

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO  
DE SEGURIDAD NACIONAL**

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS  
NACIONALES**



**XIII Curso Superior de Seguridad Nacional y  
Desarrollo**

**TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL**

*"EL TURISMO EXTERNO E INTERNO ORGANIZADO;  
COMO FACTOR PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES;  
MANIFESTACIONES CULTURALES; Y DE INTEGRACION NACIONAL":*

ARQ. ALFREDO BAQUERO S.

**1985 - 1986**

## CAPITULO III

C. POTENCIALES ESPACIOS TURISTICOS DE LA GEOGRAFIAECUATORIANA 1471. CRITERIOS BASICOS PARA DEFINIR UN ESPACIO  
TURISTICO 147a. El Método Colombiano 147b. Los Ciclos Turísticos 150c. La Metodología de Dituris 151

1) Núcleos de atracción urbana 157

2) Playas 158

3) Lugares de estadía reducida 159

4) Lugares de excursión 162

5) Casos especiales: Galápagos y Región  
Amazónica 168

## 2. NUESTRA GEOGRAFIA, PAISAJE CULTURA E HISTORIA 175

a. Provincia de Bolívar 176b. Provincia de Cañar 177c. Provincia de Carchi 178d. Provincia de Cotopaxi 179e. Provincia de Chimborazo 181f. Provincia de El Oro 183g. Provincia de Esmeraldas 184h. Provincia de Manabí 186i. Provincia de Morona Santiago 187j. Provincia de Napo 190k. Provincia de Pastaza 191l. Provincia de Pichincha 192m. Provincia de Tungurahua 193n. Provincia de Zamora-Chinchiipe 194

## CAPITULO IV

D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 227

	Página
1. CONCLUSIONES	227
2. RECOMENDACIONES	233
BIBLIOGRAFIA	236

A mi esposa Mariana Balanzátegui,  
a mi hijo Alfredo Xavier.

Cargadas de un mensaje espiritual del  
pasado, las obras monumentales de los  
pueblos quedan en la vida presente co  
mo el testimonio vivo de sus tradicioo  
nes seculares.

Carta de Venecia, Preámbulo, 1964.

## INDICE

	Página
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
A. <u>CONSIDERACIONES GENERALES</u>	4
1. EL TURISMO EN EL MUNDO Y EN AMERICA LATINA	4
a. <u>El Turismo en el mundo</u>	4
b. <u>El Turismo en América Latina</u>	11
2. EL TURISMO COMO FUENTE DE RECURSOS DE UN PAIS	13
CAPITULO II	
B. <u>EVOLUCION DEL TURISMO EN EL ECUADOR</u>	25
1. PROCESO HISTORICO DEL TURISMO EN EL ECUADOR	25
a. <u>Primera Fase: Plan Inmediato de Turismo</u> <u>1971-1973</u>	26
b. <u>Segunda Fase: Plan de Fomento Turístico</u> <u>1973-1977</u>	27
c. <u>Tercera Fase: Plan Nacional de Desarrollo</u> <u>1980-1984</u>	29
d. <u>Turismo Receptivo</u>	33
e. <u>Turismo Interno</u>	36
f. <u>Turismo de Nacionales en el Exterior</u>	39
2. MARCO JURIDICO PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN EL ECUADOR	41
3. EMPRESA PUBLICA Y PRIVADA PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN EL ECUADOR	44
a. <u>Empresa Pública</u>	44
b. <u>Empresa Privada</u>	56
4. INFRAESTRUCTURA TURISTICA	59
a. <u>Hotelería</u>	62
b. <u>Servicios</u>	63
c. <u>Vías de Comunicación</u>	63
5. CONTRIBUCION A LA ECONOMIA NACIONAL	66

## LISTA DE CUADROS

	Página
CAPITULO II	
- Llegada de Turistas Internacionales, América Latina y países andinos al Ecuador. Cuadro No.1	71
- Llegada de Turistas Internacionales al Ecuador, cifras absolutas. Cuadro No.2.	72
- Llegada de Turistas Internacionales al Ecuador, procedentes de los países andinos. Cuadro No.2A	73
- Llegada de Turistas al Ecuador por meses y puestos de Entrada. Cuadros No.3, 3A, 3B, 3C.	74
- Entrada de Turistas al Ecuador por Vías de Ingreso. Cuadros No.4 y 4A.	78
- Principales características de la Demanda Turística Internacional en Ecuador. Cuadro No.5.	80
- Principales características de la Demanda Turística Interna. Cuadro No.6	81
- Inversiones Realizadas por Dituris en la Planta Turística en Funcionamiento. Cuadro No.7	82
- Planta Turística en Funcionamiento Formas de Promoción. Cuadro No.8	84
- Características Generales de la Planta en Funcionamiento de Dituris. Cuadro No.9	85
- Empresas de Economía Mixta. Cuadro No.10	89
- Planta Turística en Construcción. Cuadro No.11	91
- Planta Turística en Proyecto Forma de Promoción y Gestión del Proyecto. Cuadro No.12	92
- Tipología de las agencias de Viajes. Cuadro No.13	93
- Número de Agencias de Viaje y Puestos de Ventas. Cuadro No.14	94

	Página
- Distribución de las Agencias de Viajes por áreas geográficas. Cuadro No.15.	95
- Número de establecimientos de Alojamiento por categorías. Cuadro No.16.	96
- Distribuciones de la Planta de Alojamiento por provincias y zonas. Cuadro No.17.	97
- La planta de Alojamiento Según Categorías. Cuadro No.18.	98
- Características de la Hotelería de lujo, Primera, Segunda y Tercera por zonas y provincias. Cuadro No.19.	99
- Capacidad de los establecimientos de alojamiento a nivel Nacional por provincias y áreas. Cuadro No.20.	102
- Planta de comidas y bebidas por zona y provincias Cuadro No.21.	103
- Capacidad en los Establecimientos de comidas y bebidas a nivel Nacional. Cuadro No.22.	104
- Planta de deportes, Recreación y Distracción. Cuadro No.23.	105
- Planta Turística en Carretera: Alojamiento y Alimentación. Cuadro No.24.	106
- Servicios en Carreteras por zonas Turísticas. Cuadro No.25.	107
- Capacidad de los Establecimientos de Alojamiento. Cuadros No.26, 27 y 28.	108
- Listas de Aeropuertos del Ecuador. Cuadro No.29	111
- Aerodromos con Servicio Regular. Cuadro No. 30.	119
- Situación de la Red Vial por zonas Turísticas. Cuadro No.31.	121

- Evolución e Importancia de la producción Total y de la Actividad Hoteles, Bares y Restaurantes Cuadro No.32	123
- Ingresos provenientes de exportaciones de Cacao, Banano, Café y Turismo. Cuadros No.33, 34 y 35.	124
- Población Económicamente Activa; según ramas de Actividad. Cuadro No.36.	127
- Importancia del Turismo en el Empleo Nacional. Cuadro No.37.	128
- Divisas por ingreso de Extranjeros y por Exportaciones. Cuadro No.38.	129
- Estructura del Gasto por Residentes que han viajado al Exterior. Cuadro No.39.	130
- Balanza Turística del Ecuador. Cuadro No.40.	131
- Impuestos Indirectos generados por el Turismo Cuadro No.41.	132

### CAPITULO III

- Categoría de los recursos por zonas y provincias. Cuadro No.1	197
- Jerarquía de los recursos por zonas y provincias. Cuadro No.2	199
- Demanda a los Parques Nacionales y Areas de Reservas por tipo y clase de turísticas. Cuadro No.3	201
- Areas Naturales del Ecuador, sistema mínimo de Administración. Cuadro No.4	202



LISTA DE GRAFICOS

## CAPITULO II

- Razones por las que no salen de Vacaciones; Fin de Semana. Gráfico No.1	133
- Razones por las que eligieron el lugar de Vacaciones; Fin de Semana. Gráfico No.2	134
- Problemas Existentes en y Hacia el Lugar <u>Visi</u> tado; Fin de S <u>e</u> mana. Gráfico No.3	135
- Medios de Transporte utilizados; Fin de Sema-na. Gráfico No.4.	136
- Razones por las que no han Salido de Vacacio-nes en los feriados. Gráfico No.5.	137
- Razón por la que escogió el lugar indicado pa- ra Vacaciones en Feriados. Gráfico No.6	138
- Medio de Transporte utilizado; último feriado Gráfico No.7	139
- Problemas encontrados en el lugar donde pasó Vacaciones del último feriado. Gráficos No.8 y 9.	140
- Razones por las que no salen de Vacaciones principales. Gráfico No.10	142
- Medio de Transporte utilizado en Vacaciones principales. Gráfico No.11.	143
- Problemas existentes en y Hacia el lugar <u>Visi</u> tado en Vacaciones principales. Gráfico No.12	144
- Razones por las que eligieron el lugar de Va- caciones principales. Gráfico No.13.	145
- Medio de Transporte Utilizado al Salir al Ex- terior. Gráfico No.14	146

CAPITULO III

- Mapa de ubicación de los Parques Nacionales,  
Reservas ecológicas y Areas de Recreación.  
Gráfico No.1 204

LISTA DE ANEXOS

- Plan Nacional de Desarrollo 1985-1988  
Sector Turismo. Anexo No.1 205
- Ley de Fomento Turístico. Anexo No.2 212
- Categoría de Establecimientos otorgados  
por Dituris. Anexo No.3 225

## INTRODUCCION

El presente trabajo titulado, "EL TURISMO EXTERNO E INTERNO ORGANIZADO; COMO FACTOR PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES; MANIFESTACIONES CULTURALES; Y DE INTEGRACION NACIONAL", pretende identificar al fenómeno turístico como hecho socio-económico, con el fin de establecer recomendaciones que puedan coadyuvar al desarrollo del turismo nacional y en último término, éste, sirva para desarrollar la seguridad nacional, en el sentido de integración nacional.

Planteado este objetivo y para una mejor comprensión de la problemática, en el primer Capítulo se analizará al turismo en términos generales, es decir partiendo del nacimiento del turismo en el mundo y su conceptualización, hasta llegar a estudiar el turismo latinoamericano. Este análisis será realizado, partiendo del hecho que el turismo es una actividad interrelacionada, en consecuencia se estudiará también las distintas actividades coyunturales. En esta evolución del turismo, se identifican además, las diferentes tendencias y la utilización del turismo en algunos países. Una vez que se realiza este estudio, por ser el turismo un fenómeno económico, se ejecutará un análisis en el sentido de establecer la incidencia del turismo en la economía de un país, es decir los recursos que emanan de esta actividad y la incidencia que tienen en la balanza de pagos. De igual manera se analizarán ejemplos de diferentes países, la importancia que adquiere en ellos este tipo de ingresos y la forma como son manejados.

Una vez que se ha obtenido este marco general, se procederá en el segundo capítulo a analizar la evolución del turismo

en el Ecuador, estudiando el proceso histórico del fenómeno, el marco jurídico que se ha establecido para el desarrollo del turismo, la actuación de la empresa pública y privada en este desarrollo y por último la evolución de la infraestructura turística en este marco histórico. Este conocimiento proporcionará elementos de juicio, que revelarán la realidad del turismo ecuatoriano. Realizado este análisis se procederá a afectar un estudio tendiente a identificar la contribución del turismo a la economía nacional, estudio que se desarrollará en términos de balanza de pagos, comparación con la exportación de otros productos y valoración de la balanza turística.

En el Capítulo tercero y una vez que se ha identificado la realidad turística nacional, se procederá a afectar el análisis de los espacios turísticos ecuatorianos, para lo cual, en primer término, se hace necesario establecer criterios por medio de los cuales se define los espacios turísticos, entre los cuales naturalmente se analizará el método de DITURIS. Realizado esto se dará a conocer todos los espacios turísticos inventariados por la institución rectora del turismo ecuatoriano, su jerarquización y sus categorías. Por último y con el propósito de conseguir el objetivo del presente ensayo, se procederá a realizar una descripción de los potenciales espacios turísticos que no han sido considerados por DITURIS. Esta descripción tratará de identificar el valor histórico, cultural, folklórico o natural de cada uno de estos recursos, con el fin de darlos a conocer, incentivando el turismo social y el conocimiento de nuestros recursos.

En el Capítulo cuarto se tratará de sintetizar todas las conclusiones que se han venido obteniendo en el desarrollo del análisis; con el propósito de emitir recomendaciones tendien

tes a obtener un mejor aprovechamiento de la actividad turística y de nuestros recursos, en términos que reivindicuen - el valor social del turismo ecuatoriano y coadyuven a la integración nacional.

## CAPITULO I

### A. CONSIDERACIONES GENERALES

#### 1. EL TURISMO EN EL MUNDO Y EN AMERICA LATINA

##### a. El Turismo en el mundo

Para abordar tan interesante tema, se hace necesario analizar los orígenes del turismo como tal, a esa movilización de personas, que deseaban viajar y que gracias al tesón y creatividad de varios individuos visionarios que supieron captar una de las principales necesidades del hombre. -El viaje, conocimiento de nuevos parajes- y darle forma a esta inquietud, y hacer posible que se vuelva una realidad el turismo.

En la actualidad hay muchas definiciones de turismo, pero la más acertada, sin ser la ideal, es la que la mayoría de personas, involucradas en la actividad, dan del turismo. "Turismo es el conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar de domicilio, en tanto que dichos desplazamientos y permanencias no estén motivadas por una actividad lucrativa o productiva".(1)

Se debe puntualizar que el turismo, como actividad, no es de nuestros días y mucho menos del siglo pasado. Esta actividad se puede decir, que viene desarrollándose desde el tiempo del imperio Romano, pues se ha descubierto mosaicos en villas, a orillas del mar, en donde aparecen muchachas jugando pelota - en la playa lo que nos demuestra que existía un tipo de actividad turística-recreacional, que realizaban en esa época.

---

(1) Luis Fernandez Fuster, Teoría y Técnica del Turismo, 4ta. Edición, Madrid, Editora Nacional, 1978, Tomo I, p.27.

Posteriormente en el siglo XI, por los sentimientos religiosos arraigados en la humanidad, también se tienen manifestaciones de movimientos de personas fuera de su lugar de origen y sin fines de lucro, así lugares de interés religioso, tal es el caso de Santiago de Compostela en Roma que se destaca como destino de grandes peregrinaciones de gente, que naturalmente son motivadas por ese sentimiento religioso.

Estas manifestaciones se van desarrollando junto con la humanidad, ya para el siglo XVI, Baden y Venecia ofrecían compañías con direcciones y precios, ocasionando también movimientos de personas, naturalmente estos movimientos y desplazamiento por el sistema de transporte utilizado exigían que a lo largo de las rutas utilizadas existan posadas, tambos, etc. al igual que en los lugares de destino, es así como se va desarrollando la infraestructura turística sin la cual, esta actividad no hubiera alcanzado la importancia que tiene actualmente, como testigo de este desarrollo, es pertinente mencionar al Hotel más antiguo del mundo el "Wekalet de El Cairo", construido en 1512 y aún conservado como centro de artesanías de Egipto.

Con el desarrollo de los medios de comunicación, especialmente el transporte, a fines del siglo XVII, se establecen las primeras líneas de transporte regular en Europa a base de diligencias, sirviendo de Frankfurt a París y de Londres a Oxford, obviamente esto provocó un mayor acercamiento entre las ciudades y despertó aún más el deseo en la gente de movilizarse.

Alrededor de 1760, aparece el Vocablo "Tour" para proporcionar la idea de viaje, giro, vuelta al punto de partida, encontrando más tarde expresiones como "Make a Tour", lo que nos da la idea que se iniciaba a pensar en el turismo como una fuente de ingresos.

Volviendo al desarrollo del turismo, en el siglo XIX, llegamos a la era del ferrocarril, con sus prodigiosos logros, tanto en Europa como en los Estados Unidos; así tenemos el transiberio, el expreso oriente entre otros, todos ellos símbolos del adelanto de la humanidad y de la conquista de sus ambiciones.

Como era de esperarse, toda esta actividad dió origen a que en 1841 se realice el primer viaje organizado por ferrocarril, llevando alrededor de 600 personas, con lo que a mi manera de pensar se dió origen a lo que posteriormente será el turismo organizado, es así como poco a poco el turismo va tomando madurez -al comienzo como una iniciativa privada- en 1865 se realiza el primer viaje todo incluido, a los Estados Unidos, se publican itinerarios, se introducen los sistemas con guías, aparecen empresas que se dedican a comercializar esta actividad, ofreciendo infinidad de modalidades de viajes y destinos, con lo que asistimos al nacimiento de una actividad de primordial importancia en el desarrollo de la humanidad.

Esta actividad, per-se, se vincula con el transporte, sea marítimo o terrestre, su participación en la comercialización de este servicio es cada día mayor y su dependencia igual, es así como esta actividad marchará paralela al desarrollo -que obtenga el transporte, como elemento principal, que lo es, para el desenvolvimiento del turismo.

Una vez concluida la primera guerra mundial se inicia una paulatina recuperación de la actividad turística y de viajes, que había decaído años antes, recuperación que encuentra serias trabas de orden monetario, las que impiden su más rápido crecimiento. En este período un país que aprovecha en mejor forma las coyunturas de post-guerra, es Suiza, quien desarrolla una considerable e importante actividad turística.



Posteriormente la recesión de los treinta y luego la guerra, que tiene que soportar el mundo, hacen que la actividad turística detenga su desarrollo y tenga que esperar días mejores, que llegan luego de terminada la Guerra, hecho éste, que jugó un papel sumamente importante para el desarrollo tecnológico, especialmente en el campo de las comunicaciones y la aviación, que el mundo obtuvo como botín de guerra.

Terminada la guerra, se produce un explosivo desarrollo de la Aviación Comercial, con el ingreso a las flotas de las aerolíneas de centenares de aeronaves de transporte sobrantes del conflicto, con el consiguiente crecimiento gigantesco del transporte aéreo y consecuentemente del turismo.

Con el conocimiento del transporte aéreo y de la actividad turística y de viajes, el aumento de rutas y destinos y la demanda cada vez mayor del público usuario, conduce a plantearse mecanismos multilaterales, que llegan a plasmarse en programas de turismo manejados especialmente por las agencias de viajes y las líneas aéreas, cuya culminación es la creación de la asociación internacional de transporte aéreo, quién será la encargada de negociar con las agencias de viajes la distribución del producto denominado "transporte aéreo", producto este que se le puede denominar como una de las materias primas del turismo organizado.

Antes de continuar analizando el desarrollo del turismo, cabe mencionar un hecho importante en el período entre guerras, que es el apareamiento del turismo social, desarrollado especialmente en Italia y Alemania en forma espectacular desde 1920 hasta los inicios de la Segunda Guerra Mundial, que entre los mencionados años movió a un gran número de personas.

En Italia después de la guerra, se instaura el Partido Nacional Facista -1920- y se redacta el Código de Trabajadores y

como complemento el Código de Descanso, que tenía por objeto devolver al ciudadano italiano la alegría de vivir que le ha bía sido mermada con la guerra y las luchas políticas, es así como en 1925 se crea la famosa "Opera Nazionale Dopolavoro" (O.D.N.). Organización que tenía como actividad aprovechar el tiempo libre y las vacaciones del trabajador, fomentando el excursionismo -a pié o en bicicleta- de montaña, competencias deportivas, visitas en grupos a fábricas, zonas -históricas y monumentos, campamentos al aire libre y también organizó cruceros marítimos por el mediterraneo. En 1937 -llegó a mover a más de tres millones de participantes.

Igualmente en Alemania, el Partido Nacional Socialista, fundó en 1933, la famosa "Kraft Durch Freude", La Fuerza por la Alegría, con el fin de lograr la educación cultural de los trabajadores, pero en realidad estaba orientada hacia la guerra. A esta organización estaban afiliados obligatoriamente unos 30 millones de trabajadores con enormes recursos que -les permitió contar con un equipo propio de trenes, hoteles, barcos, veleros y refugios en montañas. Las actividades desarrolladas por esta organización les permitió el llegar a conocer la propia Alemania y los lugares que posteriormente serían los escenarios de la guerra, se utilizaron todas las horas libres del trabajador alemán con miras a su formación militar. Se debe resaltar el hecho que si bien esta actividad, no se la puede catalogar en un 100% turismo social, si despertó el sentimiento de viaje y utilización del tiempo libre.

Austria es una de las iniciadoras del movimiento social en -marcado en el turismo, para 1895 contaba con la "Unión Internacionale Des Amis de La Nature", Rusia igualmente contaba y cuenta con los "Loisirs", con las mismas finalidades del Turismo Social.

Pero volvamos al desarrollo del turismo, se dijo que el período de Post-guerra afectó al turismo, especialmente por el desarrollo del transporte aéreo, pero además también existe un hecho que pesa profundamente en el despegue turístico de la época, los cambios que experimentan los triunfadores de la guerra, en su estructura económica, elevación de un nivel de renta, vacaciones pagadas, motorización, hechos que se evidencian en la búsqueda de nuevas actividades que permitan olvidar las destrucciones, las restricciones, el racionamiento y la austeridad que se vivió en el conflicto, esto permitió que de nueve millones de personas, en 1943, pasen a movilizarse en Europa 23 millones de personas, en 1953, se debe señalar además, que estas personas que se movilizaban realizando turismo, pertenecían a clases privilegiadas y medias, que además de tener medios para desarrollar esta actividad, les alentaba el deseo de conocer los teatros y destrucciones de la guerra. Los principales países que aprovecharon esta coyuntura son Italia, que recibió 6 millones de turistas, Francia 3 millones y Suiza 2.8 millones en el año de 1952.

Como se ha manifestado, el crecimiento económico mundial, especialmente en Europa y América permitió un desarrollo extraordinario del turismo, así tenemos que aproximadamente 25 millones de turistas que se movilizaron en 1950, alcanzan en 1973 los 200 millones de viajeros, cuyos principales destinos son un 75% Europa, 19% América, 3% Asia y Austria y 3% Oriente Medio y Africa.

Debe señalarse también que este desarrollo también responde a la evolución del transporte aéreo, el cual ha llegado a suplantarse al transporte marítimo ya que en la actividad turística juega un papel sumamente importante el tiempo de viaje y el tiempo de estadía, obviamente el transporte aéreo ha disminuido el tiempo del primero y ha aumentado el segundo con el consiguiente incremento de incentivos al turista.

La crisis energética de 1974, provocó una recesión en la actividad turística cuya recuperación ha sido un tanto lenta - hasta nuestros días.

Otro hecho que hay que señalar en el proceso de desarrollo del turismo, es la vinculación que se da entre la política, esta vinculación se da en último término en las mismas características que tiene la relación político-económica en un Estado, por el carácter económico que tiene el turismo dentro de la vida de un país. En consecuencia esta vinculación, se dará en términos específicos en el capitalismo como en las corrientes socialistas. El desarrollo de la relación Política-Turismo se la puede esbozar en 4 períodos.

El primer período a fines del siglo XIX, en el que se manifiesta la aparición de organizaciones de tipo privado, cuyo objetivo es desarrollar la solidaridad del sector, atender - sus intereses, mejorar la formación profesional, etc.

El segundo período que corresponde a los años anteriores a la primera Guerra Mundial en el que surge la conciencia del valor turístico como fuerza económica, se realizan las primeras estadísticas y se inicia una tarea estatal de propaganda, por la competencia e insuficiencia de las empresas privadas.

Posteriormente, el tercer período, a partir de la terminación de la primera Guerra aparecen organizaciones gubernamentales con el propósito de proteger la riqueza turística, las empresas privadas se concentran en la defensa de las economías a consecuencia de la crisis.

Finalmente el cuarto período, posterior a la segunda Guerra, se caracteriza porque el turismo entra en una fase creadora y dinámica por la vuelta a regímenes más liberales de la eco

nomía, que permite mayores inversiones en el sector.

b. El Turismo en América Latina.

Una vez analizado el desarrollo del turismo en el mundo, cabe realizar un breve análisis del turismo latinoamericano. Como se dijo, a raíz de la primera Guerra Mundial, el turismo tiene un desarrollo acelerado, las corrientes turísticas se dirigen a más de Europa, hacia los Estados Unidos, es así como México es el principal país latinoamericano que empieza a recibir movimientos de personas, ya para 1936 había formado el Departamento de Turismo, como una dependencia de la Dirección General de Población, organismo sin muchas atribuciones ni obligaciones por el poco movimiento turístico que existía, pero para 1947 al iniciarse un incremento notable de viajeros, especialmente por el crecimiento económico de post-guerra y gracias a su vecindad con los Estados Unidos, se ve en la necesidad de crear la Comisión Nacional de Turismo y posteriormente en 1949, la Dirección Nacional de Turismo como organismo consultor y asesor, y además como colaborador económico en las campañas de publicidad.

Es entonces que se inicia el turismo hacia latinoamerica, que en sus etapas iniciales es fomentado y dirigido por empresas privadas con un ritmo de crecimiento lento especialmente por la falta de promoción y porque los paquetes turísticos, que se ofrecían en Europa, eran asequibles al ahorro interno de la población Europea -principal cliente turístico- que se estaba recuperando en su economía. Tampoco para los americanos les resulta rentable viajar especialmente a Sur América, consecuencia de ésto es que los mercados turísticos se irán implementando en forma vertical, de norte a sur, Centro América es la que obtiene los primeros beneficios del turista norteamericano y europeo, Sur América todavía tendrá que esperar por este desarrollo hasta la década del 60.

Se estima que hasta el establecimiento del Régimen de Fidel Castro en Cuba, este país era el principal receptor del turista norteamericano, con el equipo hotelero en desarrollo para esas fechas, alcanzaba alrededor de 200.000 visitantes, con el cierre de las fronteras el turismo se repartió en las restantes Islas del Caribe alcanzando en conjunto un movimiento de cinco millones de personas para 1971, y un rendimiento de cerca de 1.000 millones de dólares, representando el reparto de estos ingresos, ventajas especialmente para Las Bahamas (30%), Puerto Rico (27%) y Las Islas Vírgenes (16%), las cuales serán las representantes hasta nuestros días del turismo Caribeño.

Sur América comienza a desarrollar el turismo desde 1964, año en el cual los gobiernos de Ecuador y Perú forman organizaciones estatales de fomento y control turístico. Colombia forma la Corporación Nacional de Turismo para 1968, estos datos nos demuestran cuando los países -en base al desarrollo turístico obtenido- implementan políticas de gobierno dirigidas al turismo. Es así que datos estadísticos de visitantes se tienen tan sólo a partir de 1965 y de ciertos países, según datos de este año se ha tenido un movimiento de alrededor 700 mil viajeros, destacándose con un mayor porcentaje Argentina y Venezuela, para 1970 el número de visitantes aumenta considerablemente, tenemos en este año alrededor de dos millones de personas, sin contar Bolivia, Chile y Ecuador que no tienen datos estadísticos.

Se debe señalar que el turismo en esta región se da de cuatro maneras a decir:

- 1) Turismo interior, debido especialmente a la motorización y a la formación de una clase media vigorosa; especialmente en Argentina, Venezuela, Uruguay y Brasil.

- 2) Turismo Regional, especialmente entre países vecinos, fruto también del crecimiento de la clase media, hoy en día es el porcentaje mayor de turismo en la zona, gracias a los programas de integración adoptados por los países.
- 3) Turismo al exterior no regional, caracterizado por las corrientes hacia los Estados Unidos y Europa.
- 4) Turismo Receptivo, para 1971 se tenía alrededor de 2.5 millones de visitantes de los cuales el 80% representa al turismo de la zona y el 20% a Estados Unidos, Canadá y Europa.  
Los ingresos para 1971 rodeaba los 390 millones de dólares en toda la zona.

Es indudable que este incipiente desarrollo turístico en la zona se debe principalmente a la falta de fomento y promoción turística que los países otorgan al sector turístico - que hasta estos días se evidencia, salvo ciertas excepciones como son: Brasil, Argentina, Venezuela, Colombia y otros. Estos países más bien han centrado sus economías en exportaciones de recursos naturales y productos agrícolas y no han visto en su verdadera dimensión, al turismo como fuente de ingresos económicos.

## 2. EL TURISMO COMO FUENTE DE RECURSOS DE UN PAIS.

El Turismo está estrechamente ligado al desarrollo económico mundial, la evolución económica de los países a través de la historia, han marcado las características de los mismos, así pues en orden de aparición, la economía en sus inicios se basaba en la agricultura, posteriormente con la Revolución Industrial cambian los parámetros y la economía mundial tenía dos fuerzas, la agricultura y la industria, cali-

ficándose los países según la importancia y el grado de desarrollo que introducían en estos factores y especialmente por el porcentaje en los cuales afectaban estos factores a sus economías.

En los años posteriores a la primera Guerra Mundial (1918) , el turismo adquiere las características de productor de riqueza, es Italia la que primero introduce al turismo como parte integrante de la economía<sup>(2)</sup>, se le califica como la tercera fuerza en la economía, -por orden de aparición- el turismo es catalogado de esta manera, porque es generador de trabajo, riqueza y sobre todo porque es un elemento integrador del Sector Servicios transporte, alojamiento, comidas , etc. -su potencial económico radica por cuanto es generador de otras actividades como: agencias de viajes, cambio de monedas, comercios, infraestructura vial y hotelera, agencias publicitarias un sin número de actividades que son a su vez generadoras de puestos de trabajo e ingresos para los países, según sea la prioridad que los mismos dan al turismo, entonces convertirse en primera o segunda fuerza en la economía, tal como ha sucedido en algunos países que teniendo una incipiente industria han logrado desarrollar y vigorizar sus economías en base al turismo.

Desde este punto de vista, los ingresos que produce el turismo, beneficia al Núcleo Receptor, sea este localidad o región, con el consecuente desarrollo que estos núcleos tienen,

---

(2) Entre 1900 y 1910 Italia recibía medio millón de turistas anualmente en 1911 alcanzó 900.000, paralizada esta marcha por la guerra, en 1924 alcanzó sobrepasar el millón de turistas, 1936 3.4 millones, 1950 4.8 millones, 1972 34.9 millones de turistas, proporcionando un saldo positivo en la balanza de pagos de 1125 millones de dólares. Luis Fernández F. Teorías y Técnicas del Turismo, 4ta. Edición, Madrid , Editora Nacional, 1978, Tomo II, pp.650 y 651.



si se suman todos estos desarrollos, se tendrá en último término un desarrollo nacional, es decir el desarrollo económico nacional -por ingresos turísticos- estará directamente relacionado con los ingresos de los núcleos receptores locales y regionales y también con el número de núcleos que el país tenga y se encuentre promocionado. Pero también se tiene - que analizar las desventajas que esto acarrea especialmente a nivel local como consecuencia del desarrollo económico obtenido generalmente se originan tensiones entre las zonas limítrofes, tensiones de carácter social, económico, cultural, y político, que tendrán que ser atendidas por el Gobierno Central, que en todo caso se verán traducidas en beneficios cuando sean atendidas.

El turismo económicamente responde a la oferta y demanda, variables que pueden ser medidas cualitativamente y cuantitativamente, pero la característica fundamental de este hecho económico es que, estas características responden y actúan bajo caracteres opuestos, mientras la demanda es extraordinariamente elástica, por el contrario, la oferta es de tipo rígido. La oferta turística se refiere a los bienes y servicios turísticos siendo los primeros materiales o inmateriales, los materiales son los que se llaman equipo receptor, traducidos en hotelería, bienes de transporte, vías de comunicación, etc. Los inmateriales, que son los más importantes, se refieren al clima, paisajes, atracciones religiosas, culturales e históricas, etc., es por esta razón que la oferta es de carácter rígido, ya que todos los elementos que la conforman son fijos y responderán directamente a la demanda y promoción que se les otorgue. La demanda por el contrario, responde a elementos subjetivos como la estacionalidad, gastos, imitaciones, etc., es por esto también que la demanda es un elemento coyuntural en el turismo que puede causar en sus bajas, graves problemas a la economía turística, ya que a la oferta no hay como cambiarla de lugar por el mismo he -

cho que es fija, igualmente sucede con todas las actividades que se desarrollan en su alrededor como son: las agencias de viajes, guías, interpretes, transporte, etc. además hay que puntualizar que toda esta oferta, requiere significativas cantidades de dinero en inversiones, que tienen que ser amortizadas. Por las características anotadas de la demanda, el turismo presentará oscilaciones en su economía, con alzas y depresiones dependientes de la temporada, cuyo balance determinará la rentabilidad de un núcleo receptor, pero a más de estas oscilaciones de carácter coyuntural existen cambios en su evolución, con verdaderas transformaciones en su composición, que además son permanentes y que son producidos por diversos factores que pueden ser divididos como siguen:

- Naturales: clima, densidad de población, etc.
- Culturales: arte, historia, idiomas, religión, etc.
- Técnicos: comunicaciones, progreso técnico, etc.
- Económicos: orientación económica, política comercial, política económica-turística, política cambiaria, subidas salariales, etc.
- Individuales: nivel de vida, ahorro, necesidad de vacaciones o viajera, moda o imitación.

Estos cambios producen transformaciones en la estructura del turismo en un determinado lugar, que pueden ser positivas o negativas, según promociónen o desalienten a la demanda y además también pueden ser internas como externas.

Estos cambios coyunturales -como se dijo- pueden ser en ascenso o descenso, los primeros producen:

- Incremento de la producción;
- Incremento del empleo;
- Utilización satisfactoria de los medios de producción;
- Subida de precios; y,

- Facilidades en el crédito.

Un cambio de esta naturaleza provoca como es lógico, una propiedad económica del núcleo receptor, la fase de descenso ocasiona signos contrarios a los anotados como:

- Disminución en la demanda;
- Contracción en las ventas;
- Utilización reducida de los medios productivos;
- Desempleo o baja en la oferta de puestos; y,
- Crisis en los capitales, intereses y créditos.

Por todo lo analizado podemos deducir, que el turismo para la economía, según sea el caso, es un fenómeno coyuntural o puede tener carácter permanente.

Se ha mencionado que el turismo produce ingresos a los núcleos receptores -locales, regionales, nacionales- estos ingresos desde el punto de vista únicamente monetario, producen efectos como:

- Ingresos de moneda, bien extranjera -divisas- bien nacional que ha salido por otros conceptos.
- Recaudación de impuestos, tanto especiales a extranjeros, como normales a sus propios nacionales.

En cualquiera de los dos casos significa una ayuda en la economía del núcleo receptor, los ingresos de divisas robustecen la oferta nacional, aliviando la demanda interna, generalmente son controladas directa y exclusivamente por el Estado, para poder aprovecharlas en el impulso del desarrollo. Los impuestos especiales son aquellos que cobran a los extranjeros con la modalidad de "Tarjetas de visita turística", implantada en algunos países, esta modalidad puede en ocasiones ser desventajosa porque desalienta a la demanda, los im-

puestos normales son aquellos que se cobran a los nacionales y que gravitan sobre el turismo cuando se comporta como tal -impuestos- a las ventajas, al servicio, espectáculos, etc., ya que estos impuestos son percibidos por el Estado sin discriminación de personal.

Pero debemos puntualizar además otro hecho, y es que el turismo tiene un efecto doble, es decir en otras palabras, pueden haber núcleos netamente receptores, núcleos eminentemente emisores de turismo y cualesquiera de los dos puede convertirse en un núcleo receptor-emisor. Un núcleo receptor de turismo se aventaja porque recibe ingresos económicos y en cuanto aparece la masificación en el fenómeno estos ingresos provocan un desarrollo económico, este desarrollo ocasiona el robustecimiento de algunos sectores, que les posibilita a su vez obtener mayor capacidad de ahorro y consecuentemente también se verá incentivados de viajar al exterior, con la consecuente salida de divisas. Un núcleo emisor, es aquel que sus nacionales, con un determinado nivel de vida, realizan viajes de turismo a un núcleo receptor en el cual realizarán gastos con las divisas obtenidas en su núcleo de origen, estas salidas de divisas son en realidad fugas de capital del país emisor e ingresos para el país receptor, esta exportación de turistas representan, para el país emisor un desequilibrio en su balanza de pagos y para el receptor un factor de equilibrio. Esto ocasiona que en los países emisores con una alta exportación de turistas, se tomen medidas proteccionistas, muchas veces impopulares que coartan la libertad humana.

Generalmente los países emisores, son aquellos con un grado de desarrollo económico mayor, y la salida de sus capitales permite a los núcleos receptores -generalmente subdesarrollados- que tienen a los ingresos turísticos como una fuente principal, comprar con ese dinero mercaderías, bienes de ca-

pital, etc. que de otro modo no podrían hacerlo, por esto es que el turismo, en la economía tiene el efecto doble mencionado, se revela entonces como un activador de la economía - también se deduce de lo analizado, que el turismo actúa en cierto nivel de la pirámide de clases sociales, determinada por los ingresos económicos, que son quienes están en capacidad de conseguir el suficiente ahorro para realizar este tipo de gastos de consumo.

Se ha mencionado que la actividad turística, afecta a la balanza de pagos, por el ingreso y egreso de divisas, pero sabemos que la balanza de pagos está dividida a su vez en tres sectores: Balanza Comercial, Balanza de Servicios y Balanza de Capital, la primera se refiere a todos los valores obtenidos de exportaciones e importaciones, la segunda se relaciona a pagos realizados por servicios prestados a extranjeros o de éstos a nacionales y por último la balanza de capital - se refiere a movimientos de capital como intereses, préstamos, inversiones, donaciones, etc. La pregunta surge en donde ubicar al turismo como actividad económica?, siendo el turismo una actividad que compra bienes, mercancías, puede ser ubicado dentro de la balanza comercial, porque esta adquisición constituye una exportación, una verdadera exportación - invisible que no necesita ni embalaje ni permisos, pero el turismo también provoca gastos en el sector servicios -que son en su mayoría-, y también en los gastos de los turistas - figuran donaciones e inversiones, por lo que puede ser colocado en la balanza de servicios o en la de capital.

De lo dicho se deduce que el sector turismo puede ser colocado en las tres balanzas -realizando un desglose de todos los ingresos y pagos y colocándolos en sus respectivas partidas- pues se ha generalizado ubicarlo en la balanza de servicios, con lo que no se ha conseguido registrar todos los ingresos y pagos por turismo.

Así como se ha demostrado que el turismo forma parte de la balanza de pagos de un país, la contabilidad de este sector también tiene una balanza, llamada Balanza Turística, formada por los pagos e ingresos por este concepto, estos últimos representarán las aportaciones que realizan los extranjeros que visitan un núcleo receptor y los pagos turísticos estarán representados por la salida de capitales motivados por los nacionales en sus visitas al exterior. Esta balanza -al igual que otras- arrojará un saldo positivo o negativo que afectará en último término a la balanza de pagos en general, haciéndola negativa, positiva o equilibrándola según sea el caso. Con la balanza turística se obtiene el saldo turístico de un núcleo o país, en un período dado, pero este saldo no sólo se refiere a los ingresos y pagos de los viajeros -en uno y otro sentido- sino que también se encuentran involucrados los movimientos de inversiones con intereses, beneficios, etc., gastos efectuados en propaganda, alquileres, oficinas de información, etc. Lastimosamente, en la mayoría de países que publican estadísticas turísticas, el saldo es manejado tan solo referido a ingresos directos de los viajeros extranjeros y a los pagos efectuados por los nacionales en sus viajes al exterior, con la consecuente distorsión de la balanza y su incidencia -no muy real- en la balanza de pagos general.

El saldo de la balanza turística, cuando es negativo y el núcleo o país se encuentra atravesando una crisis económica, obliga a este núcleo a tomar medidas restrictivas que se reflejan generalmente en los planes básicos de turismo, por medio de los cuales se adoptan políticas dirigidas a incentivar el turismo receptivo y a restringir el turismo emisor, tal como sucede cuando se incentiva las exportaciones y se limitan las importaciones, esta política se lleva a cabo especialmente con el establecimiento de cupos de divisas para períodos determinados en el exterior y también por po-

líticas monetarias del país, mediante las devaluaciones monetarias. Estas políticas pueden restringir el turismo emisor de manera general, a todos los países o también restringir parcialmente de acuerdo a los puntos de interés turístico que tengan los viajeros. Estas políticas además también pueden ser de carácter promocional cuando existen convenios bilaterales o multilaterales, que tratan de incentivar el turismo en un núcleo o región.

Hemos analizado la balanza turística y su incidencia en la balanza de pagos, ahora bien analicemos a los ingresos turísticos, éstos están en función de tres variables: número de visitantes, gasto medio diario y promedio de estadías en el núcleo receptor. Se cree que aumentando el número de visitantes el ingreso se elevará, esto resulta lógico en un primer instante, pero se debe analizar otra variable que es la inclusión en la corriente turística de clases sociales de menor consumo y menor tiempo libre disponible, que se han masificado por la agresiva propaganda de los núcleos receptores, en consecuencia una política turística tendrá que necesariamente incentivar a estas tres variables para que los ingresos globales mejoren, no se debe olvidar además que los ingresos turísticos son dineros que mejor se reparten entre todos los estratos de la población del núcleo receptor.

El turismo por su dinámica, enlaza una serie de actividades que deben su origen y razón de ser, están vinculadas al turismo directa o indirectamente y son los medios por los cuales ese reparto del ingreso se puede efectuar, entre las actividades directamente vinculadas al turismo tenemos:

- Lugares de alojamiento y alimentación: hoteles, pensiones, residencias, sanatorios, balnearios, apartamentos, pisos de alquiler, restaurantes y sitios de comida.

- Empresas de transporte y agencias de viaje: el transporte se refiere al interesado en el tráfico turístico, éste puede ser terrestre, marítimo, ferroviario y aéreo, involucrados en este rubro se encuentran las líneas aéreas, agencias de viaje, empresas de navegación, empresas de ferrocarriles, empresas de automóviles, taxis, garajes, etc.

- Empresas comerciales: las dedicadas a vender artículos a los turistas, como recuerdos, artículos religiosos en general en el área de folklore.

- Lugares de recreo: teatros, cines, discotecas, baños, bares, en general los lugares que puede utilizar el turista para su recreación.

- Los profesionales del turismo, como guías, intérpretes, profesores de deportes, etc.

Respecto a las actividades que se encuentran indirectamente involucradas al turismo tenemos:

- Empresas de transporte que no deben su existencia al turismo, como transporte público, taxis en general, metros, tranvías, pero que tienen contacto con el viajero.

- Hospitales, clínicas, escuelas y otras instituciones que eventualmente requiere el turista en sus visitas.

- Los medios de comunicación, como correos, telex, telefonía, etc.

- Los comercios y bancos que se encuentran en los puntos de interés turístico.

- Determinadas profesiones liberales y ciertas empresas industriales y agrícolas.



Este esbozo general de actividades involucradas en el turismo, es todavía incompleta porque el turismo es un fenómeno - con una magnitud de expansión bastante considerable, puesto que pueden incluirse actividades como, editoriales de libros, mapas, guías, tarjetas postales, floristerías, industria fotográfica, etc., por estas razones los núcleos receptores de ben vigorizar el sector turístico, ya que es -como se ha vis to- un activador de la economía que puede representar alternativas para mejorar las economías especialmente de los países subdesarrollados, considerando el efecto multiplicado - que tiene el turismo, porque la entrada de divisas a un país, sean éstas por el turismo o cualquier otra actividad, producen una elevación en la renta nacional y la consecuente multiplicación de actividades productivas.

Otro aspecto que necesariamente se tiene que mencionar y ana lizar, es la inversión extranjera -para desarrollo y/o forma ción del equipo turístico- que se realizan en los <sup>\*</sup>núcleos re ceptores principalmente de poco desarrollo. Este aspecto - tiene dos puntos de vista, el de país receptor y del inver sionista extranjero, el primero trata de obtener la mejor - rentabilidad de esa inversión y beneficio propio y el segundo tratará de obtener también la mejor rentabilidad de su in versión con la repatriación más alta de su capital. Los in versionistas extranjeros tratan de conseguir en los países - receptores, un clima favorable a la inversión, reflejado en la estabilidad política, económica y financiera, sin ame nas de nacionalización, estudian en estos países, las legis laciones nacionales, los costos de la mano de obra, la infla ción, la estabilidad monetaria, la presión fiscal, los estu dios de mercado, etc. por otro lado, los países receptores - toman medidas cautelares en vías de una mejor participación de los beneficios de la inversión, mediante sus legis lacio nes nacionales, tratan de obtener el mayor control posible - de los capitales extranjeros, medidas que en algunos casos , alejan y desaniman a la inversión extranjera.

Considerando que el equipamiento turístico y su infraestructura requieren de cuantiosos gastos, que en muchos casos - países subdesarrollados- los propios estados no están en capacidad de realizarlos, no se puede desconocer la importancia que adquiere la inversión extranjera, en consecuencia, estos núcleos receptores tendrían que adoptar políticas coherentes, que sin proporcionar todos los beneficios a la inversión foránea tampoco la desaliente y aleje, políticas - que tendrán que ser adoptadas si se quiere desarrollar al turismo como una fuente de ingresos económicos para su país.

Por último, debemos mencionar que las políticas económicas que adopte un país receptor, también repercuten en el turismo, por ejemplo el alza en los precios en cualquiera de los servicios o bienes que requiere el turismo, afecta desfavorablemente a la demanda turística, igualmente sucede con un elevado costo de combustibles, las devaluaciones monetarias pueden resultar favorables para el turismo pero una política monetaria muy estricta puede repercutir negativamente, con ésto lo que se quiere demostrar es que el turismo, es un fenómeno que está íntimamente ligado con la política económica de un país y que como tal deberá ser manejado para que responda a los verdaderos intereses del país y cumpla su papel de activador y multiplicador en la economía.

## CAPITULO II

### B. EVOLUCION DEL TURISMO EN EL ECUADOR

#### 1. PROCESO HISTORICO DEL TURISMO EN EL ECUADOR

Uno de los fenómenos económicos, sociales, culturales y políticos más importantes en el siglo XX, del que necesariamente ha participado el Ecuador, es el turismo. Se había manifestado en el Capítulo anterior, que el turismo en Sur América tuvo un desarrollo vertical, de Norte a Sur, conforme las corrientes turísticas de norteamericanos, crecían hacia el Sur. Igual que el resto de países, el Ecuador recibía incipientemente estas corrientes, lo que le llevó a desarrollar sus políticas turísticas a partir de 1964 con la Creación de la Corporación Ecuatoriana de Turismo -CETURIS- entidad que iniciará la planificación de la actividad turística en nuestro país.

Este esfuerzo de planificación -década del sesenta- tiene tres fases identificables, cuyas estrategias constan en los siguientes documentos:

- Plan Inmediato de Turismo. 1971. Corporación Ecuatoriana de Turismo, CETURIS.
- Plan de Fomento Turístico. 1973-1977. Dirección Nacional de Turismo.
- Plan Nacional de Desarrollo. 1980-1984, Tomo II, Políticas y Programas sectoriales, Desarrollo Rural, Manufactura y Turismo. 1980.

Se debe mencionar que desde 1930 -año de expedición de la "Ley de Fomento Turístico en el Ecuador"- se empieza a regular incipientemente, el ingreso de turistas y a incentivar -

el establecimiento de empresas que se dediquen al turismo, pero no como un esfuerzo planificador del Estado -tal como se lo realiza en la década del sesenta- sino más bien dejando a la iniciativa privada el establecimiento de las políticas para el desarrollo de la actividad y la implementación de la infraestructura necesaria, fruto de lo cual, es el incipiente desarrollo alcanzado. Por lo que el Estado tiene que tomar a su cargo, el impulso del turismo como actividad económica. Más adelante veremos los grados de intervención que puede tener el Estado y sus aspectos positivos y negativos, por ahora centrémonos en el análisis de las fases que ha tenido el turismo, ya como esfuerzo planificador del Estado.

a. Primera Fase: Plan Inmediato de Turismo 1971-1973.

Este plan es considerado como el primer esfuerzo planificador del Estado en la actividad turística, tenía el carácter de urgente, debido a sus inmediatas necesidades, ya que el país -a principios de la década del setenta- presentaba un déficit alarmante respecto a la infraestructura necesaria para atender a la demanda de servicios turísticos. Además existía otra condicionante para que se le haya calificado de urgente, la emisión de bonos dólares para el fomento turístico realizada en 1969 y que exigía su utilización por parte del sector público. El diagnóstico y la estrategia de desarrollo turístico que ofrecía el Plan Inmediato, se puede resumir en los siguientes aspectos fundamentales:

"Por consiguiente, la justificación para crear este tipo de empresas ha sido justamente la limitación de los recursos económicos frente a las necesidades mucho mayores de inversión. Se ha pensado en captar los recursos disponibles de los gobiernos seccionales y principalmente -encauzar el enorme rubro de ahorro privado hacia obras de carácter turístico. Tan pronto como las obras comienzan a ejecutarse, el Gobierno Central, en cuyo caso el Ministerio de Recursos Naturales y Turismo, pondrá a disposición del sector privado sus derechos sobre las obras y compañías con el propósito de librar sus recursos y u-

tilizarlos en un nuevo proyecto bajo la misma modalidad.

Las circunstancias del país, obligan a que sea el Estado quien actúe como promotor e inversionista en casi todas las actividades económicas, siendo más acentuada esta situación en el campo del turismo.

En el caso del Ecuador se ha notado la escasez de recursos privados para destinarlos a inversiones impostergerables. En este hecho se fundamentó la emisión de bonos por diez millones de dólares para el financiamiento de un Plan de Desarrollo Turístico.

El Gobierno actuará como el elemento coadyuvante de la iniciativa y recursos del sector privado".(1)

Como se podrá analizar, este plan está dirigido a la intervención estatal, más en el campo de la inversión -de infraestructura de servicios turísticos- que en el fomento de políticas turísticas encaminadas a un ordenamiento, difusión, clasificación de atractivos, etc., es decir, es un plan coyuntural que trata de cubrir el déficit, que los movimientos turísticos dejaban en la infraestructura existente. Es por ello también que este Plan fue diseñado para ser ejecutado - en un plazo máximo de tres años, en el plan se decía: "un programa de obras que deberá ejecutarse en el menor tiempo posible"<sup>(2)</sup>, lo que nos demuestra la urgencia de que eran requeridas estas inversiones para solventar la demanda turística.

#### b. Segunda Fase: Plan de Fomento Turístico 1973-1977.

Este segundo intento dentro de la planificación del turismo es más estructurado e integral. Tal como en el ante

---

(1) Corporación Ecuatoriana de Turismo; CETURIS, Plan Inmediato de Turismo. 1971-1973, pp.21, 46 y 47.

(2) Ibid, p.22.

rior se insiste en la estrategia de participación del Estado como elemento incentivador de la actividad turística. Como diagnóstico se señala que:

"El insuficiente desarrollo turístico alcanzado en el Ecuador, se ha debido a causas espontáneas como consecuencia del incremento del turismo mundial hacia América Latina en el que no se podría aislar al país, a lo que debemos agregar separados esfuerzos y la actividad meritoria de algunas empresas privadas...y a las relativas exoneraciones y facilidades prestadas por la Ley de Fomento Turístico, especialmente en sus comienzos, que contribuyeron al crecimiento de construcciones hoteleras".(3)

El Estado se ve en la necesidad de intervenir en la actividad turística, por una serie de hechos, como las limitadas medidas adoptadas en materia de política turística, los programas agresivos de los países que hacen la competencia, entre otros, esto determina la acción del gobierno, que se traduce en lo enunciado en el Plan:

"Esto obliga a que el sector público tome conciencia de sus responsabilidades frente a las actividades turísticas. Por lo tanto, su participación en el desarrollo del turismo mediante la explotación de recursos, la creación de infraestructuras adecuadas, el equipamiento, la promoción, el control de servicios y la dotación de incentivos adecuados para impulsar las inversiones privadas, se hacen necesarios para lograr dinamizar en alto grado esta actividad".(4)

Efectivamente, este Plan sirvió como marco de referencia para una serie de inversiones públicas en hoteles y paradores turísticos, inversiones que incluso se realizaron -muchas de ellas- en períodos posteriores a la vigencia del Plan, pese a esto las inversiones que realizó el Estado -programadas en este Plan- son significativamente inferiores a las realiza-

---

(3) DITURIS. Plan de Fomento Turístico, 1973-1977, p.1.

(4) Ibid. p.25.

das en el Plan Inmediato de turismo en el período 1971-1973, se debe resaltar el hecho que el Plan de Fomento Turístico, se sigue aplicando en los años posteriores, debido al retraso de los programas emprendidos y a la ausencia de un nuevo Plan de Desarrollo Turístico, durante el período 1977-1980.

c. Tercera Fase: Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984

La estrategia del Plan Nacional de Desarrollo, en materia de turismo, fue tomada de estudios realizados por un consultor conformado por OEA-CICATUR-DITURIS, quienes publicaron los siguientes documentos:

- Estrategia de Desarrollo Turístico del Ecuador, Informe preliminar CICATUR-DITURIS.

- Estrategia de Desarrollo Turístico del Ecuador, estudio de viabilidad de un polo de desarrollo turístico. OEA. Serie de informes y estudios No.24. 1978.

- Centro Turístico de Playas en Jaramijó. Tomo I. Marco de Referencia. Tomo II, Formulación y Evaluación. Tomo III, Apéndice OEA. Serie de Informes y Estudios No.40, 1979.

Estos estudios constituyen el primer proyecto zonificador de áreas turísticas del Ecuador, con el propósito de modificar la estructura de funcionamiento del sistema turístico, tanto a escala de movimiento interno como externo. La zonificación realizada identifica 8 zonas, 10 núcleos y 9 corredores turísticos, estudio que permitirá el futuro inventario turístico ecuatoriano y su respectiva clasificación. El Plan Nacional de Desarrollo que transformó este estudio en estrategia, tenía previsto para el período 1980-1984, una inversión total de 5.100 millones de sucres, de los cuales, 4.000 millones le correspondían a la empresa privada, la cual en el período 1981-1982 superó esta cifra, los 1.100 millones le correspon

dían al Estado, el cual no llegó a cubrirlo, por el agotamiento de los bonos dólares y por las limitaciones presupuestarias de DITURIS.

Esta estrategia trajo la necesidad de elaborar un Plan, el cual se inicia a trabajar en 1981 y se ve traducido en el Plan Maestro de Desarrollo Turístico del Ecuador 1983-1987, el cual se plantea como objetivo definir una estrategia o modelo de desarrollo turístico para el país en su conjunto y que reúne las siguientes condiciones fundamentales:

"Responder a los recursos materiales y socioculturales disponibles y a la potencialidad de la demanda turística nacional e internacional del Ecuador. Se trata pues de definir e investigar una estrategia específica, adaptada al país, que no sea una copia de proyectos o programas existentes en otros países.  
Responder a la capacidad de gestión e iniciativas del sector público y privado con el fin de que exista una coherencia entre objetivos programados y los medios materiales y humanos disponibles.  
Optimizar los efectos de la estrategia elegida en la economía y sociedad ecuatoriana"(5).

Como se puede analizar este Plan enfoca una estrategia global de desarrollo turístico, mediante la ejecución de programas específicos que respondan a las condiciones existentes en el país, en términos de recursos naturales, sociales, culturales, históricos y políticos y especialmente de acuerdo a los medios disponibles, es decir proyectos y programas ejecutables. Además plantea la conservación de algunos recursos naturales relacionados al turismo, así como los relacionados al patrimonio socio-cultural, adicionalmente este plan propone el mejoramiento de la capacitación de los recursos humanos en el área turística.

Este Plan contempla a la actividad turística, no como única

---

(5) DITURIS-O.M.T., Plan Maestro de Desarrollo Turístico del Ecuador, 1983-1987, Tomo I, pp.7 y 8.



responsabilidad de DITURIS y del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, sino como una actividad de responsabilidad, interinstitucional, en la que estarían inmersos varios Ministerios e Instituciones tales como, Ministerio de Agricultura y Ganadería en lo que hace relación a parques nacionales, Ministerio de Obras Públicas es competente en lo que se refiere a la red vial, Ministerio de Educación en temas relacionados con las vacaciones escolares, Dirección Nacional de Migración en materia de facilitación turística, Dirección de Aviación Civil en lo que hace relación al transporte aéreo y facilidades aeroportuarias, entre otras, es decir se le toma a la actividad turística en su verdadera dimensión, como una actividad motriz y diversificadora, que en realidad lo es y que ya ha sido analizada en el Capítulo I, al estudiar su incidencia en la economía de un país.

Hasta aquí hemos realizado un análisis histórico de la intervención del Estado en la actividad turística, no está en duda si el Estado debe intervenir o no en esta actividad tampoco se analizará la calidad ni la eficacia de esta intervención, sino más bien se trata de identificar el tipo de intervención que el Estado ecuatoriano ha realizado, para lo cual primero enumeraremos los tipos de intervención que existen, que generalmente están relacionados a los objetivos a perseguir:

- Ordenar y orientar, con el fin de establecer las reglas del juego para el ejercicio de la actividad, por ejemplo, la reglamentación de un servicio.

- Facilitar y estimular el desarrollo de las actividades turísticas, por ejemplo, la política de fomento de la planta y oferta turística en general.

- Gestionar e intervenir directamente en la actividad tu

rística, por ejemplo, la política de paradores turísticos y creación de empresas de economía mixta.

Si analizamos estos tres tipos de intervención estatal, nos daremos cuenta claramente, que la política ecuatoriana -en materia turística- desde 1930, primera Ley de Fomento Turístico, se enmarca en el primer tipo de intervención, este esquema se mantiene hasta 1971, año en el cual entra en vigencia el Plan inmediato de turismo -1971.1973- el cual incursiona en el tercer tipo de intervención, al igual que su subsiguiente, Plan de Fomento Turístico -1973.1977- y los años posteriores que se aplica la misma política turística, por las causas ya señaladas. En el período comprendido entre los años 1980-1984 -Plan Nacional de Desarrollo- la política ecuatoriana más bien se encuadra en el segundo tipo de intervención, ya que mediante el Plan Maestro de Desarrollo Turístico para el Ecuador, se trata de racionalizar la planta y la oferta turística, como se había indicado al analizar el mencionado Plan. Se debe resaltar que este Plan nunca entró en vigencia, por el cambio de gobierno realizado en 1984. Actualmente el plan de turismo se encuentra desarrollado en el Plan Nacional de Desarrollo 1985-1988, en el cual se dan los lineamientos generales de la política turística, la misma que responde a la política general del Gobierno actual, es decir no se desarrolla un Plan General de Turismo para el Ecuador, sino más bien se identifican problemas centrales y se establecen políticas y acciones que se van a ejecutar, como se lo podrá apreciar en el Anexo 1.

Una vez que se ha enfocado la evolución histórica del turismo, desde el punto de vista de la actuación gubernamental, se hace necesario analizar la demanda turística y su evolución histórica, considerando al:

- Turismo Receptivo;

- Turismo Interno; y,
- Turismo de Nacionales en el Exterior.

Aspectos que necesariamente tienen que ser analizados, para obtener un mejor enfoque de la problemática y que servirá - como marco de referencia cuando se analice la contribución a la economía nacional del turismo.

d. Turismo Receptivo

Es aquel que representa al ingreso de personas a - través de las fronteras ecuatorianas, según la Organización Mundial para el Turismo (OMT), se tiene que clasificar al turismo receptivo en:

- Los no residentes o extranjeros; y,
- Los nacionales residentes en el extranjero.

Es en base de esta clasificación que se realiza las estadísticas, la fuente principal es la Dirección General de Migración y Extranjería.

Entrando en materia se puede decir, que el turismo en América Latina en el período 1973-1979 acusa una tasa anual de crecimiento del 7.3%, los países andinos el 19.3% y dentro de este contexto el Ecuador acusa un crecimiento anual del 12%, Cuadro No.1, en el marco latinoamericano el Ecuador - presenta un aumento de participación en la actividad turística, pasando del 1.9% en 1973 al 2.4% en 1979, esto se explica principalmente por el auge petrolero del país, Si - bien tuvo un crecimiento en el ámbito latinoamericano, no se puede decir lo mismo en el contexto de los países andinos , ya que tuvo una baja en el período 1977-1979, Cuadro No.1.

En relación al número de visitantes extranjeros que ingresaron al Ecuador, se puede decir que el crecimiento medio a -

nual en el período 1973-1980 es significativamente importante (10.8%) pero hay que distinguir en este período dos etapas:

1) Período 1973-1978. Este período se caracteriza por sus altas tasas de crecimiento, se atribuye especialmente al auge petrolero del país, este trajo un aumento de visitas extranjeras por lo general es turismo de negocios.

2) Período 1978-1980. En este período a pesar de que existe crecimiento, éste es decreciente en relación con los últimos años y negativo en 1981, se registran tasas de crecimiento de 4.8% en 1979 y 1.9% en 1980, cayendo en una tasa negativa en 1981 del (-)7.4%. La caída de los ingresos de turistas extranjeros se debe al conflicto que tuvo nuestro país con el Perú en este año, sin embargo en 1982 se registra una recuperación del turismo receptivo de extranjeros, obteniéndose una tasa de crecimiento del (-)4.1%. Cuadro No.2.

Se debe resaltar el hecho que el mayor porcentaje de extranjeros que ingresan al Ecuador, provienen de los países andinos, siendo los fronterizos -en especial Colombia- los que mayor porcentaje representan en el contexto del grupo andino, Cuadro No.2A, además el principal puesto de entrada es Quito que registra el 40.9% de los ingresos, le sigue en importancia Tulcán con el 24.5%, Guayaquil con el 23.6%, Huacillas con el 10.7% y Manta, Macará y Salinas, con el 0.34%, estos datos son registrados en 1980, Cuadro No.3,3A, 3B. Si analizamos el medio de transporte utilizado por los turistas extranjeros, veremos que el más importante medio utilizado es el aéreo, que representa -en 1980- el 68.3% del total, le sigue en importancia el transporte terrestre con un porcentaje de utilización del 30%. Siendo el trans-

porte marítimo el menos utilizado, (1.7%), Cuadros No.4 y 4A, existiendo pequeñas variaciones hasta 1982, que se registran de la siguiente manera, vía aérea 64.4%, terrestre 35.0% y marítima 0.6%. Lo que si hay que analizar es la estacionalidad, en el Ecuador se registran dos temporadas definidas por las visitas de extranjeros, la de julio y agosto en la cual se caracteriza el turismo extra regional -Norte América, Europa y otros países- por cuanto los puntos de entrada son Quito y Guayaquil y la época de diciembre y enero que es un turismo de extranjeros intra regionales, así mismo caracterizado principalmente por turistas provenientes de Colombia, como se podrá apreciar en el Cuadro No.3 , 3A, 3B, 3C. Pero en general, como se podrá analizar, el turismo receptivo de extranjeros en el Ecuador, se mantiene en porcentajes relativamente uniformes durante todo el año.

Otro rubro importante que se debe tomar en cuenta dentro de la demanda turística internacional, es el ingreso de ecuatorianos residentes en el extranjero, aunque su comportamiento difiere del turista extranjero respecto a gastos, esta día, tipo de alojamiento, etc., representa un significativo ingreso de divisas, en relación a las visitas de extranjeros, las de ecuatorianos residentes representan el 15%, se debe resaltar que en el período 1979-1980 la tasa de crecimiento de visitas de ecuatorianos residentes en el extranjero es del orden de 21%, notándose en los años siguientes -1981.1982- un decrecimiento de esta tasa al 2.1% de crecimiento anual. Las características de la demanda turística internacional en el Ecuador se puede evidenciar en el Cuadro No.5.

3) Período 1980-1985. Como se dijo el turismo de extranjeros en el Ecuador, decayó en 1981, notándose una ligera recuperación en 1982, pero manteniendo tasas negativas de crecimiento, para 1983 -el año trágico -

del turismo ecuatoriano- se registra una tasa de (-)25.3% , nunca registrada en los 12 años de estadística realizada, esto se debe a la crisis mundial que tenemos que soportar y que naturalmente también repercute en la actividad turística. El turismo receptivo ecuatoriano se recupera en 1984 , obtiene en este año una tasa de crecimiento del 13.6%, como se podrá observar en el Cuadro No.2. Dentro del contexto del Pacto Andino el turismo receptivo de extranjeros en el Ecuador, tiene las mismas características anotadas, un decrecimiento desde 1980 llegando en 1983 a una tasa de crecimiento negativa de (-)6.6% y una recuperación bastante significativa en 1984, Cuadro No.2A, debemos resaltar que los países fronterizos, también en este período, son los que mayor porcentaje de turistas emiten hacia el Ecuador y de ellos Colombia es el más sobresaliente.

Analizando el medio de transporte utilizado, sigue siendo - la vía aérea, la más utilizada hasta 1984, siguiéndole en importancia la terrestre y por último la marítima, respecto a los puertos de entrada, la capital de la República mantiene su posición como el principal punto de entrada de turistas extranjeros al Ecuador, Cuadros 3A y 3B.

#### e. Turismo Interno

Es turismo interno aquel que se refiere al movimiento de personas en el interior del país. Los lugares más frecuentados son las playas y los balnearios termales, en este tipo de turismo se pueden diferenciar las siguientes clases:

- Turismo de fin de semana;
- Vacaciones en feriados o puentes; y,
- Vacaciones principales.

Por cuanto es muy difícil obtener datos precisos para realizar estadísticas en este tipo de turismo, para el presente

análisis tomaremos como referencia la encuesta realizada por DITURIS para efectuar el Plan Maestro de Desarrollo Turístico para el Ecuador 1983-1987.

1) Turismo de Fin de Semana. Esta categoría de turismo representa un significativo porcentaje en el turismo interno, en 1981 el 45% de las familias ecuatorianas salieron de viaje el fin de semana. Este porcentaje en cifras absolutas significan alrededor de 250.000 familias, de las cuales el 35% son de Quito, el 39 de Guayaquil, el 8% de Cuenca y el resto de otras ciudades del país. Esto significa que el flujo de fin de semana tiene una demanda potencial alta, existe un 55% de familias que todavía no realiza esta actividad. Básicamente por razones económicas, según el Gráfico No.1, se puede apreciar que el 31.8% no sale por esta razón. Otra característica de este tipo de turismo, es la posibilidad de disponer hospedaje familiar o de amistades, según se podrá verificar en el Gráfico No.2.

Los problemas que han encontrado los turistas en sus salidas, están inmersos en el sector servicios. El más significativo es el mal estado de las carreteras, Gráfico No.3, esto se debe a que el principal medio de transporte utilizado es el vehículo propio, Gráfico No.4. Otra característica que vale la pena señalar, es que un alto porcentaje de turistas de fin de semana no pernoctan fuera de sus lugares de residencia, su gasto medio por familia -durante el fin de semana- es de S/.1.975, dependiendo del nivel de ingresos económicos, así tenemos que mientras el estrato bajo tiene un gasto de S/.1.400, el estrato alto lo tiene de S/.2.250. Esta actividad turística, es de tipo familiar y si realizamos un perfil socio-económico del jefe familiar obtendríamos las siguientes características: Sexo masculino, casados, con una edad promedio de 45 años, y con un nivel de educación secundaria como mínimo.

2) Vacaciones en Feriados o Puentes. El flujo turístico denominado como Vacaciones en Feriados o Puentes, tiene similares características que el turismo de fin de semana, como se puede apreciar y deducir de los Gráficos No.5, 6, 7, 8 y 9, pero existen características que lo diferencian como las siguientes:

- No siendo tan frecuente como el que se lo realiza en los fines de semana, tiene valores absolutos más altos, --- 262.000 familias salieron en por lo menos un feriado -de los siete que hubo en 1981- esto representa el 48% de familias -residentes en las once ciudades encuestadas, el feriado de mayor concentración es el de carnaval.

- La estadía y el gasto por persona son superiores al flujo turístico de fin de semana, la estadía promedio es de 3.5 días y el gasto por familia es de S/.4.200.

3) Vacaciones Principales. Este tipo de flujo representa porcentajes inferiores a los anotados anteriormente, pero por ello no deja de ser importante, un - 36% de las familias en los lugares investigados han salido -de vacaciones, especialmente en los períodos de descanso escolar, con estadías relativamente largas, en valores absolutos el porcentaje señalado representa a 164.000 familias, que resulta ser masivo, si se toma como número promedio a 5.4 - miembros por familia. El flujo turístico en vacaciones se lo realiza principalmente en los meses de julio, agosto y -septiembre, para las familias de la sierra y en febrero, marzo y abril, para las de la costa, esto responde, como se dijo, a los períodos de descanso escolar. Además este flujo , al igual que los anteriores, es de tipo familiar y generalmente no se lo realiza a través de agencias, responde también al nivel de ingreso como se podrá observar en el Gráfico No.10, el principal medio de transporte utilizado es el -



vehículo propio seguido en importancia por el transporte público, Gráfico No.11, al igual que los flujos turísticos anteriores, los problemas encontrados son relacionados a la infraestructura de servicios, Gráfico No.12. El hospedaje utilizado sigue siendo el más importante el de familiares y amigos, pero comparado con los flujos turísticos menores - fin de semana y feriados- el alojamiento comercial es mayor Gráfico No.13, la estadía promedio es de 13.1 días, siendo el condicionante de ésta el nivel de ingreso, así el nivel de ingreso bajo presenta una estadía de 12.3 días y el nivel de ingreso alto de 15 días, siendo el gasto medio total por familia en este tipo de vacaciones de S/.6.300, variando también de acuerdo al nivel de ingreso, mientras el estrato social de ingresos altos tiene un gasto de S/.8.600, el estrato de ingresos bajos tiene un gasto de S/.4.000.

El perfil socio-económico del turista que sale de vacaciones de este tipo, varía respecto a los anteriores principalmente en el nivel de instrucción, siendo en su mayoría 75% -secundaria o superior y su ocupación la de profesional o técnico, refiriéndonos siempre a la cabeza familiar. Otro aspecto sumamente importante dentro de este flujo turístico es el hecho que un porcentaje significativo de familias ecuatorianas, toman sus vacaciones en el exterior, aspecto que será analizado cuando se estudie el turismo de nacionales en el exterior. Las características de la demanda turística interna en el Ecuador se puede objetivizar en el Cuadro No.6.

#### f. Turismo de Nacionales en el Exterior

Esta tipología de turismo, se ve incentivada en nuestro país a partir de 1973, por el auge petrolero que ocasionó un significativo desarrollo nacional con el consiguiente crecimiento del ingreso per capita y el fortalecimiento de la clase media ecuatoriana, lo que modificó su

comportamiento en el consumo, demandando cada vez más bienes y servicios importados en los que se encuentra inmerso este tipo de turismo, y que es el que afectará en último término a la balanza turística ecuatoriana, lo que se analizará más adelante, en este mismo capítulo.

Esta actividad turística cada vez es creciente, no se tienen datos exactos por lo que se realizan estimaciones de acuerdo a la balanza turística del Banco Central. Pero se puede afirmar que las mayores salidas se registran en las épocas que coinciden con las vacaciones de la Costa y Sierra y además en las navidades. Además los puntos más importantes de salida son Quito y Guayaquil seguidos por las ciudades fronterizas de Huaquillas y Tulcán, por las que se realiza el turismo de excursionistas y tráfico fronterizo que es significativamente importante. Como se dijo el período de salidas de nacionales al extranjero coincide con los meses de vacaciones, tanto de la sierra como de la costa, esto nos hace suponer que familias ecuatorianas toman sus vacaciones principales en el exterior, basándonos en las encuestas realizadas por DITURIS -para la elaboración del Plan Maestro de Desarrollo Turístico para el Ecuador 1983-1987- tenemos que para 1981, por lo menos 34.000 familias mayormente de Quito y Guayaquil y especialmente de nivel de ingreso alto y medio, salieron al exterior en sus vacaciones principales. El tipo de transporte utilizado mayoritariamente es el área, como se podrá apreciar en el Gráfico No.14, asimismo un alto porcentaje de familias organizan sus viajes a través de agencias.

Realizando el perfil socio-económico de este turista, tenemos que en su mayoría, el jefe de la familia tiene un nivel de instrucción superior completo, cuya ocupación es principalmente profesional o técnica, gerentes administrativos o directivos, niveles que pueden solventar las estadías de 25 días promedio registradas y gastos promedio por familia de S/.77.000 (1981).

## 2. MARCO JURIDICO PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN EL ECUADOR

Nuestro país cuenta con ordenamiento jurídico para el Turismo desde 1930, año en el cual se expide la "Ley de Fomento Turístico en el Ecuador" y con la cual se empieza a regular -de manera incipiente- a la actividad turística en el país y se trata de incentivar el establecimiento de empresas que se dediquen al fomento de esta actividad. Posteriormente se dictan una serie de reglamentos e inclusive leyes que tratan de impulsar al turismo, en 1964 se dicta la Ley de Fomento Turístico, publicada, mediante Decreto No.--1352 de 30 de junio de 1964, en el registro oficial No. 288 de 10 de julio del mismo año, con esta ley se crea la Corporación Ecuatoriana de Turismo, CETURIS quien pasó a depender de algunos Ministerios, notándose una gran inestabilidad administrativa durante la vigencia de esta ley.

El General Guillermo Rodríguez Lara, mediante Decreto No. -367, el 9 de abril de 1974, publicado en el Registro Oficial No.535 del 18 de abril del mismo año, expide la Ley de Fomento Turístico que se encuentra en vigencia hasta el momento, mediante esta ley se crea la Dirección Nacional de Turismo -DITURIS- como una entidad de derecho público, adscrita al Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, con personería jurídica, patrimonio y recursos propios y con sede en la Capital de la República.

Esta ley establece la naturaleza y finalidades, la estructura orgánica funcional de DITURIS, el regimen patrimonial y financiero, el fomento del turismo respecto a los beneficios de carácter tributario a las empresas privadas y mixtas, las actividades turísticas, su competencia, control, obligaciones y sanciones en relación a estas actividades, Anexo 2. Esta ley ha sido reformada en varias ocasiones,

siendo las más significativas las siguientes:

- Mediante Decreto No.952, publicado en el registro oficial No.644 de 23 de septiembre de 1974, se eliminan del régimen de la ley, a los establecimientos que dedicándose a la actividad turística, tengan un capital inferior a los 50.000 sucres.

- El 3 de diciembre de 1975, se crean las Direcciones Regionales del Litoral y del Austro, mediante Decreto Supremo No.1012 publicado en el Registro Oficial No.952 del 15 del mismo mes y año, con la creación de estas direcciones se pretende descentralizar las funciones de la Dirección Nacional de Turismo. Además con este decreto se le da mayores atribuciones al director ejecutivo de turismo, se da mayor agilidad a la tramitación para la calificación y concesión de beneficios a las empresas que se dedican a actividades turísticas y además se modifica la conformación y funciones del Comité Interministerial de Fomento Turístico.

- Mediante Decreto No.872, publicado en el Registro Oficial No.212 de 15 de noviembre de 1976, se reforma la Ley de Fomento Turístico, resultando afectada DITURIS en sus ingresos, puesto que se elimina el 5% que pagaban las empresas sobre el monto de las exoneraciones tributarias que obtenían al amparo de la mencionada Ley y que tenían que depositar a favor de DITURIS.

- El Decreto No.1979 publicado en el Registro Oficial No.475 de 1° de diciembre de 1977, aumenta los incentivos tributarios que se otorgan a las personas naturales o jurídicas que invierten en actividades turísticas.

- Además de la Ley de Fomento Turístico, el marco jurídico, está conformado por los siguientes instrumentos legales,

Reglamento Orgánico Funcional de DITURIS; Reglamento General de Aplicación de la Ley; y el Conjunto de Reglamentos - sobre actividades y servicios turísticos.

El Reglamento de aplicación se promulga con el propósito de normar la aplicación de la vigente Ley de Fomento Turístico se lo realiza mediante Acuerdo Ministerial publicado en el Registro Oficial No.166 del 7 de septiembre de 1976, además de para lo que fue promulgado, este reglamento adquiere importancia porque en él se definen las actividades turísticas. Este Reglamento es reformado en 1978 mediante Acuerdo Ministerial No.1096 publicado en el Registro Oficial No.688, de 11 de octubre del mismo año, reforma que se la efectúa - en concordancia con las reformas a la Ley de Fomento Turístico.

El Reglamento Orgánico Funcional de DITURIS, publicado en - el Registro Oficial No. 372 de 4 de febrero de 1981, conjuntamente con la Ley de Fomento Turístico y el Reglamento de aplicación a la Ley, constituyen la base legal para el funcionamiento de DITURIS, el Reglamento Orgánico Funcional establece la estructura y emite las funciones de la Institución, la misma que será analizada detenidamente, cuando se estudie a la empresa pública encargada del desarrollo del turismo, en el siguiente punto de este capítulo.

En relación al conjunto de Reglamentos sobre actividades y Servicios Turísticos, se debe mencionar que debido a que en el reglamento de aplicación a la ley, no se regulan en su totalidad las actividades turísticas -tan sólo las básicas- se ha hecho necesario poner en vigencia los siguientes reglamentos:

- Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo, R.O. No. 488 de 21 de diciembre de 1977.

- Reglamento Especial de Casinos y Salas de Juego, R.O. No.692 de 17 de octubre de 1978.

- Reglamento Hotelero del Ecuador, R.O. No.699 de 26 de octubre de 1978, con reformas en el R.O. No.2 de 14 de agosto de 1979.

- Reglamento de Establecimientos de Comidas y Bebidas , R.O. No.874 de 13 de junio de 1979.

- Reglamento de Discotecas y Salas de Baile, R.O.No.868 de 5 de junio de 1979.

Como se podrá apreciar, no se encuentran reglamentadas las actividades de recreación, como tampoco las que se dedican a promoción, publicidad y transporte turístico, esta falta de reglamentación dificulta el control y la aplicación de la Ley de Fomento Turístico, especialmente en lo que hace relación a la concesión de beneficios.

### 3. EMPRESA PUBLICA Y PRIVADA PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN EL ECUADOR

#### a. Empresa Pública

Como se estableció, cuando se analizó el Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984, el desarrollo del turismo es responsabilidad de algunos Ministerios e Instituciones, que de una u otra manera tienen incidencia en la actividad turística, pero este estudio y debido especialmente a la política actual de gobierno, analizará a la Dirección Nacional de Turismo -DITURIS- como ente planificador y regulador del turismo en el Ecuador.

La Dirección Nacional de Turismo como se dijo, tiene como base legal, a la Ley de Fomento Turístico, al Reglamento de

Orgánico Funcional de DITURIS, con la cual se establece la estructura, los objetivos y la política de la institución , Anexo 2.

Según el Art. 2° de la Ley de Fomento Turístico, DITURIS tiene como finalidad básica el planificar, ejecutar y promover el desarrollo turístico, así como supervisar y regular la organización y desenvolvimiento del turismo, en el Art.4° de la misma Ley se establecen las funciones que tiene que realizar la institución, además se establece con el propósito de descentralizar la administración turística- la creación de direcciones regionales, con los mismos propósitos pero estableciéndose áreas jurisdiccionales, las mismas que son las siguientes:

- Dirección Regional del Litoral, con sede en la ciudad de Guayaquil y jurisdicción en las provincias de: Guayas, Manabí, El Oro, Los Ríos y Galápagos.

- Dirección Regional del Austro con sede en la ciudad de Cuenca, tiene jurisdicción en las provincias de: Azuay, Loja, Cañar y Zamora Chinchipe; y,

- Dirección Ejecutiva, con sede en la ciudad de Quito con jurisdicción nacional y están bajo su responsabilidad directa, el resto de provincias.

Como se podrá apreciar esta división responde a situaciones geográficas y no a las verdaderas necesidades que tiene la actividad turística. Ya que siendo la Región Amazónica y Galápagos uno de los más representativos recursos con los que cuenta el país, no están recibiendo la atención que se le debería otorgar, la Región Amazónica y Galápagos, por sí solas. Requieren de una Dirección Regional, ya que responden a necesidades y condiciones propias y muy diferentes al resto de -

regiones. En consecuencia no se está dando la importancia necesaria a cada región, de acuerdo a su potencial turístico.

La estructura orgánica funcional de DITURIS está dada por cinco niveles, según el reglamento vigente, el nivel superior, el ejecutivo, el asesor, el de apoyo y el nivel operativo, los cuales no se han puesto en práctica, entre otras razones, por la deficiencia presupuestaria que tiene la institución. La Dirección Nacional de Turismo cuenta con cuatro Comités, el interministerial y el de licitaciones -que vienen funcionando normalmente- el de coordinación y el de asesoramiento turístico, que no han llegado a reunirse hasta ahora. El máximo personero de DITURIS es el Director Ejecutivo, quien es el representante legal de la institución y el responsable del desenvolvimiento técnico, financiero y administrativo de la misma. El Director Ejecutivo participa del Directorio de Ecuatoriana y del Comité de Facilitación de la Dirección de Aviación Civil, entidades que se encuentran vinculadas con la actividad turística.

Una de las funciones principales de la Dirección Nacional de Turismo, es planificar el desarrollo turístico del país, este esfuerzo se inicia en 1964 -como ya se analizó- con la creación de CETURIS, se debe señalar que este hecho responde a la coyuntural de esa época, el país inicia una etapa en la que se institucionaliza la planificación, precisamente al entrar en vigencia el Primer Plan Nacional de Desarrollo, pero debe señalarse además que en este Plan no se incluyen todas las actividades turísticas principalmente porque se carecía en esa época de un marco institucional adecuado encargado del turismo y además porque esta actividad tenía poca importancia en la economía nacional, es tan sólo en 1973, cuando entra en vigencia el Plan Nacional de Transformación y Desarrollo, que la actividad turística en forma



global entra a ser parte integrante de éste, lo que permitió la integración con el resto de programas dentro de un contexto general de desarrollo, con un seguimiento y control por parte del CONADE.

Respecto al Plan de Desarrollo 1980-1984, se puede decir que obedece al mismo criterio planificador del anterior Plan, con la diferencia que es una versión más simplificada. Al concretarse el modelo a la parte global sectorial, se tiene la desventaja de no localizar los proyectos en el territorio ni tampoco poder medir sus impactos en relación a otras actividades. Este plan impulsa proyectos encaminados a obtener un desarrollo turístico principalmente en la Región Amazónica y en la zona fronteriza con el Perú, además vincula a la actividad turística con todas las instituciones involucradas en esta actividad, como un verdadero esfuerzo de planificación. Con el propósito de lograr una mayor articulación en los proyectos que proponía el plan, se elaboró el Plan Maestro para el Desarrollo Turístico del Ecuador 1983-1987, que pese a su validez no entró en vigencia por cuanto el Gobierno actual tiene otra concepción de la planificación, no enrumba la planificación como una política general, sino que más bien diagnostica y ubica una problemática específica, la prioriza y desarrolla en base a ella, políticas y acciones también específicas. Si bien es cierto estos proyectos -según la nueva política de planificación- serán ejecutados en su totalidad, no representan a la problemática general que tiene el país y que hace relación con el turismo. Anexo No.1.

Todo lo analizado anteriormente se relaciona al objetivo base de DITURIS que es planificar el desarrollo del turismo en el Ecuador, pero además de planificar DITURIS tiene que fomentar el turismo, lo que analizaremos a continuación.

La política de fomento turístico se la realiza de acuerdo a

la Ley de Fomento Turístico y en diferentes niveles como lo veremos, según el Art. 13 y 14 de la mencionada Ley prevee una serie de incentivos tributarios, que sería el primer nivel de fomento, un segundo nivel se lo ejecuta con una política de promoción e información turística tanto internacional como interna. La internacional se la realiza a través de la participación del Ecuador en eventos internacionales de promoción turística como son: la International Travel Bureau, ITB Berlin, American Society Travel Agents, Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina, el Mercado de la Feria Internacional Turística FITUR en España y también mediante la contratación publicitaria en importantes medios de comunicación en Europa y Estados Unidos. Además, la Dirección mantiene contactos con el Ministerio de Relaciones Exteriores por cuyo intermedio se envía material publicitario turístico -películas, folletería, afiches, fotografías, etc.- a las diferentes embajadas del Ecuador en el exterior, pese a lo cual este medio no resulta eficaz, por cuanto no se tiene la suficiente comunicación con las Consejerías Comerciales y también por la inexistencia de oficinas, difusoras de información a nivel internacional.

En el caso interno DITURIS efectúa la promoción turística principalmente en las fiestas cívicas de las diferentes provincias, mediante la apertura de centros de información y promoción en ferias -exposiciones, la presentación de grupos folklóricos, distribución de afiches, y otros materiales de divulgación, además de lo anotado, la Dirección posee salas de proyección en las cuales se difunde el potencial turístico ecuatoriano, mediante audiovisuales y películas que se proyectan a quienes demandan este servicio.

- Tanto la promoción internacional como interna no están recibiendo el tratamiento que se las debería otorgar, ya que siendo como son actividades fundamentales en el desarrollo

llo turístico, no se les asigna los fondos suficientes para emprender una verdadera promoción turística del país, iguales dificultades atraviesa la política de información turística, ya que apenas se cuenta con 14 oficinas de información en 11 ciudades del país y si sumamos a este problema - la falta de folletería, de personal especializado, de señalización turística entre otros, podremos concluir que la política de información tampoco está cumpliendo con los objetivos trazados.

Otro de los objetivos de la Dirección Nacional de Turismo - según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Fomento Turístico- es el que se lo realiza con la política de precios y control de calidad de los servicios turísticos, mediante el ordenamiento y clasificación de actividades turísticas, la fijación de precios y el control de calidad de los servicios, en relación al ordenamiento y clasificación DITURIS establece 6 tipos de actividad cada una de las cuales - con la subdivisión correspondiente, Anexo No.3, asimismo tomando en cuenta el ordenamiento y clasificación, la institución establece tres niveles en consideración de la ubicación geográfica a decir:

- Primer Nivel: Quito y Guayaquil.

- Segundo Nivel: Ambato, Atacames, Bahía de Caráquez , Baños, Cuenca, Esmeraldas, General Villamil, Ibarra, Libertad, Machala, Manta, Otavalo, Riobamba, Salinas, Súa, Valle de los Chillos y Galápagos.

- Tercer Nivel: el resto del país.

En base a estos niveles se otorga el permiso anual de funcionamiento a los establecimientos. En relación a la política de precios podemos decir que esta no se encuentra real

mente definida por DITURIS, tan sólo existen ciertas regulaciones de carácter general y especial que se han venido aplicando desde 1980, respecto a esta política se han realizado incrementos anuales de precios en base a la tasa inflacionaria y al análisis comparativo entre establecimientos de igual categoría y actividad. Tampoco existe una reglamentación o sistema específico para la aprobación de precios de los servicios turísticos, lo único que existe es la reglamentación en los períodos que deben ser presentados los precios para su aprobación, como se podrá deducir, de este vacío legal se desprenden una serie de problemas que repercuten en el desarrollo turístico ecuatoriano, como son por ejemplo la no existencia de precios reales para los establecimientos, la falta de oportunidad en esa aprobación y sobretodo a que las aprobaciones que se realizan son con índices que no están vigentes, lo que hace del sistema de fijación de precios sumamente rígido y ambiguo. Otro de los problemas que tiene que afrontarse es que pese a contar con la legislación necesaria para realizar el control de calidad de los servicios turísticos, no se los puede efectuar debido a que esta calidad no tiene una relación directa con la clasificación del establecimiento y consecuentemente con el precio, el control no es insuficiente tan sólo en DITURIS sino además por parte de las otras instituciones que tienen competencia en este control, no se ha implantado todavía el tipo de inspección reservada -que existe en otros países- en la cual, la autoridad adopta la calidad de cliente.

Una de las políticas más importantes -dentro de los objetivos de DITURIS- es la que hace relación con la integración turística, en base al pacto subregional andino y al Comité de acción de turismo del SELA; que si bien no se han implementado todas las decisiones, constituye una real perspectiva, ya que uno de los principales clientes -como se analizó

en la primera parte de este estudio- constituyen los países andinos. Una de las principales acciones que ha emprendido el Comité de Acción de Turismo, es la creación de un Instituto Latinoamericano de Capacitación Turística -ILCATUR- cuya sede principal ha sido designada en Lima y como una de las subsedes a la Universidad Católica de Ibarra.

Según la Ley de Fomento Turístico y el Reglamento General, se otorga a DITURIS atribuciones por medio de las cuales, la institución, puede participar directamente en el mejoramiento y/o aumento de la oferta de la Planta Turística, así como basándose en estas atribuciones DITURIS ha construido establecimientos turísticos en diferentes zonas del país, como paradores, complejos turísticos, restaurantes, balnearios y refugios. Esta ha sido una de las más valiosas acciones en que ha emprendido la Dirección Nacional de Turismo, mediante el principio de supletoriedad ha actuado por sí misma o participando en empresas de economía mixta, compañías anónimas, o por medio de asociación de prestaciones de servicios con empresas nacionales y/o extranjeras.

El período más agresivo que hace relación a esta política es el comprendido entre 1972-1979, como se podrá apreciar en el Cuadro No.7, establecimientos que se encuentran en funcionamiento y que han sido construidos bajo las modalidades anotadas en el párrafo anterior, Cuadro No.8, y que son en número de 14 establecimientos distribuidos en 5 paradores, 3 hoteles, 3 refugios, 2 restaurantes y un balneario. Como se podrá analizar en el Cuadro No.9 con la planta instalada por DITURIS se cuenta actualmente con 539 plazas de alojamiento, 296 plazas en alimentación, bebida y recreación distribuidas en diferentes zonas del país. Se debe mencionar además que los resultados obtenidos por DITURIS, respecto a la recuperación de la inversión, no han sido positivos, las cajas por lo general arrojan saldos negativos pese

a que la institución paga los sueldos de los empleados, por lo que se ha adoptado la política de arrendamiento en hoteles y paradores, para así tener una renta fija y poder recuperar la inversión.

Otro de los problemas que tiene que afrontar DITURIS es el que hace relación con el mantenimiento de estos establecimientos, que en la mayoría de los casos es deficiente. Las empresas mixtas establecidas en esta política se las podrá apreciar en el Cuadro No.10, en su mayoría existe una gran participación de los gobiernos seccionales.

Al momento se encuentran en construcción -bajo esta modalidad- 11 establecimientos, 2 hoteles, 6 paradores, 2 restaurantes y un complejo de aguas termales, como se podrá apreciar en el Cuadro No.11, de los cuales 9 se promueven directamente y 2 casos bajo el establecimiento de empresas de economía mixta, en proyecto se hallan al momento 3 establecimientos de alojamiento y uno de alimentación, según se puede verificar en el Cuadro No.12.

Una vez que se ha realizado el análisis de los objetivos y planes de la empresa pública -DITURIS- antes del presente gobierno, se hace necesario estudiar así mismo a los objetivos y planes que tiene el gobierno reconstructor, los cuales se hallan escritos en el Plan Nacional de Desarrollo -1985-1988, Programa de Promoción Intensiva de Turismo bajo responsabilidad de los sectores público y privado. El mencionado plan hace relación a los problemas centrales diagnosticados en la actividad turística, así como a las políticas y acciones que se adoptaran para incentivar la actividad en el período que tendrá vigencia el plan.

Entre los problemas anotados -en términos generales, los mismos planteados en los planes anteriores- tenemos:

- Descuido en lo que hace relación al turismo masivo y al ordenamiento de playas, imposibilitando un mayor acceso de la población al turismo y recreación.

- Las inversiones estatales realizadas, por su lentitud en ser ejecutadas, han ocasionado el encarecimiento de los proyectos y la consecuente demora en su terminación, además se resalta el deficiente mantenimiento a los establecimientos que se encuentran terminados.

- El desconocimiento de los recursos turísticos por la ausencia de señalización vial, en los sitios de interés.

- Deterioro en los servicios de las empresas turísticas, por la ausencia de profesionales y de una adecuada política de capacitación para el sector.

- Ausencia de infraestructura turística de nivel medio que estaría destinada a satisfacer la demanda interna en función del nivel de ingresos de la mayoría de la población.

- Inadecuada política de promoción, no se promocionan gran parte de los recursos del país, la promoción se concentra en Galápagos.

- La falta de Recursos Financieros como causante de una inadecuada promoción interna y externa de los recursos turísticos.

- Carencia de guías de turismo, de hotelería y de información para el inversionista, lo que no permite un adecuado uso de los recursos turísticos y en muchos casos su deterioro por el descuido en la conservación y preservación.

- Falta de promoción turística por parte de los organismos seccionales, quienes deben contribuir a este programa.

- Frente a los problemas encontrados, el Plan de Desarrollo plantea adoptar las siguientes políticas:

- Se establece como responsable del desarrollo turístico al sector privado, para lo cual el sector público -DITURIS - dará apoyo y asistencia técnica y además el Estado incentivará las inversiones privadas mediante la inversión en infraestructura básica y la identificación de fuentes de financiamiento.

- Se desarrollarán e impulsarán las zonas turísticas de interés cultural y natural, preservando las costumbres y patrones culturales de la población así como los recursos naturales.

- Se pondrá en vigencia el bono vacacional, para incentivar el turismo masivo -estratos populares y medios-hacia las zonas de interés cultural y de recursos naturales, que son aptas para este tipo de turismo.

- Preparación de los recursos humanos para la actividad turística y programar la puesta en funcionamiento de la Escuela Hotelera y dictar cursos de capacitación.

- En la promoción turística participarán la empresa privada, organismos seccionales y otras instituciones que tengan relación con el turismo, encargándose DITURIS de la coordinación.

- La promoción turística internacional se la realizará con la participación en ferias internacionales, la nacional en los eventos de carácter local y regional.



Siguiendo el esquema del plan, para los problemas señalados y para las políticas adoptadas se preveen realizar acciones, las más importantes son las siguientes:

- Ordenamiento y Desarrollo de playas mediante zonificación del suelo y dotación de infraestructura básica, que serán ejecutados por los organismos seccionales en coordinación de DITURIS.
- Terminación de las obras de arrastre, mejorar el mantenimiento de los establecimientos en funcionamiento y arrendamiento de los hoteles y paradores que produzcan renta.
- Estandarizar la señalización vial a nivel nacional, provincial y local, con el Ministerio de Obras Públicas, y organismos seccionales.
- Incentivar al sector privado para que invierta en la construcción de hoteles de nivel medio y de tipo popular, a través del financiamiento con la Corporación Financiera Nacional.
- Creación del fondo de promoción, para mejorar la promoción interna y externa.
- Implantar un sistema de información estadística de turismo y ambientales, en coordinación con otras instituciones involucradas en la problemática.
- Lanzar una campaña promocionando en el exterior, algunos lugares de interés del país, como complemento a los paquetes que se ofrecen de Galápagos.

Como se podrá apreciar en este Plan se establece que el Estado -DITURIS- se dedicará tan sólo a coordinar, incentivar a

la empresa turística, el desarrollo del turismo se le deja, como único responsable, a la empresa privada, el Estado no interviene en la actividad, tan solo regula esta actividad. Las metas físicas propuestas en el plan se podrán apreciar en el Anexo 1, así como el monto de la inversión que se realizará por parte del Estado en el período del plan.

Una vez que se ha estudiado a la empresa pública dentro de la problemática del turismo, se hace necesario analizar a la empresa privada dentro de la misma problemática ya que - como se ha visto -Plan Nacional de Desarrollo 1985-1988- la empresa privada será la responsable del desarrollo turístico, en este sentido en términos de inversión responderá a los incentivos del Estado, pero debemos considerar que si bien es cierto esta inversión es importante en tanto en cuanto está destinada a satisfacer la demanda, no son menos importantes las actividades que hacen relación a la promoción del turismo, y es a éstas a las que vamos a dirigir este estudio, en vista de que la oferta ya fue analizada en el primer punto de este capítulo.

#### b. Empresa Privada

Como se ha mencionado, dentro de la comercialización, las agencias de viajes y turismo juegan un papel importante para la promoción que se realice, aumente o disminuya la demanda. Las agencias de viajes adquieren una reglamentación dentro de la actividad turística a partir de 1977 con la expedición del Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo y sus reformas. En 1978, en nuestro país -según esta Reglamentación- existen tres tipos de agencias, las mayoristas, las internacionales y las nacionales o de turismo interno, las mismas que adquieren diferencias esenciales - por concepto de variables como: Capital, Garantías, Límites, Geográficos, etc. Cuadro No. 13, clasificación que determi-

nará el tipo de actividades que tendrá que realizar, así las mayoristas venderán paquetes turísticos nacionales e internacionales para que sean expedidos por otras agencias, lo cual en la práctica no acontece -venden directamente al público - en contradicción con el Reglamento-, las internacionales que realizan actividades de turismo receptivo interno o hacia el exterior y las nacionales que tienen jurisdicción nacional, encaminadas a la promoción netamente interna.

Esas características y el tipo de actividad que desarrollan, determinan la rentabilidad que tienen por lo que en el Ecuador se ha proliferado el tipo de Agencia Internacional, Cuadro No.14, pero debemos señalar que estas empresas dan mayor importancia a la venta de paquetes internacionales a los ecuatorianos de clase media y alta, que a la venta de paquetes ecuatorianos en el exterior y si lo hacen estos paquetes se desenvuelven alrededor de Galápagos y la Amazonía, además y mucho más grave es que las empresas de tipo nacional tienden a calificarse como internacionales, descuidando la promoción de los recursos turísticos nacionales a la población ecuatoriana, que se ve agravada por el poco número de agencias que apenas representan el 11.6% del total.

Otro punto de significativa importancia es el que hace relación a la ubicación geográfica de las Agencias, Cuadro No.15 existe una completa concentración de agencias internacionales en las ciudades de Quito y Guayaquil, lo que determina los puntos de entrada y salida de turistas, igualmente sucede con las Agencias Nacionales, esto ocasiona el completo desconocimiento y promoción del turismo interno. En relación a las Agencias Internacionales se debe anotar, que un número reducido tienen sucursales en el exterior o actúan a través de operadoras internacionales, esto ha ocasionado que el turismo receptivo -el que interesa al país- no se encuentre debidamente desarrollado por esta falta de promoción turística,

de recursos que posee el Ecuador. El turismo receptivo que llega, en su gran mayoría, es manejado por medio de paquetes tipo excursión, es decir no se pernocta en los lugares visitados, lo que ha dado origen a que la planta turística también se concentre en Quito, Guayaquil y Cuenca, existen también programas turísticos de tipo vacacional pero en menor intensidad, como son los que incluyen a las Islas Galápagos y a la Amazonía. Las Agencias de viajes que captan el turismo receptivo no tienen diversificación en sus paquetes, la mayoría presentan semejanza en cuanto a lugares de visita, tiempo de estadía, atractivos e incluso alojamiento utilizado, lo que nos demuestra la inadecuada política de promoción existente.

Esto ha determinado que, a pesar de contar nuestro país con los atractivos suficientes, se haya convertido fundamentalmente un punto de tránsito y no de destino y que se promocione unas pocas zonas turísticas y aún más, que es lo peor, se incentive la salida de ecuatorianos y de divisas al exterior, se deberá entonces revisar esta política -por parte de DITURIS- y obligar a una mejor planificación de los paquetes ofrecidos por las Agencias de Viajes, destinada especialmente a la mayor promoción del turismo receptivo y a la diversificación de zonas turísticas.

Dentro de la problemática del turismo interno podemos decir que esa falta de promoción de zonas turísticas -ppr parte de las agencias nacionales- se debe por la existencia de una planta turística no estandarizada, ausencia de transporte turístico terrestre especializado, cómodo y seguro, por lo que DITURIS también deberá revisar sus políticas y obligar a la empresa privada a planificar y diversificar sus paquetes turísticos internos.

Se tiene que añadir a esta problemática de las agencias de

viajes, la escasez de recursos materiales y humanos, la gran competitividad de otras empresas tanto nacionales como internacionales, la escasa política de promoción estatal en el exterior y el deterioro de la economía tanto a nivel mundial, regional como nacional.

#### 4. INFRAESTRUCTURA TURISTICA

Se entiende por infraestructura turística todos los elementos creados para satisfacer o posibilitar la actividad de turismo, entre ellos tenemos la Hotelería y Servicios-planta instalada- y las vías de comunicación que son los medios a través de los cuales el turismo se puede efectuar.

La planta turística respecto a alojamiento, sufre un notable crecimiento en el período 1972-1976, crecimiento que es la respuesta a la gran demanda turística que tuvo el país en ese mismo período y también se debe al apogeo económico que tiene el país por el petróleo, esto permitió la generación de muchas inversiones en todos los sectores y naturalmente también el turismo -en lo que a planta de alojamiento se refiere- es así que en el período 1972-76 crece en el 87.3% y de 1976 a 1980 tiene un crecimiento del 48.7% Cuadro No.16. La distribución geográfica de este alojamiento para el año 80 estaba concentrada principalmente en Guayaquil, 22.9%, le sigue en importancia la capital de la República con el 20% de la planta turística instalada, y en menor escala se encuentran las provincias de Esmeraldas, Manabí, Azuay, El Oro, Tungurahua e Imbabura como se podrá apreciar en el Cuadro No.17.

Según la Ley de Fomento turístico y el reglamento hotelero, para 1980 el Ecuador contaba con seis categorías de establecimientos, el mayor porcentaje de plazas de alojamiento se encuentra en la tercera categoría, lo que nos demuestra que

el sector se desarrollo más, por cuanto estaba dirigido a solventar la demanda interna, debido al incremento del turismo calificado como interno y que ya fue analizado, Cuadro No.18. Se debe señalar también que los niveles de oferta correspondientes a la categoría de lujo y primera, se han desarrollado -para 1980- en términos adecuados y se encontraban en similares características respecto a los países de la competencia, los establecimientos de lujo representaban el 1.9% de la oferta y los de primera el 11% en relación al número de establecimientos, si se considera el número de plazas las dos categorías representan el 28.4% de la oferta, esto se debe a que mientras los establecimientos rebajan de categoría, disminuye también el número de plazas por local. Los establecimientos enmarcados en estas categorías -de lujo y primera- son los que reciben a la demanda externa, además están concentrados en Guayas y Pichincha, Cuadro No. 19.

En el período 1980-84, la planta de alojamiento continúa en crecimiento pero en porcentajes menores, 15.54% respecto al número de establecimientos y 35.09% respecto al número de plazas disponibles, Cuadro No.20, en este período hay que destacar el hecho que el crecimiento se distribuye en otras áreas geográficas -no existe concentración en Guayas y Pichincha- se tienen crecimientos de hasta el 150%, por ejemplo en Galápagos, 133% en Bolívar, 83.34% en Napo y Cotopaxi, esto nos demuestra una mejor distribución de la oferta por área geográfica. Otro hecho que hay que señalar es que Pichincha rebaza en establecimientos y número de plazas a la provincia del Guayas, lo que resulta coherente al comparar este hecho con la demanda turística por punto de entrada.

Además de los establecimientos hoteleros, existe dentro de la oferta turística, los servicios complementarios que son establecimientos de comidas y bebidas y los lugares de recreación y distracción, en nuestro país al igual que los ser

vicios de alojamiento, los establecimientos de comidas y bebidas también se encuentran concentrados en las provincias del Guayas y Pichincha; en 1980 el 50.3% estaba instalado - en Guayas y el 17.9% en Pichincha, pero para 1984, la planta instalada en el Guayas -respecto al total nacional- es de 36.24%, de Pichincha el 27.21% y el 36.56% restante se distribuye en el resto del país, lo que significa que existió un crecimiento mayor en Pichincha y una mejor distribución de la planta instalada en el resto del país, pero esto en lo que tiene que ver a número de establecimientos, respecto al número de plazas disponibles, la provincia de Pichincha cuenta con el 38.08% del total nacional, Guayas con el --- 26.74% mientras el 35.18% restante se encuentra distribuido en las demás provincias. Se debe resaltar el crecimiento - obtenido en este período a nivel nacional, cuya tasa es de 30.28% respecto al número de establecimientos -en los cuatro años- y de 33.06% en relación al número de plazas. En Ecuador dispone para 1984 con 3.124 establecimientos con una capacidad para 122.514 plazas, en las diferentes categorías y distribuidas en las 20 provincias, Cuadros No.21 y 22.

En relación a los lugares de recreación y distracción, que son un complemento, puesto que la demanda turística no sólo requiere de alojamiento y alimentación, podemos decir que - la planta instalada en el país es escasa, pues según el Plan Maestro de Desarrollo Turístico para el Ecuador 1983-87, se dispone de apenas 258 establecimientos con facilidades recreacionales, de los cuales el 45% se encuentra instalado - en la provincia del Guayas, el 16.3% en Pichincha, el 14% en El Oro, y el 24.7% repartido en las otras provincias, Cuadro No.23.

De todo lo anotado se puede deducir que la oferta turística -alojamiento, comida, recreación en el país ha tenido tasas

de crecimiento bastante significativas, en proporción a la demanda, pero que no se encuentra debidamente distribuida en las diferentes áreas geográficas de intereses turísticos.

Otra actividad que está relacionada con la oferta turística, es la que desarrollan las agencias de viaje y turismo, las mismas que fueron analizadas en el punto No.3 de este mismo capítulo.

a. Hotelería

Respecto a la planta turística se dijo, en el proceso histórico, que estaba relativamente equitativa respecto a la demanda, se dijo también que respecto al turismo receptivo, la oferta respondía a las necesidades, no así en lo que hace relación con la planta turística media destinada al turismo interno, que a más de su concentración no satisfacía la demanda interna a pesar del desarrollo obtenido hasta la presente época, se dijo también que los servicios tampoco estaban bien distribuidos y no eran los suficientes. El presente análisis estará encaminado más bien a enfocar la infraestructura turística existente respecto a hotelería y servicios en relación con las carreteras y zonas, completando de este modo la información que tiene relación con hotelería y servicios en los niveles privado y estatal en el país.

La planta turística -alojamiento y alimentación- existen en carreteras que unen puntos de interés turístico también se encuentra mal distribuida, su concentración mayor está en el eje vial de la sierra que une Rumichaca con Ambato, que generalmente ofrece un buen servicio con Hosterías y Restaurantes, como se podrá apreciar en el Cuadro No.24. Desde Ambato hacia el Sur la planta turística es casi inexistente a excepción del tramo Cañar-El Triunfo-Aluasí, en el tramo vial de la Costa. Esmeraldas-Quinindé-Babahoyo y Balzar-Guayaquil-Machala-Huaquillas, la planta turística es mínima pues,



se concentra generalmente en las poblaciones. En el enlace de Manabí con el eje principal y también con Pichincha se puede observar algunos servicios de alimentación. Respecto a las carreteras de la Amazonía al igual que en las vías de penetración de la Sierra, se tiene una ausencia total de planta turística, a excepción del Cantón Baños y de unos pocos Restaurantes en el Puyo. Podemos deducir que este tipo de establecimientos que constituyen la planta turística analizada se ubican generalmente en las carreteras que están en buen estado y con mayor flujo vehicular.

#### b. Servicios

Igualmente sucede con los servicios -gasolineras, llanteras, autoservicios, teléfonos y miradores, que su ubicación y concentración tiene similitud con lo que acontece con la planta turística, lo que se podrá establecer en el Cuadro No.25. Además de la escases de planta turística y servicios en las carreteras, no existe una adecuada señalización que oriente y ubique sitios de interés turístico de carácter histórico, culturales y belleza natural.

De todo lo analizado respecto a la oferta turística en el país -Hoteles, Restaurantes, Recreación, Servicios- tanto en ciudades como en carreteras, impulsados por empresas públicas o privadas, podemos concluir que no se encuentra planificada su ubicación ni su necesidad, sino que más bien responde a la iniciativa, a la intuición personal de sus propietarios, lo que ha ocasionado una mala distribución de estos recursos, tanto en ubicación como a quien está destinada, lo que repercute en el porcentaje de ocupación que tienen y también en el desaprovechamiento de zonas potencialmente turísticas que dispone el país. Cuadros No.26, 27 y 28.

#### c. Vías de Comunicación

Uno de los elementos más importantes que condicionan el desarrollo del turismo, son las vías de comunicación,

el turismo receptivo utiliza principalmente la vía aérea, el interno básicamente la terrestre, esto no quiere decir que se descarte la posibilidad de tener una utilización mixta. El transporte fluvial y marítimo es utilizado en menor escala, en programas especiales como los desarrollados en Galápagos, y en la Amazonía.

En lo que respecta al transporte aéreo, podríamos decir que se encuentra bien servido tanto a nivel internacional como nacional, en los últimos años este sector ha tenido un desarrollo significativo por esfuerzos estatales y privados, como se podrá apreciar en el Cuadro No.29, en el que se describe la infraestructura aeronáutica con que cuenta el país y en el Cuadro No.30 que demuestra el estado y el servicio que prestan los aeropuertos, que determinará además, la categoría en que se encuentran ubicados según las normas internacionales, el país cuenta con dos aeropuertos de tipo internacional con servicios que esta categoría requiere además de contar con modernos equipos de aeronavegación que permitirán operar hasta que se construyan los nuevos aeropuertos en Quito y Guayaquil. En el resto del país la infraestructura aeronáutica es bastante buena, se está impulsando la construcción de modernos terminales de acuerdo a las necesidades de las ciudades además de contar con una excelente red de aeronavegación, que puede estar a nivel de cualquier país latinoamericano.

Dentro del Sector Transporte aéreo se tiene que mencionar la participación que tiene el Estado en dos empresas de aviación, Tame y Ecuatoriana de Aviación, la primera a nivel nacional que cubre la mayoría de rutas en el país y la segunda internacional, lo que ha permitido un verdadero desarrollo de este sector. El desarrollo aeronáutico, obliga a que el Estado esté en constante actualización de toda la infraestructura aeronáutica, lo cual se ha conseguido en los últimos 10 años.

En lo que hace relación al transporte terrestre debemos indicar que el turismo interno y regional -Fronterizo y Excur - sionista- utilizan la vía terrestre como principal medio de comunicación en sus desplazamientos, los que significa un es fuerzo permanente para mantener las carreteras en buen esta - do, así como los servicios de apoyo que tienen. El Ecuador cuenta con 32.251,90 Km. de red vial de los cuales, 6.343,8 Km son carreteras que unen puntos de interés turístico iden - tificado, consideradas por lo tanto, como red vial turística y que representa el 19.7% del total vial nacional. De estos 6.343,8 Km el 43.4% son vías que son consideradas en mal es - tado, Cuadro No.31. El Ecuador está atravesado básicamente por dos ejes viales de Norte a Sur, el uno inicia el Rumicha - ca -frontera con Colombia- y termina en Macará -frontera con Perú-, este es el eje vial de la Sierra, el otro eje vial es el de la Costa que se desarrolla desde Esmeraldas y termina en Huaquillas. Las dos troncales se encuentran unidas por vías transversales que unen la Costa y la Sierra, así como - las vías de acceso a la amazonía desde la Sierra.

Dentro de los proyectos viales más importantes el país pre - tende concluir los otros dos ejes viales que se hallan incon - clusos, la troncal marginal de la costa que integraría el - perfil costanero y la troncal de la región amazónica, con lo que se lograría integrar el gran potencial turístico que tie - nen esas zonas y que no han podido desarrollarse por la fal - ta de vías.

De lo expuesto se puede concluir que la red vial turística - que une los sitios y atractivos turísticos identificados, es insuficiente tanto cuantitativamente como cualitativamente , reflejada esta última en el mal estado de las carreteras, au - sencia de infraestructura vial y de servicios, mala señaliza - ción, etc. Estas limitaciones de la red vial impiden el de - sarrollo del turismo interno y regional que son quienes uti -

lizan con mayor frecuencia esta vía de comunicación. La zona más olvidada respecto a red vial es la amazonía, contando con un gran potencial turístico, la costa a pesar de concentrar el mayor número de carreteras, es la que tiene el mayor porcentaje de carreteras en mal estado. Por tanto y de permanecer esta situación de la red vial, el turismo ecuatoriano no podrá incorporar nuevas zonas de interés turístico.

El transporte ferroviario, por su estado de deterioro, no es muy frecuentemente utilizado, salvo el tramo Ibarra-San Lorenzo y Quito-Riobamba, este último motivo de un paquete turístico específico. El transporte de los recursos turísticos de la región amazónica y las Islas Galápagos, también dentro de paquetes turísticos específicos a excepción de Galápagos que cuenta con transporte del Estado, como es el caso del Ingala.

##### 5. CONTRIBUCION A LA ECONOMIA NACIONAL

En el Capítulo I se analizó al turismo como fuente de recursos de un país, se estableció que el turismo respondía a las leyes de la oferta y la demanda y como en último término no incide en la balanza de pago de un país, se dijo además que el turismo era una actividad motriz y diversificadora de la estructura económica de un país. Una vez que hemos recordado ligeramente lo que se analizó respecto al turismo y la economía, se hace necesario tratar de delimitar la actividad turística, cuantificar la importancia y establecer su actuación dentro de la economía y sociedad ecuatoriana.

La actividad turística -interna como externa- presenta una heterogeneidad en su demanda, puesto que esta actividad implica un consumo de bienes y servicios pertenecientes a diferentes ramas o sectores económicos, lo que ocasiona mayor dificultad en delimitar y cuantificar la incidencia de esta actividad en la economía nacional, agravada esta situación por

la dificultad de obtener estadísticas cuantificadas del movimiento de personas que esta actividad provoca. Esto explica que la actividad turística no figure en la economía nacional como un sector económico definido y su clasificación sea independiente a la actividad económica general por lo que será más difícil cuantificar y evaluar la importancia e incidencia del turismo en la economía. El Plan Maestro de Desarrollo Turístico para el Ecuador 1983-1987, al respecto dice:

"Las dificultades anteriores explican, en gran medida, el que en el Ecuador no se haya realizado una evaluación de la importancia y papel que el turismo representa para la economía nacional. Así, por ejemplo, el Plan de Desarrollo 1980-1984, en su parte macroeconómica, no analiza la importancia del turismo en la producción y empleo, en la balanza de pagos, en los ingresos fiscales, ni el papel que juega o puede jugar como actividad motriz y diversificadora de la estructura económica del país"(6).

En consecuencia para poder establecer la importancia del turismo en la economía ecuatoriana y en vista de las limitaciones existentes respecto a estadísticas, tomaremos como actividad turística a la rama hoteles, bares y restaurantes -aunque en su totalidad esta rama no sea turismo en sentido estricto de la palabra- y la compararemos con algunos sectores productivos.

Al iniciarse nuestro análisis comparativo, tomaremos al producto interno bruto en el período 1972-1981, el cual creció en tasas relativamente altas, debido a que representa al período del auge de las exportaciones del petróleo en nuestro país, la producción de la rama motivo de nuestro análisis -

---

(6) DITURIS-OMT, Plan Maestro de Desarrollo Turístico para el Ecuador, 1983-1987, Tomo I, p.17.

-Hoteles, Bares y Restaurantes- también creció, en el mismo período, a una tasa medida semejante y que fue considerada como una de las más altas de América Latina, según se podrá observar en el Cuadro No.32, el crecimiento del sector hoteles, bares y restaurantes, a partir de 1975, es generalmente mayor al crecimiento del PIB, asimismo el mismo sector en el mismo sector representa una tasa media del 1.93% del producto interno bruto nacional, se debe recalcar que no están analizadas las incidencias que tienen en el PIB otras actividades derivadas del turismo como transporte, agencias de viajes, artesanías y todo el comercio ligado a esta actividad.

Siendo el turismo una actividad que representa al país, importaciones y exportaciones -salida de ecuatorianos al extranjero y turismo receptivo- se hace necesario también comparar a esta actividad con las principales exportaciones que tiene el país, así pues, respecto a las exportaciones de cacao veremos, Cuadro No.33, que el turismo representa el 39.7% en 1972 de las exportaciones de cacao y va creciendo hasta representar el 779.2% en 1983, realizando un promedio de los doce años, tenemos que el turismo ha significado el 204.88% de estas exportaciones, respecto a las exportaciones de banano, Cuadro No.34, veremos que igualmente el turismo en relación a estas exportaciones, crece de 9.6% en 1972 a 83.9% en 1983, representando una tasa media -en el período 1972-83- de 36.85% de las exportaciones de banano del Ecuador.

Igualmente ocurre con las exportaciones de café, Cuadro No. 35, en que al compararlas con los ingresos provenientes del turismo, se nota el crecimiento que este último tiene desde 1972 (22.6%) hasta 1982 (100.5%) cayendo en 1983 a 77.1%. Esto nos demuestra la importancia que tiene la actividad turística dentro de la economía nacional, pese a que como se

dijo, no se están tomando en cuenta la incidencia del resto de actividades derivadas del turismo.

Otro aspecto que es importante que sea analizado, es el porcentaje por rama de actividad -respecto a la población económicamente activa- que representa el sector hoteles, bares y restaurantes, según el censo de 1974, Cuadro No. 36, este sector representa el 1.9% de la población económicamente activa, asimismo en relación al empleo nacional, Cuadro No.37 en 1981, la actividad turística representa el 2.1% respecto al total nacional, esto nos demuestra también la importancia que va adquiriendo esta actividad como generadora del empleo en el país.

Si se analiza el total de exportaciones que tiene el país y se las relaciona con los ingresos de divisas provenientes -de turismo receptivo, Cuadro No.38, podremos concluir que el turismo representa -en 1980- el 5.2% de estos ingresos y si excluimos a los ingresos por concepto de la comercialización del petróleo, el turismo representa el 11.8% de las exportaciones, esto nos demuestra la importancia e incidencia que puede tener el sector turismo en la balanza de pagos general del país, para lo cual -se hace necesario realizar un análisis de la balanza turística del Ecuador. Según datos estadísticos del Banco Central, en 1980 se estimó en 228.318 millones de dólares, los gastos realizados por residentes -que han viajado al exterior, de los cuales, Cuadro No.39 , el 68.9% representó a actividades netamente turísticas, por otro lado los ingresos por concepto del turismo receptivo , en el mismo año, fueron de 130,8 millones de dólares, lo que nos arroja un saldo negativo -en la balanza de pagos turística- de 97,52 millones de dólares, si analizamos de la misma forma los años siguientes, obtendremos que esta balanza aumenta su saldo negativo, notándose una tendencia a disminuir a partir de 1982, pero siempre manteniéndose negati-

vo, Cuadro No.40. Esto quiere decir, que existe mayor salida de residentes al exterior que ingreso de extranjeros al país, y en consecuencia, demuestra también la inadecuada política de promoción turística del país en el exterior. El saldo negativo ha disminuido desde 1982, no por un mejoramiento en la política promocional del turismo en el exterior sino más bien, responde a la política monetaria que adoptó el país en este período, al incentivar las exportaciones y retringir las importaciones, ya que la actividad turística también representa, en último término, a estas dos actividades económicas.

De lo analizado podemos concluir que el Estado no ha manejado adecuadamente la política turística del país, más bien ha dejado que el turismo responda a la política económica, por lo que, se deberá adoptar políticas más adecuadas para que el turismo aporte positivamente a la economía nacional, para lo cual se deberá tender a transformar el saldo de la balanza turística en positivo, con lo que se obtendrá no solo un alivio a la balanza general sino también mejores resultados respecto a la producción de empleo y distribución de la riqueza. Además de todo lo estudiado en el presente capítulo, podremos concluir que esta política no sólo debe estar dirigida a la promoción turística en el exterior sino también hacia el sector interno, con lo cual aumentará el turismo masivo en el Ecuador, mejorando la recuperación de los recursos económicos en el Ecuador, obtenidos por concepto de impuestos, ya que como se podrá observar en el Cuadro No.41, en 1978 los impuestos indirectos generados por el turismo representan el 1.3% del total nacional. Por lo tanto, se deberá incentivar al turismo para que llegue a ser una verdadera actividad motriz y diversificada y contribuya a la economía ecuatoriana.



CUADRO N° 1

LLEGADA DE TURISTAS INTERNACIONALES AL ECUADOR  
AMERICA LATINA Y A LOS PAISES ANDINOS 1973-1979  
EN MILES

ANOS	AMERICA LATINA (1)	PAISES ANDINOS (2)	ECUADOR (3)	§ 3/1	§ 3/2
1973	6.300	905	118	1.9	13.0
1974	7.200	1.197	148	2.1	12.4
1975	6.300	1.309	173	2.7	15.2
1976	7.200	1.493	172	2.4	11.5
1977	9.100	1.631	202	2.2	12.4
1978	9.400	2.335	229	2.4	9.9
1979	9.800	2.720	240	2.4	8.8
Tasa de crecimiento media anual	7.3%	19.3%	12.0%		

FUENTE: Dirección General de Migración e Informes estadísticos de la OMT.

ELABORACION: Plan Maestro Desarrollo Turístico

CUADRO No. 2  
LLEGADA DE TURISTAS INTERNACIONALES AL ECUADOR  
1973 - 1985

AÑOS	TOTAL	EVOLUCION EN CIFRAS ABSOLUTAS	EVOLUCION EN o/o
1973	117.702		
1974	148.071	30.369	25.8
1975	172.945	24.874	16.8
1976	171.841	(-) 1.104	(-) 0.6
1977	201.897	30.056	17.5
1978	228.917	27.020	13.4
1979	239.802	10.885	4.8
1980	244.485	4.683	1.9
1981	226.297	(-) 18.188	(-) 7.4
1982	217.008	(-) 9.289	(-) 4.1
1983	192.921	(-) 65.154	(-) 25.3
1984	219.232	26.311	13.6
1985 <sup>(1)</sup>	137.171		
Tasa de crecimiento medio anual			4.7 o/o

FUENTE: Dirección General de Migración

ELABORACION: Plan Maestro de Desarrollo Turístico.

(<sup>1</sup>) Datos tabulados hasta el mes de septiembre.

CUADRO No. 2 A

LLEGADA DE TURISTAS INTERNACIONALES AL ECUADOR – PROCEDENTES  
DE LOS PAISES ANDINOS 1973 – 1984

AÑOS	BOLIVIA	VARIACION o/o	COLOMBIA	VARIACION o/o	PERU	VARIACION o/o	VENEZUELA	VARIACION o/o	TOTAL	VARIACION o/o
1973	937	..	7 718	..	16 453	..	3 196	..	28 304	..
1974	1 224	30.6	12 188	57.9	20 939	27.3	3 841	20.2	38 192	34.9
1975	1 271	3.8	17 336	42.2	33 279	58.9	4 982	29.7	56 868	48.9
1976	1 341	5.5	21 584	24.5	22 512	(-)32.3	5 514	10.7	50 951	(-) 10.4
1977	1 518	13.2	33 794	56.6	22 086	(-) 1.9	5 592	1.4	62 990	23.6
1978	1 442	(-) 5.0	45 278	34.0	28 250	27.9	5 775	3.3	80 745	28.2
1979	1 324	(-) 8.2	53 809	18.8	26 630	(-) 5.7	6 242	8.1	88 005	9.0
1980	1 570	18.6	58 855	9.4	22 310	(-) 16.2	6 750	8.1	89 485	1.7
1981	1 696	8.0	63 142	7.3	11 397	(-) 48.9	6 730	(-) 0.3	82 965	(-) 7.3
1982	1 182	(-) 30.3	59 422	(-) 5.9	13 912	22.1	6 783	0.8	81 299	(-) 2.0
1983	1 230	4.1	59 543	0.2	10 556	(-) 24.1	4 598	(-) 32.2	75 927	(-) 6.6
1984	1 228	(-) 0.2	76 159	27.9	12 578	19.2	4 283	(-) 6.9	94 248	24.1
		3.4		22.7		2.2		3.6		12.0

FUENTE: Dirección General de Migración  
ELABORACION: Plan Maestro Desarrollo Turístico

LLEGADA DE TURISTAS INTERNACIONALES AL ECUADOR

POR MESES Y PUESTOS DE ENTRADA 1979 - 1980

MESES	QUITO		GUAYAQUIL		TUCAN		HUAQUILLAS		MANTA		MACARA		SALINAS		TOTAL		%
	1979	1980	1979	1980	1979	1980	1979	1980	1979	1980	1979	1980	1979	1980	1979	1980	
Enero	8 506	9 071	4 501	4 363	5 741	6 443	3 847	3 791	62	10	34	34	1	10	22 692	23 722	9,7
Feb.	7 218	9 025	3 840	4 616	3 749	3 673	2 824	2 676	21	25	26	26	13	12	17 691	20 053	8,2
Mar.	7 670	8 804	4 449	5 223	3 618	4 255	2 718	2 125	36	38	26	22	7	6	18 524	20 473	8,4
Abril	6 621	6 813	4 120	4 128	4 948	4 360	2 421	1 987	11	22	8	20	5	5	18 134	17 335	7,1
Mayo	6 977	6 478	4 261	4 003	3 557	3 719	2 546	1 619	15	24	26	21	19	19	17 401	15 883	6,5
Jun.	7 605	8 478	4 403	4 815	3 997	4 395	2 247	1 860	16	72	30	21	-	3	18 298	19 644	8,0
Jul.	10 464	10 224	6 054	6 302	4 684	5 614	2 547	2 130	26	8	23	38	-	5	23 798	24 321	10,0
Agt.	9 288	9 040	5 050	5 378	4 464	6 006	2 890	2 796	11	13	37	46	10	11	21 750	23 290	9,5
Sept.	7 595	7 195	4 575	4 231	3 928	4 017	2 347	2 089	31	34	23	37	11	9	18 510	17 612	7,2
Oct.	8 676	8 276	4 690	4 466	4 198	4 035	1 865	1 542	25	22	19	33	11	7	19 484	18 381	7,5
Nov.	8 996	8 843	4 205	4 651	4 169	3 968	1 799	1 618	10	18	15	27	10	18	19 204	19 143	7,8
Dic.	8 357	7 804	5 876	5 501	8 041	9 296	1 990	1 908	24	77	20	27	8	15	24 316	24 628	10,1
TOTAL	97 973	100 051	56 024	57 677	55 094	59 781	30 041	26 141	288	363	287	352	95	120	239 802	244 485	100,0
%1980		40,9		23,6		24,5		10,7		0,15		0,14		0,05			100,0

FUENTE: Dirección General de Migración

ELABORACION: Plan Maestro Desarrollo Turístico

INGRESO DE EXTRANJEROS AL PAIS

POR : LUGAR DE INGRESO Y AÑOS

1.980 - 1.985

LUGAR DE INGRESO	1.980	1.981	1.982	1.983	1.984	1.985*(1)
QUITO	99.937	92.732	87.488	80.590	81.483	24.653*(2)
GUAYAQUIL	57.613	54.116	52.253	41.280	43.845	34.999
TULCAN	59.902	60.397	56.852	58.071	74.891	61.980
HUAQUILLAS	26.109	17.026	18.959	10.261	15.016	13.366
MANTA	453	420	89	166	577	662
MACARA	355	211	241	512	1.814	227
SALINAS	116	172	349	824	772	825
LAGO AGRIO	---	612	---	409	330	---
PRTO. BOLIVAR	---	208	238	207	107	136
ESMERALDAS	---	403	539	601	397	323
TOTAL	244.485	226.297	217.008	192.921	219.232	137.171

NOTA : \*(1). DATOS TABULADOS HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE  
 \*(2). DATOS COMPUTARIZADOS DE LOS MESES DE ENERO A JUNIO

FUENTE : DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION  
 ELABORACION : DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA - DITURIS -

JCH- SP.  
 21 - 11 - 85

CUADRO No. 3 B

ENTRADA DE EXTRANJEROS AL PAIS

POR : MES Y LUGAR DE ENTRADA  
AÑO : 1985

MES	QUITO	GUAYAQUIL	TULCAN	HUAQUILLAS	MANTA	MACARA	SALINAS	L.AGRIO	PRTO. BOLIVAR	ESMER.	TOTAL
ENERO	7965	3711	12489	1842	120	29	111	-	13	54	25434
FEBRERO	3938	3286	5308	1818	66	25	70	-	15	40	14566
MARZO	6954	3787	5652	1477	124	7	108	-	19	-	18128
ABRIL	6696	3094	5927	1353	59	2	-	-	7	37	17175
MAYO		3622	4094	1219	68	28	175	-	16	30	9252
JUNIO		4170	5621	1139	-	25	100	-	11	32	11098
JULIO		5658	10198	1542	65	51	127	-	37	34	17712
AGOSTO		4647	8673	1592	67	22	134	-	5	59	15199
SEPTIEMBRE		3024	4018	1384	93	38	-	-	13	37	8607
OCTUBRE											
NOVIEMBRE											
DICIEMBRE											
TOTAL	24653	34999	61980	13366	662	227	825	-	136	323	137171

-76-

NOTA : FALTA INFORMACION :

MESES DE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

MESES DE MAYO-SEPTIEMBRE ( DATOS COMPUTARIZADOS ) POR QUITO.

FUENTE : DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

ELABORACION : DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA

CUADRO No. 3C

INGRESO DE TURISTAS EXTRANJEROS

POR CONTINENTES

AÑOS: 1974 – 1984

AÑOS	AMERICA	EUROPA	ASIA	AFRICA	OCEANIA	OTROS	TOTAL
1974	113.509	30.123	2.981	494	960	4	148.071
1975	134.577	32.790	4.068	270	1.233	7	172.945
1976	130.909	35.255	4.264	144	1.258	11	171.841
1977	152.735	42.344	5.269	234	1.290	21	201.897
1978	172.105	48.961	6.068	247	1.519	17	228.917
1979	178.954	52.228	6.650	373	1.669	18	239.802
1980	178.822	56.201	7.386	285	1.760	31	244.485
1981	164.895	52.208	7.425	302	1.432	35	226.297
1982	158.636	48.530	8.272	417	1.153	—	217.008
1983	144.466	39.774	7.350	270	1.046	15	192.921
1984	169.256	40.966	7.591	206	1.204	9	219.232
TOTAL	1'698.864	479.380	67.324	3.242	14.524	168	2'263.416

FUENTE: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION  
 ELABORACION: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA – DITURIS.

CUADRO No. 4

ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS AL ECUADOR  
POR: VIAS DE INGRESO

1973 - 1984

TERRESTRE	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
AEREA	89.123	112.090	122.272	122.694	129.820	156.350	153.233	166.983	146.848	139.741	121.870	125.620
TERRESTRE	25.223	31.761	46.349	46.570	68.443	68.675	85.422	73.346	78.246	76.052	68.844	91.201
MARITIMA	3.356	4.220	4.324	2.577	3.634	3.892	1.147	4.156	1.203	1.215	2.207	2.411
TOTAL	117.702	148.071	172.945	171.841	201.897	228.917	239.802	244.485	226.297	217.008	192.921	219.232

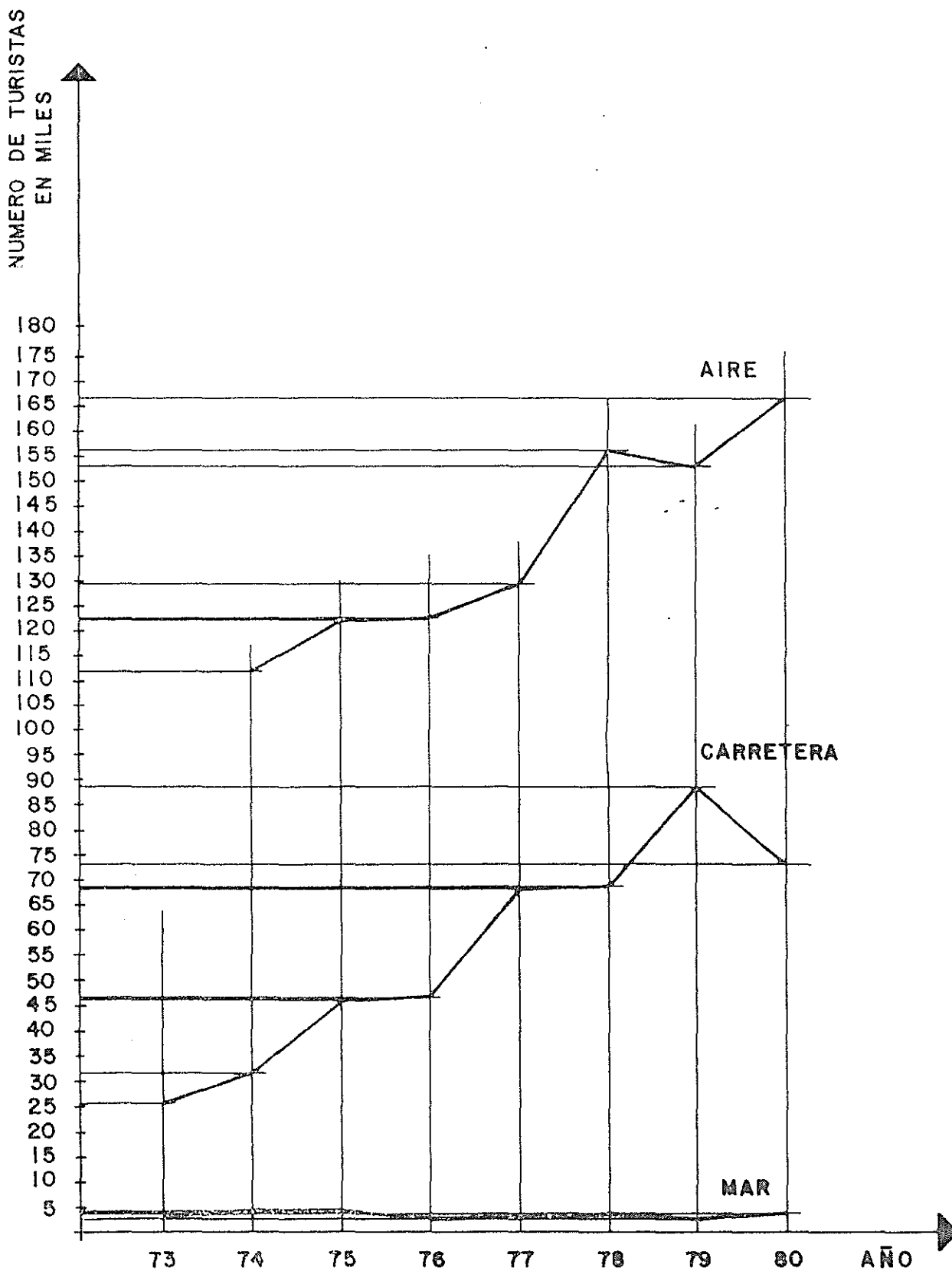
FUENTE: Dirección General de Migración

ELABORACION: Plan Maestro Desarrollo Turístico.



CUADRO No. 4 A

ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS AL ECUADOR  
POR VIAS DE INGRESO (1.973 - 1.980).



ELABORACION: PLAN MAESTRO DE DESARROLLO TURISTICO 1.982  
FUENTE: CUADRO N° 4

CUADRO No 5

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA DEMANDA TURISTICA INTERNACIONAL EN ECUADOR

(1982)

	VIA AEREA EXTRANJER.	VIA AEREA ECUATOR. RES.EXTER.	V I A T E R R E S T R E		
			EXCURSION	FRONIER.	RECEPT.
1. <u>NUMERO DE TURISTAS 1982</u>	174.694	38.416	971.517	60.675	79.629
2. <u>PROCEDENCIA %</u>					
Colombia	(1)	-.---	55.1	56.2	53.5
Perú	(1)	-.---	44.4	39.8	8.8
Pacto Andino	38.9	-.---	-.-	-.-	-.-
Resto de América Latina	9.2	-.---	-.-	-.-	-.-
EE.UU. y Canadá	21.8	-.---	-.-	-.-	-.-
Europa	22.5	-.---	-.-	-.-	-.-
Otros países del mundo	7.6	-.---	0.5	4.0	37.7
3. <u>CARACTER FAMILIAR DEL VIAJE %</u>					
Solo	67.7	55.4	31.7	44.9	39.7
Con Familia	16.1	43.7	40.7	39.3	28.6
Con amigos	14.5	0.9	26.2	15.8	30.1
Con familia y amigos	1.7	-.-	1.4	-.-	1.6
4. <u>ESTADIA MEDIA (días)</u>	20.6	36.4	-.-	3.5	17.3
5. <u>MOTIVO DEL VIAJE %</u>					
Vacaciones	37.2	8.0	24.6	38.0	75.2
Negocios	37.6	7.1	6.6	10.6	3.3
Visita Familiares y Amigos	16.0	78.6	8.0	30.3	12.7
Compras	0.3	-.-	52.9	6.6	0.0
Otros	8.9	6.3	7.9	14.5	8.8
6. <u>TIPOS DE ALOJAMIENTO %</u>					
Casa amigos o familiar	18.7	86.6	-.-	30.3	13.7
Hotel					
Lujo y primera	53.5	5.4	-.-	14.5	18.4
Otra categoría	17.8	6.2	-.-	34.1	35.8
Residencial-pensión	7.1	0.9	-.-	11.8	27.7
Refugio	0.1	-.-	-.-	-.-	-.-
Otros	2.8	0.9	-.-	9.3	4.4
7. <u>GASTO TURISTICO</u> (sucres por persona)	45.800	49.850	2.300	4.500	13.200
8. <u>LUGAR DE ENTRADA %</u>					
Quito	62.3	46.4	-.-	-.-	11.7
Guayaquil	32.9	51.8	-.-	-.-	6.5
Tulcán	2.7	1.8	55.4	56.2	65.2
Huaquillas	2.1	-.-	44.6	43.8	16.6
No Contestan	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
9. <u>MEDIO DE TRANSP.UTILIZ.%</u>					
Avión	94.8	98.2	0.0	0.0	18.5
Taxi	0.8	0.0	13.9	26.2	17.9
Barco	0.5	0.0	3.5	11.8	26.3
Bus	3.7	1.8	38.2	39.4	23.0
Vehículo Propio	0.2	0.0	44.4	22.6	14.3

(1) Incluidos en Pacto Andino

FUENTE: Encuestas de Turismo Internacional -1982-  
ELABORACION: Plan Maestro de Desarrollo Turístico

CUADRO No. 6

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA DEMANDA TURISTICA INTERNA

1981-1982

	FIN DE SEMANA	FERIADOS	VACACIONES PRINCIP.	
			EN EL PAIS	AL EXTER.
<u>NUMERO DE FAMILIAS</u>	250.038	261.975	164.400	34.000
<u>PROCEDENCIA %</u>				
Quito	35.3	26.9	42.7	46.6
Guayaquil	39.1	51.5	34.2	39.7
Cuenca	7.5	5.0	6.8	6.5
Sub-Sierra	9.0	6.4	8.4	4.9
Sub-Costa	9.1	10.2	7.9	2.3
<u>CARACTER FAMILIAR DEL VIAJE: %</u>				
Solo	4.6	4.2	4.5	29.0
Con Familia	89.2	90.3	89.0	67.0
En Grupo	6.2	5.5	6.5	4.0
<u>ESTADIA MEDIA: Días</u>	-.-	3.5	13.5	25.0
<u>TIPOS DE ALOJAMIENTO UTILIZADO: %</u>				
Hoteleros	18.6	15.9	24.3	---.-
Alojamiento Propio	29.1	17.0	13.3	---.-
Alojamiento de amigos o Familiares	47.4	53.4	54.4	---.-
Otros	4.3	5.5	6.7	---.-
No contesta	0.6	8.2	1.3	---.-
<u>GASTO TURISTICO: (Suces por familia)</u>	1.927	4.210	5.975	70.078
<u>MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO</u>				
Avión	1.2	3.5	3.4	86.2
Vehículo propio	60.2	51.2	45.4	6.0
Transporte público	27.9	31.9	39.6	5.3
Vehículo familiares o amigos	8.9	9.4	8.4	0.5
No contestan	0.6	2.2	2.2	1.0
Otros	1.2	1.8	1.0	1.0

FUENTE: Encuestas de Demanda Interna

ELABORACION: Plan Maestro de Desarrollo Turístico

INVERSIONES REALIZADAS POR DITURIS EN LA PLANTA TURISTICA EN FUNCIONAMIENTO

1972 - 1981

(Miles de Suces)

I. ALOJAMIENTO	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	TOTAL
<u>A. PARADORES</u>											
1. VILCABAMBA						3.167	2.000	2.617	9		7.793
2. MACARA					1.698	667	2.500	2.617	105	66	7.653
3. HUAQUILLAS						3.167	2.000	2.617	236		8.020
4. RUMICHACA	9.275										9.275
5. YAHUARCOCHA	8.000				4.000		2.000	1.001		100	15.101
TOTAL 1	17.275				5.698	7.001	8.500	8.852	350	166	47.842
<u>B. HOTELES</u>											
6. MANIA		3.475									3.475
7. AUCA			2.200		500	1.500	1.500	6.000			11.700
8. SAMARINA				15.773	2.905	724	4.985	13.947	1.486	74	39.894
TOTAL 2		3.475	2.200	15.773	3.405	2.224	6.485	19.947	1.486	74	55.069
<u>C. REFUGIOS</u>											
9. CHIMBORAZO						30	2.941	542	101		3.614
10. CAYAMBE								3.000	748	100	3.848
11. COTOPAXI					500	63					563
TOTAL 3					500	93	2.941	3.542	849	100	8.025

Continúa...

CUADRO No. 7

INVERSIONES REALIZADAS POR DITURIS EN LA PLANTA TURISTICA EN FUNCIONAMIENTO

1972 - 1981

(Miles de Suces)

Pág. 2.

II. ALIMENTACION Y BEBIDAS	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	TOTAL
<u>RESTAURANTES</u>											
12. CUICOCHA							3.121	138			3.259
13. BALBANERA				660	2.037	930					3.627
TOTAL 4				660	2.037	930	3.121	138			6.886
<u>III. RECREACION</u>											
14. GUAPANTE							500	513			1.013
TOTAL 5.							500	513			1.013
TOTAL GENERAL	17.275	3.475	2.200	16.433	11.640	10.248	21.547	32.992	2.685	340	118.835

FUENTE: TESIS DE GRADO DE ECONOMISTA: S. LANAS Y P. NARANJO

ELABORACION: PLAN MAESTRO DE DESARROLLO TURISTICO

CUADRO No. 8  
PLANTA TURISTICA EN FUNCIONAMIENTO  
FORMAS DE PROMOCION

I. ALOJAMIENTO	P.DIRECTA	E. MIXTA	COMPRA	CONVENIOS ESPECIALES	TOTAL
<u>A. PARADORES</u>					
1. VILCABAMBA	1				
2. MACARA	1				
3. HUAQUILLAS	1				
4. RUMICHACA		1			
5. YAHUARCOCHA		1			
SUBTOTAL 1	3	2	-	-	5
<u>B. HOTELES</u>					
6. MANTA		1			
7. AUCA		1 (*)			
8. SAMARINA			1		
SUBTOTAL 2	--	2	1	-	3
<u>C. REFUGIOS</u>					
9. CHIMBORAZO	1				
10. CAYAMBE	1				
11. COTOPAXI	1				
SUBTOTAL 3	3	-	-	-	3
<u>II. ALIMENTACION Y BEBIDAS**</u>					
12. CUICOCHA				1	
13. BALBANERA	1				
SUBTOTAL 4	1	-	-	1	2
<u>III. RECREACION **</u>					
14. GUAPANIE				1	
SUBTOTAL 5	-	-	-	1	1
TOTAL GENERAL	7	4	1	2	14

(\*) El Hotel Auca fue construido por una Empresa de Economía Mixta, luego DITURIS adquirió la totalidad de las acciones y actualmente está arrendado.

\*\* Además de los mencionados existen otros de menor importancia, por ejemplo: área de recreación de Baños, kioscos de expendio de alimentos en General Villamil, San Jacinto, Manta, entre otros, de los cuales no se dispone de información.

FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS - DITURIS

ELABORACION: PLAN MAESTRO DE DESARROLLO TURISTICO

## CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PLANTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA

## DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

PARADORES	N° HAB.	N° PLAZAS	PERSONAL	PRECIO		SERVICIOS
				H. SIMPLE	H. DOBLE	
				(Suces)		
VILCABAMBA	17	44	11	230,00	402,50	REST: 60 Plazas BAR: 50 Plazas
MACARA	22	44	11	230,00	402,50	REST: 60 Plazas BAR: 20 Plazas
HUAQUILLAS	22	44	13	230,00	405,50	REST: 58 Plazas BAR: 14 Plazas PISCINA
RUMICHACA	28	56	29	460,00	645,00	DISCOT: 54 Plazas BAR: 40 Plazas REST: 130 Plazas BOLOS: Salón de Juegos PISCINAS
YAHUARCOCHA	8	16	9	220,00	400,00	REST: 220 Plazas BAR: 40 Plazas AUTODROMO
TOTAL PARADORES	97	204	73			

CONTINUA .....

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PLANTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA  
DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

HOTELES	N° HAB.	N° PLAZAS	PERSONAL	PRECIO		SERVICIOS
				H. SIMPLE	H. DOBLE	
				(Suces)		
MANTA	40	100	34	580,00	1.050,00	REST: 120 Plazas CASINO: 60 Plazas DISCOT: 120 Plazas PISCINA - PISTA DE BAILE
AUCA	16	48	14	320,00	580,00	BAR: 15 Plazas COMEDOR: 50 Plazas DISCOT: 48 Plazas CASINO
SAMARINA	40	80	45	360,00	490,00	BAR: 30 Plazas REST: 350 Plazas CAFETER: 74 Plazas CASINO, PISCINA, ALMACENES
TOTAL HOTELES	96	228	93			

1861

CONTINUA .....



CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PLANTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Pág. 3

REFUGIOS	Nº HAB.	Nº PLAZAS	PERSONAL	PRECIO	
CHIMBORAZO	1	43	2	ENTRADA AL REFUGIO S/. 10,00 <u>Pernoctación</u> Afil. A.E.A.E. 25,00 Afil. U.I.A.A. 60,00 No Afiliados 80,00	REST: 25 Plazas
CAYAMBE	1	44	2	IDEM AL CHIMBORAZO	COMED: 30 Plazas
COTOPAXI	1	20	2	ENTRADA AL REFUGIO S/. 10,00 <u>Pernoctación</u> Afil. A.E.A.E. 25,00 Afil. U.I.A.A. 50,00 No Afiliados 65,00	COMED: 30 Plazas
TOTAL REFUGIOS	3	107	6		
<u>ALIMENT. Y BEBIDAS</u>					
BALBANERA		80	5	---	BAR: 20 Plazas
CUICOCHA		120	6		BAR: LANCHAS
TOTAL ALIM. Y BEBIDAS		200	11		

CONTINUA .....

CUADRO N° 9

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PLANTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Pág. 4

RECREACION	Nº HAB.	Nº PLAZAS	PERSONAL	SERVICIOS
HUAPANTE		32	2	2 PISCINAS
TOTAL RECREACION		32	2	
TOTAL ALOJAMIENTO	196	539	172	
TOTAL ALIM. BEB. Y RECREACION		296	16	
TOTAL GEN. DE PERSONAL			185	

FUENTE: DITURIS

ELABORACION: PLAN MAESTRO DE DESARROLLO TURISTICO

EMPRESAS DE ECONOMIA MIXTA

DENOMINACION DEL ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DE LA EMPRESA	ACCIONISTAS	ACCIONES %	CAPITAL SUSCRITO SUCRES	CAPITAL PAGADO SUCRES	CAPITAL POR PAGAR SUCRES
COMPLEJO TURISTICO RUMICHACA	ECONOMIA MIXTA TURISTICA TULCAN	- DITURIS	56.8	9'457.200	9'457.200	
		- CONSEJO PROVINCIAL DEL CARCHI	30.0	4'995.000	3'095.000	1'900.000
		- MUNICIPIO DE TULCAN	6.0	999.000	73.274	925.726
		- SECTOR PRIVADO	7.2	1'198.800	559.525	639.275
		TOTAL	100.0	16'650.000	13'184.999	3'465.001
PARADOR DE YAHUARCOCHA	ECONOMIA MIXTA YAHUARCOCHA	- DITURIS	58.0	4'000.000	4'000.000	
		- CONSEJO PROVINCIAL DE IBARRA	14.0	1'000.000	1'000.000	
		- C.A.T.I.	14.0	1'000.000	1'000.000	
		- MUNICIPIO DE IBARRA	14.0	1'000.000	1'000.000	
		TOTAL	100.0	7'000.000	7'000.000	
HOTEL MANTA IMPERIAL	ECONOMIA MIXTA MANTA IMPERIAL	- DITURIS	44,8	3'475.000	3'475.000	
		- CIA. MANTA COMERCIAL Y TURISTICA	55,2	4'285.000	4'285.000	
TOTAL	100.0	7'760.000	7'760.000			

CONTINUA .....

CUADRO No. 10

EMPRESAS DE ECONOMIA MIXTA

Pág. 2

DENOMINACION DEL ESTABLE- CIMIENTO	NOMBRE DE LA EMPRE- SA	ACCIONISTAS	ACCIONES %	CAPITAL SUSCRITO SUCRES	CAPITAL PAGADO SUCRES	CAPITAL POR PAGAR SUCRES
HOTEL AUCA	COMPANIA DE ECONO MIA MIX- TA "AUCA HOTEL" (1)	DITURIS	50.0	2'200.000	2'200.000	
		JUAN FIERRO	9.0	400.000	400.000	
		LIC. GALO				
		BAYAS S.	41.0	1'795.000	1'795.000	
		TOTAL	100.0	4'395.000	4'395.000	

(1) Acciones transferidas en su totalidad a DITURIS

FUENTE: DITURIS - Departamento Financiero

ELABORACION: PLAN MAESTRO DE DESARROLLO TURISTICO

CUADRO No. 11

PLANTA TURISTICA EN CONSTRUCCION

I. ALOJAMIENTO	DITURIS	ECONOMIA MIXTA
A. <u>PARADORES</u>		
1. GUALACEO	1	
2. PATATE	1	
3. SAN CRISTOBAL	1	
4. BABAHOYO	1	
5. ZAMORA	1	
6. QUEVEDO	1	
SUBTOTAL 1	6	
B. <u>HOTELES</u>		
7. AMBATO		1
8. GUARANDA		1
SUBTOTAL 2		2
II. ALIMENTACION		
<u>RESTAURANTES</u>		
9. PARADERO SAN JACINTO	1	
10. JAMBELI	1	
SUBTOTAL 3	2	
III. AGUAS TERMALES		
11. SAN VICENTE	1	
SUBTOTAL 4	1	
TOTAL GENERAL	9	2

FUENTE: DITURIS

ELABORACION: PLAN MAESTRO DE DESARROLLO TURISTICO

CUADRO No. 12

PLANTA TURISTICA EN PROYECTO

FORMA DE PROMOCION Y GESTION DEL PROYECTO

I. ALOJAMIENTO	DITURIS	ECONOMIA MIXTA
A. <u>HOTELES</u>		
1. PORIOVIEJO		1
2. LOJA		1
3. HUAYNA CAPAC		1
SUBTOTAL 1		3
II. ALIMENTACION		
4. INGAPIRCA	1	
SUBTOTAL 2	1	
TOTAL GENERAL	1	3

FUENTE: DITURIS

ELABORACION: PLAN MAESTRO DE DESARROLLO TURISTICO

Tipología de las Agencias de Viajes

	MAYORISTAS	INTERNACIONALES	NACIONALES
Conformación Jurídica:	Persona Jurídica	Persona Jurídica	Persona Jurídica
Capital Social Mínimo:	500.000 Sucres	500.000 Sucres	300.000 Sucres
Límite Geográfico de Actividad:	Sin límite	Sin límite	Arbitrio Nacional
Garantías:	500.000 Sucres	250.000 Sucres	100.000 Sucres
Sucursales:	Sin límite	Sin límite	Sólo Territorio Nacional
Servicios:	Elaboración de programas turísticos nacionales y extranjeros para ser vendidos por el resto de las agencias de viajes (no pueden prestar servicio directamente al público).	Vende programas turísticos de los mayoristas. Venden boletos aéreos	Vender programas dentro del país. No podrán vender boletos aéreos internacionales.

FUENTE: Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo

ELABORACION: Plan Maestro de Desarrollo Turístico

CUADRO No. 14

NUMERO DE AGENCIAS DE VIAJES Y PUESTOS DE VENTAS

	<u>Oficinas Principales</u>		<u>Oficinas Sucursales</u>	<u>Total Oficinas de Venta</u>		<u>No. Ofic. Empre</u>
	No.	%		No.	%	
Mayoristas	4	3.9	1	5	3.5	1.3
Internacionales	88	84.5	35	123	86.0	1.4
Nacionales	<u>12</u>	<u>11.6</u>	<u>3</u>	<u>15</u>	<u>10.5</u>	<u>1.3</u>
TOTAL:	104	100.0	39	143	100.0	1.4

FUENTES: Catastro 1982, Quito  
 Revista Transport, Junio 1982  
 Guía Telefónica Prov. Reg. 1/82

ELABORACION: Plan Maestro Desarrollo Turístico



Distribución de las Agencias de Viajes por Areas Geográficas

Ciudades	Mayoristas		Internacionales		Nacionales		TOTAL GENERAL
	Princip.	Sucurs.	Princip.	Sucurs.	Princip.	Sucurs.	
Quito	4		39	7	4		54
Guayaquil		1	43	8	3	1	56
Cuenca			5	3	3	2	13
Ambato				3			3
Loja				1			1
Machala				2	1		3
Manta			1	2			3
Bahía				1			1
Portoviejo				3			3
Babahoyo				1			1
Esmeraldas				1			1
Ibarra				1	1		2
Riobamba				2			2
TOTAL	4	1	88	35	12	3	143

FUENTES: Catastro/82, Quito  
 Revista Transport, Junio 1982  
 Guía Telefónica Prov. Reg. 1/82

ELABORACION: Plan Maestro Desarrollo Turístico

CUADRO No. 16

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO POR CATEGORIA

	1972		1976 <sup>2</sup>		Crecimiento 1972 - 1976		1980 <sup>3</sup>		Crecimiento 1976 - 1980	
	Estab.	Plazas	Estab.	Plazas	Estab.	Plazas	Estab.	Plazas	Estab.	Plazas
LUJO	7	1.549	12	2.317	71.4	49.6	18	4.206	50.0	81.5
PRIMERA	29	1.941	54	3.498	86.2	80.2	107	6.003	98.1	71.6
SEGUNDA	49	1.813	104	3.896	112.2	114.9	155	5.988	49.0	73.7
TERCERA	64	2.004	200	7.196	212.5	259.1	599	17.351	199.5	141.1
CUARTA	287	5.620	313	7.304	9.1	30.0	22	879 (-)	1322.7 <sup>(4)</sup>	730.9
OTROS <sup>1</sup>	-	-	-	-	-	-	68	1.583	-	-
TOTAL	436	12.927	683	24.211	56.7	87.3	969	36.010	41,9	48.7

FUENTE: Catastros de DITURIS y Trabajo de Campo

ELABORACION: Plan Maestro Desarrollo Turístico

- 1.- Incluye los establecimientos no registrados en DITURIS e identificados en los trabajos de campo, refugios, paradores y oferta de yates, barcos y botes de Galápagos.
- 2.- Información obtenida de la tesis de grado de la Econ. Marcela de Montero
- 3.- Datos revisados para la Dirección Ejecutiva y del Austro.
- 4.- Decrecimiento debido a reclasificación hotelera.

CUADRO No. 17

DISTRIBUCION DE LA PLANTA DE ALOJAMIENTO POR PROVINCIAS Y ZONAS-1980-

Provincia	Estableci miento	%	Habita ciones	%	Plazas	%
Carchí	12	1.2	220	1.1	410	1.1
Imbabura	44	4.5	803	4.1	1.420	4.0
ZONA 1	56	5.8	1.023	5.2	1.835	5.1
Pichincha	144	14.8	3.990	20.3	7.214	20.0
Cotopaxí	11	1.1	153	0.8	354	1.0
Tungurahua	64	6.6	1.013	5.2	1.970	5.5
Bolívar	10	1.0	139	0.7	227	0.6
Chimborazo	23	2.4	417	2.1	841	2.3
ZONA 2	252	25.9	5.712	29.1	10.610	29.4
Azuay	48	5.0	1.059	5.4	2.202	6.1
Cañar	5	0.5	86	0.4	172	0.5
ZONA 3	53	5.5	1.145	5.8	2.374	6.6
Loja	30	3.1	713	3.6	1.368	3.8
El Oro	50	5.2	1.332	6.8	2.136	5.9
ZONA 4	80	8.3	2.046	10.4	3.504	9.7
Esmeraldas						
ZONA 5	81	8.4	1.226	6.2	2.898	8.1
Manabí						
ZONA 6	75	7.7	1.411	7.2	2.881	8.0
Guayas	206	21.2	5.231	26.6	8.250	22.9
Los Ríos	54	5.6	932	4.7	1.243	3.5
ZONA 7	260	26.8	6.163	31.4	9.493	26.4
Galápagos						
ZONA 8	60	6.2	181	0.9	1.127	3.1
Napo	28	2.9	432	2.2	782	2.2
Pastaza	15	1.5	175	0.9	261	0.7
Zamora Chinchipe	8	0.8	130	0.7	233	0.6
Morona Santiago	1	0.1	6	-	12	-
ZONA 9	52	5.4	743	3.8	1.288	3.6
TOTAL	969	100.0	19.650	100.0	36010	100.0

FUENTE: Catastros de DIATURIS y Trabajos de Campo  
ELABORACION: Plan Maestro de Desarrollo Turístico

CUADRO No. 18

LA PLANTA DE ALOJAMIENTO SEGUN CATEGORIAS

AÑO 1980<sup>1</sup>

Categoría	No. Establecimientos	%	Plazas	Porcentaje	No. Plazas Promedio
Lujo	18	1.9	4.206	11.7	234
Primera	107	11.0	6.003	16.7	56
Segunda	155	16.0	5.988	16.6	39
Tercera	599	61.8	17.351	48.2	29
Cuarta	22	2.3	879	2.4	40
Otros	68	7.0	1.583	4.4	23
	969	100.0	36.010	100.0	37

<sup>1</sup> Datos Revisados a 1982, para la Oficina Central y la Dirección del Austro

FUENTE: Catastros de DITURIS y Trabajo de Campo

ELABORACION: Plan Maestro de Desarrollo Turístico

CUADRO No. 19

CARACTERISTICAS DE LA HOTELERIA DE LUJO Y PRIMERA  
POR ZONAS Y PROVINCIAS

ZONA Y PROVINCIAS	L U J O				P R I M E R A			
	No.Est.	%	No.Plazas	%	No.Est.	%	No.Plazas	%
<u>1</u>	-	-	-	-	<u>7</u>	<u>7.0</u>	<u>313</u>	<u>5.0</u>
hi	-	-	-	-	-	-	-	-
tbura	-	-	-	-	7	7.0	313	5.0
<u>2</u>	<u>3</u>	<u>17.0</u>	<u>1.784</u>	<u>42.0</u>	<u>37</u>	<u>34.0</u>	<u>1.907</u>	<u>32.0</u>
rincha	3	17.0	1.784	42.0	29	26.0	1.514	25.0
opaxi	-	-	-	-	1	1.0	26	1.0
gurahua	-	-	-	-	3	3.0	160	2.0
ivar	-	-	-	-	1	1.0	36	1.0
mborazo	-	-	-	-	3	3.0	171	3.0
<u>3</u>	<u>1</u>	<u>6.0</u>	<u>190</u>	<u>5.0</u>	<u>12</u>	<u>11.0</u>	<u>656</u>	<u>11.0</u>
ay	1	6.0	190	5.0	12	11.0	656	11.0
ar	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>4</u>	<u>1</u>	<u>6.0</u>	<u>102</u>	<u>2.0</u>	<u>7</u>	<u>7.0</u>	<u>421</u>	<u>7.0</u>
ja	-	-	-	-	3	3.0	169	3.0
Oro	1	6.0	102	2.0	4	4.0	252	4.0
<u>5</u>	-	-	-	-	<u>15</u>	<u>14.0</u>	<u>712</u>	<u>12.0</u>
neraldas	-	-	-	-	15	14.0	712	12.0
<u>6</u>	-	-	-	-	<u>12</u>	<u>11.0</u>	<u>704</u>	<u>12.0</u>
nabí	-	-	-	-	12	11.0	704	12.0
<u>7</u>	<u>13</u>	<u>71.0</u>	<u>2.130</u>	<u>51.0</u>	<u>12</u>	<u>11.0</u>	<u>1.099</u>	<u>18.0</u>
ayas	13	71.0	2.130	51.0	12	11.0	1.099	18.0
s Rios	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>8 /1/</u>	-	-	-	-	<u>3</u>	<u>3.0</u>	<u>81</u>	<u>1.0</u>
lápagos	-	-	-	-	3	3.0	81	1.0

CARACTERISTICAS DE LA HOTELERIA DE LUJO Y PRIMERA  
POR ZONAS Y PROVINCIAS

Y	L U J O				P R I M E R A			
	No.Estab.	%	No.Plazas	%	No.Estab.	%	No. Plazas	%
9	-	-	-	-	2	2.0	110	2.0
	-	-	-	-	2	2.0	110	2.0
za	-	-	-	-	-	-	-	-
ia-San	-	-	-	-	-	-	-	-
ca-	-	-	-	-	-	-	-	-
chipe	-	-	-	-	-	-	-	-
AL	18	100	4.206	100	107	100	6.003	100

No incluye botes, yates y buques

IE: Catastros de DITURIS y Trabajo de Campo

ORACION: Plan Maestro de Desarrollo Turístico

CUADRO No. 19

CARACTERISTICAS DE LA HOTELERIA DE SEGUNDA Y TERCERA  
POR ZONAS Y PROVINCIAS

ZONAS Y PROVINCIAS	SEGUNDA				TERCERA			
	No.Estab.	%	No.Plazas	%	No.Estab.	%	No.Plazas	%
1	<u>9</u>	<u>6.0</u>	<u>317</u>	<u>5.0</u>	<u>32</u>	<u>5.0</u>	<u>890</u>	<u>5.0</u>
ni	1	1.0	27	1.0	8	1.0	207	1.0
ura	8	5.0	290	4.0	24	4.0	683	4.0
2	<u>42</u>	<u>27.0</u>	<u>1.483</u>	<u>25.0</u>	<u>165</u>	<u>28.0</u>	<u>5.241</u>	<u>30.0</u>
incha	29	18.0	901	16.0	82	14.0	2.965	17.0
paxi	1	1.0	66	1.0	6	1.0	160	1.0
urahua	7	5.0	328	5.0	54	9.0	1.486	8.0
var	2	1.0	68	1.0	7	1.0	123	1.0
borazo	3	2.0	120	2.0	16	3.0	507	3.0
3	<u>3</u>	<u>2.0</u>	<u>185</u>	<u>3.0</u>	<u>33</u>	<u>6.0</u>	<u>1.241</u>	<u>7.0</u>
y	<u>3</u>	<u>2.0</u>	<u>185</u>	<u>3.0</u>	<u>31</u>	<u>5.0</u>	<u>1.171</u>	<u>6.0</u>
r	-	-	-	-	2	1.0	70	1.0
4	<u>15</u>	<u>10.0</u>	<u>632</u>	<u>11.0</u>	<u>44</u>	<u>7.0</u>	<u>1.667</u>	<u>9.0</u>
	<u>5</u>	<u>3.0</u>	<u>169</u>	<u>3.0</u>	<u>12</u>	<u>2.0</u>	<u>424</u>	<u>2.0</u>
oro	10	7.0	463	8.0	32	5.0	1.243	7.0
5	<u>16</u>	<u>10.0</u>	<u>843</u>	<u>14.0</u>	<u>50</u>	<u>8.0</u>	<u>1.343</u>	<u>8.0</u>
6	<u>12</u>	<u>8.0</u>	<u>551</u>	<u>9.0</u>	<u>49</u>	<u>8.0</u>	<u>1.499</u>	<u>9.0</u>
7	<u>46</u>	<u>30.0</u>	<u>1.677</u>	<u>28.0</u>	<u>181</u>	<u>31.0</u>	<u>4.443</u>	<u>26.0</u>
yas	<u>37</u>	<u>24.0</u>	<u>1.400</u>	<u>23.0</u>	<u>138</u>	<u>23.0</u>	<u>3.529</u>	<u>20.0</u>
Rios	9	6.0	277	5.0	43	8.0	914	6.0
8/1/	<u>7</u>	<u>4.0</u>	<u>187</u>	<u>3.0</u>	<u>8</u>	<u>1.0</u>	<u>195</u>	<u>1.0</u>
apagos								
9	<u>5</u>	<u>3.0</u>	<u>113</u>	<u>2.0</u>	<u>37</u>	<u>6.0</u>	<u>832</u>	<u>5.0</u>
o	<u>2</u>	<u>1.0</u>	<u>42</u>	<u>1.0</u>	<u>24</u>	<u>4.0</u>	<u>630</u>	<u>3.0</u>
taza	3	2.0	71	1.0	12	2.0	190	1.0
ona-San								
go	-	-	-	-	-	-	-	-
ora-Chin								
pe	-	-	-	-	1	-	12	1.0
TOTAL	155	100	5.988	100	599	100	17.351	100

No incluye botes, yates y buques  
FUENTE: Catastros Turísticos y Trabajo de Campo  
LABORACION: Plan Maestro de Desarrollo Turístico.

## CAPACIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO A NIVEL NACIONAL

POR : PROVINCIAS Y AÑOS

1980 Y 1984

AÑOS P R O V I N C I A S	1 9 8 0				1 . 9 8 4				TASA DE CRECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS 1980 - 1984
	ESTABLECIMIENTO ABSOLUT. RELAT. %	HABITACION	PLAZAS		ESTABLECIMIENTO ABSOLUT. RELAT. %	HABITACION	PLAZAS		
AZUAY	42	4.67	926	1.338	51	4.90	1.192	2.314	21.43
BOLIVAR	9	1.00	126	201	21	2.02	267	448	133.00
CAÑAR	5	0.56	53	81	5	0.49	75	156	-0-
CARCHI	12	1.34	190	334	12	1.16	239	414	-0-
COTOPAXI	6	0.67	110	187	11	1.06	194	357	83.34
CHIMBORAZO	21	2.34	412	779	29	2.79	579	1.095	38.10
EL ORO	56	6.22	1.082	1.638	51	4.90	1.338	2.103	- 8.93
ESMERALDAS	78	8.66	1.209	2.645	83	7.98	1.460	3.476	6.42
GALAPAGOS	8	0.89	90	132	20	1.93	215	472	150,00
GUAYAS	210	23.31	4.915	7.501	188	18.06	4.942	8.064	10.48
IMBABURA	40	4.44	730	1.364	52	5.00	904	1.713	30.00
LOJA	27	3.00	447	674	37	3.56	1.870	1.656	37.04
LOS RIOS	49	5.44	669	1.016	59	5.67	996	1.432	20.41
MANABI	78	8.66	1.231	1.881	98	9.42	1.926	3.909	25.65
MORONA SANTIAGO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NAPO	24	2.67	360	604	44	4.23	794	1.400	83.34
PASTAZA	15	1.67	171	263	19	1.83	242	413	26.67
PICHINCHA	160	17.76	4.221	7.572	190	18.26	5.229	8.786	18.75
TUNGURAHUA	61	6.78	947	1.874	69	6.63	1.295	2.362	13.12
ZAMORA CHIJIPIE	-	-	-	-	2	0.20	36	69	
T O T A L	901	100.00	17.889	30.084	1.041	100.00	22.793	40.639	15.54

FUENTE: DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL - DITURIS

ELABORACION: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA - DITURIS



CUADRO No. 21

PLANTA DE COMIDAS Y BEBIDAS POR ZONA Y PROVINCIAS (1)

1980

ZONAS Y PRO VINCIAS	NRO. DE ES TABLECIMIENTOS	NO. MESAS	No. PLAZAS	% ESTABLECIMIENTOS
ZONA 1	<u>91</u>	<u>849</u>	<u>3395</u>	<u>3,8</u>
CARCHI	28	225	899	1,2
IMBABURA	63	624	2496	2,6
ZONA 2	<u>575</u>	<u>7168</u>	<u>28670</u>	<u>24,0</u>
PICHINCHA	430	5704	22816	17,9
COTOPAXI	21	223	891	0,9
TUNGURAHUA	77	787	3147	3,2
Bolivar	4	31	124	0,2
CHIMBORAZO	43	423	1692	1,8
ZONA 3	<u>162</u>	<u>1343</u>	<u>5371</u>	<u>6,8</u>
Azuay	160	1327	5306	6,7
Cañar	2	16	65	0,1
ZONA 4	<u>119</u>	<u>1063</u>	<u>4252</u>	<u>5,0</u>
Loja	65	568	2272	2,7
El Oro	54	495	1980	2,3
ZONA 5	<u>42</u>	<u>545</u>	<u>2181</u>	<u>1,7</u>
Esmeraldas	42	545	2181	1,7
ZONA 6	<u>80</u>	<u>846</u>	<u>3383</u>	<u>3,3</u>
Manabí	80	846	3383	3,3
ZONA 7	<u>1304</u>	<u>11006</u>	<u>44026</u>	<u>54,4</u>
Guayas	1206	10272	41090	50,3
Los Ríos	98	734	2936	4,1
ZONA 8	<u>25</u>	<u>198</u>	<u>794</u>	<u>1,0</u>
Napo	11	89	359	0,5
Pastaza	12	99	395	0,5
Morona Santiago	-	-	-	-
Zamora-Chinchipe	2	10	40	0,0
ZONA 9	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0,0</u>
Galápagos	0	0	0	0,0
TOTAL:	2398	23018	92.072	100%

FUENTE: Catastros y Trabajo de Campo

ELABORACION: Plan Maestro de Desarrollo Turístico.

(1) No incluye restaurantes y bares existentes en establecimientos de alojamiento.

CUADRO No. 22

CAPACIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMIDAS Y BEBIDAS

A NIVEL NACIONAL

POR: PROVINCIA Y CATEGORIA

AÑO: 1.984

PROVINCIAS	LUJO			PRIMERA			SEGUNDA			TERCERA			CUARTA			TOTAL		
	ESTB.	MESAS	PLAZAS	ESTB.	MESAS	PLAZAS	ESTB.	MESAS	PLAZAS	ESTB.	MESAS	PLAZAS	ESTB.	MESAS	PLAZAS	ESTB.	MESAS	PLAZAS
AZUAY	-	-	-	9	119	456	19	215	884	74	525	2.014	64	584	2.318	166	1.443	5.672
BOLIVAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	56	230	6	49	196	12	105	426
CAÑAR	-	-	-	1	17	68	-	-	-	1	9	36	6	60	240	8	86	344
CARCHI	-	-	-	-	-	-	1	7	28	30	265	1.084	26	216	864	57	488	1.976
COCHABAMBA	-	-	-	1	20	80	5	55	220	14	133	532	32	248	1.012	52	456	1.844
CHIMBORAZO	-	-	-	1	15	90	9	109	436	27	245	984	25	243	972	62	612	2.482
EL ORO	-	-	-	1	* 12	48	6	* 56	226	45	* 376	1.503	7	* 57	228	59	* 501	2.005
ESMERALDAS	-	-	-	1	20	80	8	123	484	19	286	1.116	16	193	772	44	622	2.452
GALAPAGOS	-	-	-	1	* 4	16	9	*134	536	5	* 26	104	4	* 32	127	19	* 196	783
GUAYAS	9	* 208	830	65	*927	3.708	142	*1.426	5.702	703	*4.450	17.801	213	*1.178	4.714	1.132	8.189	32.755
IMBABURA	-	-	-	1	14	56	40	469	1.876	47	423	1.714	44	396	1.618	132	1.302	5.264
LOJA	-	-	-	2	21	122	8	83	354	37	349	1.428	50	400	1.600	97	853	3.504
LOS RIOS	-	-	-	-	-	-	10	*105	419	83	* 589	2.358	6	* 45	180	99	* 739	2.957
MORONA SANTIAGO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANABI	-	-	-	6	*81	325	22	*385	1.540	107	* 927	3.707	36	*261	1.044	171	1.654	6.616
NAPO	-	-	-	-	-	-	1	6	24	23	226	924	10	82	362	34	321	1.310
PASTAZA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13	93	372	9	91	364	22	184	736
PICHINCHA	13	316	1.530	85	1.603	6.421	199	2.697	10.761	367	4.604	18.209	186	2.475	9.727	850	11.695	46.648
TUNGURAHUA	-	-	-	2	49	196	10	133	532	57	595	2.388	33	356	1.424	102	1.133	4.540
ZAMORA CHINCHIPE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	50	200	6	50	200
<b>T O T A L</b>	<b>22</b>	<b>524</b>	<b>2.360</b>	<b>176</b>	<b>2.902</b>	<b>11.666</b>	<b>489</b>	<b>6.003</b>	<b>24.022</b>	<b>1.658</b>	<b>14.177</b>	<b>56.504</b>	<b>779</b>	<b>7.023</b>	<b>27.962</b>	<b>3.124</b>	<b>30.629</b>	<b>122.514</b>

\* : 1 M = 4 PL.

FUENTE: DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL - DIRECCION NACIONAL DE TURISMO Y REGIONALES (LITORAL Y AUSTRO)

ELABORACION: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA - DITURIS

CUADRO No. 23

PLANTA DE DEPORTES, RECREACION Y DISTRACCION - 1980<sup>1</sup>

Provincia	No. Establecimientos	Mesas	Plazas
Carchi	-	-	-
Imbabura	1	6	42
Pichincha	42	-	-
Cotopaxi	1	-	-
Tungurahua	7	-	-
Chimborazo	4	-	-
Bolívar	-	-	-
Esmeraldas	1	-	-
Napo	1	-	-
Pastaza	-	-	-
Azuay	11	-	758
Los Ríos	15	-	-
El Oro	36	-	-
Manabí	19	-	-
Guayas	116	-	-
Loja	3	-	152
Zamora	-	-	-
Cañar	1	-	50
Galápagos	-	-	-
TOTAL:	258	6	1.002

<sup>1</sup> Provisionales

FUENTE: Catastros Turísticos

ELABORACION: Plan Maestro de Desarrollo Turístico.

CUADRO No. 24

Planta Turística en Carretera: Alojamiento y Alimentación

Cuadro General por Zonas

Zona	Carreteras Turísticas Kms.	ESTABLECIMIENTOS			Total
		Alojam./Aliment.	Alojamiento	Alimentación	
Zona 1	256.8	5	1	1	7
Carchi	93.6	1	-	-	1
Imbabura	163.2	4	1	1	6
Zona 2	1.652.3	4	3	18	25
Pichincha	664.4	2	-	14	16
Cotopaxi	306.3	2	-	3	5
Tungurahua	232.6	-	3	1	4
Bolívar	63.0	-	-	-	-
Chimborazo	386.0	-	-	-	-
Zona 3	548.0	2	-	9	11
Azuay	277.0	2	-	1	3
Cañar	271.0	-	-	8	8
Zona 4	779.0	1	-	1	2
Loja	536.0	-	-	1	1
El Oro	243.0	1	-	-	1
Zona 5	302.0	-	-	-	-
Esmeraldas	302.0	-	-	-	-
Zona 6	858.4	-	3	6	9
Manabí	858.4	-	3	6	9
Zona 7	1.055.3	-	4	10	14
Guayas	889.3	-	4	10	14
Los Ríos	166.0	-	-	-	-
Zona 8	93.0	-	-	-	-
Galápagos	93.0	-	-	-	-
Zona 9	799.0	1	-	-	1
Napo	493.0	-	-	-	-
Pastaza	65.0	-	-	-	-
Morona-Santiago	184.0	1	-	-	1
Zamora-Chinchi	57.0	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>6.343.8</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>45</b>	<b>69</b>

FUENTE: Informes de equipos de trabajo de campo del Plan Maestro de Desarrollo Turístico, y Catastros de DITURIS.

ELABORACION: Plan Maestro Desarrollo Turístico.

CUADRO No. 25

Servicios en Carreteras

Cuadro General por Zonas Turísticas

Zona	Carreteras Turísticas Kms	SERVICIOS				
		Gasolinera	Llantera	Teléfono	Autoservicio	Miradores
Zona 1	256.8	10	1	2	--	--
Carchi	93.6	6	--	1	--	--
Imbabura	163.2	4	1	1	--	--
Zona 2	1.652.3	34	7	3	1	4
Pichincha	664.4	12	2	1	--	--
Cotopaxi	306.3	7	5	--	--	1
Tungurahua	232.6	9	--	2	1	3
Bolívar	63.0	--	--	--	--	--
Chimborazo	386.0	6	--	--	--	--
Zona 3	548.0	9	3	2	--	--
Azuay	277.0	5	--	--	--	--
Cañar	271.0	4	3	2	--	--
Zona 4	779.0	4	--	--	--	--
Loja	536.0	4	--	--	--	--
El Oro	243.0	--	--	--	--	--
Zona 5	302.0	1	1	1	--	--
Esmeraldas	302.0	1	1	1	--	--
Zona 6	858.4	3	12	2	4	--
Manabí	858.4	3	12	2	4	--
Zona 7	1.055.3	5	5	2	3	--
Guayas	889.3	5	5	2	3	--
Los Ríos	166.0	--	--	--	--	--
Zona 8	93.0	--	--	--	--	--
Galápagos	93.0	--	--	--	--	--
Zona 9	799.0	7	--	--	--	--
Napo	493.0	3	--	--	--	--
Pastaza	65.0	--	--	--	--	--
Morona-Santiago	184.0	4	--	--	--	--
Zamora-Chinchi	57.0	--	--	--	--	--
TOTAL	6.343.8	73	29	12	8	4

Fuente: Informes de equipos de trabajo de campo del Plan Maestro de Desarrollo Turístico.

Elaboración: Plan Maestro de Desarrollo Turístico.

CUADRO No. 26

CAPACIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO

JURISDICCION : CENTRAL

POR : PROVINCIA Y CATEGORIA

AÑO : 1984

PROVINCIAS	LUJO			PRIMERA			SEGUNDA			TERCERA			CUARTA			TOTAL		
	ESTB.	HABI.	PLAZAS	ESTB.	HABI.	PLAZAS	ESTB.	HABI.	PLAZAS	ESTB.	HABI.	PLAZAS	ESTB.	HABI.	PLAZAS	ESTB.	HABI.	PLAZAS
CARCHI	-	-	-	1	28	56	3	51	113	8	160	245	-	-	-	12	239	414
IMBABURA	-	-	-	11	223	448	17	234	514	23	402	692	1	45	59	52	904	1.713
PICHINCHA	3	805	1.592	41	1.086	2.042	42	841	1.470	101	2.396	3.545	3	101	137	190	5.229	8.786
COTOPAXI	-	-	-	2	42	90	3	76	139	6	76	128	-	-	-	11	194	357
TUNGURAHUA	-	-	-	7	242	481	8	170	383	54	383	1.498	-	-	-	69	1.295	2.362
CHIMBORAZO	-	-	-	5	117	251	9	160	321	15	302	523	-	-	-	29	579	1.095
BOLIVAR	-	-	-	1	19	38	4	72	139	16	176	271	-	-	-	21	267	448
ESMERALDAS	-	-	-	12	289	807	18	347	976	52	784	1.587	1	40	106	83	1.460	3.476
NAPO	-	-	-	2	32	58	10	154	286	32	608	1.056	-	-	-	44	794	1.400
PASTAZA	-	-	-	2	42	87	4	48	88	13	152	238	-	-	-	19	242	423
TOTAL	3	805	1.592	84	2.120	4.358	118	2.153	4.429	320	5.939	9.783	5	186	302	530	11.203	20.464

- 108 -

FUENTE: DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL - DITURIS  
 ELABORACION: DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA - DITURIS

CUADRO No. 27

CAPACIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO

DEL LITORAL POR: PROVINCIA Y CATEGORIA

AÑO: 1984

P R O V I N C I A S	L U J O			P R I M E R A			S E G U N D A			T E R C E R A			C U A R T A			T O T A L		
	ESTB.	HABI.	PLAZAS	ESTB.	HABI.	PLAZAS	ESTAB.	HABI.	PLAZAS	ESTB.	HABI.	PLAZAS	ESTB.	HABI.	PLAZAS	ESTB.	HABI.	PLAZAS
GUAYAS	14	1.229	2.676	13	508	950	37	821	1.325	124	2.384	3.113	-	-	-	188	4.942	8.064
MANABI	1	20	20	17	456	1.109	16	345	692	64	1.105	2.088	-	-	-	98	1.926	3.909
EL ORO	2	138	166	8	330	663	8	171	295	33	699	979	-	-	-	51	1.338	2.103
LOS RIOS	-	-	-	1	33	33	10	220	346	48	743	1.053	-	-	-	59	996	1.432
GALAPAGOS	-	-	-	1	14	36	11	116	269	8	85	167	-	-	-	20	215	472
T O T A L	17	1.387	2.862	40	1.341	2.791	82	1673	2.927	277	5.016	7.400	-	-	-	416	9.417	15.980

FUENTE: DIRECCION DE TURISMO DEL LITORAL  
ELABORACION: DPTO. DE ESTADISTICA - DITURIS

12

CUADRO No. 28

CAPACIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO

DEL AUSTRO POR: PROVINCIA Y CATEGORIA

AÑO: 1984

PROVINCIAS	LUJO			PRIMERA			SEGUNDA			TERCERA			CUARTA			TOTAL		
	ESTB.	HABI.	PLAZAS	ESTB.	HABI.	PLAZAS	ESTB.	HABI.	PLAZAS	ESTB.	HABI.	PLAZAS	ESTB.	HABI.	PLAZAS	ESTB.	HABI.	PLAZAS
LOJA	—	—	—	5	133	341	3	61	124	21	431	794	8	245	397	37	870	1.656
AZUAY	2	149	273	11	290	588	6	164	331	32	589	1.122	—	—	—	51	1.192	2.314
ZAMORA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	36	69	—	—	—	2	36	69
CASAR	—	—	—	1	12	35	—	—	—	3	33	63	1	30	58	5	75	156
TOTAL	2	149	273	17	435	964	9	225	455	58	1.089	2.048	9	275	455	95	2.173	4.195

FUENTE: DIRECCION DE TURISMO DEL AUSTRO

ELABORACION: DPTO. DE ESTADISTICA - DITURIS

ELABORADO POR: SFH

VISTO BUENO: JCHM.

85.09.03.

-110-



CANTÓN	NOMBRE	UBICACION PROVINCIA LUGAR	COORDENADAS		ALTURA SUDRE NI- VEL DEL MAR P.F.F.	DIMENSIONES	
			LONGITUD	LATITUD		LONGITUD	ANCHO
<b>Morona Santiago</b>							
Esa	Canal Maldonado	Tachina	79 37' W	00 58' N	23	2400	45
Biz	Canal Canarua	San Lorenzo	78 49' W	01 15' N	128	000	30
Lsa	Canal Limones	Limones	79 00' W	01 14' N	16	000	15
Msa	Canal Molano	Molano	80 02' W	00 36' N	16	1000	15
Lip	Canal Timbre	Timbre	79 36' W	00 48' N	151	000	20
Col	Canal Rio Cocha	Rio Cocha	79 19' W	00 25' N	495.28	900	25
Nsa	Canal Rio Blanco	Rio Blanco	79 25' W	00 18' N	518.24	700	20
Sol	Canal Quininda	Quininda	79 27' W	00 20' N	518.24	650	15
	Canal Kandingo - Quininda	Ka 178	79 12' W	00 02' N	918	500	12
	Canal Kandingo - Quininda	Ka 192	79 20' W	00 10' N	1248	500	10
<b>Morona</b>							
Msa	ELOY ALFARO	Morona	80 41' W	00 52' N	79	2 500	10
<b>Buena Vista</b>							
Psa	Huacha Tambores	Portoviejo	80 27' W	01 02' S	144	2 100	25
Usa	Canal Pomas	Huacha de Caraquez	80 25' W	00 35' S	10	1500	30
Qsa	Padernales	Dionis	80 03' W	00 42' S	229	900	20
	Padernales	Padernales			69	1000	15
Jip	Jipijaya	Jipijaya	80 35' W	01 24' S	809	900	25
Lpa	Esplanza	Cojimilla	80 02' W	00 12' N	33	650	15
Gsa	Canal Merijales	Cojimilla	80 01' W	00 17' N	10	900	15
	Canal Merijales	Huacha de Caraquez	80 19' W	00 37' S		1100	25
<b>GUAYAS</b>							
<b>Simón Bolívar</b>							
	Canal Sullana	Sullana	79 52' W	02 10' S	17	2400	15
	Canal Sullana	Sullana	80 50' W	02 12' S	43	2437	30
	Canal Sullana	Sullana				1120	40
Tsa	Taura	Taura	79 42' W	02 17' S	56	3000	45
Muy	Presidente Tamayo	El Muy	80 56' W	02 14' S	13	800	25
Msa	Merijales Alto	Merijales Alto	80 44' W	01 52' S	66	810	20
Nsa	Ingenio San Carlos	Naranjito	79 25' W	02 10' S	98	700	20
Pls	Playas	Playas	80 25' W	02 09' S	49	510	10
Tal	Tunguel	Tunguel	79 48' W	03 00' S	33	800	20
Nsa	La Maria	Salas Grande	79 48' W	02 55' S	23	700	20
Bsa	Balao Dilco	Balao Chico	79 43' W	02 46' S	26	500	15
Psa	Naranjal	Pudincchal	79 37' W	02 41' S	33	600	15
Ala	Las Alamos	Ala Naranjal	79 32' W	02 33' S	33	000	15
Wsa	Wachala Proprietaria	Wachala	79 30' W	02 14' S			

DENOMINACION	RESISTENCIA	SUPERFICIE	OBSERVACIONES
18-35	slw 42.4553 dt 80.818	Pavimento Flexible	D.A.C.
12-30	Avionetas	Lastre	Estado
02-24		Lastre	No Operable
		Tierra Resaca	No Operable
	Avionetas	Césped	Particular Fumigación
	Avionetas	Afirmado	Particular Fumigación
	Avionetas	Lastre	Particular Fumigación
	Avionetas	Césped Lastre	Particular Fumigación
	Avionetas	Césped Lastre	Particular Fumigación
	Avionetas	Césped Lastre	Particular Fumigación
<b>Morona</b>			
15-21	slw 55.618	Pavimento	D.A.C.
12-30	slw 40.900 dt 45.454	Oscila Tré- vante Bifurc NO OPERABLE Doble TRAMEN DE TRAMEN	D.A.C.
14-32	slw 5.455		D.A.C.
08-26	Avionetas	Césped	D.A.C.
05-24	Avionetas	Lastre	
05-24	Avionetas	Césped	D.A.C.
	Avionetas	Césped	Particular
	Avionetas	Césped	Particular
	Avionetas	Tierra	Particular
<b>Buena Vista</b>			
02-30	slw 3.272.00.4	Pavimento Flexible	D.A.C.
12-30	slw 30.700 dt 81.618	Pavimento Flexible	FAE O.A.C.
08-26		Asfalto	FAE
02-20		Asfalto	
01-19	Avionetas	Lastre	DA.C.
12-30	C-47	Afirmado	Particular
17-36	Avionetas	Afirmado Lastre	Particular
02-20	Avionetas	Lastre	Particular
08-26	Avionetas	Césped Lastre	D.A.C.
03-27	Avionetas	Césped	Particular Fumigación
	Avionetas	Césped Lastre	Particular Fumigación
15-33	Avionetas	Césped	Particular Fumigación
07-27	Avionetas	Afirmado Césped	Particular Fumigación

Nº	A E R O P U E R T O							
	SIGLA	N O M B R E	UBICACION	COORDENADAS		ALTURA SOBRE NI- VEL DEL MAR	DIMENSIONES	
			PROVINCIA LUGAR	LONGITUD	LATITUD		LONGITUD	ANCHO
		GUAYAS (CONTINUACION)						
	Uro	Bola de Oro	Naranjal-Sta Rosa	79 36' W	02 37' S	33	500	18
	Bld	Baladad	B. Quiroga B. Grande	79 42' W	02 51' S	28	600	20
	Mld	Industria Yaldiz	Wilayuro	79 35' W	02 11' S	98	640	25
	Mld	Morcedas	Balao Grande	79 47' W	02 56' S	23	600	15
	Bld	Café Hubusta	Balzar	79 45' W	01 17' S	24	700	25
	Muy	Payo	M. J. Calle	79 20' W	02 20' S	48	500	15
	Uro	Dionisiana	San Miguel	79 12' W	02 28' S	245	550	20
	Mif	Mipaflupus	Esmeraldas	79 45' W	02 22' S	33	700	25
		Campo Alegre	Isla Puna	80 10' W	02 50' S	25	600	20
		LOS RIOS						
	Vcl	Vuelta Larga	Palanque	79 22' W	01 21' S	39	500	13
	Sld	Sibinda	Sibinda	79 23' W	01 23' S	49	600	20
	Mld	Casentina	Babahoyo	79 21' W	01 40' S	328	600	30
	Uro	El Piruo	Babahoyo	79 32' W	01 49' S	49	500	10
	Uro	Ingenio Isabel Maria	Babahoyo	79 34' W	01 50' S	33	600	20
	Uro	La Virgen	Antes Riera Quevedo	79 33' W	01 19' S	252	600	10
	Uro	Uro verde	Norte Zapotal	79 19' W	01 17' S	245	500	15
	Muy	Lina Larga	Ventanas R. Nuevo	79 21' W	01 30' S	292	550	12
	Uro	Cadaja Ana Maria	Quevedo	79 18' W	01 02' S	328	1000	28
	Uro	El Varujal	Quevedo	79 19' W	00 48' S	328	600	10
	Sul	San Alberto	Pueblo Viejo	79 20' W	01 31' S	245	500	10
	Fex	La Fanny - Fayette	Quevedo	79 24' W	01 05' S	302	1000	25
	Iub	Bejucal	Isla de Bejucal	79 37' W	01 34' S	213	820	20
	Uro	La Union	San Juan P. Viejo	79 30' W	01 31' S	245	600	20
	Uro	La Palca	Zapotal	79 20' W	01 17' S	295	650	12
	Pla	La Planada	Isla Baba L. Grad	79 25' W	00 43' S	328	600	25
	Uro	La Bunta	U. Viejo Vunta	79 20' W	01 30' S	252	500	20
	Est	La Estrella	Pueblo Viejo	79 30' W	01 25' S	245	600	9
	Uro	Guarumal	La Victoria Pajon	79 40' W	01 50' S	65	500	12
		Quevedo Sta Domingo	Km 20	79 23' W	00 45' S	1640	500	20
		Quevedo Sta Domingo	Km 30	79 21' W	00 38' S	1640	680	20
		Quevedo Sta Domingo	Km 40	79 20' W	00 37' S	1640	600	20
		Quevedo Sta Domingo	Km 50	79 20' W	00 30' S	1640	500	20

DESIGNACION	RESISTENCIA	SUPERFICIE	OBSERVACIONES
11-29	Avionetas	Césped	Particular Fumigación
	Avionetas	Césped	" "
02-20	Avionetas	Afirmado Césped	" "
	Avionetas	Césped	" "
	Avionetas	Afirmado Césped	" "
	Avionetas	Afirmado Césped	" "
	Avionetas	Afirmado Césped	" "
	Avionetas	Césped	" "
05-23	Avionetas	Tierra	" "
	Avionetas	Césped	" "
	Avionetas	Césped	Particular Fumigación
		Lastre	" "
01-19		Afirmado	" "
18-36		Césped Lastre	" "
18-36		Césped	" "
18-34		Césped	" "
		Afirmado	" "
		Afirmado Césped	" "
		Inprimado	" "
		Asfáltico	" "
06-24		Asfalto	" "
	Avionetas	Césped	" "
		Afirmado	" "
		Césped	" "
		Césped	" "
		Césped Lastre	" "
		Césped Lastre	" "
		Césped	" "
		Césped	" "
		Césped Lastre	" "
		Lastre	" "
		Lastre	" "
		Afirmado	" "

CANTON	NOMBRE	UBICACION PROVINCIA LUGAR	COORDENADAS		ALTURA SOBRE NI- VEL DEL MAR	DIMENSIONES	
			LONGITUD	LATITUD		LONGITUD	ANCHO
	EL QW						
M-N	Viral, M. Enrique	Machala	79 50' W	03 18' S	13	1200	23
MA	Victor Torres	Sta Rosa	79 50' W	03 27' S	18	1200	30
MAJ	Los Carriles	Pasaje	79 47' W	03 20' S	15	1000	21
MA	Eduardo Hidalgo	Pasaje	79 50' W	03 23' S	23	800	21
MA	Maria Teresa	Piquia	79 48' W	03 08' S	20	700	15
PROVINCIA INCA NI DE GALAPAGOS							
MA	Imbabura	Isla Baltra	90 16' W	00 28' S	82	2.400	30
	San Cristobal	San Cristobal	89 30' W	00 53' S	82	1740 (2.100)	20 (43)
	Isas Varnaza	Quayas				750	15
	Sta Alicia	Quayas Isara				720	10
	Dabaillito	Quayas Isara	79 28' W	02 31' S		800	10

UBICACION	RESISTENCIA	SUPERFICIE	OBSERVACIONES
MA	asf 11.626 dte 27.273	Pavimto asfalto bitu- micoso	D.A.C.
MA	asf 6.488	Afirmado	D.A.C.
MA	Avionetas	Césped	D.A.C.
	Avionetas	Césped	Particular Fumigación
	Avionetas	Césped	Particular Fumigación
MA	asf 15909 dte 22727	Pavimto asfalto bitu- micoso	F.A.E.
MA	dte 30364	asfalto bitu- micoso	D.A.C.
MA	Avionetas	Leatra Com- pactado	Particular Fumigación
MA	Avionetas	Leatra	
	Avionetas	Compactado	
	Avionetas	Impactado	

# A E R O P U E R T O

Nº	SIGLA	NOMBRE	UBICACION		COORDENADAS		ALTURA SOBRE NI- VEL DEL MAR	DIMENSIONES	
			PROVINCIA LUGAR	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD		ANCI	
AEROPUERTOS DE LA EUROPA									
		Comandante Luis Mantilla El ROSA	Carchi- Tulcan	77 41' W	00 49' N	9679'	2460	30	
		Atahualpa	Imbabura Ibarra	78 05' W	00 20' N	7380	2000	30	
		Mariscal Sucre	Pichincha-Quito	78 22' W	00 00' S	9223	3120	45	
		Sto. Domingo	Pichincha-Sto. Domingo	79 10' W	00 15' S	1027	1200	39	
		Jaramillo Sto. Domingo	Km. 18 Pichincha	79 10' W	00 11' S	1027	600	15	
		Silok Sta Domingo Km 38	Pichincha	79 12' W	00 03' S	1640	600	15	
		Catapaxi- Latacunga	Catapaxi Latacunga	78 36' W	00 55' S	7872	3600	45	
		San Juan	Catapaxi Pujilil	79 05' W	00 58' S	9104	600	8	
		La Mana	Catapaxi La Mana	79 15' W	00 58' S		500	15	
		San Pablo Herrera	Catapaxi La Mana	79 20' W	00 56' S	1968	480	8	
		Chachuan	Tungurahua-Ambato	78 34' W	01 12' S	8238	1900	25	
		Chimborazo	Chimborazo Riobamba	78 39' W	01 39' S	9512	1600	30	
AEROPUERTOS DE LA AMERICA									
		Castillo Ponce Enriquez	Cajamarca La Tona	79 20' W	04 00' S	4061	1700	30	
		San Venceslao Ibarra	Cajamarca Macara	79 56' W	04 23' S	1410	1000	30	
		La Carolina	Cesar				Cerrada		

# I S T A

DESIGNACION	RESISTENCIA	SUPERFICIE	OBSERVACIONES
03-21			D.A.C.
02-20	siwl 6.818	Sillo Asfáltico	D.A.C.
17-35			D.A.C.
08-25	Twin Otter	Lastre	D.A.C.
	Avionetas	Afirmado	Particular Fumigación
	Avionetas	Césped Afirmado	" "
18-35	DC-8	Pavimento Flexible	FAS
	Avionetas	Lastre/Césped	Particular Fumigación
	Avionetas	Lastre/Césped	Particular Fumigación
	Avionetas	Césped Pavimento Flexible	Particular Fumigación
01-19	siwl 6.818	Tratamiento	D.A.C.
05-23	siwl 6.818	Tratamiento	D.A.C.
06-22	siwl 6.818	Pavimento	D.A.C.
07-25	siwl 6.818	Pavimento Flexible	D.A.C.
18-35	siwl 6.818	Tratamiento Bituminoso	D.A.C.

A E R O P U E R T O		C O O R D E N A D A S		A L T U R A S O B R E N I. V E L D E L M A R	D I M E N S I O N E S		C O N J U N C I O N	R E S I S T E N C I A	S U P E R F I C I E	O B S E R V A C I O N E S
S I U L A	N O M B R E	U B I C A C I O N	P R O V I N C I A		L O N G I T U D	L A T I T U D				
LUK	PROVINCIA DE NAVO									
LW	Mari Gales, Luytas	Mipa - Tama	LUOH	77 49' W	00 49' S	1200	30	81-1 5.435	Lastre	D.A.C.
	Isarapa H.V.	Isarapa	LUOH	76 21' W	00 08' S	1700	20	81-1 13.900	Alfombrado	TEXACO
	Tiputini	Tiputini	LUOH	75 32' W	00 45' S	1100	20	81-1 5.455.1	Cespad	D.A.C.
PIH	Pulunayo	Pulunayo	LUOH	75 52' W	00 07' N	900	15	81-1 5.455	Cespad	D.A.C.
COB	Fca. de Orrellana	COB	LUOH	74 53' W	00 08' N	1800	25	81-1 15.909	Tretamento	TEXACO
MRF	Mari Morano	COB	LUOH	76 58' W	00 27' S	1500	25	81-1 13.783	Alfombrado	D.A.C.
LHO	Limoncacha	Hna. Hoanfuente	LUOH	75 24' W	00 50' S	1200	25	81-1 13.783	Cespad	Mision Lirguistica
PLO	Puerto Libra	Limoncacha	LUOH	75 40' W	00 28' S	1200	40	81-1 13.783	Cespad	Particular Mision
SLC	Santa Cecilia	Ubaqui	LUOH	77 25' W	00 25' N	600	15	AVRO	Cespad	Particular Texaco
DUN	Durango	Sya, Caquilla	LUOH	76 59' W	00 08' N	316	20	AVRO	Cespad	Mision Lirguistica
DUB	Dubano	Durango	LUOH	77 20' W	00 03' N	260	20	AVRO	Cespad	Mision Lirguistica
QUC	Quindim	Dubano	LUOH	77 04' W	00 03' N	600	20	AVRO	Cespad	Particular Mision L.
TAL	Talca	Coto Chilota	LUOH	75 32' W	00 43' S	400	10	AVRO	Cespad	Particular Mision L.
ANU	Anuano	Talca	LUOH	77 49' W	01 04' S	1522	10	AVRO	Cespad	Particular Mision L.
BUR	Burja	Aguero	LUOH	72 34' W	01 02' S	480	25	AVRO	Cespad	Particular Mision L.
COE	Colepino	Burja	LUOH	77 51' W	00 25' S	416	25	AVRO	Cespad	Particular Mision L.
AVL	Avila	Colepino	LUOH	77 28' W	00 48' S	340	25	AVRO	Cespad	Particular Mision L.
LLO	Loruto	Avila	LUOH	77 25' W	00 37' S	420	20	AVRO	Cespad	Particular Mision L.
ILA	Ila	Loruto	LUOH	72 18' W	00 38' S	300	20	AVRO	Cespad	Particular Mision L.
DYB	Duyabano	Ila	LUOH	72 52' W	01 10' S	300	15	AVRO	Cespad	Particular
SHD	Shandia	Duyabano	LUOH	75 52' W	00 15' S	300	20	AVRO	Cespad	Mision Lirguistica
PIB	Piwo	Shandia	LUOH	76 04' W	01 04' S	450	15	AVRO	Cespad	Alca Boboro Mision L.
BLN	Blancos	Piwo	LUOH	77 55' W	01 00' S	450	15	AVRO	Cespad	Particular
SWH	San Pablo de los	Blancos	LUOH	77 27' W	00 09' S	214	15	AVRO	Cespad	Mision Lirguistica
SWH	Shuarfandi	San Pablo de los	LUOH	75 27' W	00 10' S	220	15	AVRO	Cespad	Mision Lirguistica
ITV	Ityucuro	Shuarfandi	LUOH	75 50' W	00 20' S	250	15	AVRO	Cespad	Particular Mision L.
QAV	Qavaro	Ityucuro	LUOH	75 34' W	00 20' S	210	15	AVRO	Cespad	Particular Mision L.
		Qavaro	LUOH	75 15' W	01 02' S	200	15	AVRO	Cespad	Mision Lirguistica

Nº	SIGLA	NOMBRE	UBICACION		COORDENADAS		ALTURA SOBRE NI- VEL DEL MAR	DIMENSIONES		DESIGNACION	RESISTENCIA	SUPERFICIE	OBSERVACIONES
			PROVINCIA LOCAL		LONGITUD	LATITUD		LONGITUD	ANCHO				
		PROVINCIA DE PASTAZA											
	Ptz	Rio Amazonas	Bhail Mera	78 02' W	01 30' B	3493	1500			12-30	alwl 15.809 87w 34.091	Afirmado Leatre	D.A.C.
	Arj	Arajuno	Arajuno	77 40' W	01 17' B	1788	1600			09-27	alwl 5455	Cuspad	D.A.C.
	Mxv	Montalvo	Montalvo	76 58' W	02 04' B	1148	1400			07-25	alwl 15.909 dlw 7.000 84.091	Riego Asfáltico	D.A.C.
	Cry	Curacay	Curacay	76 53' W	01 23' B	1148	1100			01-19	C-47 Avionetas	Afirmado	D.A.C.
	Vln	Villano	Villano	77 29' W	01 31' B	1299	1200			10-28	OC-3 C-47	Afirmado	D.A.C.
	Syu	Barayacu	Barayacu	77 31' W	01 44' B	1486	500			10-28	Avionetas	Leatre	Alas Socorro
	Pyp	Puyupungo	Puyupungo	77 57' W	01 42' B	3200	300			18-36	Avionetas	Leatre	Alas Socorro
	Tiw	Tiwano	Tiwano	77 28' W	01 20' B	1361	200			03-21	Avionetas	Cuspad	Misión Lingüística
		Ochococha	Ochococha	77 29' W	01 11' B	1299	420			10-28	Avionetas	Tierra Cuspad	Alas Socorro Misión
		Teupiza	Teupiza	77 13' W	01 12' B	1250	280			10-28	Avionetas	Tierra	Misión Lingüística
		Chopana	Chopana	77 35' W	01 20' B	1400	400			02-20	Avionetas	Cuspad	Alas Socorro Misión
		Cononaco	Cononaco	76 10' W	01 18' B	1348				03-21	Avionetas		Misión Lingüística
		Canelos	Canelos	77 42' W	01 35' B	1348	350			13-31	Avionetas		Misión Lingüística
		Pucayacu	Pucayacu	77 27' W	01 39' B	1348	400			10-28	Avionetas		Misión Lingüística
		Pavacachi	Pavacachi	76 20' W	01 40' B		550				Avionetas		Misión Lingüística
		Lorocachi	Lorocachi	75 58' W	01 40' B	797				02-20	Avionetas		Misión Lingüística
		Conambo	Conambo	76 50' W	01 52' B	1000	620			09-27		Leatre	Particular Misión Alas B
		Etiona	Etiona	76 27' W	01 58' B	951	330				Avionetas		Misión Lingüística
		Ormay	Ormay	77 38' W	02 02' B	2050	300			09-27	Avionetas	Cuspad	Misión Lingüística Alas
		Copataza	Copataza	77 27' W	02 06' B	1499	425			14-32	Avionetas	Tierra	Misión Lingüística Alas
		Capulivari	Capulivari	77 00' W	02 03' B	1279	390			18-36	Avionetas	Cuspad	Misión Lingüística Alas
		Corrientes	Corrientes	76 55' W	01 50' B	1290	290			15-33	Avionetas	Cuspad Tierra	Misión Lingüística Alas
		Burwa	Burwa	76 52' W	02 11' B	1079	350			11-29	Avionetas	Tierra	Misión Lingüística Alas
		Nushño	Nushño	77 31' W	01 10' B	1623	320			05-23	Avionetas 1855 Bro	Cuspad	Alas Socorro
		Maratococha	Maratococha	77 25' W	01 32' B	1499	380			15-33	Avionetas	Cuspad	Alas Socorro
		Yanunka	Yanunka	77 00' W	02 35' B	800	340			09-27	Avionetas (Stall)	Tierra	Alas Socorro
		Chankuapi	Chankuapi	77 12' W	02 22' B	1194	500			12-30	Avionetas (Stall)	Tierra	Alas Socorro
		Chichirat	Chichirat	78 40' W	02 23' B	800	300			18-33	Avionetas (Stall)	Tierra	Alas Socorro

A E R O P U E R T O . .

P I S T A

OBSERVACIONES

SIGLA	NOMBRE	UBICACION PROVINCIA LUGAR	COORDENADAS		ALTURA SOBRE NI. VEL DEL MAR	DIMENSIONES		DEGRADACION	RESISTENCIA	SUPERFICIE	OBSERVACIONES
			LONGITUD	LATITUD		LONGITUD	ANCHO				
		PROVINCIA DE MONTEA BAY TAGO									
Mac	Macas	Macas	78 08' W	02 18' S	3.713	2.500	30	01	DC-6 Siwl 13,727	Asfalto Flexible	DAC
Qiz	Quelaguiza	Quelaguiza	78 32' W	03 28' S	3.260	2200	30	17	siwl 5.455	Doble Pavimento Bituminoso	DAC
Luc	Sucus	Sucus	78 11' W	02 29' S	3.116	1000	20	17	siwl 5.455	Leatru	DAC
Una	Talaha	Talaha	77 30' W	02 23' S	1.877	1100	20	04	siwl 11.364	Leatru	DAC
	Sangay	Sangay	77 57' W	01 49' S	3.100	330	15	18	Avionetas	Césped	Particular Misión Lima
Qui	Chinimbi	Chinimbi	77 58' W	01 48' S	3.100	500	10	17	Avionetas	Césped	Misión Alas Socorro
	Palora	Palora	78 02' W	01 48' S	2.900	500	20	02	Avionetas		Misión Particular
Arp	Arapicoa	Arapicoa	77 57' W	01 51' S	2.900	330	15	07	Avionetas	Césped	Particular Misión
	Nanakimi	Nanakimi	77 55' W	01 54' S	2.900	400	15	07	Avionetas	Leatru	Particular Misión
	24 de Mayo	24 de Mayo	78 00' W	01 55' S	3.300	400	20	18	Avionetas	Césped	Particular Misión
	María Auxiliadora	María AUXILIADORA	78 00' W	01 58' S	3.200	300	12	14	Avionetas	Césped	Particular Misión
	Mumayak	Mumayak	77 43' W	02 04' S	1.870	450	15	17	Avionetas	Césped	Misión Alas Socorro
Qui	Chiguaza	Chiguaza	77 59' W	02 04' S	3.300	500	15	16	Avionetas	Césped	Particular Misión
Ayy	Ayuy	Ayuy	77 38' W	02 05' S	1.902	1000	15	07	Avionetas	Leatru Césped	Misión Alas Socorro
Qiz	Cuchaventa	Cuchaventa	77 51' W	02 09' S	3.400	420	12	16	Avionetas	Césped	Misión Alas Socorro
	Mutinza	Mutinza	77 58' W	02 10' S	3.001	450	15	16	Avionetas	Césped	Particular Misión
Mac	Macuna	Macuna	77 43' W	02 09' S	2.200	1000	24	02	Avionetas C-47	Afirmado	" " Alas Socorro
	Yuvientza	Yuvientza	77 31' W	02 12' S	2.001	400	12	15	Avionetas	Césped	Misión Alas Socorro
	Sasala	Sasala	77 20' W	02 12' S	1.200	480	12	07	Avionetas	Tierra	Misión Alas Socorro
						500	12	16	Avionetas	Césped	Misión Alas Socorro
Coj	Canusai	Canusai	77 40' W	02 20' S	1.900				Avionetas	Césped	Misión Alas Socorro
	Pimpintza	Pimpintza	77 28' W	02 23' S	1.001	400	15	14	Avionetas	Tierra	Alas Socorro
	Caruza	Caruza	77 43' W	02 25' S	1.200	330	15	11	Avionetas	Césped	Misión Alas Socorro
	Pumpuntza	Pumpuntza	77 21' W	02 28' S	050	500	15	16	Avionetas		Particular Misión
	Ipiak	Ipiak	77 09' W	02 27' S	000	400	13	10	Avionetas	Tierra	Particular Misión
	Eninklatza	Eninklatza	77 28' W	02 28' S	1.000	820	10	13	Avionetas		Particular Misión
	Pasientza	Pasientza	77 32' W	02 31' S	000	400	30	07	Avionetas	Tierra	Particular Misión
	Huasaga	Huasaga	77 12' W	02 33' S	000	700	15	15	Avionetas		Particular Misión
	Cop. Chiriboga (Cepuhul)	Cepuhul	76 51' W	02 33' S	000	280	15	07	Avionetas		Particular Misión
	Burikantza	Burikantza	77 03' W	02 32' S	1000	350	13	04	Avionetas	Césped Tierra	Misión Alas Socorro
	Mangoelza	Mangoelza	77 54' W	02 34' S	2.001	420	10	08	Avionetas		Particular Misión
Mil	Mizal	Mizal	77 40' W	02 35' S	1.023	600	20	01	Avionetas	Césped	Ejército Misión
Put	Putulsi	Putulsi	77 29' W	02 38' S	000	380	20	16	Avionetas	Césped	Ejército Misión
	Mashwarantza	Mashwarantza	77 12' W	02 38' S	1.000	370	12	10	Avionetas	Tierra	Misión Alas Socorro
	Chupientza	Chupientza	78 13' W	02 39' S	2.100	500	15	14	Avionetas	Leatru	Misión Alas Socorro

Nº	SIGLA	NOMBRE	UBICACION		COORDENADAS		ALTURA SOBRE NI- VEL DEL MAR	DIMENSIONES		DESIGNACION	RESISTENCIA	SUPERFICIE	OBSERVACIONES
			PROVINCIA LUGAR	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD		ANCHO					
		Vichimal	Vichimal	77 21' W	02 42' S	800	492	15	05-24	Avionetas		Particular Misión	
		Tayuntza	Tayuntza	77 54' W	02 42' S	1609	420	10	18-36	Avionetas	Césped	Misión Alas Socorro	
		Eniruauntza	Eniruauntza	77 35' W	02 44' S	1000	430	10	13-31	Avionetas	Tierra	Misión Alas Socorro	
		Muki	Muki	77 11' W	02 45' S	800	400	15	16-34	Avionetas		Particular Misión	
	PPR	Patuga	Patuga	78 14' W	02 45' S	1781	880	20	01-19	Avionetas	Césped	Particular Misión	
		Yaupauntza	Yaupauntza	77 20' W	02 46' S	1000	490	12	18-36	Avionetas	Tierra	Misión alas Socorro	
	YPI	Yaupi	Yaupi	77 55' W	02 48' S	1250	500	12	16-34	Avionetas	Césped	Misión Alas Socorro	
		Murona	Murona	77 39' W	02 52' S	800	800	20	04-22	Avionetas		Particular Misión	
		Tucupi	Tucupi	77 29' W	02 49' S	829	350	15	10-28	Avionetas		Particular Misión	
		Nayuntza	Nayuntza	77 28' W	02 50' S	840	300	12	18-36	Avionetas		Particular Misión	
		Kusuimi (Evangelico)	Kusuimi	77 44' W	02 52' S	1000	490	10	18-36	Avionetas	Césped	" "	
		Paniantza	Paniantza	77 37' W	02 48' S	1000	500	12	09-27	Avionetas	Tierra	Misión Alas Socorro	
	YPI	Yaupi	Yaupi	77 54' W	02 33' S	1000	800	15	15-33	Avionetas	Leatra	Particular Misión	
	Tor	Sancta Hugo Ortiz	Santiago (Cuapaco)	78 01' W	02 02' S	1200	700	20	11-29	Avionetas	Arcilla	Ejército Misión	
		Muyalico	Muyalico	78 00' W	03 04' S	1000	365	12	17-35	Avionetas	Césped	Misión Alas Socorro	
		Warientza	Warientza	78 18' W	03 10' S	2900	400	12	06-24	Avionetas	Césped	Misión Alas Socorro	
		Achuentza	Achuentza	77 45' W	02 51' S	951	380	12	01-19	Avionetas	Césped	Alas Socorro	
		Tutinantza	Tutinantza	77 29' W	02 32' S	800	500	20	16-34	Avionetas	Tierra	Particular Misión	
	San	Sevilla Don Bosco	Sevilla de Oro	78 05' W	02 18' S	3362	416	25		Avionetas	Césped	Particular Misión	
	Mun	Munduz	Munduz	78 19' W	02 44' S	2132	520	20		Avionetas	Césped	D.A.C.	
	Upa	Uparo	Uparo	78 05' W	02 12' S	3280	380	20		Avionetas	Césped	Particular Misión	
	Don	Orivilaza	Orivilaza	78 20' W	02 53' S	3603	400	20		Avionetas	Césped	Particular	
		PROVINCIA DE ZAMORA CHINZALE											
	Zna	Cambarutza	Zamora	78 58' W	04 02' S	8469	800	20		Avionetas	Leatra	Estado D.A.C.	
		Pucabamba	Zamba	79 07' W	04 56' S	8478	730	15	02-20	Avionetas	Leatra	D.A.C.	



Ciudad-Provincia Nombre	Servicios en el Edificio Terminal										Estado Edificio		Frec. Vuelos		
	Bar	SS.HH. H.	SS.HH. M.	Taxis	Buses	Casas	Cambio	Ofic. Info. Turística	Sala Espera	Aduana	B	R		M	No Existe
Quito-Pichincha "Mariscal Sucre"	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			Diario
Guayaquil-Guayas "Simón Bolívar"	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			"
Cuenca-Azuay "Mariscal Lamar"	X	X	X	X					X			X			"
Is. Baltra-Galápag. "Seymour"					X				X			X			Lun. <sup>(1)</sup> a Sábado
Tulcán-Carchi "Tenel L. Mantilla"	X	X	X	X					X			X			Lun. <sup>(2)</sup> a Viernes
Tachina-Esmeraldas "Gral. Rivadeneira"	X	X	X	X					X	X	X				(2) "
Manta-Manabí "Eloy Alfaro"	X	X	X	X					X			X			(3) Diario
Portoviejo-Manabí "Reales Tamarindos"	X	X	X	X					X			X			Lun. <sup>(2)</sup> Miérc. Vie
Coca-Napo "Fco. Orellana"													X		Lun. Jun Viernes
Macará-Loja "J.M. Velasco I."		X	X	X					X			X			Lun. <sup>(4)</sup> y Viernes
La Toma-Loja "Camilo Ponce E."	X	X	X	X					X			X			Lun. <sup>(4)</sup> a Sábado
Michala-El Oro "Gral. Serrano"	X	X	X	X	X						X		X		Lun. <sup>(4)</sup> a Sábado
Tungurahua Ambato Chachoan	x	x	x						x			x			
Chimborazo Riobamba Chimborazo	x	x	x						x			x			
Napo Iena Galo Torres	x	x	x						x			x			

Ciudad-Provincia Nombre	Servicios en el Edificio Terminal								Estado Edificio					
	Bar	SS.HH. H.	SS.HH. M.	Taxis	Buses	Casas	Cambio Turística	Ofic. Info. Espera	Sala Aduana	B	R	M	No Existe	Frec. Vuelos
Napo Tarapoa														(2) Mié y
Tarapoa	x	x	x					x					x	v Vier
Napo Lago Agrio														(2) Lun a Sab
Lago Agrio	x	x	x	x				x					x	
Pastaza Shell Mera														
Río Amazonas	x	x	x	x				x					x	
Morona Santiago														(2)
Machas	x	x	x	x				x					x	Lun y Vie
Morona Santiago														
Guayaquil		x	x					x					x	

FUENTE:

Dirección General de Aviación Civil

ELABORACION:

Departamento de Construcciones

- (1) Excepto viernes
- (2) Solo desde Quito
- (3) Excepto el domingo
- (4) Solo desde Guayaquil

Situación de la Red Vial por Zonas Turísticas

Zona	Clasificación Vial según Capa de Rodadura				Carreteras Turísticas			Carret. Turíst. en Mal Estado		
	Asfalto	Lastre	Piedra	Tierra	Tot. Carret. Turísticas	% sobre Tot. Carreteras Turísticas	Sobre Tot. de carret. Provincial	Carret. Turíst. del País	% sobre total carreteras Turístic. Prov.	
					Km.	% Total	del País			
<u>Zona 1</u>	<u>210.0</u>	<u>21.0</u>	<u>9.8</u>	<u>16.0</u>	<u>256.8</u>	<u>4.05</u>	<u>9.53</u>	<u>0.79</u>	<u>46.8</u>	<u>18.22</u>
Carchí	81.0	4.8	4.8	3.0	93.6	1.48	6.72	0.29	12.6	13.46
Imbabura	129.0	16.2	5.0	13.0	163.2	2.57	12.53	0.50	34.2	20.96
<u>Zona 2</u>	<u>1.223.3</u>	<u>250.2</u>	<u>93.4</u>	<u>85.4</u>	<u>1.652.3</u>	<u>26.04</u>	<u>17.83</u>	<u>5.12</u>	<u>429.0</u>	<u>26.52</u>
Pichincha	565.4	25.0	64.0	10.0	664.4	10.47	9.53	2.05	99.0	15.71
Cotopaxi	135.9	114.0	-	56.4	306.3	4.83	13.74	0.95	170.4	55.63
Tungurahua	168.0	61.2	3.4	-	232.6	3.67	20.16	0.72	64.6	27.77
Bolívar	47.0	16.0	-	-	63.0	0.99	3.98	0.20	16.0	25.40
Chimborazo	307.0	34.0	26.0	19.0	386.0	6.08	22.82	1.20	79.0	20.47
<u>Zona 3</u>	<u>263.0</u>	<u>263.0</u>	<u>-</u>	<u>22.0</u>	<u>548.0</u>	<u>8.64</u>	<u>27.98</u>	<u>1.70</u>	<u>285.0</u>	<u>52.00</u>
Azuay	30.0	242.0	-	5.0	277.0	4.37	23.05	0.86	247.0	89.17
Cañar	233.0	21.0	-	17.0	271.0	4.27	35.80	0.84	38.0	14.02
<u>Zona 4</u>	<u>321.0</u>	<u>458.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>779.0</u>	<u>12.28</u>	<u>20.53</u>	<u>2.41</u>	<u>458.0</u>	<u>58.79</u>
Loja	123.0	413.0	-	-	536.0	8.45	21.80	1.66	413.0	77.05
El Oro	198.0	45.0	-	-	243.0	3.83	18.80	0.75	45.0	18.52
<u>Zona 5</u>	<u>98.0</u>	<u>159.0</u>	<u>-</u>	<u>45.0</u>	<u>302.0</u>	<u>4.76</u>	<u>22.45</u>	<u>0.94</u>	<u>204.0</u>	<u>67.55</u>
Esmeraldas	98.0	159.0	-	45.0	302.0	4.76	22.45	0.94	204.0	67.55
<u>Zona 6</u>	<u>657.4</u>	<u>171.0</u>	<u>-</u>	<u>30.0</u>	<u>858.4</u>	<u>13.53</u>	<u>15.21</u>	<u>2.66</u>	<u>278.0</u>	<u>33.74</u>
Manabí	657.4(1)	171.0	-	30.0	858.4	13.53	15.21	2.66	278.0	33.74
<u>Zona 7</u>	<u>962.9</u>	<u>63.9</u>	<u>-</u>	<u>28.5</u>	<u>1.055.3</u>	<u>16.64</u>	<u>17.03</u>	<u>3.27</u>	<u>152.4</u>	<u>14.93</u>
Guayas	816.9(2)	43.9	-	28.5	889.3	14.02	22.83	2.76	132.4 (3)	15.49
Los Ríos	146.0	20.0	-	-	166.0	2.62	7.37	0.51	20.0	12.05
<u>Zona 8</u>	<u>-</u>	<u>93.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>93.0</u>	<u>1.47</u>	<u>100.0</u>	<u>0.29</u>	<u>93.0</u>	<u>100.0</u>
Galápagos	-	93.0	-	-	93.0	1.47	100.0	0.29	93.0	100.0
<u>Zona 9</u>	<u>-</u>	<u>785.0</u>	<u>-</u>	<u>14.0</u>	<u>799.0</u>	<u>12.59</u>	<u>41.92</u>	<u>2.48</u>	<u>799.0</u>	<u>100.0</u>
Napo	-	480.0	-	13.0	493.0	7.77	78.59	1.53	493.0	100.0
Pastaza	-	65.0	-	-	65.0	1.02	22.66	0.20	65.0	100.0
Morona-Santiago	-	183.0	-	1.0	184.0	2.90	32.22	0.57	184.0	100.0
Zamora-Chinchipec	-	57.0	-	-	57.0	0.90	13.55	0.18	57.0	100.0

## Situación de la Red Vial por Zonas Turísticas

Zona	Clasificación Vial según Capa de Rodadura				Carreteras Turísticas			Carret. Turíst. en Mal Estado	
	Asfalto	Lastre	Piedra	Tierra	Tot. Carret. Turísticas Km.	% sobre Tot. Carreteras Turísticas	% Sobre Tot. % Total de carret. Provincial del País	Carret. Turíst. en Mal Estado	% sobre total carreteras Turístic. Prov.
Total Carreteras Turísticas	3.735.6	2.264.1	103.2	240.9	6.343.8	100.00	19.67	2.745.2 (3)	43.29
Total Carreteras del País					32.251.9		100.0		

(1) Tramos de asfaltado en mal estado:

Tosagua-Bahía: 32 Km.

Jipijapa-límite Guayas: 45 Km.

(2) Tramo de asfaltados en mal estado:

Nobol-límite Manabí: 60 Km.

(3) Incluye tramo de asfaltado en mal estado.

## FUENTE:

Mapa de Carreteras y Telecomunicaciones del Ministerio de Obras Públicas  
 Mapa Geográfico del Ecuador - I.G.M.  
 Informes de Equipos de Trabajo de Campo del Plan Maestro de Desarrollo Turístico  
 Programa de Asistencia Técnica para la Unidad de Planificación y Coordinación  
 del Transporte - MOP (informe final)

## ELABORACION:

Plan Maestro Desarrollo Turístico

CUADRO No. 32

EVOLUCION E IMPORTANCIA DE LA PRODUCCION TOTAL Y DE LA  
ACTIVIDAD DE "HOTELES, BARES Y RESTAURANTES"  
PERIODO 1972 - 1981

(CIFRAS EN MILLONES DE SUCRES DE 1975)

AÑOS	PRODUCTO INTERNO (1)	PRODUCTO DE H.B. y R (2)	o/o APORTE DE H.B. Y R 2/1 X 100	CRECIMIENTO PRODUCTO TOTAL	ANUAL DE H.B.R.
1972	76.493	1.690	2.2		
1973	95.867	1.789	1.9	25.3	5.9
1974	102.046	1.776	1.7	6.4	(-) 0.7
1975	107.740	1.978	1.8	5.6	1.4
1976	117.679	2.101	1.8	9.2	6.2
1977	125.369	2.314	1.8	6.5	10.1
1978	133.632	2.629	2.0	6.6	13.6
1979	140.420	2.752	2.0	5.1	4.7
1980	147.202	2.955	2.0	4.8	7.4
1981	153.521	3.154	2.1	4.3	6.7

FUENTE: Cuentas Nacionales No. 1 (1981) y 2 (1982)  
Banco Central del Ecuador.

ELABORACION: Plan Maestro de Desarrollo Turístico

INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACIONES DE CACAO Y TURISMO

(Millones de US\$)

AÑOS	CACAO (1)	TURISMO (2)	% 2/1
1972	25.4	10.0	39.7
1973	25.5	13.2	51.8
1974	95.3	20.9	21.9
1975	37.4	28.8	77.0
1976	33.3	30.7	92.2
1977	76.6	48.4	63.2
1978	56.4	64.8	114.9
1979	39.9	79.7	199.7
1980	30.9	130.8	423.3
1981	35.6	131.0	367.9
1982	57.5	131.0	227.8
1983	15.4	120.0	779.2
1984	0.1 (3)	120.0	--

FUENTE: ESTADISTICAS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR  
 ELABORACION: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA - DITURIS  
 (3) ENERO-NOVIEMBRE 1984

INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACIONES DE BANANO Y TURISMO

(Millones de US\$)

AÑOS	BANANO (1)	TURISMO ( 2)	*/2/1
1972	103.8	10.0	9.6
1973	111.0	13.2	11.9
1974	126.0	20.9	16.6
1975	165.2	28.8	17.4
1976	148.1	30.7	20.7
1977	159.8	48.4	30.3
1978	179.8	64.8	36.0
1979	201.2	79.7	39.6
1980	236.8	130.8	55.2
1981	207.8	130.0	62.6
1982	222.5	130.0	58.4
1983	143.1	120.0	83.9
1984	0.1(3)	120.0	--

FUENTE: ESTADISTICAS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

ELABORACION: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA - DITURIS

(3) ENERO-NOVIEMBRE 1984

INGRESOS PROVENIENTES DE EXPORTACION DE CAFE Y TURISMO

(Millones de US\$)

AÑOS	CAFE (1)	TURISMO (2)	% 2/1
1972	44.2	10.0	22.6
1973	62.9	13.2	21.0
1974	65.9	20.9	31.7
1975	64.6	28.8	44.6
1976	189.0	30.7	16.2
1977	135.6	48.4	35.7
1978	264.5	64.8	24.5
1979	242.2	79.7	33.0
1980	141.7	130.8	92.3
1981	109.2	131.0	119.9
1982	130.3	131.0	100.5
1983	155.7	120.0	77.1
1984	0.2 (3)	120.0	--

FUENTE: ESTADISTICAS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

ELABORACION: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA - DITURIS

(3) ENERO-NOVIEMBRE 1984



CUADRO No. 36

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA  
PORCENTAJES SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD, CENSO DE 1974

<u>RAMA DE ACTIVIDAD</u>	<u>PERSONAS</u>	<u>o/o</u>
<u>Hoteles, Bares y Restaurantes</u>	<u>37.456</u>	<u>1.9</u>
Explotación de Minas y Canteras	6.155	0.3
Electricidad, Gas y Agua	8.470	0.4
Establecimientos Financieros, Seguros	19.694	1.0
Trabajador Nuevo	30.748	1.6
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	54.649	2.8
Construcción	86.192	4.4
Activo no bien Especificado	92.933	4.8
Comerciantes, Vendedores y Organismos afines	151.616	7.8
Industrias Manufactureras	226.265	11.7
Servicios Comunales, Sociales y Personales	329.553	17.0
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	<u>896.897</u>	<u>46.3</u>
 T O T A L	 1.940.628	 100.00

FUENTE: III. Censo de Población 1974. INEC

ELABORACION: Plan Maestro de Desarrollo Turístico

CUADRO N° 37

IMPORTANCIA DEL TURISMO EN EL EMPLEO NACIONAL

<u>CATEGORIAS DE EMPLEO</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>
EMPLEADOS ASALARIADOS	31.808	33.768	35.850	37.997
CUENTA PROPIA	11.928	12.663	13.444	14.249
PATRONOS	4.473	4.748	5.041	5.343
SIN REMUNERACION	1.491	1.583	1.680	1.781
TOTAL HOTELES, BARES Y RESTAURANTES	49.700	52.762	56.015	59.370
TOTAL NACIONAL	2.561.677	2.642.836	2.725.057	2.808.159
% HOTELES, BARES Y RESTAURANTES/ TOTAL NACIONAL	1.9	2.0	2.1	2.1

FUENTE: PROYECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS (INEC)

ELABORACION: Plan Maestro de Desarrollo Turístico

CUADRO Nº 38

DIVISAS POR INGRESO DE EXTRANJEROS AL PAIS Y POR EXPORTACIONES

DE MERCANCIAS

(En millones de US\$)

AÑOS	EXPORTACIONES DE MERCANCIAS	INGRESO TURISMO	PORCENTAJE % 2/1
	(1)	(2)	
1972	300.7	10.0	3.3
1973	486.9	13.2	2.7
1974	962.4	20.9	2.2
1975	897.1	28.8	3.2
1976	1.127.3	30.7	2.7
1977	1.191.7	48.4	4.1
1978	1.493.7	64.8	4.3
1979	2.172.7	79.7	3.7
1980	2.506.2	130.8	5.2

DIVISAS POR INGRESO DE EXTRANJEROS AL PAIS Y POR EXPORTACIONES

EXCL. PETROLEO

(En millones de US\$)

AÑOS	EXPORT. MERCANCIAS EXCL. PETROLEO	INGRESO TURISMO	PORCENTAJE % 2/1
	(1)	(2)	
1972	241.5	10.0	4.1
1973	294.8	13.2	4.5
1974	435.7	20.9	4.8
1975	381.1	28.8	7.6
1976	562.2	30.7	5.5
1977	707.5	48.4	6.8
1978	970.5	64.8	6.7
1979	1.140.8	79.7	7.0
1980	1.112.3	130.8	11.8

FUENTE: Estadísticas del Banco Central del Ecuador

ELABORACION: Plan Maestro de Desarrollo Turístico

CUADRO NO. 39

ESTRUCTURA DEL GASTO REALIZADO POR RESIDENTES QUE HAN VIAJADO

AL EXTERIOR DURANTE 1979 Y 1980

(MILES DE US\$)

	<u>1979</u>	<u>%</u>	<u>1980</u>	<u>%</u>
Turismo	100.625	64.6	157.093	68.9
Intercambio Cultural	320	0.2	311	0.2
Estudios	4.481	2.9	8.731	3.8
Atención Médica	6.369	4.1	5.122	2.2
Deportes	92	0.1	140	0.1
Comisión Oficial	11.365	7.2	12.660	5.5
Tripulantes	-	-	57	-
Tráfico Fronterizo	19.580	12.6	24.475	10.7
Extranjeros Residentes	<u>12.936</u>	<u>8.3</u>	<u>19.729</u>	<u>8.6</u>
Gasto Total Estimado:	<u>155.768</u>	<u>100.0</u>	<u>228.318</u>	<u>100.0</u>

FUENTE: Estadísticas Banco Central

ELABORACION: Plan Maestro de Desarrollo Turístico

CUADRO No. 40  
BALANZA TURISTICA DEL ECUADOR  
 1980 - 1984  
 -Millones de dólares-

	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u> p/
Gastos en el país de residentes extranjeros (crédito)	130	131	131	120	120
Gastos en el exterior residentes ecuatorianos (débito)	228	260	250	152	155
SALDO	-98	-129	-119	-32	-35

---

p/ Provisional.

Fuente: Balanza de Pagos del Ecuador.

Elaboración: Banco Central del Ecuador.

8 de enero de 1986.

CUADRO N° 41

IMPUESTOS INDIRECTOS (MENOS SUBVENCIONES)

GENERADOS POR EL TURISMO

(Millones de Suces)

AÑOS	HOTELES, BA RES Y RES- TAURANTES	TOTAL NACIONAL	%
1972	39	3.130	1.2
1973	48	4.205	1.1
1974	60	6.622	0.9
1975	83	5.820	1.4
1976	99	5.410	1.8
1977	109	5.310	2.1
1978	93	7.338	1.3

FUENTE: Cuentas Nacionales, Banco Central

ELABORACION: Plan Maestro de Desarrollo Turístico

# RAZONES POR LAS QUE NO SALEN DE VACACIONES - FINES DE SEMANA

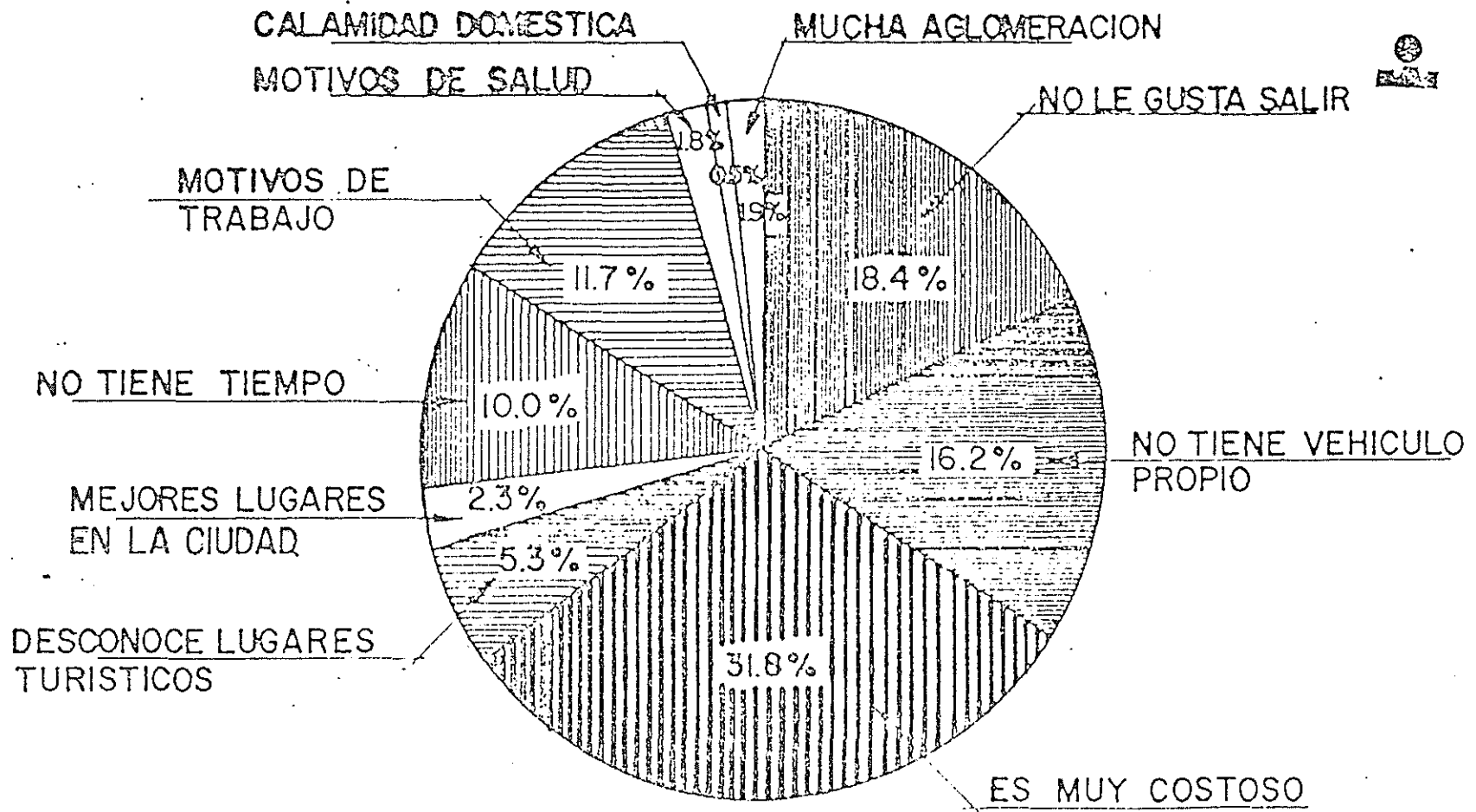
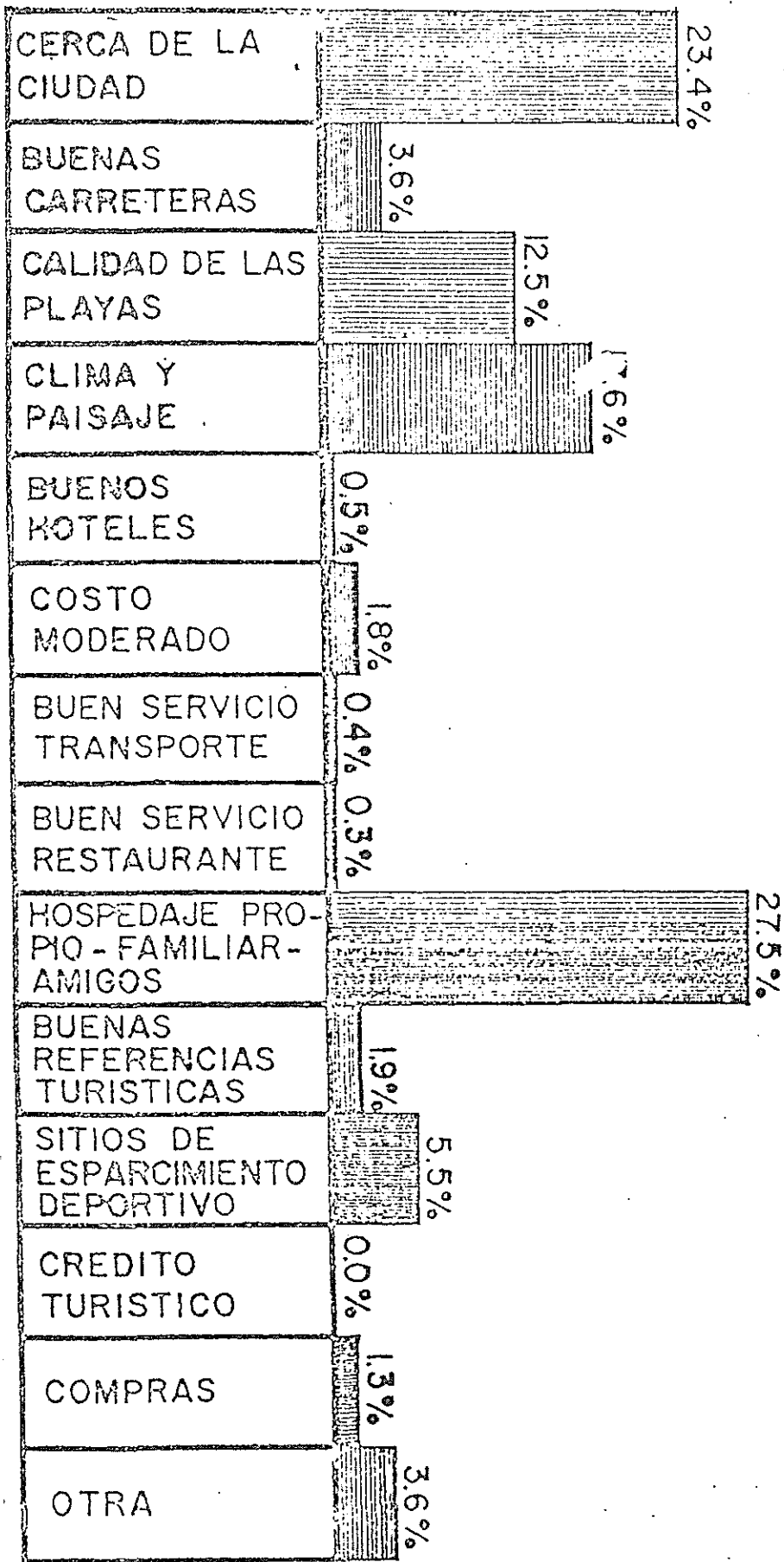


GRAFICO No. 1

RAZONES POR LAS QUE ELIGIERON EL LUGAR DE VACACIONES - DE FIN DE SEMANA

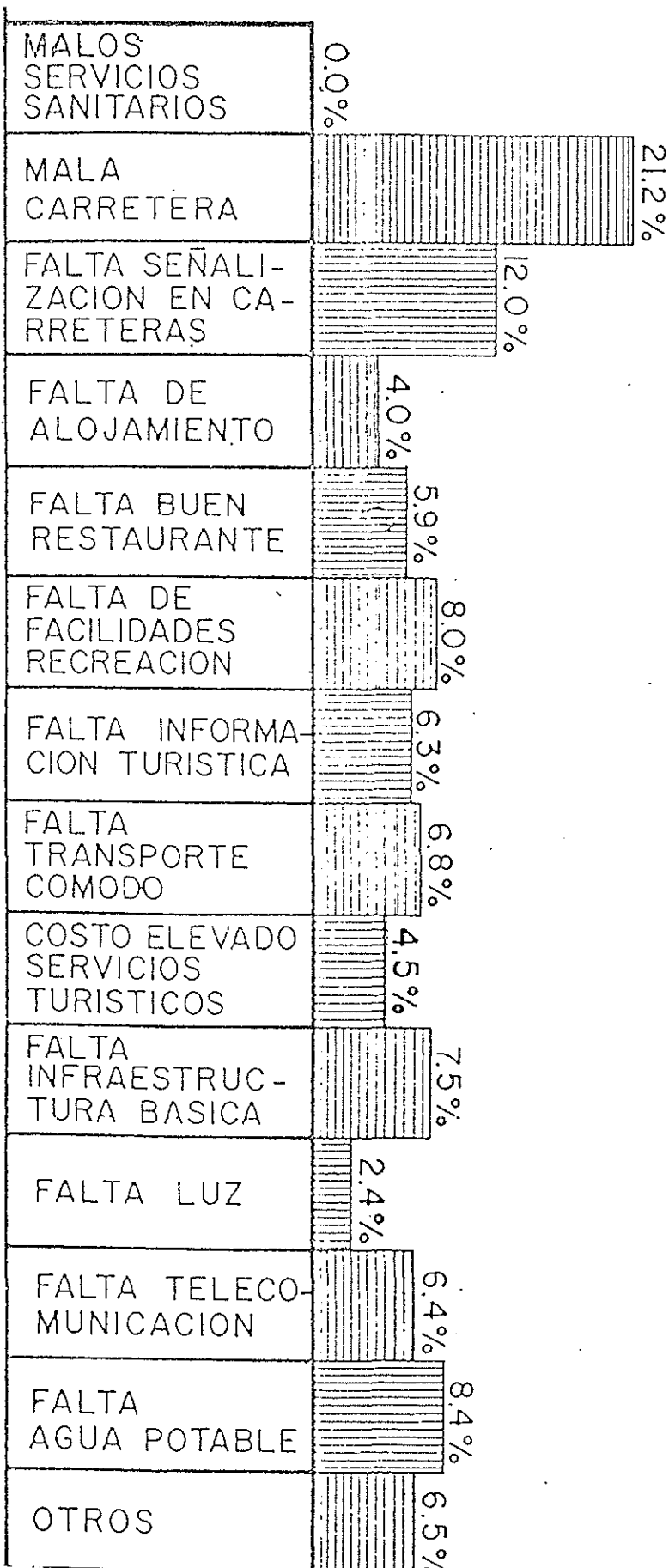
GRAFICO No. 2





PROBLEMAS EXISTENTES EN Y HACIA EL LUGAR VISITADO - FINES DE SEMANA

GRAFICO No. 3



# MEDIOS DE TRANSPORTE UTILIZADO...FINES DE SEMANA











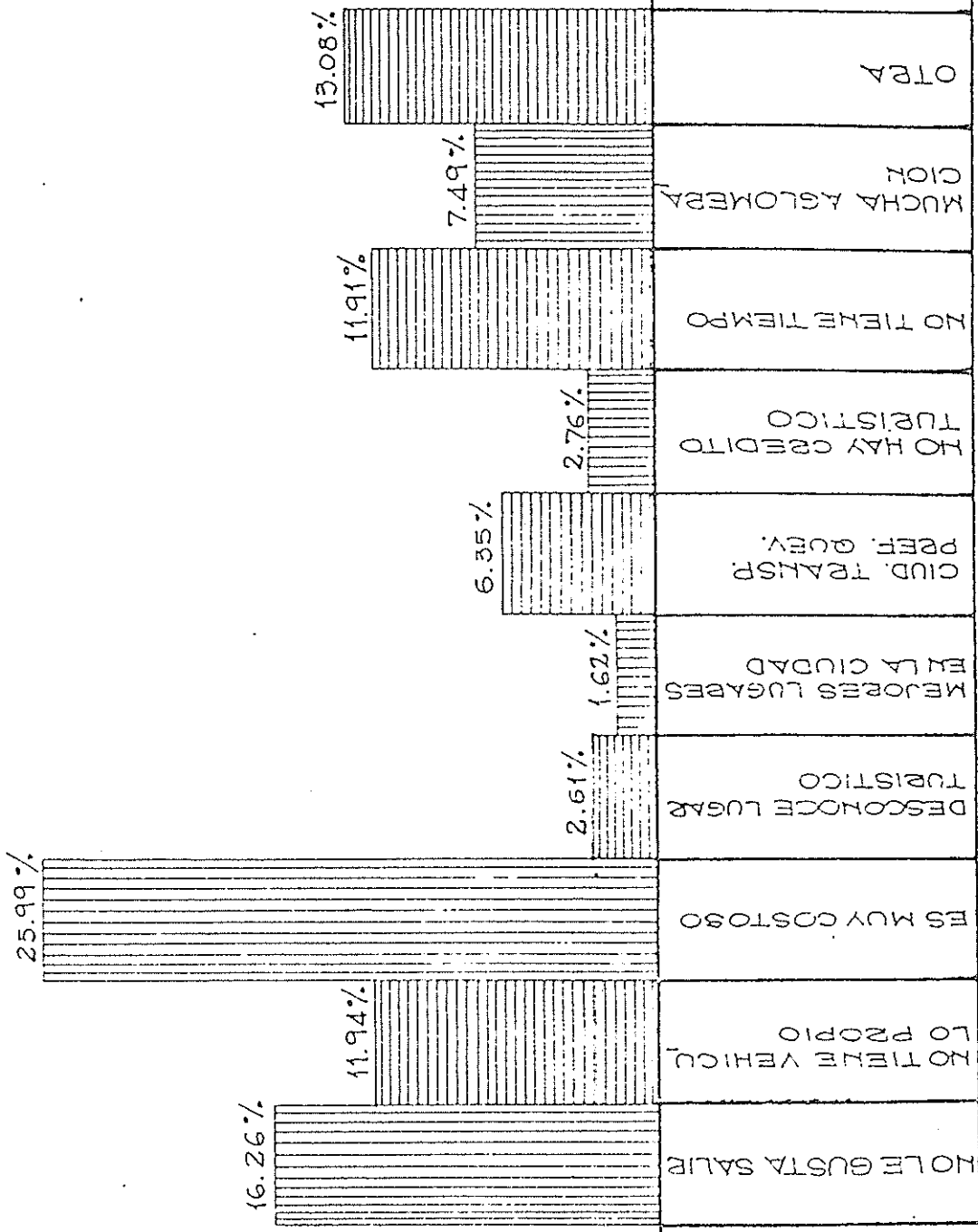
RAZONES	SIMBOLOGIA	PORCENTAJE (%)
1._ VEHICULO PROPIO		 60.6 %
2._ VEHICULO DE FAMILIARES O AMIGOS		 9.0 %
3._ BUSES SERVICIO PUBLICO		 28.1 %
4._ AVION		 1.2 %
5._ OTROS		 1.2 %

GRAFICO No. 4



RAZON POR LA QUE NO HAN SALIDO DE VACACIONES EN LOS FERIADOS. NUMERO DE FAMILIAS POR CIUDAD

GRAFICO No. 5



RAZON POR LA QUE ESCOGIO EL LUGAR INDICADO PARA VALORACIONES EN FERIADOS-NUMERO DE FAMILIAS POR CIUDAD

GRAFICO No. 6

RAZON POR LA QUE ESCOGIO EL LUGAR INDICADO PARA VALORACIONES EN FERIADOS-NUMERO DE FAMILIAS POR CIUDAD	QUITO	GUAYACUIL	CUENCA	TOTAL
CERCA DE LA CIUDAD	7.32%	22.21%	10.39%	10.78%
BUENAS CARPETERAS	2.86%	1.03%	4.35%	2.02%
BUENAS CALIDAD DE LAS PLAYAS	15.88%	15.88%	3.62%	15.73%
CLIMA Y PAISAJE	21.66%	23.00%	11.85%	20.17%
BUENOS HOTELES	11.03%	10.47%	0.00%	10.94%
COSTO MODERADO	4.00%	4.76%	0.00%	4.90%
BUENOS SERVICIOS TRANSPORTE	0.48%	0.23%	0.00%	0.33%
BUENOS SERVICIOS RESTAURANTE	0.19%	0.00%	0.00%	0.09%
HOSPEDAJE PEO PLO-FAMILIAR - AMIGOS	34.33%	29.62%	41.08%	33.37%
BUENAS REFERENCIAS TURISTICAS	0.58%	0.34%	4.33%	1.02%
SITIOS DE ESPAJCIMIENTO DEPOS TIVO	0.71%	0.38%	0.72%	0.95%
CRECITO TURISTICO	0.00%	0.27%	0.00%	0.21%
COMPAS	1.16%	0.50%	0.71%	1.10%
OTROS	4.48%	0.48%	9.41%	6.87%

# MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO - ULTIMO FERIADO


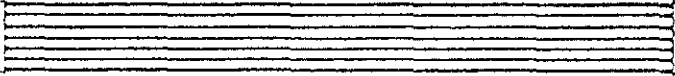

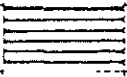
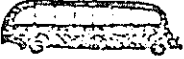

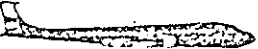
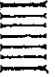


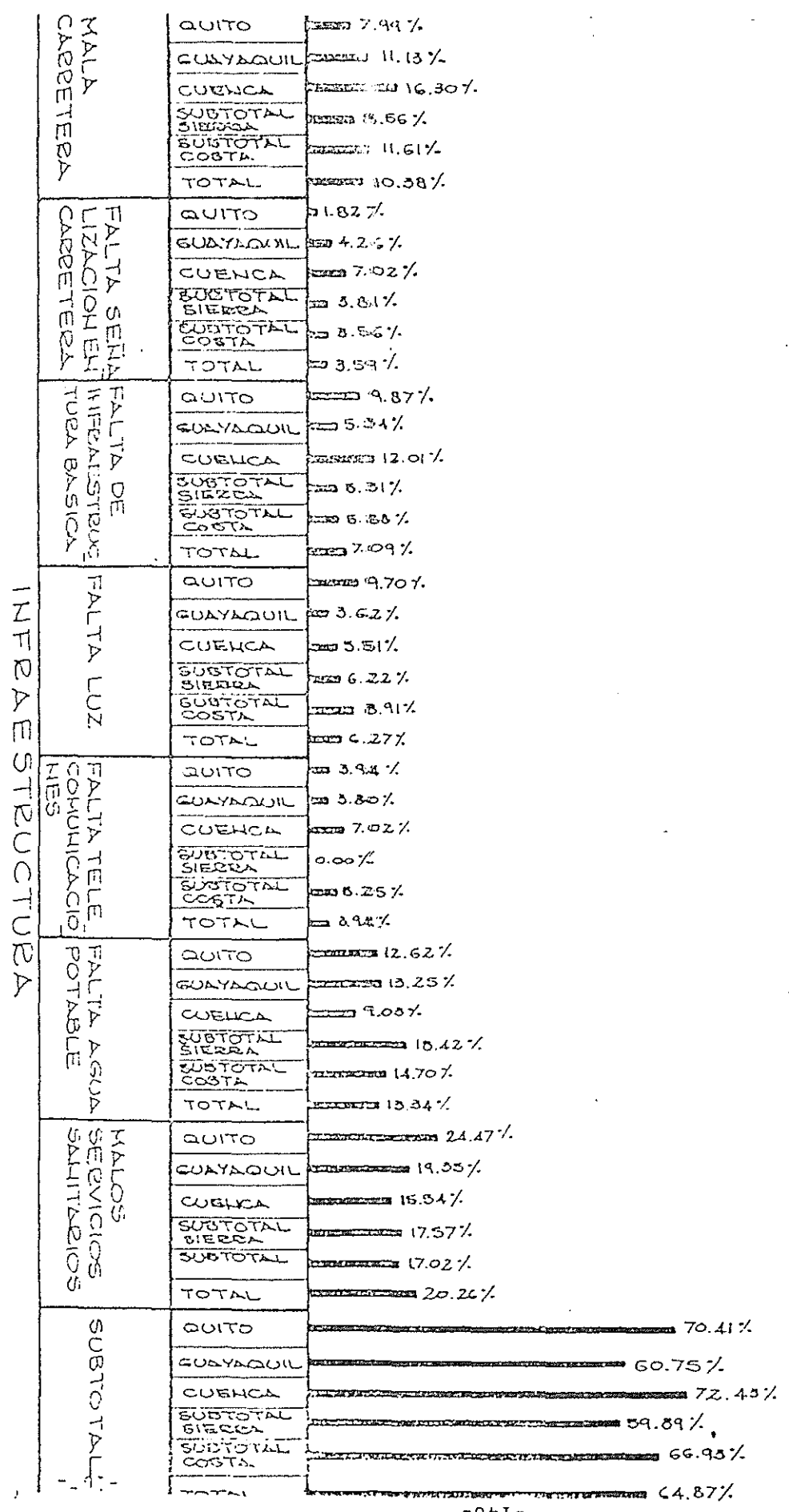
RAZONES	SIMBOLOGIA	PORCENTAJE (%)
1.- VEHICULO PROPIO		 52.33%
2.- VEHICULO DE FAMILIARES O AMIGOS		 9.6%
3.- BUSES SERVICIO PUBLICO		 32.66%
4.- AVION		 3.61%
5.- OTROS		 1.81%

GRAFICO No. 7

PROBLEMAS ENCONTRADOS EN EL LUGAR DONDE PASO VACACIONES DEL  
ULTIMO FERIADO

GRAFICO No. 8



PROBLEMAS ENCONTRADOS EN EL LUGAR DONDE PASO VACACIONES DEL  
ULTIMO FERIADO

GRAFICO No. 9

FACILIDADES TURISTICAS			
FALTA ALOJAMIENTO	QUITO	1.93 %	
	GUAYAQUIL	6.74 %	
	CUENCA	0.00 %	
	SUBTOTAL SIERRA	2.33 %	
	SUBTOTAL COSTA	1.31 %	
	TOTAL	4.06 %	
FALTA BUEN RESTAURANTE	QUITO	5.38 %	
	GUAYAQUIL	2.34 %	
	CUENCA	4.52 %	
	SUBTOTAL SIERRA	4.64 %	
	SUBTOTAL COSTA	3.37 %	
	TOTAL	8.61 %	
FALTA FACILIDAD RECREACION	QUITO	0.79 %	
	GUAYAQUIL	9.31 %	
	CUENCA	3.02 %	
	SUBTOTAL SIERRA	6.43 %	
	SUBTOTAL COSTA	2.88 %	
	TOTAL	7.81 %	
FALTA INFORMACION TURISTICA	QUITO	4.08 %	
	GUAYAQUIL	4.83 %	
	CUENCA	7.53 %	
	SUBTOTAL SIERRA	0.68 %	
	SUBTOTAL COSTA	7.07 %	
	TOTAL	4.91 %	
FALTA TRANSPORTE COMODO	QUITO	0.71 %	
	GUAYAQUIL	3.57 %	
	CUENCA	0.75 %	
	SUBTOTAL SIERRA	5.46 %	
	SUBTOTAL COSTA	5.52 %	
	TOTAL	2.92 %	
COSTO ELEVA DO SERVICIOS TURISTICOS	QUITO	7.13 %	
	GUAYAQUIL	11.56 %	
	CUENCA	8.32 %	
	SUBTOTAL SIERRA	9.35 %	
	SUBTOTAL COSTA	5.99 %	
	TOTAL	9.32 %	
SUBTOTAL	QUITO	26.57 %	
	GUAYAQUIL	38.35 %	
	CUENCA	24.33 %	
	SUBTOTAL SIERRA	28.94 %	
	SUBTOTAL COSTA	26.14 %	
	TOTAL	32.15 %	
OTROS	QUITO	3.01 %	
	GUAYAQUIL	0.90 %	
	CUENCA	3.25 %	
	SUBTOTAL SIERRA	11.18 %	
	SUBTOTAL COSTA	6.92 %	
	TOTAL	2.00 %	

# RAZONES POR LAS QUE NO SALEN DE VACACIONES - VACACIONES PRINCIPALES

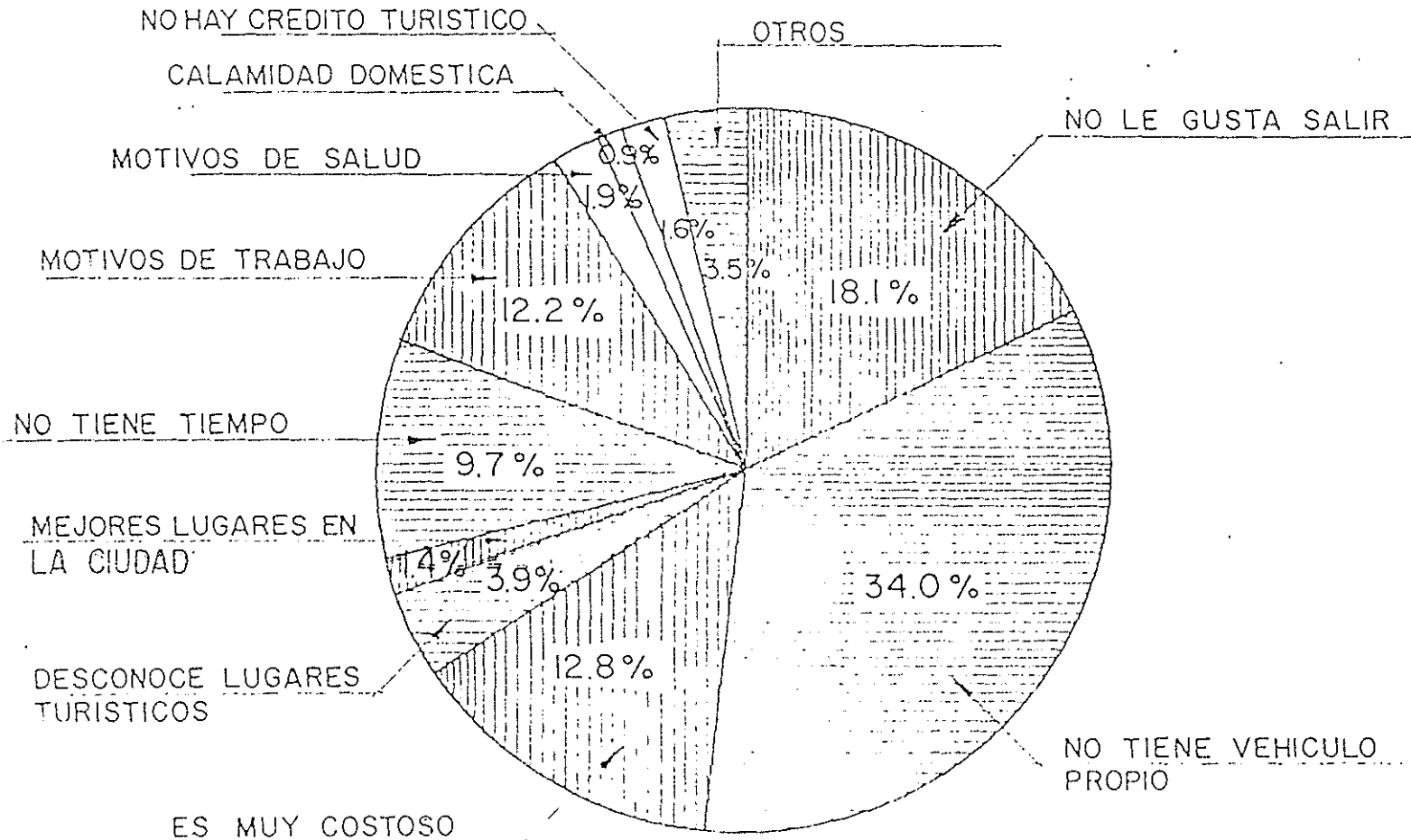


GRAFICO No. 10





# MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO - VACACIONES PRINCIPALES

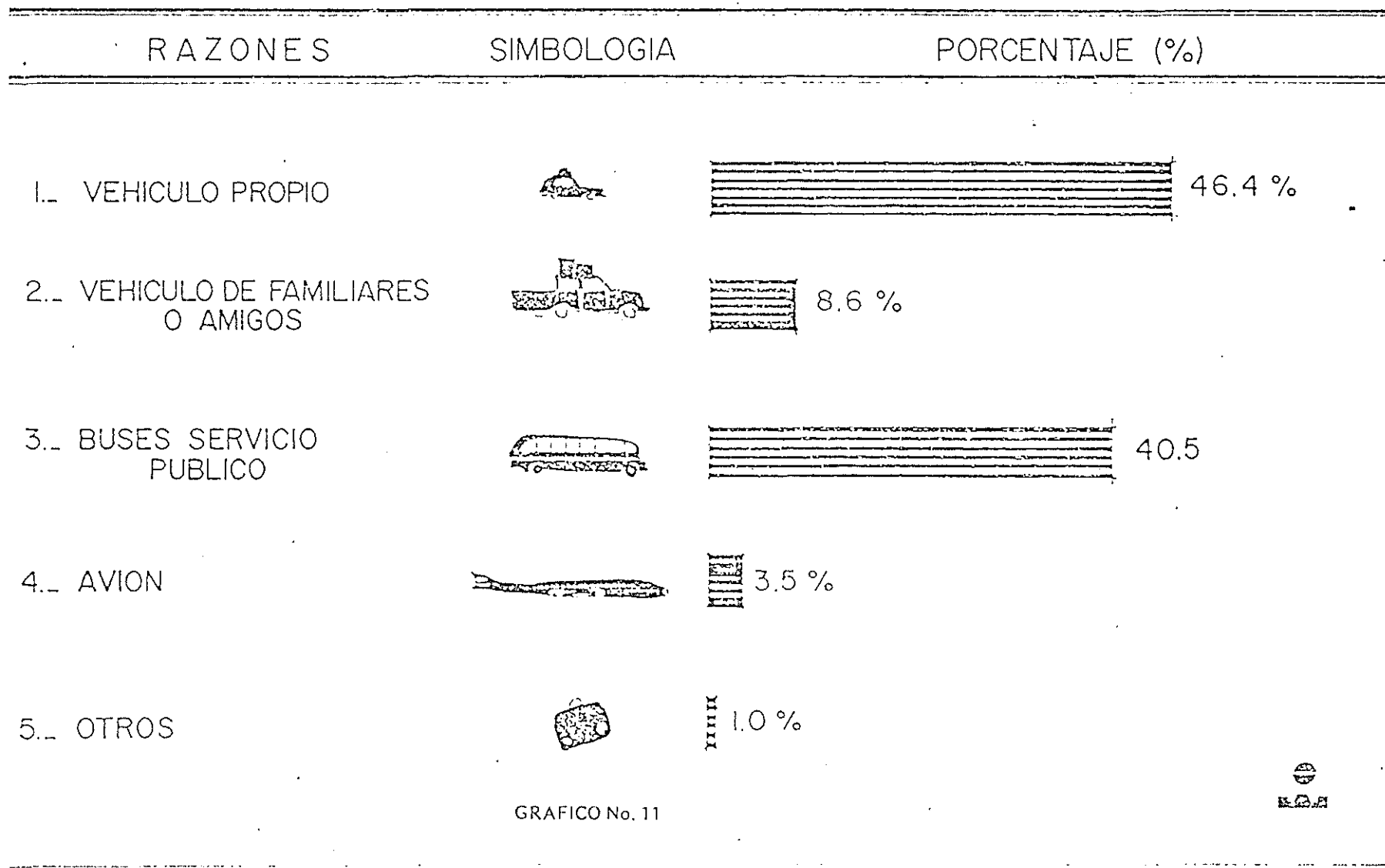


GRAFICO No. 11



PROBLEMAS EXISTENTES EN Y HACIA EL LUGAR VISITADO -  
VACACIONES PRINCIPALES

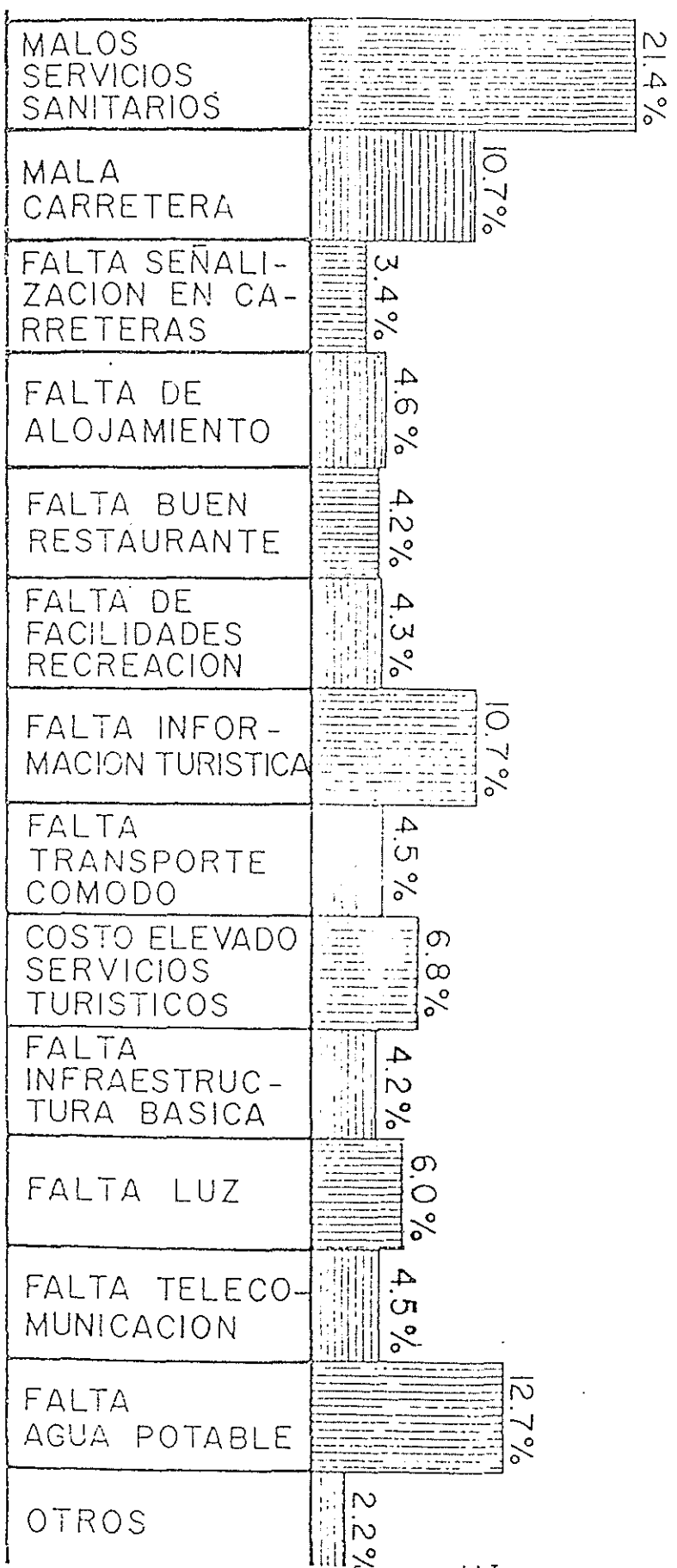


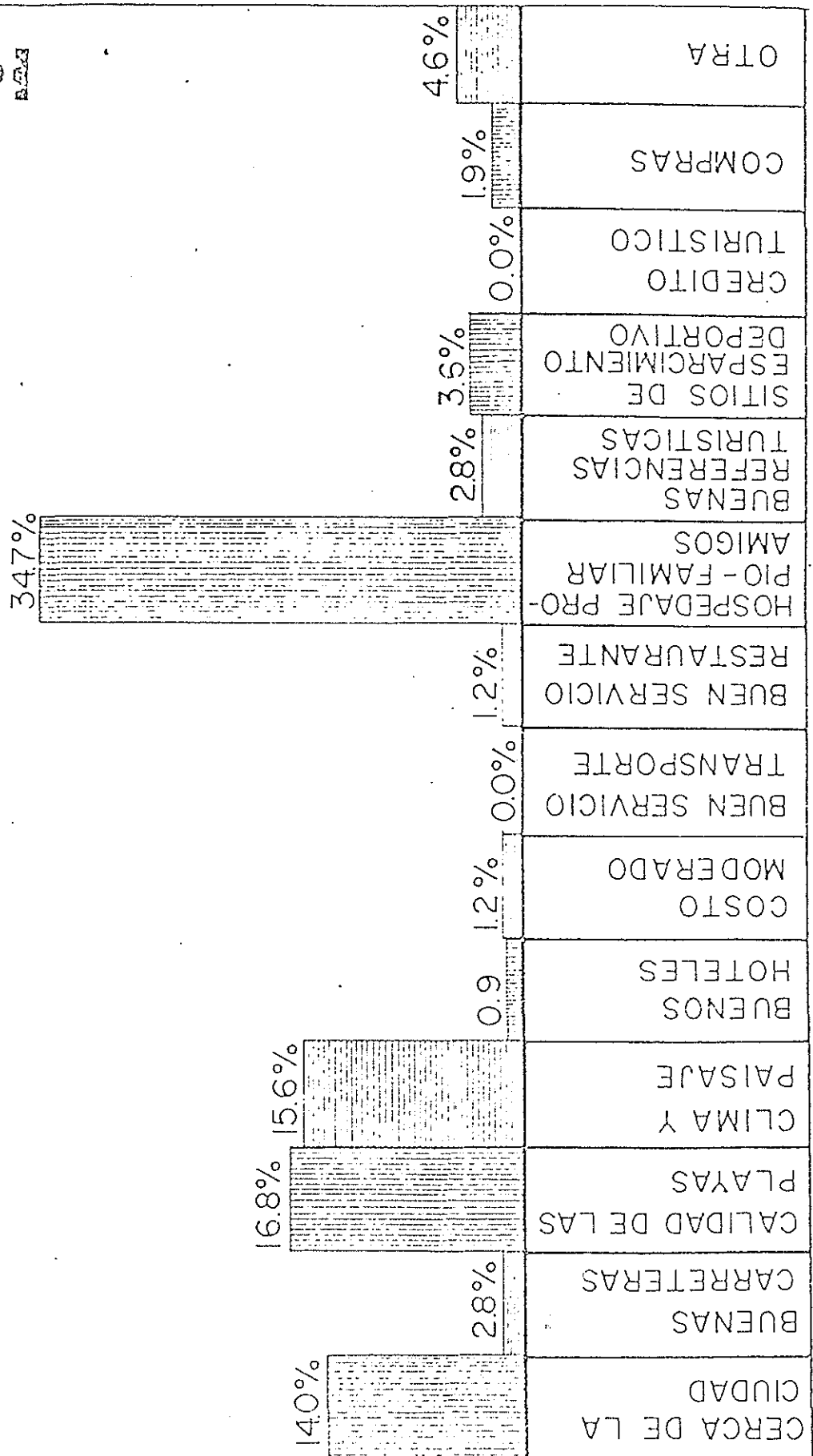
GRAFICO No. 12



# RAZONES POR LAS QUE ELIGIERON EL LUGAR DE VACACIONES-

VACACIONES  
PRINCIPALES

GRAFICO No. 13



# MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO - SALIDA AL EXTERIOR


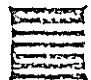


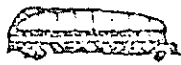
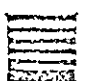

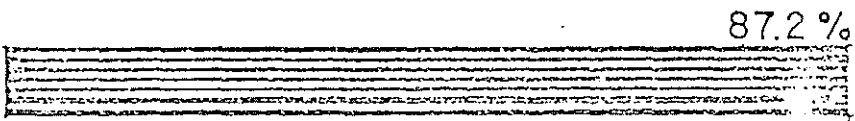


RAZONES	SIMBOLOGIA	PORCENTAJE (%)
1. VEHICULO PROPIO		 6.0 %
2. VEHICULO DE FAMILIARES O AMIGOS		 0.5 %
3. BUSES SERVICIO PUBLICO		 5.4 %
4. AVION		 87.2 %
5. OTROS		 1.0 %

GRAFICO No. 14



### CAPITULO III

#### C. POTENCIALES ESPACIOS TURISTICOS DE LA GEOGRAFIA ECUATORIANA

##### 1. CRITERIOS BASICOS PARA DEFINIR UN ESPACIO TURISTICO

No existe un criterio unificado para clasificar o definir un espacio turístico, este espacio que viene a ser un recurso del país, región o provincia, pasa a constituirse parte del inventario turístico que ese país, región o provincia posee. Estos recursos son de enorme diversidad, van desde los paisajistas -netamente naturales- hasta los monumentos históricos y artísticos. Podríamos intentar una primera clasificación, los naturales: playas, zonas montañosas, balnearios, lagos y lagunas, jardines y cualquier accidente o curiosidad de la naturaleza y los artificiales, ruinas arqueológicas, museos, artesanías, folklore, manifestaciones culturales, centros históricos y los lugares que el hombre -al dotarlos de equipamiento- ha transformado convirtiéndolos en recursos turísticos. La realización de un inventario turístico es indispensable para ejecutar la planificación del sector turístico, puesto que constituyen las materias primas de esta industria; en consecuencia cualquiera que fuera la clasificación y los criterios adoptados resultan válidos para la planificación.

##### a. El Método Colombiano

Por lo general los criterios sobre los cuales se ejecuta una clasificación, son aquellos que hacen relación a la extensión del territorio que abarca, así por ejemplo Colombia -basándose en estos parámetros- y reconociendo el valor natural y/o artificial de un lugar geográfico realiza la siguiente clasificación:

"Zonas turísticas: son extensiones de territorio que, por contener un potencial de recursos turísticos, deben some-

terse a medidas especiales de protección y a un planeamiento integrado que ordene su desarrollo. En una zona pueden estar comprendidas una o varias de las demás modalidades que comprenden los recursos turísticos nacionales. Se podrá clasificar en dos categorías:

Zonas de desarrollo turístico: aquellas que pueden desarrollarse en un futuro inmediato, debido a la disponibilidad de recursos financieros, a la factibilidad de las obras de infraestructura y a otras condiciones que permitan incluirlas dentro de un plan de prioridades.

Zonas de Reserva Turística: aquellas no factibles a corto plazo, pero que de todas maneras requieren sujetarse a planes integrales de preservación y control".(1)

En esta clasificación se han adoptado, en primer lugar la extensión del territorio que abarca el recurso turístico, en segundo lugar se reconoce en el recurso la existencia de un atractivo, sea este natural, histórico, cultural, paisajista o artificial y en tercer lugar se analiza la factibilidad de dotar o mejorar la infraestructura, y es esta última la que determina la prioridad que ha de dársele. Continuando con la clasificación que nos ocupa, tenemos la siguiente categoría:

"Centros Turísticos; con áreas de relativa unidad espacial, situados fuera de los sectores urbanos actuales, cuya actividad fundamental gravita o puede llegar a gravitar en torno a atractivos turísticos que contienen o pueden llegar a contener una alta concentración de servicios inherentes al turismo, que están dotados de elementos de infraestructura y de un equipamiento hotelero básico y constituyen o pueden llegar a constituir, a corto o mediano plazo, polos de actividad turística, según planes específicos de desarrollo, preservación y control".(2)

Nótese que en esta segunda categoría a más del parámetro ex-

---

(1) Luis Fernández Fuster, Teoría y Técnica del Turismo, 4ta. Edición, Madrid Editora Nacional, 1978, Tomo II, pp. 188.

(2) Ibid, p. 189.

tensión del territorio, pesan otros como es la existencia de infraestructura y de equipamiento hotelero y además como es obvio la presencia de un atractivo turístico que incentiva - las actividades fundamentales del lugar. En este sentido - conforme se reduce la extensión territorial, crece la importancia de los otros parámetros, lo que se puede observar más claramente al definir la siguiente categoría:

"Conjuntos de Interés Turístico: son los lugares en los cuales se reúnen diferentes atractivos que no son exclusivamente turísticos pero en razón de sus condiciones ambientales, estéticas o culturales, pueden tener una intensa actividad turística, tales como áreas de interés histórico o arqueológico, ciertos sectores urbanos, calles, lagos, parques, etc."(3).

En esta categoría adquiere mayor importancia el valor que parece tiene el atractivo, decayendo la significación de los otros parámetros que determinaron las categorías anteriores. Siguiendo con la categorización que estamos analizando, observamos que se llega a particularizar aun más al recurso.

"Unidades Turísticas; son los bienes muebles o inmuebles o las empresas de que formen parte, tales como obras de arte, edificios, monumentos, museos, bibliotecas, colecciones, teleféricos, cables aéreos, fuentes termales, etc. que por su naturaleza cultural o turística deben ser objeto de especial protección de parte del Estado o de los particulares para preservarlos, controlarlos, rescatar - les su valor o promoverlos"(4).

Por último y como consecuencia de la segunda y tercera categoría tenemos:

"Márgenes de protección turística; son las áreas adyacentes a los centros y conjuntos de interés turístico o al mar y a los ejes de circulación turística tales como ríos, carreteras y vías férreas que por esta circunstancia requieren ser objeto de reglamentación especial para su conservación y desarrollo"(5).

---

(3),(4),(5), Ibid, p.189.

Esta clasificación -en base a los criterios adoptados- define a los recursos turísticos, partiendo de lo general a lo particular, pero esto no quiere decir, que en último término se identifican los valores del recurso específico, más bien sucede lo contrario, primero se tendrá que reconocer al atractivo o recurso, sea este natural o artificial, para luego agruparlos y generalizar la zona.

#### b. Los Ciclos Turísticos

Otra forma de definir a los espacios o recursos turísticos -basándose en la distribución casual de éstos en la geografía- es la que los compara con los seres vivos, identificando el paso del recurso por varias fases. Una primera - que se caracteriza por la inexistencia del turismo y la segunda que atraviesa el nacimiento, crecimiento, saturación y la disolución del turismo. Se podría definir a esta teoría como evolucionista para una mejor objetivación de esta pondremos un ejemplo, basado en una película belga de título - "Las maletas del Señor O.R."

"...contaba la conmoción de un pintoresco pueblecito de pescadores tras la llegada de un equipaje que, por su lujo, habría de pertenecer a persona importante. Al no existir hotel ni fonda en la aldea el tabernero prepara la mejor habitación de su casa y repinta el local. La tienda de enfrente, a su ejemplo, ilumina y reforma el modesto escaparate. La fiebre se apodera de todos: se revocan las fachadas, se barren las calles, se limpia de algas la playa, y se cuida el jardincillo de la plaza, se abandona.

Alguien prepara su lancha porque el señor O.R. y su familia gustan de la pesca litoral o del remo. Ante la tardanza del viajero, se emprende la construcción de un pequeño albergue y un restaurante. Se mejora el alumbrado público, se presupuesta el alcantarillado y el servicio de agua corriente. El pueblo, sin perder su fisonomía, se incorpora a una vida más activa y un día llega un turista, luego otro y otro"(6).

---

(6) Ibid. p. 114.



Al haber planteado estas dos formas de definir un espacio o recurso turístico, se pretende reflexionar respecto a esta problemática. Por un lado -en el primer caso- la identificación y definición del recurso responde a un proceso de planificación. Primeramente se reconoce la existencia del valor del recurso, sea este cultural, histórico, paisajista o artificial, para luego -una vez valorado- estudiar en él su potencialidad turística, posteriormente de agrupar recursos y asimismo se analiza la disponibilidad o factibilidad de poseer infraestructura. Una vez realizado este proceso, se realiza la categorización correspondiente para proporcionar el inventario de Recursos Turísticos de la zona, región o país y así proceder a la planificación de la política turística. En el segundo caso, se nota una ausencia total de planificación, más bien el proceso responde a un sentido intuitivo, natural o evolutivo y solo cuando está en la etapa de nacimiento o crecimiento es que se interviene para incluirlo en un inventario de recursos turísticos. (Antes de suceder esto, muchas veces, estos recursos pasan desapercibidos pese a poseer valiosos potenciales turísticos. Lastimosamente, este fenómeno se ha producido, en la mayoría de los países que poseen recursos turísticos, hasta cuando estos, adoptan políticas gubernamentales de desarrollo turístico.

c. La Metodología de DITURIS

Nuestro país no es la excepción, efectivamente en el Plan Maestro de Desarrollo Turístico del Ecuador 1983 - 1987, se actualiza el inventario turístico realizado -como un primer intento de ordenamiento- en los documentos elaborados por la OEA en 1978<sup>(7)</sup> y 1979<sup>(8)</sup>. La metodología adoptada por DITURIS se basa en la selección de recursos y zo -

---

(7) OEA, serie de informes. Estrategia de Desarrollo Turístico del Ecuador, No. 24, 1978.

(8) OEA, Centro Turístico de Playas en Jaramijó, Tomos I, II y III. 1979.

nas que tengan una mayor potencialidad, en función de:

- El número, naturaleza y calidad de los recursos;
- La potencialidad del mercado; y,
- El costo de puesta en explotación: accesibilidad e infraestructura.

Pero para llevar a cabo la delimitación de lugares, recursos y zonas turísticas, se hizo necesario en primer lugar, realizar los siguientes trabajos:

- Identificar los lugares de interés turístico que sirvan de base para la selección;
- Inventariar los recursos existentes en cada uno de los lugares de los lugares identificados; y,
- Tipificar los lugares y recursos, es decir investigar para cada uno de los grupos de recursos homogéneos -playas, aguas termales, arqueológicas, mercados indígenas, etc. Las características estructurales que condicionan su explotación.

Debe señalarse que la identificación de los recursos, no tenía el propósito de incluir todos y cada uno de los lugares de interés turístico al inventario, sino tenía el objetivo fundamental de incluir tan sólo los recursos que, por su potencialidad a mediano plazo justificaban las inversiones del sector público o del privado. Se excluye entonces, a los lugares cuya puesta en explotación no era factible en los años de vigencia del plan, por su alto costo de accesibilidad e infraestructura. Con este procedimiento se margina del Plan Maestro -consecuentemente del inventario- a muchos recursos de inapreciable valor turístico, pero que no reunían con el parámetro de accesibilidad e infraestructura.

Ratifica lo acaecido, los factores que se tomaron en cuenta para la valorización y tipificación de los lugares identificados, que son:

- Factores internos, que hacen referencia a las características intrínsecas de los recursos existentes, así como el grado de utilización de los mismos -existencia de alojamiento y de otros servicios turísticos- y,

- Factores externos que son aquellos que condicionan la utilización del lugar o recurso como es la accesibilidad y la infraestructura.

Es de esta forma como se establece el "stock" -según denomina DITURIS- de los recursos turísticos ecuatorianos. El mismo plan al referirse al inventario turístico actualizado dice:

"En dicho inventario se incluyen únicamente aquellos lugares y recursos con mayor potencialidad a corto y mediano plazo y no la totalidad de sitios, eventos, monumentos, paisajes, etc.; existentes en el país. Su carácter dinámico exige una labor de investigación continua que vaya incorporando en función de las necesidades de la demanda, nuevos lugares y recursos de difícil explotación, en los próximos cinco años, y por consiguiente, no inventariados en la actualidad"(9).

Nuevamente, pese a los quince años de intentar introducir al sector turismo en un proceso planificado, se vuelve a la historia del señor O.R., como sistema para definir e inventariar los recursos turísticos del país.

Regresando a lo que nos ocupa, DITURIS -con la metodología descrita- llega a establecer e identificar 260 lugares y 877

---

(9) DITURIS, Plan Maestro de Desarrollo Turístico para el Ecuador 1983-1987, Quito, 1983, Tomo I, p. 101.

atractivos turísticos en el país, los atractivos son agrupados en cinco categorías, a decir:

- 510 sitios naturales, 58,2%
- 130 manifestaciones culturales, 14,8%
- 136 folklóricos, 15,5%
- 44 realizaciones técnicas, científicas o artísticas - contemporáneas, 5,0%.
- 57 acontecimientos programados, 6,5%.

Lo establecido por DITURIS nos demuestra, que los sitios naturales-Montañas, Lagos y Lagunas, Playas, reservas de flora y fauna, etc.- son principales atractivos turísticos y pone de manifiesto además, la importancia que significa la naturaleza en general en los productos turísticos ecuatorianos. Los recursos socio-culturales-manifestaciones culturales y folklóre -también significan importantes atractivos turísticos y de entre ellos sobresalen las características típicas del país, como son las artesanías, mercados indígenas, ruinas arqueológicas, manifestaciones religiosas, etc. Esto significa que, junto con los recursos naturales el folklóre y las manifestaciones culturales, forman la base de sustentación - del producto turístico ecuatoriano, al juntos representar el 88,5% de los recursos inventariados. Es importante señalar y dejar constancia de que estos recursos naturales, culturales y folklóricos - constituyen un legado histórico para el Ecuador, por lo que, hay que conservarlos muy celosamente bajo políticas que garanticen los verdaderos intereses nacionales.

Además hacia estos recursos deben dirigirse las políticas - de fomento, incentivo y desarrollo de la demanda turística - interna, para que, el ecuatoriano -cualquiera que sea su nivel social- deje de ser un desconocedor de su geografía, de su historia, de sus valores culturales. Por esto es que se-

rá necesario - a corto plazo- el completar el inventario de recursos turísticos del país.

Volviendo a los atractivos turísticos inventariados y a las categorías asignadas podemos concluir que existe una concentración de atractivos en determinadas provincias, pues seis provincias y una región, concentran el 73.4% de los recursos, entre las que contamos Galápagos 27%, Pichincha 14,1%, Guayas 7,1, Azuay 7%, Manabí 6,6%, Imbabura 5,6%, y la Región Amazónica con el 6%, Cuadro No.1. Además de esta concentración provincial, existe también concentración por categorías, es decir determinadas provincias agrupan o se caracterizan por poseer determinado tipo de recursos, así, cuatro provincias y una región poseen básicamente la categoría de recursos naturales -Galápagos, Manabí, Guayas, Esmeraldas, y la Región Amazónica- las manifestaciones culturales se agrupan principalmente en Pichincha -básicamente Quito -Azuay, Guayas y Loja. En General, se puede afirmar que - las provincias de la Sierra, agrupan principalmente recursos de la categoría que corresponde a manifestaciones culturales y folklore y las de la Costa, Galápagos y la Amazonía, recursos naturales.

Basándose en estos hechos, DITURIS ha considerado jerarquizar a estos recursos, considerando las respectivas categorías y basándose en los siguientes parámetros:

- Jerarquía 3, atractivo excepcional a nivel internacional, capaz por sí solo de motivar corrientes de visitantes actuales y potenciales, extra-regionales, sub-regionales y nacionales, en esta jerarquía se han ubicado a 74 atractivos que corresponde al 8,4%.

- Jerarquía 2, atractivo capaz de motivar una corriente actual o potencial de visitantes sub-regionales y nacionales ya sea por sí solos o en conjunto con otros atractivos

contiguos, en número de 202 que corresponde al 23,0%.

- Jerarquía 1, atractivo capaz de motivar corrientes turísticas nacionales o internacionales que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas, los atractivos alcanzan el número de 324 equivalente al 36,9%; y,

- Jerarquía 0, atractivo sin los méritos de los anteriores, capaz de motivar corrientes turísticas locales, que puede completar a otros atractivos turísticos de mayor jerarquía, los 277 atractivos involucrados en esta categoría constituyen el 31,7%.

En el Cuadro No.2 se clasifican los atractivos identificados en el inventario por provincias y zonas y según sea la jerarquización que le corresponda. Del análisis de esta clasificación se puede concluir que, en lo que hace relación a la Jerarquía 3 el país cuenta con un reducido número de atractivos. Concentrándose estos, en su mayoría en las Islas Galápagos, también se establece atractivos de esta Jerarquía en las provincias de Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Guayas y Napo, aunque en un número bastante inferior. Respecto a la Jerarquía 2 -atractivos de carácter sub-regional se puede afirmar que todas las provincias poseen estos atractivos, adquiriendo mayor importancia las provincias fronterizas -Carchi, Imbabura, El Oro y Loja- el litoral por las playas y Azuay por las artesanías. El mayor porcentaje de atractivos se agrupan en las Jerarquías 1 y 0. Correspondiendo a la motivación interna -Jerarquía 1- los recursos de las capitales provinciales por ser centros de comercio internos y en base de otros atractivos como son las termas -Tungurahua y Azuay- y las motivaciones religiosas en Loja y Cañar.

Por último para completar la clasificación, DITURIS de los recursos identificados, realiza una agrupación en tipos o -

grupos relativamente homogéneos, que presentan características estructurales semejantes de la problemática, análisis - que se basa en los factores internos y externos -explicados al inicio de la metodología- que justifican la utilización actual y su potencialidad a mediano plazo. Según lo cual se han establecido los siguientes tipos y casos especiales:

- Núcleos de atracción urbana;
- Playas;
- Lugares de estadía reducida;
- Lugares de excursión; y,
- Los casos especiales de Galápagos y la Amazonía.

1) Núcleos de atracción urbana.

Los núcleos de atracción urbana generalmente concentran la mayoría de la planta turística nacional. Esta concentración se explica porque estos núcleos son fácilmente accesibles y cuentan con carreteras asfaltadas, así como con los servicios básicos -energía eléctrica, agua potable y alcantarillado- lo que origina que su explotación turística no origine costos adicionales al sector público. Estos núcleos además reciben un flujo masivo tanto de la demanda interna - como internacional, lo que pone de manifiesto que el turismo ecuatoriano es un fenómeno fundamentalmente urbano. Además estos núcleos de atracción urbana, a su vez se puede sub-dividir en:

- Grandes núcleos de atracción urbana, que se particularizan en las tres ciudades principales del país -Quito, Guayaquil y Cuenca- que son las ciudades que reciben importantes flujos de la demanda turística. Quito por ejemplo, por ser la Capital de la República y contar con importantes recursos turísticos, recibe grandes flujos de los tres tipos - de demanda interna -Fin de Semana, Puentes y Feriados y Vacaciones Principales- y además es el lugar más visitado por la demanda turística internacional.

Guayaquil por otro lado -capital económica del país- también recibe importantes flujos de la demanda interna, especialmente en los períodos vacacionales principales o largos, y además también de la demanda turística internacional. Debido -especialmente a problemas de accesibilidad, Cuenca recibe en menor la demanda turística tanto interna como internacional.

- Los Núcleos fronterizos de atracción urbana, son aquellos que por su cercanía a la frontera reciben flujos de la demanda interna, pero especialmente los identifica los grandes flujos internacionales -especialmente de la sub-región -por carretera. Entre los núcleos urbanos -con estas características- tenemos a Tulcán e Ibarra en la frontera con Colombia y Huaquillas, Macará, Machala y Loja en la frontera sur. Los Núcleos del sur, apesar de ser en mayor número, no son tan significativos como los del norte- en lo que hace relación a demanda- puesto que tienen dificultades y deficiencias de accesibilidad, lo que limita su explotación, sin embargo cuentan con los servicios básicos.

- Por último, otros núcleos urbanos, que son algunas ciudades del interior del país que juntas representan un significativo porcentaje tanto de la demanda interna como internacional. Generalmente su accesibilidad es buena -carreteras asfaltadas- y poseen los servicios básicos. Las ciudades -que conforman este grupo son nueve -Quevedo, Babahoyo, Vinces, Guaranda, Latacunga, Riobamba, Portoviejo, Santo Domingo y Ambato- y corresponden a varias provincias.

## 2) Playas

Por su naturaleza las playas -en explotación- representan un importante flujo de turistas, se podría decir -de carácter masivo en relación a la demanda interna, ya que constituye el principal recurso visitado por los ecuatorianos generalmente en feriados, puentes y vacaciones principa-



les. En el inventario se han identificado 101 playas, que en porcentaje representa el 39% de los recursos inventariados. El turismo internacional también es recibido en las playas, aunque considerablemente inferior a la demanda interna. Solamente 53 playas se encuentran en explotación, concentradas en la Península de Santa Elena, Manta -con su área de influencia- y Atacames.

Las playas -pese a los problemas que tienen- constituyen un importante recurso, tanto desde el punto de vista de la demanda como de la planta turística, pero su explotación se enfrenta a dificultades de accesibilidad, especulación del suelo y sobre todo de dotación de servicios básicos. Aspectos que no han sido solucionados por el sector público debido a su alto costo -por la dispersión existente- y por la inexistencia de una planificación adecuada.

### 3) Lugares de estadía reducida

Son recursos turísticos del país, que por la naturaleza de la demanda, no producen pernoctaciones y si lo hacen, lo es en pequeña duración -1 ó 2 días- ésto ha ocasionado que la planta turística se concentre en los núcleos urbanos y en la playa. Estos recursos generalmente no poseen la infraestructura básica y presentan además dificultad en la accesibilidad. La demanda es fundamentalmente interna -de tipo fin de semana, aunque la demanda internacional, también existe en reducida proporción. La planta turística-hoteles, restaurantes, bares y bebidas- es de tercera categoría, al igual que de la planta turística, implantada en el recurso playas, esto se explica básicamente, por el predominio de la demanda interna.

La insuficiente o inexistencia de la planta turística se debe además, porque su construcción requiere previamente un elevado costo público en infraestructura y servicios básicos,

especialmente en los lugares o recursos que están ubicados - lejos de los núcleos urbanos o de los ejes viales principales.

Entre los principales recursos de este tipo -predominantemente naturales- encontramos las aguas termales, clima y paisaje y los lagos y lagunas. Nótese que la preferencia de la - demanda interna -de corta duración- se inclina a los recursos naturales, que les representa cambiar de actividad a un bajo costo.

- Las aguas termales se presentan con bastante frecuencia en el territorio nacional, su presencia se debe a la Cordillera de los Andes y a la posición del Ecuador en la zona volcánica del pacífico. Desde el punto de vista turístico - se han identificado cinco lugares, Baños de la Provincia de Tungurahua, San Vicente, Provincia de Guayas, Baños Provincia de Azuay, Chachimbiro Provincia de Imbabura y Papallacta Provincia del Napo. Como se dijo, la planta turística es - de tercera categoría, concentrada en Baños -Tungurahua- esto se explica por la difícil accesibilidad y ausencia de servicios básicos, dificultades que se ven disminuidas en los lugares cercanos a los centros urbanos o ejes viales principales, como se indicó. Los más críticos en estos aspectos - Infraestructura y Servicios Básicos- son Chachimbiro, Papallacta y San Vicente. Hay que señalar además que el recurso aguas termales se encuentra inventariado como recurso complementario a otros principales.

- El Recurso Clima y paisaje se caracteriza también por ser de tipo fin de semana, de baja estadía y pernoctación, lo que ha ocasionado que la planta turística sea reducida. Se identifican en este grupo, generalmente los valles cálidos - cercanos a los núcleos emisores y zonas sub-tropicales, entre los principales identificados tenemos al Valle de los -

Chillos, de San Antonio, Tumbaco y Guayllabamba, en la Provincia de Pichincha, Valle del Chota en Imbabura, Valle de Gualaceo y Paute en la Provincia del Azuay y el Valle de Vilcabamba en Loja. Como zona sub-tropical se han considerado a Papallacta. Entre las dificultades que tienen que sortear estos recursos está la accesibilidad -Gualaceo, Paute y Vilcabamba- y los servicios básicos -agua potable y alcantarillado- especialmente los que están alejados de los núcleos urbanos, respecto a la accesibilidad, los Valles del Chota y los ubicados alrededor de Quito no presentan dificultades.

- Tradicionalmente uno de los recursos turísticos -de tipo natural- más visitados son los lagos y lagunas, que en nuestro país los hay en número importante. Los más explotados han sido los que se encuentran en la Provincia de Imbabura, pero desde el punto de vista turístico se han identificado algunos otros, entre los que tenemos a las lagunas de Colta y Osogoche en la Provincia de Chimborazo, laguna de Pozahonda en Manabí, lagunas de Quilotoa y Yambo en Cotopaxi y naturalmente las lagunas de Cuicocha, Yaguarcocha y Mojanda en la provincia de Imbabura. Respecto a San Pablo del Lago, por su cercanía a Otavalo, ha sido considerado dentro del recurso mercados indígenas.

Los lagos y lagunas, en lo que hace relación a la planta turística, poseen reducido número de alojamiento, aspecto que responde al nivel de la demanda actual y su reducida estadía. Respecto a alimentación y bebidas sólo existe la promovida por el Estado.

Igualmente a los anteriores recursos -estadía reducida sin pernoctación- los lagos y lagunas enfrentan dificultades de accesibilidad, especialmente los alejados de los ejes viales principales -Mojanda, Quilotoa y Osoboche- lo que significa un factor limitante para su desarrollo turístico. Los servi

cios básicos en este tipo de recursos son incompletos, existe una ausencia total de alcantarillado, agua potable, poseen tan sólo 2 -Yaguarcocha y Cuícocha- luz eléctrica, tiene el 50% de los lagos y lagunas.

#### 4) Lugares de excursión

En este grupo se identifican los recursos que en su mayoría representan a las manifestaciones socio-culturales, históricas y religiosas, se caracterizan porque la planta turística es mucho más reducida que en los casos anteriores. Esto se debe a que estos recursos -mayoritariamente- no generan estadías largas y peor aún pernoctaciones. Además a este aspecto estructural del recurso, se tiene que añadir en muchos casos los problemas de accesibilidad y servicios básicos que como hemos visto, se vuelve general en los recursos turísticos nacionales.

Se incluyen en este grupo, los siguientes tipos de recurso : Mercados Indígenas, Artesanías, Comunidades Autóctonas, Ruinas Arqueológicas, Parques Nacionales y Montañas; y manifestaciones religiosas.

- En el Ecuador existen una gran variedad de mercados indígenas, este atractivo representa mayor importancia para la demanda internacional que para la demanda interna. De esta gran variedad de mercados indígenas -desde el punto de vista turístico- se han identificado únicamente los siguientes:

- Otavalo y Lago de San Pablo;
- Pujilí y Saquisilí;
- Píllaro; y,
- Zalarón (Chimborazo).

Debe destacarse que de los mercados anotados, la demanda -principalmente internacional- se concentra en Otavalo, cons-

tituyéndose en el más importante del país. Respecto a los parámetros de accesibilidad y servicios básicos los mercados de Otavalo, Saquisilí y Pujilí que se encuentran asentados dentro de los núcleos urbanos y dentro de los ejes viales principales, no presentan problemas. Estos problemas - principalmente accesibilidad - se presentan en los mercados de Píllaro y Zalarón, puesto que están alejados de los ejes viales. En lo que hace relación a los servicios básicos, Zalarón en la Provincia de Chimborazo, es el que tiene ausencia de estos servicios.

Hay que señalar además que la planta turística, pese a la existencia de servicios básicos y relativa accesibilidad, es sumamente reducida y se concentra en el mercado de Otavalo.

- Las artesanías constituyen otro de los atractivos que se constituyen complementarios a los núcleos principales, por el tipo de la demanda y su concepción estructural, no originan pernoctaciones por lo que, en estos lugares existe una ausencia total de planta turística.

Las principales artesanías identificadas son:

- En la Provincia de Imbabura, Peguche, San Antonio de Ibarra y Cotacachi.
- En Pichincha, Calderón;
- En Tungurahua, Los Salasacas;
- En la Provincia de Chimborazo, Guano;
- En Azuay, Chordeleg; y,
- En Manabí, Montecristi.

Por lo general, estos atractivos no presentan dificultades en lo que respecta a la accesibilidad, pues se encuentran cerca y/o dentro de los núcleos urbanos y de los ejes viales principales. En lo que hace relación a los servicios básicos, básicamente todos los poseen, con un porcentaje reducido que no tiene alcantarillado.

- Las comunidades autóctonas constituyen otro invaluable atractivo, pues el Ecuador tiene comunidades indígenas que conservan su individualidad y sobre todo su identidad - con rasgos propios. Se destacan entre ellas los Otavalos, los Cayapas, Saraguros, Salasacas y las comunidades amazónicas como Jíbaros, Shuaras y Aucas entre otras. Desde el punto de vista turístico, se han identificado como principales a los Cayapas y Saraguros, esto no quiere decir que se descartan las demás, sino ellas están incluidas dentro de otros atractivos, como es el caso de los Otavalos dentro de los mercados indígenas, Colorados como parte de los núcleos de atracción urbana, los Salasacas en artesanías y las comunidades amazónicas se incluyen entre los recursos de la amazonía ecuatoriana.

Como consecuencia de esto, estas dos comunidades autóctonas -Cayapas y Saraguros- tienen una reducida demanda tanto interna como internacional que se ve profundizada aún más por la dificultad de acceso y la ausencia de servicios básicos. Los Cayapas sólo tienen acceso por vía acuática y los Saraguros tienen caminos en muy mal estado. Por lo tanto la planta turística -en estas comunidades- no existe.

- Las ruinas arqueológicas representan un importante valor socio-cultural y por lo tanto también un importante atractivo turístico, sin embargo, de lo cual no generan significativos movimientos de la demanda internacional e interna. Resulta preocupante esta situación especialmente desde el punto de vista nacional. Esta situación es producida por la dificultad que estos lugares tienen en su accesibilidad, generalmente están alejados de los núcleos urbanos y de los ejes viales principales. Inclusive en algunos casos solo tienen acceso fluvial.

Las ruinas arqueológicas no poseen servicios básicos, lo que

acompañado de las características de la demanda hacen que no exista planta turística de ninguna clase. Los principales sitios identificados dentro del rubro, ruinas arqueológicas son:

- Cochasquí en Pichincha;
- Ingapirca en Cañar;
- La Tola y la Tolita en Esmeraldas; y,
- Valdivia en Guayas.

Este recurso adquiere importancia especial y fundamentalmente, desde el punto de vista nacional, por lo que, se debería adoptar políticas adecuadas para incentivar a la demanda nacional a que visite estos atractivos.

- Los parques nacionales y montañas se caracterizan fundamentalmente por tener flujos de fin de semana. La demanda internacional también presenta flujos y estadías generalmente de excursión. La planta turística es reducida o no existe, principalmente porque el acceso a estos lugares es difícil y los servicios básicos inexistentes, debido al tipo de actividad que se realiza y a las características estructurales que presenta el atractivo.

El Ecuador como se manifestó, es un país con importantes recursos naturales; altas montañas, nevados, flora y fauna, formaciones geológicas, etc. que constituyen una significativa materia prima para el turismo, pese a lo cual, no han sido explotados adecuadamente estos recursos. Por la importancia que tienen se explica la existencia de programas y políticas de administración de áreas silvestres, según las cuales se distinguen y se clasifican a estos recursos en:

- Parques Nacionales;
- Reservas Ecológicas;

- Reservas de Producción Faunística;
- Areas Nacionales de Recreación; y,
- Reservas Geo-botánicas.

Estos parques y áreas de reserva y recreación son visitados por turistas nacionales y extranjeros, pero no han sido lo suficientemente impulsados en Latinoamérica y particularmente en el Ecuador.

Estos recursos son escasos o únicos, generalmente frágiles y susceptibles de una pérdida irreparable, por consiguiente los objetivos de conservación deben prevalecer ante la explotación de los recursos en general y turísticos en particular. La mayoría de las zonas turísticas delimitadas en el país cuentan con alguna de estas áreas nacionales legalmente establecidas. Estos recursos pueden clasificarse en algunos casos con jerarquía 3 y en otros con jerarquía 2 y constituyen la base de los atractivos para la demanda tanto nacional como internacional, Cuadro No.3.

En la actualidad existen trece áreas entre parques nacionales, reservas y recreación, Cuadro No.4, Gráfico No.1. Las áreas más explotadas son Galápagos y la Región Amazónica - desde el punto de vista turístico- pese al importante número de visitantes al Boliche, a Machalilla y Cajas, que se explica por la proximidad a núcleos urbanos y no por la facilidad de accesibilidad, planta turística disponible, ni promoción realizada.

Uno de los principales problemas que afrontan estos recursos, son los relacionados a la conservación, pues apesar de existir el marco legal, los recursos económicos no son suficientes.

Respecto a las montañas el Ecuador es privilegiado, lo que



ocasionó a que Alejandro von Humbolt denominara al sistema - montañoso como "la avenida de los volcanes". Es un recurso prácticamente inexplorado, el Ecuador apenas cuenta con cinco refugios de alta montaña, en los cuales no se dispone de planta de comidas y bebidas. Esta escasa planta turística - se produce apesar de los innumerables recursos que se posee. Cuadro No.1.

Este recurso es visitado principalmente por nacionales, aunque la demanda internacional es significativa. Esta demanda ha reaccionado positivamente aunque de manera espontánea ante un mercado cada vez más amplio. La empresa privada - operadores turísticos- han desarrollado sus propios medios de - información y servicios aunque incipientemente.

Este rubro, al igual que Galápagos y la Amazonía -por su importancia- ha merecido un especial estudio en el Plan Maestro de Desarrollo Turístico del Ecuador 1983-1987, ya que es tán considerados como los principales atractivos turísticos ecuatorianos.

- Otro de los atractivos importantes en el país -desde el punto de vista de la demanda nacional- son las manifestaciones religiosas. Este tipo de recurso presenta características especiales, puesto que presenta flujos relativamente - importantes en temporadas concretas -festividades del lugar- independientemente de los flujos de fin de semana, feriados y vacaciones principales. No se registran demandas significativas internacionales en estos sitios. Los santuarios más importantes que han sido identificados son los siguientes:

- Gruta de la Paz en la Provincia del Carchi;
- Santuario del Quinche, Provincia de Pichincha;
- Santuario del Huaico en Bolívar;
- Biblian y Azogues en el Cañar; y,

- Santuario del Cisne en la Provincia de Loja.

Respecto a la planta turística en estos lugares, también presentan características especiales, por lo general son casas de hospedaje para peregrinos o establecimientos no aptos para el turismo. El Quinche, Biblian, y Azoguez son santuarios que están ubicados en núcleos urbanos, por lo que, no presentan problemas de accesibilidad y cuentan con todos los servicios básicos. Los demás santuarios -La Paz, el Huaico, y el Cisne- por encontrarse alejados de los núcleos urbanos y de los ejes viales principales, presentan dificultades en el acceso y adolecen de alguno o de todos los servicios básicos.

5) Casos especiales: Galápagos y Región Amazónica.

Estos dos recursos han sido considerados como casos especiales, por cuanto representan para el Ecuador, recursos motrices para el resto de atractivos que posee y además por presentar una imagen diferente del país en el mercado mundial y que lo han promocionado significativamente en el mismo.

- RESPECTO A GALAPAGOS, es el recurso turístico cualitativamente más importante del Ecuador, aunque evidentemente - presenta un cierto grado de autonomía, el archipiélago de Galápagos no puede ser considerado independientemente al desarrollo y promoción del resto de recursos del país.

Las Islas Galápagos, pese a su reciente despegue, puede ser considerado como uno de los parques nacionales más antiguos de Latinoamérica, puesto que el reconocimiento de la importancia y valor de los recursos, data del 14 de mayo de 1936, año en el que, mediante Decreto No.31 publicado en el Registro Oficial No. 189, se constituye el Parque Nacional.

Hay que dejar señalado que el turismo, es sólo uno de los objetivos del Parque Nacional Galápagos, puesto que, existen - otros de carácter prioritario como son la protección y la investigación. Razones estas últimas, que le hicieron merecedor de la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad.

Este recurso es polivalente, donde se conjugan la enseñanza. la investigación científica y el turismo. El visitante -incluso- con fines netamente recreacionales, recibe un mensaje cultural y científico por consiguiente no se puede aislar la recreación de la cultura. Debido a estas características ha sido catalogado entre los recursos de jerarquía 3.

Debido a las necesidades de conservación, ha sido necesario delimitar la demanda, la misma que es de carácter internacional e interna, esta última para satisfacción nacional- se ha visto incrementada notablemente. El turista -tanto nacional como internacional- es persona que se interesa por la naturaleza, desde el nivel de simple curiosidad hasta el más avanzado interés científico. La necesidad de limitar la demanda -en número y estadía- depende de factores interrelacionados como la capacidad de manejo por parte del parque para controlar la demanda y el impacto en el medio ambiente de las Is - las.

En lo que hace relación a la planta turística en las Islas - Galápagos, existen dos comportamientos fundamentales: una planta específica -buques, yates y botes- y otra convencional -hoteles, restaurantes, etc.- en las Islas habitadas. La primera, mediante cruceros y excursiones marítimas, responde a las necesidades de conservación y protección del recurso . La segunda -convencional- se concentra en Puerto Ayora y - Puerto Baquerizo respondiendo también a los parámetros indicados. La planta turística convencional como la específica, presentan fuertes crecimientos en los últimos años por lo -

que se hace necesario un control del crecimiento de la oferta y encaminarla más bien a un mejoramiento cualitativo que cuantitativo, para de esta manera llegar a cumplir los objetivos -que son los más importantes- de conservación y protección del ecosistema.

La comercialización de los productos turísticos de las Islas Galápagos, se los realiza fundamentalmente a través de cuatro canales. Las agencias de viajes, las cuales son propietarias de las embarcaciones con paquetes turísticos todo incluido y cuyas centrales se encuentran en Quito y Guayaquil. La que se realiza por intermedio de la Cooperativa Insular de Turismo Galápagos, conformada por propietarios de pequeñas embarcaciones y que cuentan con programas y precios estructurados. Las agencias del continente que operan a través de embarcaciones de propiedad de operadores locales y -por último los operadores locales que actúan independientemente con la llegada de turistas -sin enlace- a Puerto Ayora.

Existe una situación preocupante, que es la comercialización que se realiza en el exterior a través de mayoristas o representantes, que al efectuarse aisladamente, disminuye la capacidad de oferta hacia el sector nacional.

La accesibilidad a las Islas es fundamentalmente por vía aérea, se cuenta en la actualidad con dos aeropuertos -Baltra y San Cristobal- que pueden recibir aviones tipo jet. En general las Islas tienen graves problemas respecto a la dotación de servicios básicos y comunicaciones.

El impacto del turismo, en el medio ambiente depende de factores como el número y duración de los cruceros, número de sitios visitados, estadía en cada sitio, cuya ordenación permite reducir los aspectos negativos del turismo en las Islas. Esta demanda de visitantes es muy difícil de controlar, por

parte del parque Nacional Galápagos, en vista de la escasez de recursos y la falta de apoyo del Gobierno. Su supervivencia como destino turístico y como recurso natural y trascendencia mundial, dependerá de las modificaciones legales y administrativas que se introduzcan, que permitan a su vez una más efectiva labor del parque con el fin de cortar las excursiones furtivas y el incumplimiento de la reglamentación existente para la protección y conservación del recurso.

Desde el punto de vista socio-económico, el impacto del turismo, ha sido beneficioso para los habitantes de las Islas, sin embargo de lo cual, una serie de factores -problemas de abastecimiento, inexistencia de artesanías, elevación de precios, crecimiento de la población, concentración espacial de la riqueza- han reducido este impacto económico y social.

Debido a la espontaneidad con que se desarrolló el turismo, el recurso humano calificado, es escaso en las Islas. Los únicos guías naturistas existentes son preparados por el servicio del Parque Nacional, estos conjuntamente con las tripulaciones técnicas de los barcos y botes, constituyen el único recurso humano calificado. Igual sucede en los servicios hoteleros -gastronómicos, todo el personal -empresarios y trabajadores- son autodidactas, sin ninguna formación profesional.

Adicionalmente a estos problemas se suma la falta de coordinación entre empresa pública e iniciativa privada -gestión, ordenación, operación y conservación- que es necesaria por la fragilidad del recurso.

- LA AMAZONIA ECUATORIANA, junto con las Islas Galápagos -como ya se analizó- poseen los mayores recursos naturales y socio-culturales, que por sí solos generan la demanda

tanto interna como internacional, constituyéndose en un recurso matriz del conjunto de atractivos turísticos del país.

La Amazonía es una de las regiones de mayor extensión y una de las menos pobladas, conocida y explotada, en consecuencia su conservación y protección constituye no sólo una necesidad para el turismo sino también y especialmente para la supervivencia de la humanidad.

El turismo en la región amazónica, constituye tan solo uno de los recursos, pues posee además recursos forestales, hidrocarburiíferos, hídricos, etc. que pueden constituirse en los motores del desarrollo socio-económico de la región.

La demanda turística en la amazonía en su mayoría es de tipo internacional -Convencional, Científica, Aventurera- aunque también la demanda interna -profesionales, ejecutivos, empresarios- es significativamente importante. Hay que resaltar el hecho que la motivación que existe para visitar la zona, está mezclada de una dosis de curiosidad -conocimiento de una zona exótica- con el descanso, diversión y esparcimiento.

A similitud de lo que sucede en las Islas Galápagos, la Amazonía cuenta con los dos tipos de planta turística -convencional y específica- motivada fundamentalmente por la originalidad del recurso. Respecto a la planta convencional -hoteles, restaurantes, etc.- está constituida especialmente por locales de tercera categoría. Esta situación responde a que muy pocos empresarios privados han realizado inversiones en la región, debido fundamentalmente a la ausencia de infraestructura que eleva considerablemente los costos de construcción.

En lo que hace relación a la planta turística específica, está compuesta por el Flotel Francisco de Orellana y los Hote

les denominados de Selva. Esta planta es insuficiente y debe ser desarrollada cuantitativamente y cualitativamente y además ser adaptada al turismo extranjero. El mejoramiento de la planta debe estar acorde con el medio ambiente y tener mecanismos de funcionamiento que no afecten a la ecología.

Entre los sitios comercializados en la Amazonía tenemos a Coca, Lago Agrio, Tena y Misahuallí; y los circuitos Quito-Baeza-Tena-Puyo-Baños-Ambato-Quito; y Cuenca-Macas-Sucúa-Cuenca. La comercialización por las agencias de viajes es integrado, en este caso se trata de Metropolitan Touring que es propietaria del Flotel y que programa un paquete todo incluido. De igual forma lo realizan los establecimientos denominados "Hoteles de selva". Hay agencias que se apoyan en establecimientos y servicios existentes en la zona y que programan viajes organizados. Por último se encuentran ciertos operadores locales que no están autorizados legalmente y que dirigen sus acciones al turismo no organizado, convirtiéndose en factores y elementos de una anti-promoción para la zona, por la desorganización y falta de seriedad que presentan en sus programas de viaje. Se hace necesario por tanto, la capacitación de estos operadores, así como la elaboración de un registro de los mismos con el fin de efectuar un mejor control.

El principal problema de la Amazonía es la insuficiencia de servicios básicos -agua potable, luz eléctrica, alcantarillado- que debe ser resuelto por el Estado o los Gobiernos seccionales. En cuanto a la accesibilidad, presenta dificultades, especialmente en lo que hace relación a las carreteras, que si bien existen, se encuentran en mal estado. La zona cuenta con aeropuertos que facilitan el acceso, los mismos que deben ser mejorados respecto a las pistas, a excepción de Macas que permite la operación de aviones jet. La Amazonía cuenta con servicio de transporte aéreo regular a las ciudades de Lago Agrio, Coca, Macas y Tarapoa y de irregular

a un considerable número de pistas menores, cuya base principal es el aeropuerto "Río Amazonas" en Shell Mera.

Con la incorporación al discado directo de las capitales provinciales -Napo, Pastaza, Zamora- se ha solucionado en parte el problema de las comunicaciones de la Amazonía, pero este servicio debe ser extendido a centros motrices de turismo como es el Coca, Misahuallí, Macas, Sucúa y otros.

Otro de los problemas cruciales y de mayor preocupación que existen en la región Amazónica, es el relacionado con la conservación y protección de los recursos. En esta región se está llevando a cabo una destrucción de los recursos existentes -fauna, flora, ríos, culturas aborígenes, paisaje, etc.- los mismos que están seriamente afectados y en muchos casos de forma irreversible. Entre las causas fundamentales, para este deterioro, tenemos:

- La colonización y explotación sin control;
- Los cambios naturales, especialmente la disminución de lluvias y causales en los ríos;
- La explotación de los recursos hidrocarburíferos, sin tomar las medidas de protección necesarias; y,
- Falta de coordinación entre los organismos involucrados -IERAC, INCRAE, etc.- en conservación y desarrollo de la región.

Como se debe haber detectado, pese a la extensa área que comprende la región amazónica, los recursos turísticos en explotación son relativamente pocos. Esto se debe especialmente a que no existe un inventario completo de recursos, por lo que se deberá realizar una concienzuda investigación a fin



de determinar las áreas que deben ser protegidas estrictamente. En la región Amazónica se han identificado e inventariado los parques nacionales de Yasuní y Sangay; y, la reserva de producción faunística Cuyabeno, con considerables potenciales para el turismo nacional e internacional, pero que debido a los escasos recursos materiales y humanos, no están siendo explotados adecuadamente.

Para que los recursos de la Región Amazónica sean debidamente explotados y además se pueda incorporar al inventario turístico otros recursos -muchos de los cuales no han sido descubiertos- se deberá mejorar la accesibilidad y sobretodo dotar de los recursos materiales y humanos suficientes.

Hasta aquí el presente trabajo ha tratado de proporcionar una imagen general -bajo la metodología de DITURIS- de los recursos turísticos ecuatorianos inventariados. Sin desmerecer el trabajo efectuado por la Dirección de Turismo -muy importante por ciento- creo que existen muchos lugares con atractivos naturales, socio-culturales e históricos que deben ser considerados y dados a conocer por el valor que representan para la Nación ecuatoriana y que coadyuvarán al conocimiento de nuestra realidad.

## 2. NUESTRA GEOGRAFIA, PAISAJE, CULTURA E HISTORIA

Sin pretender adoptar una metodología determinada, y bajo conceptos de investigación bibliográfica, trataré de describir lugares de nuestra geografía, que han sido estudiados por varios autores por su valor paisajista, histórico o socio cultural. El propósito de este ensayo es proporcionar al lector un instrumento que incentive el conocimiento de su geografía para que deje de ser un extraño en su propia casa.

Estamos conscientes que la geografía ecuatoriana es rica en paisaje y valores socio-culturales e históricos, los lugares

a describirse no ocuparán prioridades ni categorías, tampoco se tratará de establecer perspectivas, por el contrario, se dará a conocer lugares que resultan interesantes en las provincias ecuatorianas, que no han sido considerados por DITURIS.

a. Provincia de Bolívar

La provincia de Bolívar, tiene un terreno irregular, variedad de clima y de paisaje. Desde el río que penetra en Salinas -donde se elaboran sacos de lana finos- hasta los campos semitropicales de Caluma y Balzapamba. Bolívar cuenta con algunas elevaciones, que comparadas con el mapa geográfico del Ecuador, resultan ser de bajo nivel, pero no por esto dejan de ser importantes, entre ellas podemos mencionar al Padre Urco, Puenabte, Leigua, Subanga y Puyal.

La hidrología de la provincia es significativa, entre los ríos contamos al Chimbo, Simiatug, Limón, San Antonio y Pallatanga entre otros, además cuenta con las lagunas de Puricocha, Patacocha, Salinas, Chillanes, Las Naves, Balzapamba, y Echandía. No podían faltar en esta provincia las aguas termales como la de Tomavela, cerca de Simiatug, en donde existen ruinas arqueológicas dignas de conocerse.

En este marco natural, con variadas características, se levantan una serie de poblaciones, destacándose la capital de la provincia -Guaranda-, y las cabeceras cantonales -Chimbo, San Miguel y Chillanes- cada una de las cuales reviste interés turístico.

San José de Chimbo se destaca por sus artesanías, en una de sus parroquias -Tambán- se fabrican carabinas y escopetas para la cacería, que son hechas a mano, sobresale también la construcción de guitarras, elaboradas con las finas maderas que existen en la provincia. Su manufactura es pacienzosa,

el mayor orgullo de sus artesanos es oír la sonoridad del instrumento pulseada por sus propias manos.

Debe destacarse también, las famosas colchas de San José de Chimbo, confeccionadas para las corridas de toros de pueblo o populares. Acontecimientos involucrados en el mundo del folklore, al igual que los ingeniosos juegos pirótecnos y castillos en las celebraciones cívicas y religiosas.

San Miguel se caracteriza por ser un dinámico centro comercial, de maíz y legumbres para el litoral, en ella todavía se distinguen algunas casas con balcón de madera laboriosamente trabajada. Cada una de las poblaciones tiene algo que las distingue, Julio Moreno y su excelente panela, Santa Fé y sus hortalizas, Simiatug con sus ruinas arqueológicas, Salinas con las minas de sal, Echandía y su hermoso paisaje, Santiago y sus bonitas mujeres, San Pablo y sus muebles tallados, Chillanes con su aguardiente de caña, valores que indiscutiblemente deben conocerse.

b. Provincia de Cañar

Alejandro Carrión al referirse a esta provincia dice:

"Pero más allá del páramo de Curiquinga, la pequeña provincia del Cañar, con sus ríos bullisiosos, su aire limpio, sus suaves declives, sus sementeras pequeñitas y doradas, sus pueblecitos de juguete, su aspecto total de nacimiento navideño se muestra plena, con los caminos transitados por campesinos en trajes policromos, su ambiente de feria permanente y su bullanguera alegría" (10).

Indudablemente la provincia del Cañar, es otra parte de nuestra geografía con interés turístico, en ella DITURIS ha

---

(10) Alejandro Carrión, Maravilloso Ecuador, Círculo de Lectores, Barcelona, 1978, p.78.

identificado a Biblián e Ingapírca como atractivos inventariables.

Sin lugar a dudas, San Francisco de Peleusí de Azogues -capital de la provincia- cuyo nombre proviene por una parte -por haber estado cerca de los yacimientos de Mercurio o Azogues y por otra -Peleusí- por sus campos amarillos producto de las retamas y del Náchag, que abundan en la región, merece atención de nuestra parte por su valor en las artesanías especialmente las trabajadas en piedra, material con que se elaboran hermosas pilas, fuentes y otras figuras que adornaban plazas, parques y jardines. Se tiene que resaltar además, el Templo y Convento de San Francisco, monumental joya arquitectónica que se levanta a su respaldo.

La ciudad de Cañar con su clima frío y sano, se destaca por sus artículos de cuero por lo que debe también ser destacada, ya que en ella se siente todos los elementos andinos.

### c. Provincia del Carchi

Su territorio linda con las provincias de Imbabura, Napo, Esmeraldas y con el vecino país de Colombia. Esta provincia cuenta con algunos recursos que no han sido inventariados por DITURIS. En este marco geográfico se incertan -grandes extensiones de páramo, en donde florecen el frailejón, de hojas blandas y felpudas; y la hermosa Chuquiragua. El páramo del Angel es propicio para las actividades de cacería, abundan el conejo, la tórtola; la perdiz y el venado. Se puede entonces disfrutar de este deporte y deleitarse con el paisaje existente. En esta provincia se puede encontrar una variedad de geografía, volcanes, alturas, páramos, zonas templadas, valles tibios y llanuras ardientes.

Desde el punto de vista folklórico en los alrededores del -Angel, se organizan en ocasiones toros de pueblo, cuya li -

día se realiza en las haciendas "La Rinconada" e "Inguëza". Además cerca de El Angel, se puede disfrutar de la pesca de truchas de tamaño en la laguna "El Voladero". Otro atractivo de la zona es la pelea de gallos, que provoca apuestas elevadas, la escena es apasionante, patética y dramática.

Carchi cuenta también con aguas termales frecuentemente visitadas, contamos entre ellas a Tufiño -en las faldas del Volcán Chiles- Puetate y La Joya en las orillas del río Bobo.

La provincia del Carchi dispone, por el gusto de sus pobladores, de comidas típicas como el cuy, las papas humeantes, los choclos y el queso amazado, gustan también del trago fuerte redestilado. En las tierras de Mira y San Isidro se toma el famoso "Tardón Mireño", bebida hecha a base de aguardiente de caña, jugo de naranjilla y otros componentes que hacen de la bebida un deleite para el paladar del visitante.

Los lugares son variados, los cuales se puede visitar y disfrutarlos dejando que la imaginación prospere, con todos los atractivos que se van encontrando a lo largo del camino, lo importante es identificarlos y encontrar en ellos el valor suficiente para aprovecharlos.

#### d. Provincia del Cotopaxi

Debe su nombre al volcán que se asienta en su territorio, volcán en actividad y cubierto de nieve perpétua, y restallante de luz. Cotopaxi significa "Trono de la luna" denominación indígena seguramente por la altura del volcán activo. La provincia de Cotopaxi, hermoso paraje ecuatoriano cuenta con una red hidrográfica cuyos ríos más importantes son el Toachi, Pilaló, Calope, Augamarca y el Quindihua. Completan su mapa hidrográfico las fuentes de agua termal -de origen volcánico- como La Libertad, Brin y

Bolívar en Tanicuchi; Santa Josefa y Pitigua en Eloy Alfaro; San Martín en Latacunga; Vertiente en Pujilí; La Cabrà en Saquisilí; Quilota en Chugchilán; Imperial en San Felipe; Aluchan en Salcedo y El Carmen en la hacienda La Avelina.

Cotopaxi cuenta con una variedad de climas que van desde el gélido, frío de los páramos -Zumbahua- y el semitropical de las montañas, valles y estribaciones occidentales. Su sistema montañoso circundante compuesto por el Yanahurco, Quilindaña, Sagatos y los Ilinizas complementan al majestuoso Cotopaxi.

La provincia de Cotopaxi, lugar de origen de hombres ilustres, es cruzada por una red de caminos de todo orden, pavimentados y de verano. Los recursos turísticos, cercanos a la red vial, han sido inventariados por lo que, avanzaremos por la carretera que parte de Pujilí y asciende a los páramos de Tigua y Zumbahua, para avisorar lo que nos interesa.

Entre Tigua y Zumbahua, el visitante puede observar el arte primitivo e ingenuo, de los jóvenes artistas de la comarca. En Zumbahua -en las ferias populares dominicales- se puede apreciar a los "peluqueros o barberos dominicales" y "los costureros", espectáculo digno de verse y recordarse. Desde esta tierra fría de Zumbahua, se puede partir hacia una población que hasta hace pocas décadas era poblada por los últimos descendientes de la rancia nobleza española, llamada Isinlibí. Camino hacia la costa y luego de pasar un páramo de 4.000 m. de altitud, con vientos ululantes y un desolado paisaje cubierto únicamente de pajonales, se inicia el descenso. Encontramos primero a Macuchi en cuyas minas de oro, agotadas se encuentran todavía vestigios de envidiables días. Luego La Esperanza, punto de parada obligatoria para un descanso y una buena comida, prosigue el descenso hasta llegar a las infinitas plantaciones de guineo, café, achiote y caña -

de azúcar que marcan la entrada al subtrópico, a la población de la Mana; vecina de la provincia de Los Ríos.

Camino tortuoso, lleno de fango y de lastre, pero repleto de inmensos contrastes en su paisaje. Esta vía tiene su historia, ya que cumplió su papel en la integración del territorio, cuando fue usada para unir la sierra con la costa.

Con muchos recursos cuenta Cotopaxi -mercados indígenas, ferias, platos típicos, etc.- algunos de estos considerados - por DITURIS y otros que han pasado inadvertidos. La hacienda Tilipulo es una de ellas, que se distingue por su arquitectura colonial y su historia. Los jesuitas y el Marqués de Maensa fueron sus primeros propietarios, este último que fue uno de los componentes de la Escuela de la Concordia, fundada por Eugenio Espejo. En esta hacienda también se reunieron los patriotas para lanzar la proclama de independencia de Cotopaxi.

Manifestaciones religiosas y folklore como la mama negra, la misa de la gallina, el arrastre de la bandera y sus danzantes, se pueden apreciar en los pueblos de la provincia de Cotopaxi.

#### e. Provincia de Chimborazo

Esta provincia está situada en el centro geográfico del territorio nacional, su suelo es irregular por la serie de elevaciones que, en sus depresiones forman los valles de Riobamba, Penipe, Guano, Cajabamba, Guamote y Colta. En su sistema montañoso se encuentra el Chimborazo, una de las más altas cimas de los Andes Occidentales, circundada por una serie de elevaciones como el Carihuairazo-viento helado macho-Tungurahua, Sangay, Achipungo y Zoroche. Su sistema hidrográfico lo conforman los ríos Guamote, Cebadas y El Chambo - que al unirse con el Patate forman el Pastaza. Hay que con-

siderar además las célebres y misteriosas lagunas de Osogoché. Inventariada por DITURIS -Magtayán, Patillo, Patengunguna, Tiutillan, Verdecocha, Aucococha y Arrayán. En estas lagunas, -mes de septiembre- acuden bandadas de pájaros para autoinmolarse, lanzándose a las heladas aguas.

La provincia de Chimborazo está cruzada por la línea férrea Guayaquil-Quito, por la carretera panamericana y por una red de carreteras secundarias y caminos vecinales. De esta provincia se puede llegar a cualquier parte del país, por ejemplo Riobamba-Alausí-Cuenca, Riobamba-Latacunga-Quevedo, Riobamba-Pallatanga-El Triunfo-Guayaquil.

Al igual que otras provincias su naturaleza es sumamente variada, va desde las nieves eternas del Chimborazo, hasta los abrigados y fecundos valles de Pallatanga, Alausí y Chunchi o los que bordean Penipe y Guanando. Naturaleza múltiple de cumbres y rocas inaccesibles y de planicies extensas como las de Chambo. Con fuentes termales como las de Guayllabamba y Palitagua donde existe una hermosa y sorprendente galería de pequeñas cascadas.

Esta es la naturaleza de la provincia, cuya capital es Riobamba, fundada dos veces por los españoles y cuna de la primera constitución ecuatoriana. Centro urbano pujante muy bien inventariado como centro de atracción urbano.

A pocos minutos de la capital está Punín y Colta, lugares con su historia y folklore. Punín un verdadero cementerio paleontológico, aquí se encontraron restos humanos -cráneo de mujer- cuya edad es calculada en 10 mil años. Se desenterró la osamenta de un mastodonte y otras piezas dignas de estudio y de ser conservadas en un museo. A flor de tierra se puede ver restos fosilizados de animales de la edad prehistórica. Colta con su laguna de donde los indígenas extraen



la totora para construir esteras, y cestos. A pocos kilómetros se levanta la capilla de Balbanera, que es la primera de todas las que construyeron los españoles en el Reino de Quito.

Contamos también con Guamote, con sus tiendas en donde se vende la fritada y los cuyes asados, igualmente la progresista Alausí de gran movimiento comercial. Chimborazo, como ninguna otra provincia de la Patria, cuenta con un mestizaje étnico y cultural, realidad cuyas manifestaciones alcanzan formas muy peculiares, especialmente en lo que hace relación a lo social y cultural.

f. Provincia de El Oro

La más meridional de la costa ecuatoriana, tiene su territorio plano hacia el occidente y quebrado hacia sus límites con la Provincia de Loja. De Norte al Sur, las estribaciones de Mullepungo, de Chila y de Tahuin forman la orografía con mínimas variantes en altura. La mayor elevación, con 3.600 m, es el Chillacocha. Separado por un canal ancho y profundo se encuentra el Archipiélago de Jambelí, que se extiende hasta la Punta de Capones, en la Bahía de Tumbes, constituyéndose en un promisorio recurso turístico.

Relativamente importante es la hidrografía con que cuenta la provincia tanto por el número de ríos cuanto por el caudal de los mismos, cuyas aguas desembocan en el Pacífico. Entre los más importantes tenemos al Pagua, Jubones, Machalera, Bonito, Chaguana, Negro, Matuches, San Agustín, Santa Rosa y Puyango.

Con su clima agradable, que oscila entre 16 y 25 grados centígrados y sus dos regiones claramente definidas, la provincia desenvuelve sus actividades que son fundamentalmente agrícolas y ganaderas.

Fernando Mera al referirse a la provincia de El Oro dice:

"Visitar la provincia de El Oro es para interesarse y en  
cantarse .....  
Tierra adentro, en los lindes del mar abierto de verdura  
y el encaramarse del aire tropical hasta más arriba de  
las faldas montañosas de Chila y de Tahuin, sobre las lo  
mas apaciguadas de la serranía están Piñas, Zaruma y Por  
toveló, con el mágico y nostálgico encanto de un pasado  
de esplendor que se manifiesta, a primera vista, en la -  
hermosa arquitectura de sus casas y balcones de madera -  
bordada. De sus graderías de corte preciosista, casi pla  
teresco, que bajan hasta la calle; y, que, más bien, pa  
recen subir hasta las cumbres del poblado, dando la im  
presión de que estuviera suspendido de un frágil cielo -  
también mágico y nostálgico; esplendor de una fortuna -  
que se consumió, casi, por la explotación desmedida de -  
las minas de oro del lugar y los abusos, inconcebibles,  
cometidos por los colonizadores españoles con los mita  
yos"(11).

Todo esto podemos encontrar en estas poblaciones y deleitar  
nos con su paisaje y participar de la honradez y franqueza  
de sus habitantes y sobre todo de la hermosura de la mujer -  
zarumeña, con la dulzura de sus ojos y sus delicados rasgos  
faciales. El resto de cantones, con que cuenta la provincia  
son centros agrícolas y ganaderos, cuyas actividades y resul  
tados las dan a conocer a través de feria, como la mundial -  
del banano en Machala y la de la producción en Piñas.

La provincia de El Oro pujante por el incansable trabajo de  
sus habitantes, a pesar de ser la víctima inocente de la in  
vasión peruana de 1941, se ha convertido en uno de los prin  
cipales centros productivos del país. Su importancia radi  
ca entonces, no sólo por su hermosa geografía, sino también  
porque es ideal para el trabajo y el progreso y sobre todo  
por su historia.

g. Provincia de Esmeraldas

Debe su nombre a la verda y brillante piedra pre -

---

(11) Fernando Mera. Monografía Turística del Ecuador. Centro  
de Publicaciones especializadas. Quito, Tomo I, pp.116 y 117.

ciosa. Esta es la provincia más septentrional del litoral - ecuatoriano, cuyas playas de extraordinaria belleza y calidad han merecido la atención de la autoridad de turismo para jerarquizarlas. No presenta desigualdades mayores, en su geografía, sus sistemas montañosos, son de pequeña elevación -Juaque, Muisne, Cojimies y Mache- y cubiertos de bosques inmensos de maderas finas.

Su sistema hidrográfico es abundante, con el Esmeraldas y sus afluentes -Viche, Quinindé, Blanco, Guayllabamba- al centro y el Santiago al Norte. El Cayapas con el Onzole, el Zapallo Grande, el Mataje y el Mira, en la frontera con Colombia, todos con abundantes cardúmenes.

Una provincia inexplorada, de sus 14 mil kilómetros cuadrados apenas un 5% se encuentra en producción. Punto final - del largo recorrido del oro negro, cuenta con 5 cantones, Esmeraldas, Eloy Alfaro, Muisne, Quinindé y San Lorenzo.

Cuenta con playas hermosas que se mantienen inexploradas por el turismo, como Limones, Tonchigue, Camarones, Colope, Roca fuerte y en menor grado Muisne y San Lorenzo. Playas bañadas por el Océano Pacífico, paraísos del sol, arena y palmeras, que puede ser aprovechado por el visitante, sin más límites que el resplandor de sus soleados días y la oscuridad de la noche.

Existen lugares donde sus paisajes empequeñesen al hombre , tal es el caso de Piedra Vapor, en la confluencia de dos caudalosos y torrentosos ríos, el Blanco y el Caoni, fenómeno - admirado por propios y extraños.

Con la sonoridad cadenciosa de la marimba, bongó, guacharaca y cununos surge el folklore esmeraldeño, danza negroide ri-tual y dolorida; obsecionante y brutal; tierna y tentadora ;

alegre y extrovertida, que atrae la atención del visitante al igual que la comida que es variada y deliciosa.

En este rincón de nuestra patria llamada Esmeraldas, habitan todavía, los Cayapas con rasgos culturales propios, lo que ya merecido ser declarado como reserva ecológica.

#### h. Provincia de Manabí

A pesar de que la mayoría de recursos y atractivos que tiene la provincia, se halla de una u otra manera dentro del inventario de DITURIS, es menester resaltar algunos de ellos. El inventario integra los recursos básicamente en Playas, Centros de atracción urbana, lagos y lagunas, artesanías y parques nacionales, copando prácticamente todos los recursos, sin embargo se tiene que reconocer el valor de sus extensas y acogedoras playas especialmente las que, por falta de infraestructura, permanecen fuera del alcance del turista. Entre éstas contamos con Canoa, Jama, San Juan Tabuga, Charapoto, Pedernales, Cojimies, todas con un paisaje extraordinario, clima acogedor, ya que están influenciadas por la corriente del Humbolt, ricas en palmeras y de interminable extensión. Significativa importancia tienen también los puertos dedicados a las faenas de pesca, sencillos pero atractivos aparecen Puerto López, Isla La Plata y Puerto de Cayo en donde al descanso y tranquilidad se puede unir una deliciosa comida de excelentes mariscos.

Si bien las principales artesanías se centran en Jipijapa-sultana del Café- y en Montecristi, existen otras ciudades que desarrollan esta actividad. Chone -capital de los Naranjos en flor- con sus Mocoras -sombreros de paja mocora- y monturas de cuero y madera; en Calceta se trabajan artesanías de cabuya, útiles y hermosas para el turista; Rocafuerte, tranquila, y famosa por sus exquisitos dulces y confites, a más de ser una de las más antiguas de la provincia; y, Santa Ana

por la hermosura de sus mujeres y su desarrollo agrícola.

Al referirse a la costa manabita, Fernando Mera dice:

"Las costas manabitas son las más uniformes dentro del perfil quebrado de las costas ecuatorianas. Anchas y hermosas playas de mar infinito y abrigado en las mañanas de sol esplendoroso; y, de Océano enorme y calmo bajo el arrebol fulgurante en las tardes. En ellas todavía se encuentran las huellas de las migraciones provenientes del Asia y de Mezo-América; de los descubridores y colonizadores Ibéricos y de las primeras pisadas de los académicos franceses, quienes desde Manta y Portoviejo ascendieron hasta Cayambe y Oyambaro, para medir y comprobar la forma de nuestro planeta"(12).

Por ello los manabitas se sienten orgullosos de su lugar de origen lo que se refleja en su personalidad, Fernando Mera del Manabita dice: "Ser manaba es motivo suficiente para sacar pecho. Su imagen es de hombría plena; con sus virtudes preponderantes, de lealtad y de franqueza"(13).

#### i. Provincia de Morona Santiago

La provincia de Morona Santiago ocupa un sitio importante en la Geografía Turística Ecuatoriana no sólo por las características de su naturaleza, sino también porque en ella se asientan grupos aborígenes que en el pasado acabaron con los procesos colonizadores. Si bien en la actualidad aceptan la presencia del blanco y las leyes del Estado, mantienen muy enraizados sus valores culturales y étnicos, motivo de orgullo y de su rebeldía.

Uno de sus accidentes geográficos más sobresalientes, es el volcán Sangay, considerado el volcán más activo del mundo ,

---

(12)Ibid, Tomo II, p. 72.

(13)Ibid, p. 70.

pues está en constante actividad. Brama, arde, lanza llamas y cenizas, durante las 24 horas y todos los días del año. En los días despejados se puede apreciar el fenómeno desde lejanas ciudades orientales como el Puyo, Shell Mera, y Macas, visible también desde otras montañas e incluso desde los alrededores de Riobamba. Rodeado de una soledad impresionante de selva y ríos, no ha causado daño jamás a poblado alguno. Llamado también por las tribus del lugar "Tungura" -infierno- se levanta airoso en medio de una gran riqueza en flora y fauna, aspectos que han servido para que sea declarado por el Estado, Parque Nacional desde 1975. Una extensión de 270 mil hectáreas, conforman el Parque Nacional Sangay" abarcando tres provincias ecuatorianas, Tungurahua, Chimborazo y Morona Santiago.

A más de este atractivo natural, en la provincia se ha descubierto un complejo ritual y habitacional en una extensión de 24 hectáreas. Localizado en el valle del Upano, el complejo ritual contempla 28 tolas de varios tamaños y elevación, mientras el habitacional consta de 56 estructuras, 4 plazuelas, con canales de drenaje, patios, caminos, etc.

Su sistema montañoso formado, al norte por las estribaciones del Condorazo y Huamboya, al centro la vieja cordillera de Cutucu y las de Yacumbí y Pachicutza al Sur; el sistema hidrográfico de Upano, del Palora, del Macuma y su vegetación exuberante, forman el paisaje de la Provincia.

Territorio que fue testigo de la fundación de muchas ciudades como Jaen, Zamora, Valladolid, Loyola, Nieva, Santiago, Logroño y Sevilla de Oro, algunas desaparecidas, pero que fueron reflejos de la conquista del "país de la canela".

Macas, que es su capital provincial, es una ciudad apacible progresista, de temperatura abrigada y con un paisaje mara-

villosa hacia el valle del Upano. Es digna de conocerse esta ciudad, al igual que a sus habitantes que tienen un profundo sentido de ecuatorianidad.

En Sucúa, a pocos kilómetros de la capital, se levanta altiva e independiente la nacionalidad Shuara, hablan su propio idioma, mantienen su propio sistema educacional. Grupo indígena que mantiene un sistema educacional bilingüe y bicultural, a través de la radiodifusión. Mantienen todavía el espíritu rebelde de su cacique Jumandí, quien luchó contra los colonizadores hispanos.

Al Suroriente de la provincia de Morona Santiago, en el Cantón Limón-Indanza y más precisamente en la desembocadura del Coangos en el Santiago, está la universalmente mencionada - Cueva de los Tayos, nombre que debe a los pájaros nocturnos que habitan en ella. Maravillosa, misteriosa, fantástica, la Cueva de los Tayos ha despertado interés en científicos ecuatorianos y extranjeros.

Una serie de pequeños aeropuertos y el principal en Macas , conforman el sistema de transporte aéreo, aunque la red fluvial es apta para transportar grandes cargas. Cuenta con una red vial insuficiente y en mal estado. Su único acceso es desde Cuenca, con la carretera Cuenca-Gualaceo-General Plaza-Mendez-Sucúa-Macas. Actualmente se construye la Macas-Arapicos-Puyo, que le permitirá acceder al mercado de Ambato. Aunque más largo y tortuoso tiene salida a Loja a través de la General Plaza-Gualaquiza-Indanza-Zamora-Loja.

Profunda aspiración representa el completamiento de la troncal del oriente, con la cual propios y visitantes resultarán beneficiados.

j. Provincia de Napo

Provincia de tierras frías y quebradas, en las es - tribaciones de los Andes y de calidad, húmedas y planas en - la parte baja que conforman la selva misma. Habitan en ella grupos indígenas sedentarios y nómadas. Su riqueza hidrográ - fica es impresionante, el Putumayo, Cofanes, Cuyabeno, Agua - rico, Coca, Quijos, Payamino, Tiputini, Yasuni, Nashiño, An - tisana y Cononaco, son los principales. Complementa esta ri - queza el complejo lacustre de Guamaní-Papallacta, con 56 la - gunas. Lagunas, ríos, montañas, bosques y selva es el entor - no geográfico de algunas ciudades y pueblos de la provincia, dando un ambiente apto para la pesca y cacería.

El oro negro ha propiciado desarrollo en algunas ciudades co - mo en Lago Agrio, en donde el asfalto y el hormigón utiliza - do en calles y edificios, contrastan con la majestuosidad de la naturaleza.

Por todas estas características, la provincia del Napo es - propicia y tiene buenas perspectivas para desarrollar el tu - rismo, razón ésta por la que DITURIS tiene inventariado la mayoría de recursos, bajo los aspectos de hoteles de Selva , Parques Nacionales y Reservas Ecológicas. Sin embargo exis - ten recursos que sin haber sido inventariados por DITURIS re - sultan atractivos en esta provincia.

Las cuevas de Archidona o cuevas de Jumandi son uno de ellos. De formación natural con grandes estalactitas y estalagmitas se presentan los tres ramales de las cuervas. Limoncocha , enclavada en el centro mismo de la provincia del Napo era, - hasta hace poco, un importante centro de educación para indí - genas manejado por el Instituto Lingüístico de Verano, hoy por hoy, en manos del Estado, representa buenas perspectivas para ser desarrollado y explotar la belleza de sus inmensas llanuras, de sus lagartos de ojos tristes y en general de -



los recursos que nos ofrece. Tiene recursos, es indudable, desde la belleza natural hasta los relatos anecdóticos.

La provincia del Napo, al igual que las otras provincias orientales cuenta con un significativo número de aeropuertos menores, entre los principales tenemos a Lago Agrio, el Coca, Tarapoa -con frecuencias regulares- El Tena y Santa Cecilia. La red de carreteras mejoró notablemente con la explotación petrolera, Napo tiene acceso -relativamente bueno- desde el Puyo y Quito. Una aspiración de la provincia es la construcción de la vía Salcedo-Tena, con lo que se incorporarían nuevas zonas productivas y a no dudarlo nuevos recursos turísticos.

#### k. Provincia de Pastaza

La capital es Puyo, ciudad con gran actividad comercial, por ser el Centro de distribución para las otras poblaciones, sea por vía fluvial, aérea o terrestre. De gran atractivo urbanístico y de rápido progreso, es una ciudad muy alegre y florida. Se destacan las famosas orquideas de diversos colores, que incluso crecen salvajes a la orilla de carretero Baños-Puyo, obsequiando al visitante un muestrario botánico que supera la más portentosa imaginación.

La provincia se desarrolla desde las estribaciones de la cordillera oriental, hasta las planicies del Cononaco. En las mencionadas estribaciones se destacan los misteriosos, desolados y poco explorados "Llanganatis". Llenos de leyendas y atractivos. Buscadores del tesoro de Atahualpa han llegado hasta ellos, sin obtener resultados, a no ser de disfrutar -el paisaje de las nieves, pajonales y lagunas y soportar el frío, el viento y la humedad ambiental que en la región existe.

El río Pastaza que da el nombre a la provincia, con sus acan

tiladas riveras, llenas de orquideas, sirvió de escenario a Juan León Mera para escribir su novela, Cumbre del Romanticismo, Cumandá. Mera testigó en el pasado de una colonia penal, se levanta airosa a orillas del Pastaza. Shell ciudad en donde se encuentra el aeropuerto, ha sabido progresar pese de haber cumplido la labor petrolera de la empresa que le vio nacer. Todos estos centros de reunión de blancos e indígenas, de artesanos y comerciantes, de extranjeros y nacionales que esperan pacientes la salida de un aeroplano, para ser introducidos a las misteriosas, fantásticas, y maravillosas selvas en Canelos, Curaray y Montalvo o el lejano Cononaco.

Ríos como el Shiripuno, Curaray, Pindoyacu, Conambo, Bobonaza y el Pastaza, conforman la red hidrológica de la provincia. Todos ellos ricos en peces de diversos colores y tamaños, que sirven de alimento a los grupos indígenas, colonos, y turistas que se encuentran en la región. Tierra de los alamas, jívaros, zaparos y aucas, tribus belicosas, brutales y orgullosas que desgraciadamente van desapareciendo con el avance de la civilización.

El visitante es bien atendido y acogido, con refrescos de su famosa naranjilla, con comidas típicas a base de plátano, yuca, chontaduro y carne de gallina o de otros animales domésticos y salvajes, como el Puerto Saino, la Danta, la Guatuza y naturalmente el buen aguardiente de caña producido en la región.

#### 1. Provincia de Pichincha

En la provincia de Pichincha, DITURIS ha inventariado prácticamente todos los recursos, pero existe una zona promisoriosa y maravillosa que no ha sido considerada. Me refiero a la ruta de Pedro Vicente Maldonado, en su afán de llegar por la ruta más corta a la ciudad de Esmeraldas. En

ella se distinguen poblaciones como, las que lleva su nombre, Puerto Quito, Los Bancos y Mindo, entre otras. Todos centros fundamentalmente agrícolas y ganaderos, de clima sub-tropical ricos en fauna y vegetación, ríos y selvas que pueden ser escenario de las más exóticas actividades turísticas. Futuro promisorio le espera a esta zona de Pichincha, en la que tranquilamente se pueden desarrollar, juntas, el turismo y la actividad agrícola-ganadera.

En esta zona Nor-occidental también se levantan Nanegal, Nanegalito, Gualea Cruz y Pacto, con las mismas características y potenciales de los anteriores. Dos accesos tiene al momento esta zona, uno por Nonó, población esclava de las estribaciones de la cordillera Occidental, fría por naturaleza pero acogedora por su paisaje serrano y naturalmente por su famoso caldo de gallina. El otro por la vía Quinindé, más precisamente por la Concordia, cuya vía asfaltada conduce al visitante hasta Puerto Quito, a orillas del Caoni y con salida hacia el Blanco. Actualmente, se construye una tercera a través de Lloa, que termina en los Bancos pasando por Mindo.

Zona que se puede convertir en el valle tropical de Pichincha, pues apenas 100 km. le separa de la capital, comparativamente la distancia de Quito a Latacunga.

#### m. Provincia de Tungurahua

Es otra de las provincias catalogadas con jerarquía 3 por Dituris, además -Ambato- inventariado como Núcleo de atracción urbana, Baños por sus aguas termales y como artesanías, los Salasacas. No por ésto, dejaremos de mencionar a recursos como la población de Mocha, cerca de Chimborazo, de suelo húmedo y clima frío, de paisaje serrano y caracterizada por sus deliciosos cuyes de carne suave y exquisitamente preparada.

Recorriendo toda la provincia con sus paisajes -gracias a la red vial que posee- se puede admirar la riqueza de su producción agrícola y llegar a todas sus poblaciones. Píllaro por ejemplo, productor de cereales y frutales, se destaca por ser centro artesanal de guitarras y figuras de cacho. Las festividades de julio y agosto presentan todo su folklore - con los toros populares, castillos encantados, enmascarados, comidas y bebidas típicas y otras manifestaciones propias de la serranía. Patate con sus sembríos de uvas y sus fábricas de licores y el idílico río de su nombre, de clima delicioso y paisaje estupendo. Tisaleo con castillos -pirotécnicos- tan famosos como los de San José de Chimbo. Pilahuín y sus guitarreros, forman el marco paisajístico, folklórico y gastronómico de la provincia de Tungurahua.

#### n. Provincia de Zamora-Chinchipe

Copada prácticamente por la Cordillera del Cóndor - desprendimiento de los Andes Orientales- se desarrolla su orografía. El valle más grande es el del río Nangaritza. Sus principales montañas Tunanta, Yaramuro, Nayumbe y Cuguine, no sobrepasan los 3.300 m.

Fernando Mera al describir la hidrografía y orografía de la provincia expresa:

"Orografía e Hidrografía, cuyas características van paralelas en la conformación de una naturaleza en la que nada parece que falta y en la que todo parece que sobra. En la que la vida y la muerte de las especies no tienen tiempo para prolongarse, como si su destino perentorio, fuera devorarse así mismas bajo el sol plomizo y ardiente de algunos días o de la casi eterna niebla caliginosa, que sube desde las raíces hasta la copa de la arboleada extensa y gigante, para humedecer y cargar, aún más - el techo vaporoso, pesado y sofocante de la manigua"(14).

---

(14) Ibid, Tomo II, p.156.

Los ríos más importantes en su red hidrográfica son el Ya - cuambi, Chuchumbleza, Manchinza, Comaina, Nangaritza, Pal - mi, Cenepa, Zamora, Sabanilla y Santiago entre otros. Ríos que son aprovechados por indígenas y colonos para transporte de sus productos.

De terreno boscoso agreste, con precipitaciones coposas y de paisaje variado es la provincia de Zamora-Chinchipe. Rica en metales preciosos, se distinguen Zamora y Nambija poblaciones con un potencial aurífero impresionante -especialmente la segunda- surge humilde en la agreste montaña.

Zamora-Chinchipe funda su riqueza no sólo en el oro, sino también en su folklore, con sus dos manifestaciones, la cristiano-religiosa que interpretan los colonos y la pagana, mágica y embrujadora danza de los indígenas. La primera con el Corpus Cristi y la banda mocha y los indígenas con la -fiesta de la culebra y la de la Chonta.

En el Cantón Chinchipe y especialmente en Zumba, abunda la raza blanca, tal vez descendientes de los colonizadores ibéricos. Nostálgica provincia desde donde se puede observar -Cordillera del Condor- lo que fue el territorio de la Real Audiencia de Quito. Cordillera del Condor en donde el soldado ecuatoriano, en el último conflicto de 1981, revivió -tiempos pasados cuando Pacamoros y Bracamoros, detuvieron a los expansionistas Huayna-Capac y Guanca-Huanqui.

En la presente descripción no constan lugares y provincias que han sido excluidas, por estar consideradas en el inventario y bajo la metodología de Dituris. Pues, como se dijo al iniciar este ensayo, se trata de proporcionar un instrumento que invite a la reflexión del ecuatoriano, sobre los lugares que no conoce, y que representan, desde el punto de vista de recurso natural, cultural, histórico, folklórico ,

verdaderos pilares de la nacionalidad ecuatoriana.

Reflexión que le permitirá saber que, sólo identificándose - con sus recursos -naturales, históricos, culturales, etc.-co nociéndolos y promocionándoles, cimentará las bases de una - verdadera integración nacional.

De ahí que, mi invitación al obrero y al empresario, al em - pleado público y al estudiante, al indígena y al mestizo, pa ra que, por medio de mecanismos como el turismo social, apro vechemos nuestro tiempo libre en conocer nuestra patria.

Entendiéndose como turismo social, no solamente el que está promocionado y suvencionado por el Estado, sino aquel que ba jo una conciencia de sólida ecuatorianidad, desarrollemos en beneficio propio y de la sociedad. Porque es responsabili - dad de todos desarrollar el país, y este puede ser un meca - nismo para eliminar el regionalismo y conocernos mejor con - nuestros hermanos ecuatorianos y porque no decirlo, franca y brutalmente, conocer lo que tenemos en nuestra propia casa . Tenemos los recursos y creo que voluntad no falta, pues en - tonces, cojamos nuestras maletas y conozcamos primero nues - tra Patria.

## CATEGORIA DE LOS RECURSOS POR ZONAS Y PROVINCIAS

ZONAS Y PROVINCIAS	N° DE LUGARES		SITIOS NATURALES		MANIF. CULTURALES		FOLKLORE		REAL. TEC. CIENT. Y ART.		ACONT. PROGRAM.		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
<u>ZONA 1</u>	<u>13</u>	<u>5.0</u>	<u>29</u>	<u>5.7</u>	<u>5</u>	<u>3.8</u>	<u>16</u>	<u>11.8</u>	<u>2</u>	<u>4.5</u>	<u>6</u>	<u>10.6</u>	<u>58</u>	<u>6.6</u>
CARCHI	3	1.2	5	1.0	1	0.8	1	0.7	-	-	2	3.6	9	1.0
IMBABURA	10	3.8	24	4.7	4	3.0	15	11.1	2	4.5	4	7.0	49	5.6
<u>ZONA 2</u>	<u>41</u>	<u>15.8</u>	<u>64</u>	<u>12.6</u>	<u>75</u>	<u>57.7</u>	<u>61</u>	<u>44.8</u>	<u>6</u>	<u>13.5</u>	<u>26</u>	<u>45.3</u>	<u>232</u>	<u>26.5</u>
PICHINCHA	15	5.7	28	5.5	63	48.6	16	11.8	3	6.7	13	22.4	123	14.1
COTOPAXI	8	3.1	11	2.2	5	3.8	12	8.8	-	-	4	7.0	32	3.6
TUNGURAHUA	7	2.7	14	2.7	5	3.8	14	10.2	2	4.5	3	5.3	38	4.3
BOLIVAR	3	1.2	2	0.4	-	-	3	2.2	-	-	1	1.8	6	0.7
CHIMBORAZO	8	3.1	9	1.8	2	1.5	16	11.8	1	2.3	5	8.8	33	3.8
<u>ZONA 3</u>	<u>9</u>	<u>3.5</u>	<u>23</u>	<u>4.5</u>	<u>17</u>	<u>13.1</u>	<u>31</u>	<u>22.8</u>	<u>1</u>	<u>2.3</u>	<u>3</u>	<u>5.3</u>	<u>75</u>	<u>8.6</u>
AZUAY	6	2.3	15	2.9	14	10.8	28	20.6	1	2.3	3	5.3	61	7.0
CAÑAR	3	1.2	8	1.6	3	2.3	3	2.2	-	-	-	-	14	1.6
<u>ZONA 4</u>	<u>12</u>	<u>4.6</u>	<u>16</u>	<u>3.1</u>	<u>8</u>	<u>6.2</u>	<u>10</u>	<u>7.4</u>	<u>1</u>	<u>2.3</u>	<u>9</u>	<u>15.8</u>	<u>44</u>	<u>5.0</u>
LOJA	7	2.7	11	2.1	7	5.4	10	7.4	-	-	4	7.0	32	3.6
EL ORO	5	1.9	5	1.0	1	0.8	-	-	1	2.3	5	8.8	12	1.4
<u>ZONA 5</u>	<u>29</u>	<u>11.2</u>	<u>32</u>	<u>6.3</u>	<u>2</u>	<u>1.5</u>	<u>5</u>	<u>3.7</u>	<u>1</u>	<u>2.3</u>	<u>1</u>	<u>1.8</u>	<u>41</u>	<u>4.7</u>
ESMERALDAS	29	11.2	32	6.3	2	1.5	5	3.7	1	2.3	1	1.8	41	4.7

CONTINUA . . . . .

## CATEGORIA DE LOS RECURSOS POR ZONAS Y PROVINCIAS

ZONAS Y PROVINCIAS	N° DE LUGARES		SITIOS NATURALES		MANIFEST. CULTURALES		FOLKLORE		REAL. TEC. CIENT. Y ART		ACONT. PROGRAM		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
ZONA 6	43	16.5	47	9.2	4	3.1	3	2.2	1	2.3	3	5.3	58	6.6
MANABI	43	16.5	47	9.2	4	3.1	3	2.2	1	2.3	3	5.3	58	6.6
ZONA 7	43	16.5	50	9.8	16	12.3	1	0.7	5	11.2	7	12.3	79	9.0
GUAYAS	40	15.3	45	8.8	12	9.2	-	-	2	4.5	3	5.3	62	7.1
LOS RIOS	3	1.2	5	1.0	4	3.1	1	0.7	3	6.7	4	7.0	17	1.9
ZONA 8 (1)	48	18.4	212	41.5	-	-	-	-	25	57.0	-	-	237	27.0
GALAPAGOS	48	18.4	212	41.5	-	-	-	-	25	57.0	-	-	237	27.0
ZONA 9	22	8.5	37	7.3	3	2.3	9	6.6	2	4.6	2	3.6	53	6.0
NAPO	13	5.0	23	4.5	3	2.3	4	2.9	1	2.3	1	1.8	32	3.6
PASTAZA	2	0.8	2	0.4	-	-	1	0.7	1	2.3	1	1.8	5	0.6
MORONA SANT.	5	1.9	8	1.6	-	-	2	1.5	-	-	-	-	10	1.1
ZAMORA CHIN	2	0.8	4	0.8	-	-	2	1.5	-	-	-	-	6	0.7
CHIPE														
TOTAL	260	100.0	510	100.0	130	100.0	136	100.0	44	100.0	57	100.0	877	100.0

FUENTE: Trabajo de Campo e Inventario Turístico

ELABORACION: Plan Maestro, de Desarrollo Turístico

(1) Obtenido del Documento Preliminar "Región Galápagos". Inventario de los Atractivos Turísticos de Oferta Actual Ingala. Abril/82.



JERARQUIA DE LOS RECURSOS POR ZONAS Y PROVINCIAS

ZONAS Y PROVINCIAS	NUMERO DE LUGARES Nº      %		JERARQUIA								TOTAL Nº      %	
			0		1		2		3			
			Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
<u>ZONA 1</u>	<u>13</u>	<u>5.0</u>	<u>29</u>	<u>10.5</u>	<u>16</u>	<u>4.9</u>	<u>13</u>	<u>6.4</u>	-	-	<u>58</u>	<u>6.6</u>
CARCHI	3	1.2	2	0.7	6	1.9	1	0.5	-	-	9	1.0
IMBABURA	10	3.8	27	9.8	10	3.0	12	5.9	-	-	49	5.6
<u>ZONA 2</u>	<u>41</u>	<u>15.8</u>	<u>95</u>	<u>34.2</u>	<u>87</u>	<u>26.9</u>	<u>41</u>	<u>20.3</u>	<u>9</u>	<u>12.2</u>	<u>232</u>	<u>26.5</u>
PICHINCHA	15	5.7	38	13.6	56	17.3	24	11.8	5	6.7	123	14.1
COTOPAXI	8	3.1	15	5.4	9	2.8	7	3.5	1	1.4	32	3.6
TUNGURAHUA	7	2.7	19	6.9	14	4.3	4	2.0	1	1.4	38	4.3
BOLIVAR	3	1.2	4	1.4	1	0.3	1	0.5	-	-	6	0.7
CHIMBORAZO	8	3.1	19	6.9	7	2.2	5	2.5	2	2.7	33	3.8
<u>ZONA 3</u>	<u>9</u>	<u>3.5</u>	<u>19</u>	<u>6.9</u>	<u>47</u>	<u>14.5</u>	<u>9</u>	<u>4.5</u>	-	-	<u>75</u>	<u>8.6</u>
AZUAY	6	2.3	11	4.0	42	13.0	8	4.0	-	-	61	7.0
CAÑAR	3	1.2	8	2.9	5	1.5	1	0.5	-	-	14	1.6
<u>ZONA 4</u>	<u>12</u>	<u>4.6</u>	<u>23</u>	<u>8.3</u>	<u>13</u>	<u>4.0</u>	<u>8</u>	<u>4.0</u>	-	-	<u>44</u>	<u>5.0</u>
LOJA	7	2.7	21	7.6	7	2.1	4	2.0	-	-	32	3.6
EL ORO	5	1.9	2	0.7	6	1.9	4	2.0	-	-	12	1.4
<u>ZONA 5</u>	<u>29</u>	<u>11.2</u>	<u>15</u>	<u>5.4</u>	<u>16</u>	<u>4.9</u>	<u>10</u>	<u>5.0</u>	-	-	<u>41</u>	<u>4.7</u>
ESMERALDAS	29	11.2	15	5.4	16	4.9	10	5.0	-	-	41	4.7

CONTINUA . . . . .

ZONAS Y PROVINCIAS	NUMERO DE LUGARES N° %		JERARQUÍA								TOTAL N° %	
			0		1		2		3			
			N°	%	N°	%	N°	%	N°	%		
<u>ZONA 6</u>	<u>43</u>	<u>16.5</u>	<u>20</u>	<u>7.2</u>	<u>21</u>	<u>6.5</u>	<u>17</u>	<u>8.4</u>	-	-	<u>58</u>	<u>6.6</u>
MANABI	43	16.5	20	7.2	21	6.5	17	8.4	-	-	58	6.6
<u>ZONA 7</u>	<u>43</u>	<u>16.5</u>	<u>29</u>	<u>10.5</u>	<u>31</u>	<u>9.6</u>	<u>15</u>	<u>7.4</u>	<u>4</u>	<u>5.4</u>	<u>79</u>	<u>9.0</u>
GUAYAS	40	15.3	19	6.9	27	8.4	12	5.9	4	5.4	62	7.1
LOS RIOS	3	1.2	10	3.6	4	1.2	3	1.5	-	-	17	1.9
<u>ZONA 8 (1)</u>	<u>48</u>	<u>18.4</u>	<u>29</u>	<u>10.5</u>	<u>70</u>	<u>21.6</u>	<u>80</u>	<u>39.5</u>	<u>58</u>	<u>78.3</u>	<u>237</u>	<u>27.0</u>
GALAPAGOS	48	18.4	29	10.5	70	21.6	80	39.5	58	78.3	237	27.0
<u>ZONA 9</u>	<u>22</u>	<u>8.5</u>	<u>18</u>	<u>6.5</u>	<u>23</u>	<u>7.1</u>	<u>9</u>	<u>4.5</u>	<u>3</u>	<u>4.1</u>	<u>53</u>	<u>6.0</u>
NAPO	13	5.0	7	2.5	14	4.4	8	4.0	3	4.1	32	3.6
PASTAZA	2	0.8	5	1.8	-	-	-	-	-	-	5	0.6
MORONA SANTIAGO	5	1.9	5	1.8	4	1.2	1	0.5	-	-	10	1.1
ZAMORA CHINCHIPE	2	0.8	1	0.4	5	1.5	-	-	-	-	6	0.7
TOTAL	260	100.0	277	100.0	324	100.0	202	100.0	74	100.0	877	100.0

FUENTE: Trabajo de Campo e Inventario Turístico

ELABORACION: Plan Maestro de Desarrollo Turístico

(1) Obtenido del Documento Preliminar 1 - Región Galápagos" Inventario de los Atractivos Turísticos de Oferta actual "INGALA" Abril/82

	NUMERO DE VISITANTES	NACIONALES	EXTRANJEROS	TIPO DE VISITANTES
1. PARQUES NACIONALES	109.155	%	%	
GALAPAGOS	16.273	24.8	75.2	Turistas, extranjero y nacionales
COTOPAXI	54.862	96.4	3.6	Colegios, escuelas, grupos familiares y andinistas
SANGAY	4.200	81.0	19.0	Turistas, andinistas y estudiantes
YASUNI	1.820	3.8	96.2	Turistas extranjeros, profesores y estudiantes
MACHALILLA	32.000	98.8	1,2	Turistas nacionales
2. AREAS NACIONALES RECREACION	77.993			
BOLICHE	41.993	96.1	3.9	Grupos familiares, estudiantes, instituciones y turistas en general
CAJAS	36.000	95.8	4.2	IDEM
3. RESERVAS ECOLOGICAS	16.000			
CAYAMBE-COCA	5.000	96.0	4.0	Administas, turistas, profesores y estudiantes
COTACACHI-CAYAPAS	9.000	95.6	4.4	Visitantes, montañistas, estudiantes e instituciones
MANGLARES-CHURUTE	2.000	95.0	5.0	Visitantes en botes lanchas y excursionistas
4. RESERVA DE PRODUCCION FAUNISTICA CUYABENO	2.100	95.2	4.8	Turistas extranjeros, biólogos, agrónomos y naturalistas
5. RESERVA GEOBOTANICA PULULAHUA	3.000	93.3	6.7	Grupos familiares (de Quito), estudiantes, y colegios.
Total 3+4+5	21.100			
TOTAL GENERAL	208.248	89.8	10.2	

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL (MAG ) ELABORACION: PLAN MAESTRO DE DESARROLLO TURISTICO.

AREAS NATURALES DEL ECUADOR  
SISTEMA MINIMO DE ADMINISTRACION

	SUPERFICIE Ha.	LOCALIZACION GEOGRAFICA	FECHA DE CREACION	No. ACUERDO	No. REGISTRO OFICIAL.
<u>PARQUES NACIONALES</u>					
1.- PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	693.700 <sup>(2)</sup>	Islas Galápagos	4-VII-59	Decreto Ley de Emergencia No. 17	873-20-VII-59
2.- PARQUE NACIONAL YASUNI	679.730	Oriente Prov.Napo	26-VII-79	Acuerdo 322	69,20-XI-79
3.- PARQUE NACIONAL SANGAY (1)	271.925	Tungurahua, Chimborazo Morona Santiago	16-VI-75 26-VII-79 (3)	Acuerdo 190 Acuerdo 322	840,7-VII-75 69,20-XI-79
4.- PARQUE NACIONAL COTOPAXI	33.393	Prov.Cotopaxi Pichincha y Napo	11-VIII-75 27-VII-79 (3)	Acuerdo 259-A Acuerdo 322	876,27-VIII-75 69,20-XI-79
5.- PARQUE NACIONAL MACHALILLA	46.683	Parte Sur de Prov. Manabí	26-VII-79	Acuerdo 322	69,20-XI-79
6.- PARQUE NAL. PODOCARPUS	146.280	Loja y Zamora	Por establec.	--	--
<u>RESERVAS ECOLOGICAS.</u>					
7.- RESERVA ECOLOGICA CAYAMBE COCA	403.103	Prov.de Pichincha Imbabura y Napo	17-XI-70 26-VII-79	Decreto 818 Acuerdo 322	No.104-20-XI-70 No.69,20-XI-79
8.- RESERVA ECOLOGICA COTACACHI CAYAPAS	204.420	Prov.Imbabura y Es meraldas	29-VIII-68 26-VII-79 (3)	Acuerdo 1468 Acuerdo 322	No.17,24-IX-68 No.69,20-XI-79
9.- RESERVA ECOLOGICA MANGLA- RES CHURUTE	35.042	Parroquia Taura Prov.Guayas	26-VII-79	Acuerdo 322	No.69,20-XI-79

(1) Se creó como Reserva Nacional de los Recursos Flora y Fauna Silvestre, zonas del Volcán Sangay

(2) Comprende el área que forma el Parque

(3) Se establecen los límites definitivos

Continúa. . .

AREAS NATURALES DEL ECUADOR  
SISTEMA MINIMO DE ADMINISTRACION

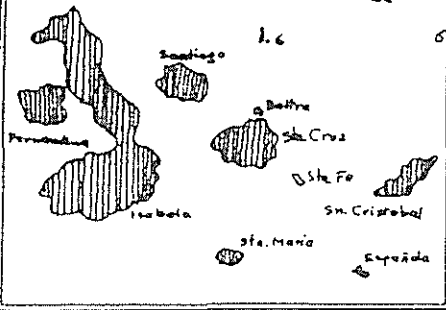
Página 2

	SUPERFICIE Ha.	LOCALIZACION GEOGRAFICA	FECHA DE CREACION	No. ACUERDO	No. REGISTRO OFICIAL
<u>AREAS DE RECREACION.</u>					
10.-AREA NACIONAL RECREACION EL BOLICHE	1.077	Prov.Cotopaxi	26-VII-79	Acuerdo 322	No.69,20-XI-79
11.-AREA NAL.RECREACION CAJAS	27.327	Prov. Azuay	6-VI-77 26-VII-79	Acuerdo 0203 Acuerdo 322	No.317,4-VII-77 No.69,20-XI-79
12.RESERVA PRODUCCION FAUNIS TICA CUYABENO	254.760	Prov.Napo	26-VII-79	Acuerdo 322	No.69,20-XI-79
13.-RESERVA GEBOTANICA PULU LAHUA	3.000	Volcán Pululahua Prov.Pichincha	28-I-66	Decreto Supremo No.194	715,21-III-66

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL

ELABORACION: PLAN MAESTRO DE DESARROLLO TURISTICO

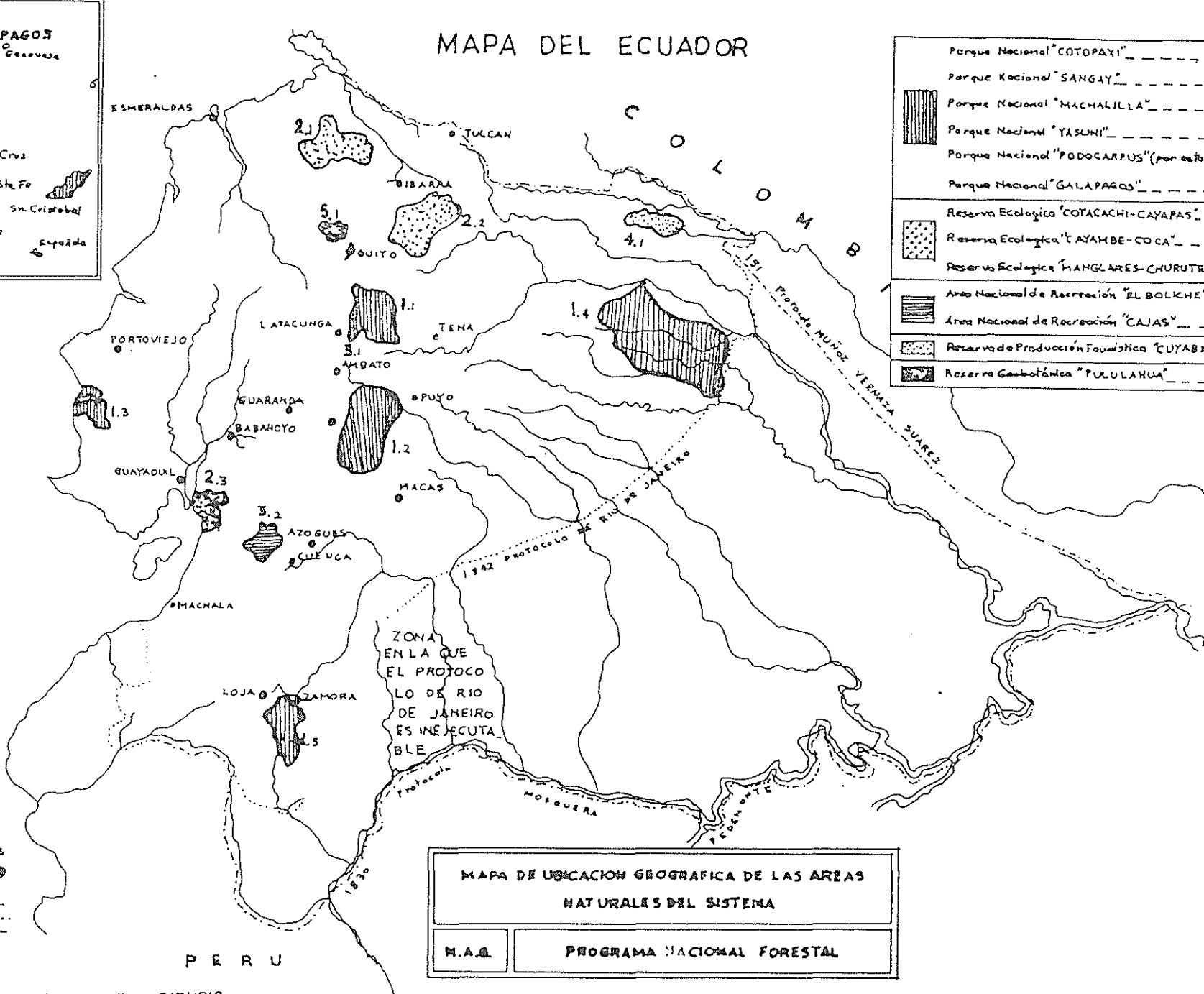
PROVINCIA DE GALAPAGOS



MAPA DEL ECUADOR

Parque Nacional "COTOPAXI"	1.1
Parque Nacional "SANGAY"	1.2
Parque Nacional "MACHALILLA"	1.3
Parque Nacional "YASUNI"	1.4
Parque Nacional "PODOCARPUS" (por establecer)	1.5
Parque Nacional "GALAPAGOS"	1.6
Reserva Ecológica "COTACACHI-CAYAPAS"	2.1
Reserva Ecológica "AYAHUE-COCA"	2.2
Reserva Ecológica "MANGLARES-CHURUTE"	2.3
Área Nacional de Reservación "EL BOLKHE"	3.1
Área Nacional de Recreación "CAJAS"	3.2
Reserva de Producción Forestal "CUYABENO"	4.1
Reserva Ganadería "PULULAHUA"	5.1

OCEANO PACIFICO



MAPA DE UBICACION GEOGRAFICA DE LAS AREAS NATURALES DEL SISTEMA  
M.A.B. PROGRAMA NACIONAL FORESTAL

SIEMPOS CONVENCIONALES  
Capital de la Republica  
Capital de Provincia  
Limite Internacional  
Lim. Prof. de R. Janeiro  
Rio

ANEXO No. 1

PROBLEMAS CENTRALES	P O L I T I C A S	A C C I O N E S
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El turismo masivo se encuentra bastante descuidado, no se ha llevado a cabo el ordenamiento y desarrollo de playas que permitirá un mayor acceso de la población al turismo y recreación. El recurso playas ha sido uno de los más descuidados.</li> <li>- Las inversiones de DITURIS han tenido una lenta maduración, lo que ha causado una demora en la terminación de los proyectos de hoteles y paradores, ocasionando un encarecimiento de los costos. Por otro lado, no se realiza el mantenimiento adecuado en las obras ya terminadas, lo que a largo plazo llevará a la destrucción total o parcial de la planta turística.</li> <li>- La carencia de un sistema estandarizado de señalización vial en los sitios de mayor interés turístico no permiten al turista un conocimiento mínimo de muchos recursos que existen en el Ecuador.</li> <li>- La falta de una adecuada política sobre capacitación no ha permitido la formación de profesionales en sus distintos niveles, lo que se traduce en el deterioro de la calidad de los servicios prestados por las empresas turísticas.</li> <li>- No existe una planta turística adecuada a las necesidades de la demanda turística nacional, esto se refiere a la falta de hoteles de nivel medio y de tipo popular que esté en función de la capacidad de ingresos de la mayor parte de la población.</li> <li>- En el transcurso de los años se ha detectado que se promociona en los paquetes turísticos únicamente un sólo recurso turístico que es Galápagos, a pesar que en nuestro país disponemos de una variedad de recursos tanto en la Sierra como en la Costa y el Oriente. Los que menor importancia han tenido son los parques nacionales, artesanías, aspectos culturales, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El sector privado es el responsable fundamental del desarrollo turístico, para lo cual se requiere que el sector público realice inversiones en infraestructura básica, establezca los incentivos necesarios, en especial identificando fuentes de financiamiento. A DITURIS le corresponde cumplir gestiones de apoyo y asistencia técnica a las actividades turísticas desarrolladas por el sector privado y de aquellas con el turismo.</li> <li>- Las zonas turísticas del país, concentran diversos atractivos de carácter natural y cultural, que serán desarrollados e impulsados dentro de un respeto a las costumbres y patrones culturales de nuestra población, así como priorizar la conservación de los recursos naturales y culturales.</li> <li>- El turismo de los estratos populares y medios, fundamentalmente se desarrollará a través de las posibilidades que ofrecen las distintas regiones del país que disponen de una gama muy diversificada de recursos naturales y culturales que son aptos para la práctica del turismo masivo, para lo cual se pondrá en vigencia el bono vacacional.</li> <li>- Es fundamental la preparación de los recursos humanos que operan en los diversos niveles de las actividades turísticas, por lo tanto es indispensable establecer el programa de funcionamiento de la escuela hotelera, poner en funcionamiento y dictar cursos de capacitación profesional.</li> <li>- La promoción turística será coordinada por DITURIS y participará la empresa privada, organismos seccionales y más entidades que tengan relación con las actividades turísticas.</li> <li>- La promoción turística internacional se realizará principalmente en las ferias internacionales (Berlín, etc) y a nivel nacional en los más importantes eventos de carácter local y regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ejecutarán dos proyectos de ordenamiento y desarrollo de playas en cada una de las provincias del Litoral donde existan posibilidades, lo que permitirá una zonificación del uso del suelo y dotar de los servicios básicos: agua potable, alcantarillado y energía eléctrica.</li> <li>- La entidad coordinadora sería DITURIS con participación del Consejo Provincial y Concejos Municipales que serán los ejecutores.</li> <li>- Terminación de las obras de arrastre, tanto de hoteles como de los paradores que están inconclusos y realizar el mantenimiento adecuado en las obras terminadas. DITURIS debe poner en arrendamiento los hoteles y paradores que producen renta.</li> <li>- Desarrollar un sistema estandarizado de señalización vial turística a nivel nacional, provincial y local. Le corresponde la promoción de esta obra a DITURIS y la ejecución al Ministerio de Obras Públicas y las entidades seccionales.</li> <li>- DITURIS conjuntamente con SECAP y los correspondientes organismos privados establecerá las prioridades en materia de formación profesional.</li> <li>- Existiendo una falta de hoteles de nivel medio y de tipo popular que son necesarios, DITURIS tiene que buscar los mecanismos de financiamiento a través del CFN para incentivar al sector privado para que construya este tipo de alojamiento y superar el déficit existente.</li> <li>- Para dar especial énfasis a la promoción interna y externa se creará el fondo de promoción con una asignación del 1% del volumen de divisas generado por la demanda turística internacional y el 1% del volumen de ventas generadas por el turismo interno (en vacaciones principales y feriados).</li> <li>- Desde el punto de vista institucional se hace necesario que nuestro Cuerpo Diplomático, en especial los agregados comerciales, desempeñen funciones de promocionar la imagen turística del país, especialmente "ofertando" los paquetes turísticos que deben desarrollarse en el país.</li> <li>- Para conocer el impacto de la actividad turística y en general de la actividad económica en el medio ambiente natural, es necesario implantar un sistema de información a través de estadísticas de turismo y ambientales en colaboración con algunas instituciones como Banco Central, Inmigración y Extranjería, DITURIS, DINAF, DIGEMA y otros.</li> </ul>



PROBLEMAS CENTRALES	P O L I T I C A S	A C T I O N E S
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La falta de recursos financieros para la promoción interna y externa de los recursos turísticos han constituido uno de los grandes obstáculos para ofrecer una verdadera imagen turística del país</li> <li>- Se nota una ausencia total de información a nivel estadístico y ambiental, lo que no permite un adecuado uso del recurso turístico, descuidando la conservación y preservación que va a provocar un deterioro o una pérdida irreparable del mismo. Esta situación se complementa por la carencia de guías de turismo, de hotelería, y de información para el inversionista privado.</li> <li>- Existe una deformación de la imagen turística del país, porque se ofrece al visitante solamente Galápagos a pesar de disponer de una variedad de los mismos, tales como: playas, lagunas, volcanes, clima, mercados indígenas, etc.</li> <li>- Es notoria la falta de promoción turística y la ausencia de ciertas instancias públicas como municipios, consejos provinciales, entre otros que deben contribuir a este programa.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implantar un sistema de información, para lo cual se incentivará al sector privado a que cubra estas necesidades a través de estancias, premios, etc.</li> <li>- El sector público y privado debe lanzar una campaña promocional en el exterior, con la estrategia de ofrecer Galápagos como parte de un paquete que abarque algunos lugares del país y de esta manera se estaría en capacidad de operar con un modelo turístico más autónomo.</li> </ul>

PROYECTOS	LOCALIZACION	METAS FISICAS	ACCIONES GENERALES	RESPONSABLES
Hoteles y Restaurantes Turísticos	A nivel municipal	Construcción de 100 plazas hoteleras en hoteles de Amahuac, Huancabamba, Huachipa, Paradores en San Cristóbal y Macha, en el Depto. Vilcabamba, Maná, Huancabamba y Huancavelica y Delicias.	Elaboración de planes de arrendamiento tanto a nivel municipal como provincial, para este tipo de establecimientos, así como de planes de arrendamiento de los hoteles y restaurantes turísticos.	DIRECCION GENERAL DE TURISMO
Ordenamiento de Playas	Específicas	Ordenamiento de playas en el eje central de las provincias de Amazonas, San Martín y Tarma, columna de localidades.	Elaboración de planes de ordenamiento y desarrollo turístico de las playas de las provincias mencionadas, para que existan tal posición estratégica, así como una significativa inversión en la dotación de servicios turísticos: agua potable, electricidad, energía eléctrica entre otras.	CONSEJOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES
Capacitación	A nivel nacional	Seis cursos de la escuela turística, varios cursos de capacitación en el extranjero.	Elaboración de planes de capacitación turística, para identificar y capacitar a los operadores turísticos, así como de los programas de capacitación en el extranjero y turismo.	DIRECCION GENERAL DE TURISMO
Señalización Turística	A nivel nacional	Señalización de calles y carreteras a nivel provincial y nacional.	Elaboración de planes de señalización turística a nivel provincial y nacional, así como de este proyecto de señalización turística a nivel provincial y nacional.	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Centros Específicos de Interés Turístico	A nivel nacional	10 centros turísticos: Laguna del Quilón, la ciudad de Tarma, lagunas de Tarma, Papallanca, Pampa de los Andes, Macha, Macha, Macha, Macha, Aguas Termales, de Huancabamba, Parícuta.	Elaboración de planes de desarrollo turístico de los recursos naturales turísticos, en responsabilidad de las autoridades provinciales y municipales, así como de la participación del sector privado.	MUNICIPIOS, GOBIERNO REGIONAL, PROVINCIALES, MUNICIPALES Y EL SECTOR PRIVADO
Galápagos	Galápagos	Organizar 12 cursos de capacitación de recursos humanos y dotar de la infraestructura turística necesaria.	Elaboración de planes de capacitación de los recursos humanos y de la infraestructura turística necesaria, así como de este proyecto de capacitación turística a nivel provincial y nacional.	INMEDIATA
Hoteles	A nivel nacional	Construir aproximadamente 2.000 plazas hoteleras anuales, lo que da un total de 10.000 plazas hoteleras en el período del plan.	Establecer líneas de crédito preferenciales para la pequeña y mediana empresa; para adecuaciones y ampliaciones de los establecimientos existentes. El crédito será manejado por el Sistema Financiero Nacional.	SECTOR PRIVADO

(Cifras en miles de sucres)

INVERSION O GASTO			FINANCIAMIENTO INTERNO					FINANCIAMIENTO EXTERNO			
PROYECTOS	EJECUTORES	TOTAL	Presupto del Estado	Recursos Propios.	Transfe. y Donac.	Credito Interno	TOTAL	Credito Externo	Asist. no Reembols.	Inversión Directa	TOTAL
Hoteles y Paradores (terminación)	DITURIS	40.900				40.900	40.900				
Paradero en Puerto Bolívar	PREDESUR	3.725	3.725				3.725				
Ordenamiento de Playas	Municipio	93.400		52.900	30.000	10.500	93.400				
Capacitación	DITURIS	30.000	30.000				30.000				
	INGALA	15.000	15.000				15.000				
Señalización Turística	MOP	102.000	102.000				102.000				
Centro Específico de interés turístico	C. Provinciales Municipios	266.485		16.550	11.085	238.850	266.485				
		25.000			5.000	20.000	25.000				
Galápagos : Infraestructura	INGALA	16.000	16.000				16.000				
Plan de Turismo	INGALA	4.500	2.500	2.000			4.500				
<b>INVERSION</b>		<b>597.010</b>	<b>169.225</b>	<b>71.450</b>	<b>46.085</b>	<b>310.250</b>	<b>597.010</b>				
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	DITURIS	<b>260.290</b>	<b>96.280</b>	<b>164.010</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>260.290</b>				
<b>TOTAL</b>		<b>857.300</b>	<b>265.505</b>	<b>235.460</b>	<b>46.085</b>	<b>310.250</b>	<b>857.300</b>				

NOTAS: El Sector Privado invertirá en Hotelería y otros proyectos turísticos, la suma de 5.600 millones de sucres

B 3.2.2 PROGRAMA PROMOCION INTENSIVA DE TURISMO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.

P R O Y E C T O S	LOCALIZACION	METAS FISICAS	ACCIONES GENERALES	RESPONSABLES
<p>Oficinas de información turística</p> <p>Promoción y difusión turística (participación en ferias internacionales, producción y distribución de material promocional como: folletería, mapas, planos, posters, guías, etc.</p>	<p>Nacional e Internacional</p>	<p>10 oficinas provinciales de información turística.</p> <p>Equípar 3 oficinas de información turística en los principales aeropuertos del país.</p> <p>Crear dos oficinas de turismo a nivel internacional.</p> <p>Participación en 4 ferias internacionales.</p> <p>Participación por lo menos en una feria a nivel de cada provincia.</p> <p>Producción y distribución en cantidades mayores de 1.000 unidades de los siguientes materiales :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- guías turísticas y hoteleras</li> <li>- folletería especializada</li> <li>- mapas viales</li> <li>- planos de ciudades</li> <li>- posters</li> </ul>	<p>Realizar un verdadero estudio de marketing turístico.</p> <p>Coordinar las acciones con los gobiernos seccionales para canalizar la participación de estos últimos en el proyecto de promoción.</p> <p>Consolidar acciones con la finalidad de poner en funcionamiento el Fondo de Promoción Turística.</p> <p>Confeción de "Stands" que continuamente se presenten en ferias y eventos internacionales.</p>	<p>DITURIS y Sector privado</p> <p>DITURIS y Sector privado</p>

FINANCIAMIENTO INICIAL

INVERSION O GASTO

P R O Y E C T O S	EJECUCIONES	TOTAL	RECURSOS		TOTAL	RECURSOS PROPIOS Y DEMASIA	RECURSOS PROVENIENTES DE FUENTES EXTERNAS	TOTAL
			del Estado	PROPIOS Y DEMASIA				
Oficinas de información turística a nivel nacional e internacional	Impresos	57.000	57.000	--	57.000	--	--	57.000
	Correos	133.000	133.000	--	133.000	--	--	133.000
Promoción y difusión turística (participación en ferias internacionales y producción y distribución de material promocional: folletos, mapas, planes, posters, guías, etc.)		200.000	200.000	--	200.000	--	--	200.000
		96.340	43.560	54.780	96.340	--	--	96.340
		296.340	243.560	54.780	298.340	--	--	298.340

INVERSION.  
GASTOS CORRIENTES

El total de los recursos de inversión

ANEXO No. 2

---

**LEY**

**DE**

**FOMENTO**

**TURISTICO**

---

CODIFICACION NO OFICIAL DE LA  
LEY DE FOMENTO TURISTICO

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO  
ASESORIA JURIDICA

La presente codificación ha sido realizada en base a los siguientes Decretos:

- Decreto No. 367 de 9 de Abril de 1974 (Registro Oficial No. 535 de 18 de Abril de 1974).
- Decreto No. 1013 de 3 de Diciembre de 1975 (Registro Oficial No. 952 de 15 de Diciembre de 1975).
- Decreto No. 1083 de 24 de Diciembre de 1975 (Registro Oficial No. 967 de 7 de Enero de 1976).
- Decreto No. 872 de 27 de Octubre de 1.976 (Registro Oficial No. 212 de 15 de Noviembre de 1.976).
- Decreto No. 1979 de 18 de Noviembre de 1977 (Registro Oficial No. 475 de 1º de Diciembre de 1977).

No. 367

GENERAL GUILLERMO RODRIGUEZ LARA,  
Presidente de la República.

Considerando:

Que el turismo es una importante actividad socio-económica que contribuye al robustecimiento de la economía nacional, mediante la creación de nuevas fuentes de trabajo a distintos niveles de servicios, el ingreso de divisas y la diversificación de actividades económicas;

Que el turismo contribuye en gran medida al desarrollo cultural y al mejor conocimiento y entendimiento entre los pueblos, así como a la protección de los valores antropológicos, artísticos y folklóricos del país;

Que el Ecuador es un país con grandes posibilidades turísticas, debido a sus recursos naturales, sus monumentos históricos y artísticos, su folklore, su artesanía y sus condiciones geográficas, entre otros factores;



Que es imprescindible que el turismo reciba una atención especializada y que, por tanto, este sector cuente con los recursos y disponga de la agilidad administrativa y económica necesarios para el desarrollo del mismo en todos los campos;

Que es importante dinamizar y orientar el crecimiento del turismo interno y del turismo social, propiciando el desarrollo de las zonas que presentan posibilidades de explotación, apoyando así la integración socio-económica, cultural y física de las diferentes regiones del país;

Que es necesario que el turismo cuente para su regulación y promoción con un Organismo Oficial eficiente y estable, con personería jurídica propia y capaz de realizar ágilmente programas y proyectos por sí mismo y en colaboración con el sector privado; y,

En uso de las facultades de que se halla investido,

Expira:

La siguiente LEY DE FOMENTO TURISTICO

TITULO I

DE LA DIRECCION NACIONAL DE TURISMO  
(DITURIS)

CAPITULO I

Naturaleza y Finalidades

Art. 1.- La Dirección Nacional de Turismo es una Entidad de Derecho Público adscrita al Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, con personería jurídica, patrimonio y recursos propios. Tendrá su sede en la Capital de la República.

La Dirección mantendrá en las ciudades de Guayaquil y Cuenca, Direcciones Regionales para el Litoral y Austro, respectivamente, a cargo de los Directores Regionales de Turismo - (Decreto No. 1013 de 3-XII-75).

(La Dirección Regional del Litoral con Sede en Guayaquil tiene jurisdicción en las provincias de Guayas, Manabí, El Oro, Los Ríos y Galápagos.

2

La Dirección Regional del Austro con sede en Cuenca, comprende las provincias de Azuay, Loja, Cañar y Zamora Chinchipe. (Decreto 1013-3-XII-75).

(Las Direcciones Regionales contarán con el personal que se les asigne presupuestariamente. Los gastos y egresos que se requieran para su funcionamiento se aplicarán a los fondos constantes en las partidas que para tal efecto se crearen dentro del Presupuesto de la Dirección Nacional de Turismo - Decreto 1013 de 3 - XII - 75)

Art. 2.- Corresponde a la Dirección Nacional de Turismo planificar, ejecutar y promover el desarrollo turístico, así como supervisar y regular la organización y desenvolvimiento del Turismo.

Art. 3.- Para cumplir sus finalidades la Dirección Nacional de Turismo actuará por sí misma, o participando en Compañías de Economía Mixta, Compañías Anónimas, (Decreto 1979 de 18-XI-77) o por medio de contratos de asociación o de prestación de servicios con empresas nacionales o extranjeras.

En los contratos de asociación la Dirección Nacional de Turismo participa con derechos o con bienes de su patrimonio y la empresa asociada contraerá el compromiso de efectuar las inversiones que se acordaren por las partes contratantes.

En los contratos de prestación de servicios las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, se comprometerán a efectuar por cuenta o por encargo de la Dirección Nacional de Turismo un trabajo o un servicio determinado, aportando los capitales, equipos u otros medios necesarios para el desarrollo de la prestación acordada.

Art. 4.- Son funciones de la Dirección Nacional de Turismo:

a) Programar, desarrollar y supervisar las actividades turísticas nacionales en coordinación con los organismos pertinentes.

b) Participar en empresas de economía mixta y compañías multinacionales especialmente andinas, dedicadas al turismo, en zonas de valor turístico; actuando como promotora, accionista o por medio de contratos de asociación o de prestación de servicios.

c) Programar, dirigir y realizar la propaganda oficial en materia de turismo, tanto en el país como en el extranjero y coordinar con el sector privado la propaganda turística que éste realice.

3

d) Formular y mantener actualizado el inventario turístico nacional.

e) Preservar y conservar los recursos y el medio ambiente en coordinación con los organismos correspondientes.

f) Calificar, autorizar y controlar el funcionamiento de las actividades, empresas y servicios turísticos; estableciendo las normas, tarifas y precios por los que deben regirse, así como los derechos que, por concepto de registro, licencia anual de funcionamiento u otros, deban satisfacer.

g) Promover y controlar desde el punto de vista turístico los espectáculos teatrales, cinematográficos, de variedades, deportivos, taurinos, artísticos, folklóricos y festivos; así como congresos, ferias, exposiciones, excursiones y demás representaciones o eventos de atracción turística.

h) Formular los programas generales de turismo determinando las zonas, centros, sitios y lugares de preferente interés turístico; y, en general, fomentar, organizar y facilitar el turismo receptivo, social, cultural, juvenil y cualquier otro.

i) Administrar y controlar el patrimonio, recursos y rentas que le asigna la presente Ley, así como colaborar en la programación y ejecución del crédito turístico, en coordinación con los Organismos pertinentes.

j) Las demás que le corresponden de acuerdo con la Ley.

## CAPITULO II

### Estructura Orgánica y Funcional

Art. 5º.- La Dirección Nacional de Turismo (DITURIS) tendrá la siguiente estructura orgánica:

El Comité Interministerial de Fomento Turístico  
La Dirección Ejecutiva de Turismo  
Las Direcciones Regionales de Turismo  
(Decreto 1083 de 24-XII-75)

Art. 6º.- El Comité Interministerial de Fomento Turístico estará integrado por:

a) El Ministro de Industrias, Comercio e Integración o el Subsecretario de Industrias, quien lo presidirá y tendrá voto dirimente;

b) El Ministro de Finanzas o su Delegado permanente;

c) El Ministro de Defensa Nacional o su Delegado permanente;

d) El Gerente General de la Comisión Nacional de Valores o su Delegado permanente;

e) Un Representante de la Asociación Hotelera del Ecuador;

f) Un representante de la Asociación Ecuatoriana de Agencias de Viajes.

Los delegados a los que se refieren los literales b), c) y d) podrán o no ser funcionarios de los respectivos organismos.

Los miembros nominados en los literales e) y f) tendrán voz pero no voto, serán elegidos de acuerdo a sus respectivos reglamentos y su permanencia en el Comité no podrá durar más de dos años. (Decreto 1083 de 24 - XII - 75)

Art. 7º.- El Comité Interministerial de Fomento Turístico sesionará ordinariamente cada quince días y extraordinariamente cuando fuere convocado por su Presidente, por el Director Ejecutivo de Turismo o a solicitud de por lo menos dos de sus miembros.

Para que el Comité Interministerial de Fomento Turístico pueda sesionar será necesaria la presencia del Presidente y dos de los miembros a que se refiere el artículo anterior. Las Resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los concurrentes.

El Director Ejecutivo de Turismo ejercerá las funciones de Secretario Coordinador del Comité. (Decreto 1.979 de 18 de Noviembre de 1.977).

Art. 8º.- Son funciones del Comité Interministerial de Fomento Turístico:

a) Resolver sobre la calificación y recalificación de las Empresas Turísticas;

b) Aprobar las inversiones o reinversiones de las Empresas Turísticas que las solicitaren para los efectos de lo preceptuado en el Art. 14, literal b) de la presente Ley.

c) Conocer la memoria anual que obligatoriamente presentará el Director Ejecutivo de Turismo; y,

d) Las demás atribuciones que le confieran la presente Ley y sus Reglamentos.

(Decreto 1083 de 24-XII-75)

Art. 9º.- Corresponde al Ministro de Industrias, Comercio e Integración

a) Formular la Política General de la Dirección Nacional de Turismo.

b) Aprobar los Programas de Desarrollo Turístico y de Inversiones sometidos a su consideración por el Director Ejecutivo de Turismo.

c) Nombrar al Director Ejecutivo de Turismo

d) Nombrar, a petición del Director Ejecutivo de Turismo, a los Directores Regionales de Turismo;

e) Nombrar al Auditor de la Dirección Nacional de Turismo.

f) Suscribir convenios bilaterales o multilaterales para dinamizar las corrientes turísticas.

g) Aprobar el Presupuesto de la Dirección Nacional de Turismo.

h) Expedir los Reglamentos que fueren necesarios para la aplicación de la presente Ley. y.

i) Lo demás que señale la presente Ley y sus Reglamentos.

(Decreto 1083 de 24-XII-75)

Art. 10.- El Director Ejecutivo de Turismo es el Representante legal de la Dirección Nacional de Turismo y el responsable del desenvolvimiento Técnico, Financiero y Administrativo de la Entidad.

El Director Ejecutivo de Turismo tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

a) Ejecutar la Política General de Turismo formulada por el Ministro de Industrias, Comercio e Integración;

b) Someter a consideración del Ministro de Industrias, Comercio e Integración, para su aprobación los Programas de Desarrollo Turístico y de Inversiones de la Dirección Nacional de Turismo;

c) Planificar, Organizar y Dirigir el trabajo de las unidades administrativas a su cargo;

d) Nombrar y remover a los funcionarios y empleados de la Dirección Nacional de Turismo, de acuerdo con la presente Ley y sus Reglamentos;

e) Preparar la proforma del Presupuesto Anual de la Dirección de Turismo y someterla a la aprobación del Ministro de Industrias, Comercio e Integración;

f) Declarar Zonas, Centros, Sitios y Lugares de Interés Turístico;

g) Designar representantes a los Directoríos y a las Juntas Generales de las empresas en que participe la Dirección Nacional de Turismo, los cuales podrán ser o no funcionarios del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, o de la Dirección Nacional de Turismo;

h) Normar los requisitos de ingreso y salida de turistas y vehículos de acuerdo con la Política General de Turismo establecida por el Ministro de Industrias, Comercio e Integración;

i) Resolver sobre la concesión de los beneficios a que tienen derecho las empresas calificadas de acuerdo con la presente Ley, cuya facultad no radique expresamente en el Comité Interministerial de Fomento Turístico;

j) Crear, dentro y fuera del País, Oficinas de Turismo, Comisiones o Subcomisiones que cooperen para el desarrollo Turístico nacional, de acuerdo a la Política General de Turismo formulada por el Ministro de Industrias, Comercio e Integración;

k) Legalizar la utilización de las liberaciones arancelarias de los artículos que gocen de exoneración de los acuerdos de calificación de empresas y actividades turísticas;

l) Tramitar las solicitudes y expedientes relativos a la obtención de los beneficios que por esta Ley deben ser sometidos a la consideración del Comité Interministerial de Fomento Turístico;

m) Comprobar por los medios administrativos correspondientes, el cumplimiento por parte de los beneficiarios de esta Ley, de todas las obligaciones correlativas;

n) Presentar al Comité Interministerial de Fomento Turístico el Informe o Memoria Anuales de labores y ejecutar sus resoluciones;

ñ) Suscribir los contratos, efectuar las inversiones y realizar todos los actos administrativos y legales necesarios para el cumplimiento de los programas aprobados por el Ministro de Industrias, Comercio e Integración.

o) Resolver todo lo concerniente al Turismo contemplado en la presente Ley y sus Reglamentos que no haya sido entregado a la competencia privativa de otro Organismo o Funcionario;

p) Elaborar los proyectos de Reglamentos pertinentes para la aplicación de la presente Ley y someterlos a la aprobación del Ministro de Industrias, Comercio e Integración; y,

q) Los demás que señale la presente Ley y sus Reglamentos (Decreto 1083-24-XII-75.)

"Art. . . Las Direcciones Regionales de Turismo del Litoral y del Austro, son los responsables del funcionamiento técnico y administrativo de las Direcciones Regionales en su correspondiente circunscripción territorial.

Para ser Directores Regionales de Turismo se requiere ser ecuatoriano, de reconocida solvencia y capacidad en este campo, y tener amplia experiencia en materia turística.

Los Directores Regionales ejercerán sus funciones en las circunscripciones territoriales asignadas, y tendrán las siguientes atribuciones y deberes:

a) Planificar, organizar, dirigir y controlar el trabajo de las Unidades Administrativas a sus cargos;

b) Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades turísticas de acuerdo con la presente Ley y sus Reglamentos;

c) Someter a consideración del Director Ejecutivo de Turismo, los Programas de Fomento Turístico Regionales;

d) Ejecutar los planes de Fomento Turístico y de publicidad aprobados por el Comité Interministerial de Fomento Turístico.

e) Asesorar a los Organismos educativos y culturales en lo relativo a la enseñanza turística y a la realización de actividades artísticas y de extensión cultural;

f) Legalizar la utilización de las liberaciones arancelarias para los artículos que gocen de exoneración en los Acuerdos de Calificación de las Empresas y actividades turísticas acogidas a la Ley;

g) Llevar inventarios valorados de las maquinarias, accesorios, equipos, repuestos, utensilios y demás bienes cuya importación se hubiere efectuado por parte de empresas turísticas; así como fiscalizar y levantar las Actas correspondientes;

h) Comprobar el cumplimiento del plazo de instalación y más condiciones determinadas en los Acuerdos de concesión de beneficios;

i) Tramitar y evaluar las solicitudes y expedientes relativos a la obtención de los beneficios que concede esta Ley y someterlos a consideración del Comité Interministerial de Fomento Turístico

j) Conferir certificados de registro y licencias de funcionamiento a las empresas y servicios turísticos;

k) Controlar el desenvolvimiento de las empresas en las que intervenga con acciones o participaciones la Dirección Nacional de Turismo, y que estén ubicadas dentro de sus jurisdicciones respectivas.

l) Sancionar las infracciones a la presente Ley y sus Reglamentos. Imponer multas y clausurar temporal o definitivamente los locales de las empresas y actividades turísticas que no cumplan con los requisitos exigidos para su funcionamiento; y,

ll) Las demás que le señalen la Ley y sus Reglamentos (Decreto 1013-3-XII-75)

## TITULO II

### DEL REGIMEN PATRIMONIAL Y FINANCIERO

Art. 11.- Son bienes de la Dirección Nacional de Turismo los que actualmente posee y los que adquiriera a cualquier título.

Art. 12.- Constituyen ingresos propios de la Dirección Nacional de Turismo, los siguientes:

a) Las asignaciones constantes en el Presupuesto General del Estado.

b) El valor de veinte sucres por año sobre las placas de vehículos automotores.

c) El valor de timbre turístico emitido por el Ministerio de Finanzas que se fija en cincuenta sucres, de los cuales el cincuenta por ciento ingresará a los fondos de la Dirección Nacional de Turismo.

d) (Derogado.— Decreto No. 872 de 27-X-76).

e) Los valores de los certificados de Registro, Licencias Anuales de Funcionamiento, Clasificación de empresas y otros de índole similar, de acuerdo con los Reglamentos y Tarifas que se dicten.

f) El producto de las multas que se impongan a las empresas y servicios turísticos, de acuerdo con lo establecido en esta Ley y sus Reglamentos.

g) Los ingresos y rentas que la Dirección Nacional de Turismo obtenga de la administración de su propio patrimonio y bienes, tanto los que procedan del arrendamiento o venta de inmuebles, como los relativos a créditos de títulos-valores, dividendos de acciones, así como el rendimiento de las explotaciones turísticas que la Dirección Nacional de Turismo realice directamente, en régimen de arrendamiento, mediante contratos, o de otra forma.

h) Las donaciones y cualesquiera otros ingresos no especificados que recibiere a cualquier título.

### TITULO III

#### DEL FOMENTO DE TURISMO

##### CAPITULO I

###### De los Beneficios

Art. 13.— Las empresas existentes o las nuevas que se dediquen a las Actividades Turísticas determinadas en la presente Ley y cuyos fines convengan al desarrollo económico y social del país, están en capacidad de acogerse a los siguientes beneficios generales:

a) Exoneración total de los derechos, timbres e impuestos que gravan los actos constitutivos y conexos de las Compañías, incluyendo los derechos de Registro e Inscripción y los Impuestos sobre la Matrícula de Comercio.

Gozarán de igual exoneración las operaciones que se efectúen con títulos de crédito y títulos-valores entregados a las empresas para integración o aumento de capital.

b) Exoneración total de impuestos y derechos en la transformación y reforma de actos constitutivos y de estatutos de Compañías, inclusive cuando dichas reformas comprendan la elevación del capital de las mismas.

c) Exoneración total de impuestos y derechos relativos a la emisión, canje, fraccionamiento y conversión de los títulos o acciones.

d) Exoneración total del pago de Alcabalas, Registro e Inscripción y Timbres en las transferencias de dominio de los inmuebles que se destinen a obras declaradas de interés turístico.

e) Exoneración total en el pago de Impuestos al Capital en Giro.

Art. 14.— Además de los beneficios generales señalados en el artículo anterior, las Empresas Turísticas Calificadas por el Comité Interministerial de Fomento Turístico, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y sus Reglamentos gozarán de los siguientes beneficios especiales:

a) Exoneración de hasta el ciento por ciento (100o/o) de los derechos arancelarios y adicionales en la importación siempre que no exista producción nacional, de materiales de construcción, maquinaria, equipos e implementos necesarios para su funcionamiento y operación.

b) Exoneración de hasta el ciento por ciento de los derechos arancelarios y adicionales en la importación de vehículos de transporte colectivo, especiales para turismo, destinados exclusivamente al turismo receptivo e interno, cuya capacidad mínima sea de 12 pasajeros.

c) Deducción, para la determinación del ingreso gravable con el impuesto a la renta, de la inversión inicial, las nuevas inversiones o reinversiones previa aprobación del Comité Interministerial de Fomento turístico, que se destinen a:

1) Construcción, instalación, ampliación o mejoramiento de inmuebles destinados a actividades turísticas.

2) Adquisición de inmuebles destinados a nuevas actividades turísticas o a la ampliación de las existentes.

3) Financiamiento de programas específicos de promoción turística del país. (Decreto No. 1979 de 18-XI-77).

Art. . . . Las personas naturales o jurídicas cualquiera sea su actividad, podrán deducir, para la determinación del ingreso gravable con el impuesto a la renta, las inversiones o reinversiones en empresas turísticas calificadas en las categorías A, B o en las que participe la Dirección Nacional de Turismo previa aprobación del Comité Interministerial de Fomento Turístico y que constituyan aporte de capital ya sea en numerario o en especie, para la constitución o aumento de capital social de dichas empresas turísticas nuevas o existentes. (Decreto 1979 de 18 de XI-77)

Art. . . . En el caso de constitución de empresas turísticas el Acuerdo de liberación correspondiente se condicionará que la Empresa receptora de la inversión presente su solicitud de calificación y sea calificada en las categorías A ó B de la Ley de Fomento Turístico, en el plazo establecido por el Comité Interministerial de Fomento Turístico. De no presentar la solicitud de calificación o no ser calificada se sujetará a lo previsto en el Artículo 35 de la presente Ley, o si la empresa fuere calificada en categoría "C" quedará sin efecto el beneficio concedido y deberá reintegrar al Fisco dicho valor. (Decreto 1979 de 18 de Noviembre de 1.977).

Art. 15.- El plazo de los beneficios generales y especiales será de diez años contados a partir de la fecha de iniciación de operación de la empresa.

Art. 16.- No podrán acogerse a los Beneficios contemplados en este Capítulo las empresas que se dediquen única o preferentemente al turismo de exportación o turismo emisor.

## CAPITULO II

### Del Procedimiento y Categorías de Fomento Turístico

Art. 17.- Para hacer uso de los beneficios generales y especiales a que se refieren los Arts. 13 y 14 de esta Ley, las Empresas Turísticas deberán solicitar y obtener la calificación en una de las siguientes Categorías de Fomento Turístico: "A", "B" o "C".

Podrán ser calificadas en la Categoría "A" las empresas turísticas que desarrollen proyectos de alta prioridad; las que se establezcan en zonas o centros que hayan sido declarados de interés turístico; y, las que se dediquen a actividades turísticas cuyo desenvolvimiento se desee promover aceleradamente.

En la Categoría "B" podrán ser calificadas las empresas turísticas que, aún sin reunir los requisitos a que se refiere el inciso anterior para la Categoría "A", a juicio del Comité Interministerial de Fomento Turístico) contribuyan en forma significativa al desarrollo turístico nacional y demuestren la necesidad de que les sean otorgados los beneficios especiales establecidos para esta Categoría.

En la Categoría "C" podrán ser calificadas las demás empresas turísticas de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (Decreto No. 1979 de 18 de Noviembre/77).

Art. 18.- Las empresas turísticas calificadas gozarán de los siguientes beneficios.

a) Las de categoría A tendrán derecho a todos los beneficios establecidos en los artículos 13 y 14 de esta Ley.

b) Las de categoría B gozarán de todos los beneficios establecidos en el artículo 13, de los constantes en los literales a) y c) del artículo 14 y del 85o/o de la exoneración establecida en el literal b) del artículo 14.

c) Las de categoría C gozarán de todos los beneficios establecidos en el Artículo 13, más la exoneración del 70o/o de los derechos arancelarios y adicionales a que se refieren los literales a) y b) del Artículo 14. (Decreto 1.979 de 18 de Noviembre de 1.977).

Art. 19.- Toda persona natural o jurídica para Calificarse recalificarse o acogerse a los beneficios que contempla la presente Ley, deberá someter a consideración de la Dirección Nacional de Turismo la correspondencia solicitud de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General. (Decreto 1.979 de 18 de Noviembre de 1.977).

(Las personas naturales o jurídicas con domicilio en las Regiones que cuentan con Direcciones Regionales deberán presentar las solicitudes a que se hace referencia en este artículo en la Dirección respectiva.- Decreto No. 1013 de 3-XII-75).

(Declárase reservada y confidencial la documentación e información relativa a los trámites que se efectúen en las Direcciones Regionales de Turismo, salvo los casos expresamente previstos en la Ley. Decreto 1013 de 3 - XII - 75)

Art. 20.- Al recibo de una solicitud de calificación y una vez aceptada para su trámite, la Dirección Nacional de Turismo adoptará el siguiente procedimiento:

a) (Derogado, Decreto 1083 de 24-XII-75)

b) Publicará, a expensas del solicitante, un extracto de la solicitud, por una sola vez, en uno de los Diarios de mayor circulación de Quito y Guayaquil; y, si los hubiere de la Provincia en cuya circunscripción territorial se halle domiciliada o se proyecte domiciliar la empresa turística.

c) Procederá a su evaluación técnico-económica.

d) En el plazo máximo de treinta días elaborará un informe recomendado:

1.- La categoría en que deberá calificarse la empresa.

2.- Las condiciones que deberá satisfacer la empresa en el orden financiero, económico, administrativo y técnico.

3.- Plazo de Instalación y Funcionamiento (Decreto 1979 de 18-Noviembre /77).

Art. 21.- Las oposiciones de parte interesada a la calificación de cualquier empresa turística deberán presentarse al Comité Interministerial de Fomento Turístico, dentro de los quince días contados a partir de la publicación a que se refiere el literal b) del artículo 20 de esta Ley.

Art. 22.- El Comité Interministerial de Fomento Turístico resolverá sobre los informes de las solicitudes en trámite y dispondrá la expedición del Acuerdo Interministerial de Calificación por parte de los Ministerios de Industrias, Comercio e Integración y de Finanzas para cada una de las empresas turísticas cuya solicitud hubiere aprobado.

Art. 23.- El Comité Interministerial de Fomento Turístico en el Acuerdo de Calificación y considerando el caso de cada empresa, determinará los plazos para su instalación e iniciación efectiva de actividades. Si por razones de caso fortuito o fuerza mayor, la empresa no pudiere cumplir con los plazos que le han sido fijados, deberá solicitar dentro del término establecido en el Acuerdo Interministerial al (Comité Interministerial de Fomento Turístico) la ampliación de los mismos.

Art. 24.- Un resumen de cada una de las Resoluciones tomadas por el Comité Interministerial de Fomento Turístico deberá ser publicado, a expensas del solicitante, por una sola vez en uno de los Diarios de mayor circulación de Quito y Guayaquil, y si lo hubiere, de la Provincia en cuya circunscripción territorial se hallare domiciliada o se proyecte domiciliar la empresa turística. Esta publicación deberá efectuarse dentro de los quince días siguientes a la Resolución del Comité Interministerial de Fomento Turístico.

Art. 25.- La Dirección Nacional de Turismo enviará copias certificadas del Acuerdo Interministerial a cada una de las entidades representadas en el Comité Interministerial de Fomento Turístico y a las Instituciones que tengan relación con la administración de los beneficios.

Art. 26.- De la calificación de una empresa turística dimanará su derecho para solicitar la ampliación del Acuerdo Interministerial original para importar en cualquier tiempo los bienes a los que se refiere el literal a) del Art. 14, al tenor de esta Ley y sus Reglamentos.

#### TITULO IV

##### DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS

Art. 27.- Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dedican de modo profesional o habitual a la prestación de servicios destinados a satisfacer las necesidades que se originan del viaje y estancia de los turistas.

Los establecimientos dedicados a actividades turísticas serán determinados en el correspondiente Reglamento.

Art. 28.- Todas las personas naturales o jurídicas que se dediquen a actividades turísticas deberán registrarse en la Dirección Nacional de Turismo y obtener la Licencia Anual de Funcionamiento.

#### TITULO V

##### DE LA COMPETENCIA, CONTROL, OBLIGACIONES Y SANCIONES

##### CAPITULO I

###### De la Competencia

Art. 29.- El Director Ejecutivo de Turismo vigilará el estricto cumplimiento de esta Ley. Cuando comprobare cualquiera de las infracciones previstas en la misma, impondrá las

respectivas sanciones mediante resolución. El infractor podrá apelar, en el plazo de 30 días ante el Comité Interministerial de Fomento Turístico. Sus resoluciones causarán ejecutoria.

El Reglamento determinara el tramite a seguirse para el juzgamiento de las infracciones.

Art. 30.- Concedese acción pública para denunciar cualquier infracción a la presente Ley y sus Reglamentos

## CAPITULO II

### Del Control, Obligaciones y Sanciones

Art. 31.- La Dirección Nacional de Turismo tendrá la responsabilidad de exigir el cumplimiento de la presente Ley y sus Reglamentos a todas las empresas y servicios turísticos, así como de las obligaciones contraídas por las empresas turísticas que gocen de los beneficios concedidos por esta Ley, realizar los controles, llevar los registros y compilar la información que demande la administración de la presente Ley y efectuar todas las inspecciones para su correcta aplicación.

Art. 32.- Además de las obligaciones generales establecidas en la presente Ley, toda persona natural o jurídica dedicada a actividades turísticas deberá cumplir con las siguientes obligaciones específicas:

a) Proporcionar a la Dirección Nacional de Turismo los datos, estadísticas e información que le sean requeridos.

b) En los treinta días siguientes a la presentación por parte de la empresa de la Declaración del Impuesto a la Renta, deberá ésta remitir a la Dirección Nacional de Turismo una copia de dicha Declaración con todos los anexos.

En el mismo plazo, deberá remitir copia de las Declaraciones del Impuesto a las Transacciones Mercantiles y Prestación de Servicios.

c) Exhibir, al público y en lugar perfectamente visible y accesible para los clientes, las tarifas y precios detallados de los servicios que presten las empresas, aprobados y sellados por la Dirección Nacional de Turismo, el Libro Oficial de Reclamaciones y las obligaciones y derechos de los clientes y de la empresa, de acuerdo con las normas y Reglamentos que regulen la actividad.

El Libro Oficial de Reclamaciones se hallará foliado, sellado y legalizado por la Dirección Nacional de Turismo, y sus características y utilización serán establecidas en el respectivo Reglamento.

d) Prestar, en todo momento, su colaboración para las inspecciones y comprobaciones que fueren necesarias, así como para el mejor cumplimiento de las disposiciones de esta Ley.

e) Contratar profesionales, técnicos y otros trabajadores nacionales, salvo que en el país no existiere personal con la calificación requerida.

Cuando una empresa ocupe personal extranjero estará obligada a contratar personal nacional como contrapartes, a fin de asegurar la transferencia de conocimientos.

f) Facilitar la preparación del personal bajo su dependencia y la capacitación y formación profesional.

Art. 33.- Las empresas calificadas deberán llevar contabilidad de costos.

Art. 34.- Las personas naturales o jurídicas que alteren los precios de los servicios aprobados por la Dirección Nacional de Turismo; que no cumplan con la obligación de obtener la Licencia Anual de Funcionamiento; que infringieren alguna de las normas establecidas en la presente Ley o en las disposiciones reglamentarias que la complementen, así como las que incurrieren en destrucción, deterioro o explotación inadecuada de los recursos turísticos y naturales del país, serán sancionadas de acuerdo con la presente Ley y sus Reglamentos.

Las sanciones se establecerán en los correspondientes Reglamentos, con arreglo a las siguientes características generales.:

a) Multas no menores de 1.000 sucres, ni superiores a 50.000 sucres.

b) Si hubieren causado daños al patrimonio turístico nacional, además de la multa, serán sancionados con una indemnización proporcional al daño y perjuicio causado, sin perjuicio de las sanciones establecidas en otras leyes.

c) Clausura provisional o definitiva del establecimiento o empresa turística.

d) Supresión, en todo o en parte, de los beneficios fiscales y turísticos contemplados en la presente Ley.



Art. 35.- Cuando las empresas consignaren en sus solicitudes datos falsos o no dieran cumplimiento a lo establecido en los respectivos Acuerdos Interministeriales de concesión de beneficios, serán sancionadas con una multa igual al doble de los valores con los que se hubieren beneficiado indebidamente, sin perjuicio del pago de los impuestos causados, de conformidad con las liquidaciones que efectúe el Ministerio de Finanzas.

Art. 36.- Serán sancionadas con la clausura temporal con un mínimo de quince días y máximo de un año, las empresas de turismo que incurrieren en alguna de las siguientes faltas:

a) Incumplimiento en la entrega de las informaciones solicitadas por la Dirección Nacional de Turismo.

b) Obstar, sin causa justificada, las inspecciones, fiscalización o comprobaciones ordenadas oficialmente por la Dirección Nacional de Turismo, o recurrir a medios de cualquier clase para inducir a error a las entidades o empleados oficiales.

c) Alterar las tarifas o precios autorizados.

d) Contravenir otras disposiciones especificadas en la presente Ley y sus Reglamentos.

La clausura temporal podrá ir acompañada de multas.

El tiempo que durará la clausura temporal estará de acuerdo con la magnitud de la infracción y el grado de culpabilidad de los responsables.

La reincidencia de infracciones podrá dar lugar a la clausura definitiva del establecimiento, atentas las circunstancias, la gravedad de la infracción y el interés turístico lesionado.

Art. 37.- La enajenación, arriendo o préstamo de los bienes cuya importación hubiere gozado de exoneración de derechos arancelarios que se realizare sin autorización de la Dirección Nacional de Turismo, serán sancionados con arreglo a lo dispuesto en el Art. 38 de la presente Ley, sin perjuicio del pago de los impuestos exonerados.

Igual sanción se aplicará en caso de que los bienes no fueren utilizados para los fines en que se basó la autorización de liberación.

Art. 38.- Las personas naturales o jurídicas dedicadas a actividades turísticas que reincidan en una de las contravenciones o infracciones previstas en esta Ley que den lugar a imposición de multas, se harán acreedoras al doble de la multa con que fueron sancionadas originalmente.

## TITULO VI

### DISPOSICIONES GENERALES

Art. 39.- Ningún establecimiento o empresa podrá utilizar como denominación o razón social el término "Turismo" o sus derivados en idioma castellano, sin la autorización de la Dirección Nacional de Turismo. No podrán utilizarse las palabras "Nacional", "Provincial" o "Regional" a continuación de la denominación o razón social. Estos términos quedan reservados para las Dependencias Oficiales de Turismo.

Art. 40.- La Dirección Nacional de Turismo o las empresas o actividades turísticas en que participe directamente, sean éstas de su entera propiedad, compañías anónimas (Decreto No. 1979 de 18-XI-77) o mixtas, gozarán en la parte que le corresponde a la Dirección Nacional de Turismo, de exoneración de toda clase de impuestos, derechos, tasas, contribuciones especiales y timbres, de conformidad con el D.S. 1660 de 19. de noviembre de 1971.

Art. 41.- El goce de los beneficios se inicia a partir de la fecha de inscripción o del día de promulgación del Acuerdo Interministerial respectivo. La duración de los mismos se contará desde la fecha de iniciación de la operación de la empresa.

Art. 42.- Todo proyecto de promoción o desarrollo turístico, determinado en el Reglamento, (Decreto 1083 de 24 de Diciembre /77) en cualquiera de las actividades comprendidas en el Título IV de la presente Ley, deberá ser presentado a la Dirección Nacional de Turismo para su aprobación, sin cuyo requisito no podrá llevarse a cabo.

La Dirección Nacional de Turismo, no podrá conceder permisos de operación a empresas con igualdad de nombres a otras ya existentes en la misma actividad.

Art. 43.- El Director Ejecutivo de Turismo y los demás funcionarios de la Dirección Nacional de Turismo no podrán tener intereses como accionistas o socios, en empresas sujetas al régimen de la presente Ley.

Art. 44.- La Dirección Nacional de Turismo, en el cumplimiento de sus funciones, obligatoriamente coordinará sus actividades con los demás organismos del Estado, especialmente con los Ministerios de Gobierno y Salud Pública.

## DISPOSICION TRANSITORIA

Las empresas turísticas calificadas al amparo de la Ley de Fomento Turístico expedida mediante Decreto No: 1352 de 30 de junio de 1964, gozarán de los beneficios contemplados en la presente Ley de acuerdo a sus respectivas categorías.

Artículo Final.— Deróganse todas las disposiciones, Leyes, Decretos, Reglamentos y Resoluciones que se opongan a la presente Ley, en especial la Ley de Fomento Turístico contenida en Decreto N<sup>o</sup>. 1352 de 30 de junio de 1964, publicada en Registro Oficial No. 288 de 10 de julio del mismo año, Decreto No. 209 de 3 de febrero de 1965, publicado en el Registro Oficial No. 441 de 19 de los mismos mes y año; el Art. 1<sup>o</sup>. del Decreto No. 115 de 9 de junio de 1967, publicado en el Registro Oficial No. 159 de 30 de los mismos mes y año; Decreto No. 360 de 29 de agosto de 1970, publicado en el Registro Oficial No. 51 de 2 de septiembre del mismo año; Decreto No 668—E de 24 de octubre de 1970, publicado en el Registro Oficial No. 95 de 9 de noviembre de 1970; Decreto No. 966 de 30 de junio de 1971, publicado en el Registro Oficial No. 260 de 6 de julio del mismo año; y Decreto No. 1661 de 1<sup>o</sup>. de noviembre de 1971, publicado en el Registro Oficial No. 348 de 11 de noviembre de 1971.

Esta Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial y se encarga de su ejecución a todos los señores Ministros de Estado.

Dado, en el Palacio Nacional en Quito a 9 de abril de 1974.

f) General Guillermo Rodríguez Lara, Presidente de la República.— f.) Alfredo Poveda Burbano, Contralmirante, Ministro de Gobierno.— f.) Dr. Antonio José Lucio Paredes, Ministro de Relaciones Exteriores.— f) Guillermo Dufán Arcentales, Coronel de E.M., Ministro de Educación Pública.— f.) Rafael Rodríguez Palacios, Coronel de E. M., Ing., Ministro de Obras Públicas.— f.) Ing. Ney Mancheno Velasco, Ministro de Recursos Naturales y Energéticos, Encargado.— f.) Marco Almeida Játiva, General (r). Ministro de Defensa Nacional.— f.) Dr. Ramiro Larrea Santos, Ministro de Trabajo y Bienestar Social.— f.) Econ. Jaime Moncayo García, Ministro de Finanzas.— f.) Raúl Cabrera Sevilla, Coronel de E. M., Ministro de Agricultura y Ganadería.— f.) Dr. Raúl Maldonado Mejía, Coronel de E. M., Avc., Ministro de Salud Pública.— f.) Dr. Francisco Rosales Ramos, Ministro de Industrias, Comercio e Integración.

Es Copia.— Lo Certifico,

f.) Coronel Carlos Aguirre Asanza, Secretario General de la Administración Pública.

ANEXO No. 3

ANEXO No. 3

CATEGORIA DE ESTABLECIMIENTOS OTORGADA POR DITURIS

-- Alojamiento Turísticos

- A. Alojamientos Hoteleros
  - a) Hoteles
  - b) Hoteles Residenciales
  - c) Hoteles Apartamentos (Apartment Hotel)
  - d) Hostales
  - e) Hostales Residenciales
  - f) Moteles
  - g) Hosterías
  - h) Pensiones
  - i) Refugios
  - j) Cabañas
- B. Alojamientos no hoteleros
  - a) Apartamentos Turísticos
  - b) Campamentos (Camping) (Camping)
  - c) Cuadriles, Mesas o etc.

-- Servicios de Comida y Bebida

- a) Restaurantes
- b) Bares
- c) Cafeterías
- d) Drive in
- e) Fuentes de Soda

-- Deportes, Recreación, Esparcimiento y Espectáculos Turísticos

- a) Termas y Balnearios
- b) Caza Deportiva
- c) Pesca Deportiva
- d) Hipódromos y Pádelas
- e) Empresas dedicadas al Montañismo y deportes de nieve
- f) Empresas náuticas deportivas y recreativas de carácter turístico
- g) Casinos
- h) Discotecas y Salas de Baile
- i) Bateras
- j) Pistas de Patinaje
- k) Empresas dedicadas a la presentación de espectáculos artísticos y folclóricos
- l) Espectáculos Turísticos
- m) Ferias y Festivales

- n) Autódromo y Deportes Automovilísticos
- ñ) Centros de recreación turística

-- Agencias de Viajes y Turismo

- a) Agencias de Viajes y Turismo Mayoristas
  - b) Agencias de Viajes y Turismo Internacionales
  - c) Agencias de Viajes y Turismo Nacionales o de Turismo Interno
- Empresas que editan publicaciones y realizan difusión turística
- a) Guías, Mapas, Planos, Postales, Carteles (Posters) y Folletos Turísticos
  - b) Películas, Fotografías, Transparencias y Similares
  - c) Cualquier otro material para ser utilizado en promoción turística del Ecuador.

-- Transportes Turísticos

- a) Líneas Aéreas Internacionales
- b) Líneas Aéreas Nacionales
- c) Líneas Marítimas y Fluviales Internacionales
- d) Líneas Marítimas y Fluviales Nacionales
- e) Ferrocarriles y Autferros rentados al servicio de grupos turísticos
- f) Servicios Internacionales de autobuses de itinerario regular, dedicados al transporte de turistas
- g) Servicio discrecional de buses rentados para el servicio de grupos turísticos, se excluyen las empresas de transporte regular
- h) Alquiler de vehículos sin chofer (Rent a car)
- i) Alquiler de casas rodantes (caravan) para utilizarlas al servicio de turistas en el programa de campamentos turísticos (camping)."

## CAPITULO IV

### D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 1. CONCLUSIONES

De lo analizado en los diferentes capítulos precedentes, que hacen relación a la evolución del turismo en el mundo, latinoamérica y nuestro país, podemos llegar a las siguientes conclusiones respecto al turismo:

- El Turismo que surge como una necesidad de tipo social, se transforma en una actividad con condicionantes de tipo económico, capaces de ser resueltas por la clase con más disponibilidades de capital.

- El Turismo es uno de los fenómenos económico-sociales más importantes del presente siglo, aspecto que ha permitido la explotación del turismo más con fines económicos que sociales. Responde a las leyes económicas de libre mercado y no a las necesidades sociales de recuperación de la fuerza de trabajo, que es como surge el turismo.

- El Turismo es una actividad motriz dentro de la economía, ya que genera una serie de actividades colaterales; permitiendo mejorar la distribución de la riqueza, a través de la creación de empleo.

- El Turismo en América Latina y en el Ecuador nace no como producto de una planificación estatal o privada, sino como una espontánea respuesta a la demanda que surge a partir del deterioro de otros espacios turísticos básicamente europeos y centroamericanos.

- El Turismo promocionado con adecuadas políticas de planificación, genera divisas para los países receptores, incidiendo directamente en la balanza de pagos.

- El desarrollo del turismo ha marchado paralelo con la evolución del transporte. Considerando los parámetros: tiempo de estadía y tiempo de viaje, el transporte aéreo adquiere significativa importancia en el robustecimiento del turismo.

- La primera Ley de Fomento Turístico en el Ecuador (1930) regula superficialmente el turismo e incentiva al sector privado a establecer empresas que se dediquen a explotar el turismo.

- El primer intento planificador del turismo por parte del Estado, nace con el Plan Inmediato de Turismo (1971) esfuerzo planificador que se lo mantiene hasta el momento.

- El esfuerzo más importante del Estado, en el Sector Turismo está expresado en el Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984, que es aquel que zonifica por primera vez a los recursos turísticos ecuatorianos, y da como resultado el Plan Maestro de Desarrollo Turístico para el Ecuador, 1983-1987.

- El Estado ecuatoriano, en materia turística, ha pasado por tres fases: Estado orientador y ordenador del turismo; Estado facilitador y estimulador del turismo; y, Estado gestor e interventor del turismo.

- Dentro del proceso evolutivo del turismo receptivo ecuatoriano el período más importante es el comprendido entre 1973-1978 decayendo en los siguientes años hasta recuperarse en 1984.

- El Turismo receptivo ecuatoriano se realiza principalmente por vía aérea. Respecto a la procedencia, la principal zona es la que corresponde al Pacto Andino.

- Respecto al turismo interno, el mayor porcentaje de movilización se realiza en el turismo de tipo vacacional en feriados y puentes, ya que movilizan el mayor número de familias ecuatorianas en términos absolutos. Aunque también el turismo de fin de semana es significativo.

- El tipo de turismo interno que realizan los ecuatorianos, depende de las condiciones socio-económicas de los mismos. Mientras el turismo de vacaciones principales, lo realizan profesionales o técnicos -jefes de familia- el turismo de fin de semana lo realizan estratos de menores ingresos, cuyos jefes familiares son bachilleres como mínimo. El turismo de feriados y puentes lo realizan estratos que responden a ambos perfiles socio-económicos.

- El turismo de nacionales al exterior es creciente a partir de 1973, por el fortalecimiento de la clase media, también caracterizado por el nivel socio-económico del turista.

- El turismo tanto interno como externo, a más de la participación en la economía como fuente de ingresos, participa también desde el punto de vista de los ingresos, que persive el usuario.

- La planta turística ecuatoriana (oferta) se desarrolla en el período 1972-1976 principalmente. Existe concentración de esta oferta en Quito, Guayaquil y Cuenca. Los crecimientos de esta oferta se dan paralelos a la demanda.

- La planta turística de lujo y primera categoría atiende a la demanda externa y es suficiente. El turismo interno

es atendido por la planta de tercera y segunda categoría, - siendo deficitaria.

- Existe déficit en el país respecto a lugares de recreación y servicios complementarios.

- El marco legal existente es suficiente para desarrollar el turismo ecuatoriano, aunque existen actividades turísticas que no están debidamente reglamentadas.

- El turismo ecuatoriano se ha desenvuelto más por la iniciativa privada. Apesar de existir el marco legal, el Estado, no ha intervenido suficientemente en el sector, debido fundamentalmente a decisiones políticas.

- Los paradores turísticos construidos por el Estado -- DITURIS- no son lo suficientemente rentables y existen algunos que no entran en funcionamiento.

- La empresa privada ha utilizado eficientemente los incentivos que la Ley de Fomento Turístico les otorga y muchas veces han existido abusos.

- El Estado está regulando -en la actualidad- incipientemente el uso de los incentivos de la Ley de Fomento Turístico.

- La empresa privada ha incursionado tan solo en zonas altamente rentables, actuando bajo intereses particulares y no de interés nacional.

- El Estado a través de DITURIS no ha promocionado suficientemente al turismo tanto interno como externo; debido a la falta de una decisión política, que se refleja en la ausencia de recursos económicos.



- La promoción turística ecuatoriana en el exterior, gira únicamente alrededor de Galápagos y en menor grado del Oriente.

- El Estado no ha incentivado la capacitación técnico-profesional del recurso humano, dedicado al turismo.

- No existe la coordinación suficiente entre las entidades estatales, involucradas en el sector turístico, con el fin de obtener un desarrollo coherente del mismo.

- El Estado no ha construido infraestructura básica con el fin de desarrollar nuevos polos de atracción turística a pesar de contar con los recursos turísticos suficientes.

- Las Agencias de Viajes, dentro del área de la empresa privada, se dedican en su mayoría a promocionar más el turismo externo que el interno. Existe concentración geográfica en la ubicación de las mismas.

- El transporte más frecuentemente utilizado es el aéreo (turismo externo), el terrestre (turismo interno y regional) y el transporte ferroviario, marítimo y fluvial no es muy utilizado.

- El turismo interno como regional se ve detenido por la insuficiente red vial tanto en el aspecto cuantitativo como cualitativo. La red vial es insuficiente especialmente en la región amazónica.

- El turismo, respondiendo en la actualidad a parámetros económicos, representa para el Ecuador significativos ingresos de divisas al compararlos con otras exportaciones.

- El turismo es una fuente generadora de empleo en el

país, al ser una actividad motriz dentro de la economía nacional.

- La balanza turística ecuatoriana es negativa, notándose una recuperación a partir de 1982. Esto incide negativamente en la balanza de pagos general del país. Este saldo negativo demuestra la inadecuada política promocional del turismo en el Ecuador.

- Existen varias metodologías y criterios para determinar o definir espacios turísticos. La metodología adoptada por DITURIS responde a las condiciones en que se encuentra el país. El Ecuador en su evolución turística ha tenido -prácticamente todas las metodologías, hasta que en la actualidad cuenta con una zonificación turística bastante aceptable.

- DITURIS con su metodología no ha incluido en su inventario, algunos recursos turísticos potenciales, debido a que considera la inversión en infraestructura básica sumamente alta. No por esto desconoce el valor cultural, histórico, folklórico o natural que estos lugares poseen.

- El Ecuador no ha promocionado suficientemente el turismo social, al igual que no lo ha hecho con sus recursos turísticos, sean estos inventariados o no.

- Los lugares descritos en este trabajo -como recursos turísticos- y que no están inventariados por DITURIS, no han sido escogidos bajo ninguna metodología, tan sólo responder al reconocimiento del valor que por sí sólo representan y que son enunciados con el fin de reflexionar sobre la necesidad de ser conocidos por los ecuatorianos.

- El ecuatoriano desconoce algunos lugares con valor tu

rístico o simplemente los deja pasar desapercibidos. Es un desconocedor de su geografía turística.

- El Ecuador es un país privilegiado en cuanto a la posesión de recursos naturales y paisaje; los mismos que no son aprovechados turísticamente, en algunos casos.

## 2. RECOMENDACIONES

Del estudio realizado, se puede dejar planteadas las siguientes recomendaciones:

- El turismo, sin descuidar el valor económico que tiene, deberá ser enfocado de tal manera que sus políticas recuperen el valor social con que nació.

- La actividad turística deberá ser planificada por el Estado, para lograr de esta forma obtener un desarrollo más armónico y que responda a los intereses sociales y económicos del país.

- Las políticas de planificación del turismo deberán integrar a los diferentes sectores involucrados en el turismo, para que de esta manera, cumpla más eficientemente el turismo como actividad motriz y diversificadora.

- Se deberá robustecer el marco legal dictando los reglamentos necesarios para las actividades que son coyunturales al turismo y que en la actualidad carecen de reglamentación.

- Se tendrá que adoptar adecuadas políticas de promoción de los recursos turísticos ecuatorianos, en el exterior, con el fin de aumentar el turismo receptivo, especialmente en las zonas que mayor aportan con turistas, aumentando con ello el ingreso de divisas al país.

- Se deberá propender a socializar al turismo interno , aumentando la capacidad de la planta turística instalada de mediana categoría, robusteciendo de esta manera el turismo de fin de semana, feriados y puentes.

- Se hace necesario adoptar políticas de promoción turística interna, para incentivar el conocimiento del país , y evitar la salida de ecuatorianos al exterior -con fines turísticos- con el consiguiente ahorro de divisas y el robustecimiento de la integración nacional.

- Conjuntamente con las políticas de promoción, se deberá mejorar y aumentar la planta turística recreacional y de servicios, con la intervención del Estado y a través de incentivos a la empresa privada.

- El Estado deberá intervenir más directamente en la planificación y desarrollo del turismo.

- Para conseguir la rentabilidad y utilización de la infraestructura turística estatal existente, el Estado deberá promocionar estos lugares con políticas de incentivos a estudiantes, obreros y trabajadores, responsabilizando la ejecución de estos programas a los respectivos Ministerios, con lo que se conseguirá desarrollar el turismo social en el Ecuador.

- El Estado debe proporcionar los recursos suficientes para desarrollar el turismo interno, tanto a nivel de promoción e infraestructura, como recursos para el usuario con el pretendido bono vacacional.

- El Estado a través del Ministerio correspondiente, deberá incentivar la capacitación técnico-profesional de los recursos humanos que son necesarios para el desenvolvimiento del turismo.

- El Estado deberá realizar los esfuerzos necesarios para crear la infraestructura necesaria con el fin de incorporar todos los recursos turísticos con que cuenta el país , consiguiendo de esta manera coadyuvar a la integración nacional, mediante el conocimiento de todos los recursos históricos, culturales y naturales.

- El Estado deberá masificar el turismo interno, con el consiguiente conocimiento del país y sus recursos, mediante políticas de incentivos a las agencias de viajes y al sector transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre que movilizan masivamente al turismo interno.

- Se deberá incorporar al inventario turístico todos los recursos con que cuenta el país, con el fin de promoverlos, apesar de que no cuenten con la infraestructura suficiente, con el fin de proporcionar al ecuatoriano el conocimiento suficiente de sus recursos.

- El Estado deberá adoptar políticas de promoción -a todos los niveles- estudiantes, obreros, trabajadores, medios de comunicación, etc., de los recursos turísticos ecuatorianos -culturales, históricos y naturales- con el fin de conscientizar al ecuatoriano de lo que posee y fortalecer la integración nacional.

## BIBLIOGRAFIA

### A. LIBROS

- Fernández Fuster, Luis. Teoría y Técnica del Turismo. 4a. ed., 2 Tomos, Madrid: Editora Nacional 1978.
- Fundación Natura. Medio Ambiente y Desarrollo en el Ecuador. 1a. ed, Quito: Salvat Editores Ecuatoriana, S.A. 1983.
- Mera, Fernando. Monografía Turística del Ecuador. 2 Tomos. Quito: Centro de Publicaciones Especializadas.
- Ministerio de Industrias Comercio e Integración. Dituris. Las vacaciones de los Ecuatorianos en 1981. Quito: Ceda - tos 1982.
- Ministerio de Industrias Comercio e Integración. Dituris. El Turismo Internacional en el Ecuador en 1982. Quito: 1982.
- Ministerio de Industrias Comercio e Integración. Dituris. Plan Maestro de Desarrollo Turístico del Ecuador. 2 Tomos, Quito 1983.
- Varios Autores. Ecuador a la Sombra de los Volcanes. Quito: Ediciones Libri Mundi 1981.
- Varios Autores. Maravilloso Ecuador. Quito: Círculo de Lectores, S.A., 1978.
- Vargas, José María. Ecuador Monumental y Turístico. Quito: Editorial Santo Domingo.
- Vicepresidencia de la República. Conade. Plan Nacional de Desarrollo 1985-1988. Quito 1985.

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de este Trabajo, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículos para lectura seleccionada.

Quito, junio de 1986



ARQ. ALFREDO BAQUERO S.